



**Centro de Estudios Sociológicos  
Maestría en Ciencia Social con Especialidad en Sociología**

**Promoción IV (2023-2025)**

***Feminismo radical y resistencia: análisis de un sistema de protesta en el  
Estado de México (2020-2024)***

**Tesis para optar al grado de Maestra en Ciencia Social con  
especialidad en Sociología que presenta:**

**Victoria Jacqueline Alavez Peña**

**Director: Marco Antonio Estrada Saavedra  
Lectores: Dra. Ingeet Juliet Cano Castellanos  
Dr. Edgar Guerra Blanco**

**Ciudad de México**

**Julio, 2025**

**El contenido de esta tesis es responsabilidad exclusiva del autor**

## Agradecimientos

Quiero comenzar estos agradecimientos dedicando unas palabras a mi familia, quienes han sido el pilar fundamental para mí en este proceso. A Izi, por estar siempre presente con su apoyo, su cariño y su fortaleza. A mis hermanas Cecy y Alicia, por sus palabras sabias y su acompañamiento. A Karo, Oliver, Abril, Alison y Caín, quienes me inspiran cada día con su energía y alegría. A Margarita y Rosalinda, que creen en mí siempre. A Oscar Lemus, por compartir conmigo este camino con amor y paciencia.

Agradezco a las activistas de *La Resistencia Radical*, porque sin ellas este trabajo no habría sido posible. En especial a Nathaly, por confiar en mí; su liderazgo, compromiso y generosidad marcaron el rumbo de esta investigación. A Cuerva por su amplia narrativa y la honestidad con la que compartió su historia. A Dark, Enkei, Balú, Gata, así como al resto de las activistas con las que pude conversar, por abrir un espacio de diálogo y compartir sus voces con generosidad.

A Marco Estrada, mi director de tesis, gracias por su guía, sus observaciones críticas y el respeto con el que acompañó este trabajo. A Ingreet, por su lectura atenta y acertada, y por ayudarme a encontrar claridad cuando más lo necesitaba. A Edgar Guerra, por aceptar amablemente la lectura de mi tesis y brindarme comentarios que enriquecieron este proyecto.

A mis amigas y amigos, gracias por acompañarme en este trayecto con su cariño y palabras de aliento. A Diego y Karla, por las muchas risas compartidas que aligeraron los días difíciles. A JM, porque siempre me brindó tranquilidad en los momentos de incertidumbre. A Miriam, porque llegó en el momento indicado y me mostró que confiar aún es posible.

A Diego y Xan, mis entrañables amigos y una referencia ética en mi vida. A Israel, porque desde la docencia me impulsó a buscar mis metas y a ser ambiciosa con la sociología. A Jeniffer, por los espacios compartidos para soltar y reconectar. A Giselle y Vasti, por los momentos divertidos.

Finalmente, agradezco a la Secretaría de Ciencia, Humanidades, Tecnología e Innovación (Secihti), por la beca recibida, un recurso indispensable que me permitió dedicar estos dos años a la maestría.

## Lista de Siglas

- AVG - Alerta de Violencia de Género
- CIDDEM - Centro de Información y Documentación para el Decenio de la Mujer
- CMDPDH - Comisión Mexicana de Defensa y Promoción de los Derechos Humanos
- EFLAC - Encuentro Feminista Latinoamericano y del Caribe
- ENSU - Encuesta Nacional de Seguridad Pública Urbana
- ES - Encuentro Social
- FHAR - Frente Homosexual de Acción Revolucionaria
- FRIA - Feministas Radicales Independientes de Argentina
- FS - Feministas Satánicas
- IFR - Indómitas Feministas Radicales
- IMPLAN - Instituto Municipal de Planeación
- INEGI - Instituto Nacional de Estadística y Geografía
- LGBTIQ+/LGBI/GBTTI - Distintas variantes de siglas referentes a la comunidad de diversidad sexual
- LRR - La Resistencia Radical del Estado de México
- MAS - Mujeres en Acción Solidaria
- MC - Movimiento Ciudadano
- MLM - Movimiento de Liberación de la Mujer
- MNM - Movimiento Nacional de Mujeres
- MORENA - Movimiento Regeneración Nacional
- MUP - Movimiento Urbano Popular
- NOW - National Organization for Women (Organización Nacional para Mujeres)
- NYRW - New York Radical Women
- OCNF - Observatorio Ciudadano Nacional del Femicidio
- ONG - Organización No Gubernamental
- ONU - Organización de las Naciones Unidas
- PAN - Partido Acción Nacional
- PANAL - Partido Nueva Alianza
- PGJEM - Procuraduría General de Justicia del Estado de México
- PRD - Partido de la Revolución Democrática

PRI - Partido Revolucionario Institucional

PT - Partido del Trabajo

PVEM - Partido Verde Ecologista de México

RR - Raíces Radicales

SESNSP - Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública

TERF - Trans-Exclusionary Radical Feminist (Feminista Radical Transexcluyente)

UAEMéx - Universidad Autónoma del Estado de México

WDI - Women's Declaration International (Declaración Internacional de las Mujeres)

## Contenido

Introducción .....	9
Capítulo I. Marco teórico-metodológico: La teoría de los sistemas sociales de Niklas Luhmann y los sistemas de protesta.....	12
Introducción .....	12
Conceptos básicos .....	12
Autopoiesis y sistemas autorreferenciales.....	12
Diferenciación sistema/entorno y el manejo de la complejidad.....	13
La comunicación como operación básica de los Sistemas Sociales.....	15
El sentido y sus dimensiones: objetiva, temporal y social .....	17
El acoplamiento estructural entre sistemas .....	19
Los movimientos sociales como sistemas de protesta .....	23
Los Sistemas funcionales y el sistema de protesta .....	27
Estrategia metodológica .....	33
El sistema de protesta desde un enfoque orientado a casos. ....	39
La observación de segundo orden .....	40
La etnografía para el estudio de sistemas de protesta .....	42
Sobre el trabajo de campo .....	42
CAPÍTULO II. Contexto histórico del Feminismo en México: Olas y debates contemporáneos. ....	46
Introducción .....	46
Primera Ola: El feminismo sufragista o de derechos. ....	46
Segunda Ola: El feminismo liberal, socialista y radical.....	49
La tercera Ola .....	62

El feminismo en México. ....	66
Un pequeño paréntesis sobre el lesbofeminismo en México. ....	70
La cuarta ola feminista en México. ....	77
Estado del arte .....	79
CAPÍTULO III. Feminismo Radical en Toluca: condiciones locales para la emergencia de la Resistencia Radical del Estado de México.....	
88	88
Introducción .....	88
Breve panorama de violencia contra las mujeres en el Estado de México. ....	88
Características generales del municipio de Toluca de Lerdo.....	91
Panorama de la violencia de género en Toluca .....	96
Respuesta institucional a la violencia contra las mujeres en Toluca.....	100
El espacio urbano y la protesta social en Toluca .....	104
Antecedentes de organización feminista en Toluca .....	106
CAPÍTULO IV: La Resistencia Radical del Estado de México como sistema de protesta.	
.....	110
Introducción .....	110
Nivel micro: emergencia e interacciones fundacionales.....	110
Breve contexto de aparición .....	110
De experiencias individuales a sistema de interacción: el origen de La Resistencia Radical.....	113
Identificación de adversarios y esquemas de distinción.....	122
Nivel Meso: Estructura y procesos organizativos de Indómitas Feministas Radicales .....	128
.....	128
Mecanismos de inclusión/exclusión y procesos autopoieticos en Indómitas Feministas Radicales: las tensiones internas del colectivo.....	129
Desarrollo de repertorios: de puentizas a iconoclasia y <i>performance</i> . ....	135

La "célula radical": identidad colectiva y perspectiva de observación.....	145
Crisis de IFR: fragmentación y recomposición.....	150
IFR y los medios de comunicación locales .....	150
El plantón simbólico por la despenalización del aborto .....	158
Consolidación sistémica: de Raíces Radicales a La Resistencia Radical del Estado de México.....	165
La fragmentación de IFR y la creación de Raíces Radicales. ....	165
El nacimiento de La Resistencia Radical del Estado de México y la “Retirada histórica en el levantamiento del plantón por los derechos reproductivos y sexuales de las mujeres”.....	173
La reconfiguración después del plantón: Facebook como herramienta de consolidación organizativa (2021-2023) .....	186
El rendimiento funcional de Facebook para la protesta de LRR.....	186
La protesta simbólica de La Resistencia Radical .....	192
La tematización del cuerpo en el sistema de protesta de LRR .....	197
Nivel macro: Acoplamientos estructurales y conflicto sistémico (2020-2024).....	200
Acoplamientos fallidos con el sistema político y jurídico.....	200
Epílogo: La continuidad sistémica y el horizonte utópico de la Resistencia Radical del Estado de México .....	205
Conclusiones.....	207
Referencias.....	212
Anexos .....	229
Anexo 1 Carta a las cruces rosas.....	229
Anexo 2 Pliego de demandas .....	230

## Introducción

La presente investigación aborda la emergencia y evolución de La Resistencia Radical del Estado de México como sistema de protesta entre 2020 y 2024, así como las resonancias que estableció con otros sistemas sociales en el municipio de Toluca durante este periodo. El estudio se sitúa en la intersección de dos fenómenos contemporáneos: por un lado, la intensificación y diversificación del movimiento feminista mexicano, enmarcado en lo que algunas autoras denominan la "cuarta ola feminista"; y por otro, el persistente contexto de violencia feminicida e impunidad institucional que caracteriza al Estado de México y particularmente, a su capital el municipio de Toluca, entidad que históricamente ha ocupado los primeros lugares en violencia de género a nivel nacional.

La pregunta que orientó nuestra investigación es: *¿Cómo fue posible la emergencia de La Resistencia Radical del Estado de México como sistema de protesta entre 2020 y 2024, y qué resonancias estableció con otros sistemas sociales del municipio de Toluca durante este periodo?* Para responderla, adoptamos un enfoque teórico-metodológico basado en la teoría de los sistemas sociales de Niklas Luhmann, en diálogo con la propuesta de Marco Estrada Saavedra sobre los sistemas de protesta, lo que nos permitió comprender a este colectivo feminista no solo como una expresión coyuntural de indignación, sino como un sistema autopoietico que desarrolló su propia perspectiva de observación, estructura organizacional y relaciones diversas con los sistemas de su entorno.

La elección de La Resistencia Radical como referente empírico responde a su relevancia como caso paradigmático de los procesos de radicalización y transformación del feminismo contemporáneo en México. Este colectivo, surgido de la fusión de Feministas Satánicas e Indómitas Feministas Radicales tras la marcha del 8 de marzo de 2020 en Toluca, se caracteriza por su adhesión explícita al feminismo radical, su posicionamiento transexcluyente y su uso estratégico de repertorios de protesta disruptivos como la iconoclasia, los performances y la ocupación de espacios públicos. Su capacidad para mantener una presencia constante en el debate público local, a pesar de su reducido número de integrantes, lo convierte en un caso de especial interés para comprender las dinámicas de los sistemas de protesta en el contexto de una sociedad funcionalmente diferenciada.

La estructura de la investigación se articula en cuatro capítulos. El primero desarrolla el marco teórico-metodológico, presentando los conceptos fundamentales de la teoría de sistemas sociales y su aplicación al estudio de los movimientos sociales. La metodología empleada combina

observación participante, entrevistas semiestructuradas y una revisión documental, todo desde la perspectiva de la observación de segundo orden. Este enfoque permitió captar no solo las acciones del colectivo, sino también los esquemas interpretativos que las integrantes utilizaron para dar sentido a sus prácticas y a su relación con el entorno. El análisis se desarrolló en tres niveles: micro (interacción), meso (organización) y macro (relación del sistema de protesta con su entorno), lo que permitió una comprensión relacional y contextualizada de las dinámicas del colectivo.

En el segundo capítulo, nos encargamos de realizar un recorrido histórico por las principales corrientes del feminismo, con énfasis en su desarrollo en México. Se revisaron las distintas olas feministas, profundizando en el feminismo radical y sus derivaciones, como el feminismo cultural y el lesbofeminismo. Este capítulo también hace una revisión los debates contemporáneos sobre inclusión, identidad y diferencia sexual que han generado tensiones en el movimiento feminista global y local, lo que es esencial para comprender las posturas de La Resistencia Radical.

En el tercer capítulo exploramos el entorno socioeconómico, político y de violencia de género que caracteriza al Estado de México y, específicamente, al municipio de Toluca. Se presentan datos sobre feminicidios, desapariciones, entre otros tipos de violencia contra las mujeres, así como sobre las respuestas institucionales, como las Alertas de Violencia de Género, y las movilizaciones feministas locales que precedieron al surgimiento de La Resistencia Radical, particularmente en el ámbito universitario.

En el capítulo IV estudia el surgimiento y desarrollo de La Resistencia Radical como un sistema de protesta entre 2020 y 2024. Analiza cómo se organizó internamente, cómo se comunicó y cómo se relacionó con otros sistemas sociales como el político y los medios de comunicación. También se ocupa de las condiciones sociales y políticas que permitieron su aparición, así como los mecanismos que la ayudaron a mantenerse activo a pesar de sus crisis internas. Un tema importante es la forma en que usó la violencia y las contradicciones de su enfoque como feminismo separatista radical, mostrando los límites de esta estrategia para lograr cambios políticos. Por último, presentamos una serie de conclusiones al respecto.

Consideramos que esta investigación, contribuye al campo de estudios sobre movimientos sociales y feminismos contemporáneos al ofrecer una mirada sistémica que permite comprender cómo los colectivos feministas radicales emergen, se organizan y buscan incidir en un entorno social específico. Asimismo, aporta a la comprensión de las tensiones y debates actuales dentro

del feminismo, particularmente en torno a la inclusión de identidades trans y las distintas estrategias de incidencia política. Finalmente, al situar estas dinámicas en el contexto específico de violencia feminicida que caracteriza al Estado de México, el estudio contribuye a visibilizar las condiciones estructurales que propician la radicalización de la protesta.

# Capítulo I. Marco teórico-metodológico: La teoría de los sistemas sociales de Niklas Luhmann y los sistemas de protesta.

## Introducción

Este capítulo tiene como propósito presentar las bases teóricas y metodológicas que nos permitirán comprender cómo La Resistencia Radical del Estado de México, emerge, se organiza y se relaciona con otros sistemas, en tanto identificamos a este colectivo como un sistema de protesta. Para ello, se parte de los aportes de la teoría de los sistemas sociales de Niklas Luhmann, en diálogo con la propuesta de Marco Estrada Saavedra, quien adapta dicha teoría para el estudio de los movimientos sociales contemporáneos.

A su vez, en términos metodológicos, planteamos esta investigación desde un enfoque cualitativo como un estudio de caso que apoyado de la propuesta de Estrada Saavedra articula el análisis en tres niveles: micro (interacción), meso (estructura organizativa) y macro (sociedad). Esta estructura permite abordar de manera relacional y contextualizada las dinámicas de movilización del colectivo, así como su capacidad para sostenerse, transformarse y generar resonancia en otros sistemas.

## Conceptos básicos

### Autopoiesis y sistemas autorreferenciales.

En el ámbito de la sociología, es ampliamente reconocido que el sociólogo alemán Niklas Luhmann (1927-1998) dedicó su vida a desarrollar una teoría general de la sociedad. En su obra *Sistemas Sociales: lineamientos para una teoría general* (1984), Luhmann crítica y se distancia de las teorías sociológicas tradicionales que se centran en el individuo o en las estructuras normativas. En su lugar, propone una perspectiva innovadora y se enfoca en la funcionalidad y en las operaciones de los sistemas, ofreciendo una nueva forma de entender cómo las sociedades se organizan y funcionan. Para ello, rompe con la tradición sociológica centrada en el sujeto o las estructuras, proponiendo una teoría que sitúa a la comunicación y no a los individuos como el elemento constitutivo de lo social.

En este contexto, el concepto de autopoiesis, originalmente desarrollado por el biólogo y filósofo chileno Humberto Maturana (1982), fue adaptado por Luhmann para explicar la dinámica de los sistemas sociales. Este concepto será un punto de partida para una teoría que pretende atender a la complejidad de la realidad. Así pues, de acuerdo con Luhmann (1996)

"por *autopoiesis* se entiende que el sistema se produce a sí mismo" (pág. 90). En este sentido, un sistema autopoietico es aquel capaz de producir y reproducir los elementos que lo componen a partir de sus propias operaciones.

En su teoría de los sistemas sociales, Niklas Luhmann (1998) parte de la premisa de que "los sistemas sociales existen" y que como tal es posible estudiarlos. Posteriormente y de manera más precisa planteará "existen sistemas autorreferenciales". La autorreferencia, estrechamente vinculada a la autopoiesis, implica que el sistema se toma a sí mismo como referencia en sus operaciones. La relación entre autopoiesis y autorreferencialidad se articula en lo que Luhmann denomina "clausura operacional". En este sentido, los sistemas sociales operan en una clausura operativa, ya que no admiten otras formas de procesamiento en su autodeterminación, dado que producen sus propios elementos constitutivos a través de la recursividad de sus operaciones; operaciones que son exclusivas del sistema. "La *clausura de operación* trae como consecuencia que el sistema dependa de su propia organización. Las estructuras propias se pueden constituir y transformar únicamente mediante operaciones que surgen en él mismo" (Luhmann, 1996, pág. 84).

En este sentido, para nuestro autor "se puede denominar a un sistema como autorreferente cuando los elementos que lo constituyen están integrados como unidades de función, y en todas las relaciones entre estos elementos corre paralela una remisión de la autoconstitución; de esta manera se produce continuamente la autoconstitución" (Luhmann, 1998, pág. 56). Esta propiedad les permite a los sistemas: 1) establecer límites propios respecto de un entorno; 2) identificar y procesar sus operaciones internas; 3) mantener su autonomía operacional y 4) desarrollar su propia complejidad. Mientras la autopoiesis permite al sistema su autonomía y mantiene la producción y reproducción de este, por su parte, la autorreferencialidad permite al sistema procesar información del entorno sin comprometer su clausura operativa.

### Diferenciación sistema/entorno y el manejo de la complejidad.

Siguiendo con los planteamientos de Luhmann (1998), un análisis teórico-sistémico debe partir de *la diferencia entre sistema y entorno*, ya que "los sistemas están estructuralmente orientados al entorno, y sin él, no podrían existir" (pág. 40). Esta afirmación implica que la constitución de un sistema social se basa en el establecimiento y mantenimiento de una diferencia con respecto a su entorno. "La diferencia entre sistema y entorno que es lo que hace posible que

el sistema emerja es, a su vez, la diferencia mediante la cual el sistema se encuentra ya constituido” (1996, pág. 77).

La relación entre la distinción *sistema/entorno* y los procesos autopoieticos se ve reflejada en la producción de límites sistémicos, los cuales actúan como formas de autorreferencia. A través de estos límites, el sistema regula su relación con la complejidad del entorno, manteniendo a su vez su identidad sistémica. En este sentido, “los límites desempeñan la doble función de separar y unificar entre el sistema y el entorno” (Luhmann, 1998, pág. 51). La regulación resulta fundamental, ya que el entorno siempre presenta una complejidad superior a la del sistema. Así, los límites operan como filtros que permiten al sistema seleccionar los aspectos del entorno que serán procesados internamente. “Los límites pueden considerarse dispositivos especializados para la función de acoplar y separar” (Luhmann, 1998, pág. 52). A través de ejecuciones específicas de selección, los límites actúan como mecanismos esenciales para la reducción y procesamiento de la complejidad del entorno.

En relación con lo anterior, Luhmann (1998), introduce el problema de la complejidad, para enriquecer el análisis de las relaciones entre sistema y entorno. En este sentido plantea que “para cualquier sistema el entorno es más complejo que el sistema mismo” (pág. 48), el manejo de la complejidad a través de los límites está relacionado con la capacidad del sistema para mantener su autopoiesis. La complejidad, entendida como la sobreabundancia de relaciones, de posibilidades y de conexiones (Luhmann, 1998), representa gran desafío para cualquier sistema. Ante la imposibilidad de procesar toda la complejidad del entorno, los sistemas desarrollan mecanismos selectivos que les permiten reducirla a dimensiones manejables. En consecuencia, los sistemas están obligados a desarrollar mecanismos de reducción de complejidad. Sin esta reducción, el sistema difícilmente podría mantener su reproducción autopoietica.

En este contexto, la *selección* desempeña un papel crucial en el proceso de diferenciación entre sistema y entorno, ya que toda operación de un sistema social constituye una selección dentro de un horizonte de posibilidades. Esta reducción no se limita a una simple eliminación de posibilidades, sino que es un proceso selectivo mediante el cual el sistema organiza su propia complejidad. “El hecho de que el sistema esté obligado a seleccionar es resultado de su propia complejidad” (Luhmann, 1998, pág. 48).

La teoría de los sistemas sociales de Luhmann enfatiza que esta selección no es llevada a cabo de manera arbitraria, sino que está condicionada por las estructuras del sistema. De acuerdo

con nuestro autor, una estructura es la *limitación de las relaciones permitidas en el sistema*, esto quiere decir para los sistemas autopoieticos que “únicamente por medio de una estructura limitante un sistema adquiere la suficiente <<dirección interna>> que hace posible la autoreproducción” (Luhmann, 1998, pág. 260). En otras palabras, las estructuras son condiciones que delimitan el ámbito de operaciones que pueden enlazarse unas con otras dentro del sistema, por lo tanto, estas estructuras guían el proceso selectivo, permitiendo al sistema mantener su identidad mientras procesa la complejidad (Corsi, Esposito, & Baraldi, 1996, pág. 73).

En los sistemas sociales, las estructuras se entienden como estructuras de expectativas, es decir, marcos que orientan la comunicación al ofrecer ciertas posibilidades hacia las cuales el sistema puede dirigirse. Estas expectativas permiten establecer relaciones y abrir opciones operativas dentro del sistema. Sin ellas, la comunicación no tendría guías claras sobre qué temas abordar, quién debería iniciar la interacción ni en qué momento hacerlo. Las expectativas condensan referencias de sentido que ayudan a interpretar y definir las situaciones, actuando como filtros que hacen posible la continuidad y estabilidad de las selecciones tanto en los sistemas psíquicos como en los sociales. Al mismo tiempo, mantienen abierto un horizonte de posibilidades, permitiendo al sistema adaptarse y evolucionar sin perder su capacidad de orientación (Corsi, Esposito, & Baraldi, 1996, pág. 79).

A su vez, la complejidad está vinculada con la contingencia. Para Luhmann, la sociedad moderna se caracteriza por un aumento constante de posibilidades, donde cada selección realizada por un sistema social implica la exclusión de otras posibilidades igualmente válidas. “Contingente es aquello que no es necesario ni imposible; es decir, aquello que puede ser como es (fue, será), pero que también puede ser de otro modo” (Luhmann, 1998, 115). De esta forma, la relación entre complejidad y contingencia puede ser visualizada en dos formas: 1) en su relación con el entorno, cuando un sistema social realiza selecciones para reducir la complejidad del entorno, estas selecciones son contingentes porque siempre existían otras posibilidades; y 2) de manera interna, los sistemas sociales desarrollan estructuras y mecanismos para procesar la complejidad del entorno, pero estas estructuras son contingentes en el sentido de que podrían haberse desarrollado de manera diferente.

### **La comunicación como operación básica de los Sistemas Sociales.**

Como se mencionó anteriormente, según Luhmann (1998) los sistemas sociales no están constituidos por personas o acciones, sino por comunicaciones que se producen y reproducen de

manera autopoietica. El autor señala que “el proceso elemental que constituye lo social como realidad especial es un proceso comunicacional” (pág. 141). La comunicación es la que establece y mantiene la distinción entre el sistema y su entorno, ya que las operaciones comunicativas definen continuamente lo que pertenece al sistema y lo que queda fuera de él. Cada comunicación actualiza esta distinción al conectarse con otras comunicaciones dentro del sistema y al excluir lo que no se considera comunicación. Por lo tanto, los límites de un sistema social son, en última instancia, límites comunicativos.

Luhmann (1998) concibe la comunicación como un proceso autorreferencial fundamental, ya que se remite constantemente a comunicaciones anteriores dentro del mismo sistema, generando así una red recursiva de referencias. Esta capacidad autorreferencial permite que la comunicación se tematice a sí misma, se refiera a sus propias operaciones y reflexione sobre sus propios procesos. En este marco, la distinción entre temas y aportaciones es relevante, pues como señala el autor, “las relaciones entre comunicaciones deben ordenarse por temas, a los cuales se pueden referir las aportaciones” (p. 154). Los temas funcionan como mecanismos de organización del sentido dentro de los sistemas sociales, facilitando la continuidad de las secuencias comunicativas. Además, al estructurar las comunicaciones en torno a temas, se refuerza la autonomía operativa de cada sistema, permitiendo que estos funcionen de manera diferenciada en términos de su propia lógica comunicativa.

Para este autor, la comunicación no es un simple acto de transmisión de mensajes, sino un proceso complejo compuesto por tres selecciones interdependientes: la selección de la información, que introduce novedad y diferencia en el sistema; la selección del acto comunicativo, es decir, la forma y el medio mediante los cuales se transmite esa información; y la selección de la comprensión, que permite al receptor interpretar lo comunicado. La comunicación solo ocurre cuando estas tres selecciones se realizan de manera conjunta, ya que sin comprensión no hay comunicación efectiva. Además, Luhmann añade una cuarta selección: la aceptación o el rechazo de lo comprendido, lo que determina si la comunicación se continúa o se interrumpe. En este sentido, la comunicación es entendida como un proceso autorreferencialmente cerrado, que se reproduce a través de selecciones constantes, y cuya función es permitir la autorreproducción y evolución de los sistemas sociales (Luhmann, 1996; 1998).

## El sentido y sus dimensiones: objetiva, temporal y social

De acuerdo con Luhmann (1996), el sentido es el medio universal a través del cual operan los sistemas psíquicos (conciencia) y sociales (comunicación), mediante la distinción entre *actualidad/potencialidad* (p. 176). Esto implica que dichos sistemas no pueden procesar información de otra forma que no sea mediante estructuras de sentido, por lo que este, les permite afrontar y manejar la complejidad del mundo. En otras palabras, todo lo que una persona piensa (sistema psíquico) o todo lo que se comunica (sistema social) necesariamente pasa por un marco de sentido. Según este autor, no accedemos a la realidad de forma directa, sino siempre mediante el sentido: percibimos, interpretamos y actuamos en el mundo a partir de estructuras de sentido. Por ello, el sentido se vuelve un mecanismo fundamental que posibilita la conexión y la comunicación entre sistemas operativamente cerrados. Entonces, por medio del concepto de sentido Luhmann explica cómo los sistemas psíquicos y sociales generan y organizan sus percepciones y comunicaciones, proporcionando una estructura para interpretar el mundo, orientar acciones y sostener la comunicación.

El sentido además de descomponerse en la distinción de lo actual y lo posible, designa lo que Luhmann (1998) denomina *dimensiones del sentido*: la objetiva, la temporal y la social.

En primer lugar, “Se habla de la *dimensión objetiva* en relación con todos los *objetos con intención plena de sentido* (en los sistemas psíquicos) o *temas de comunicación plena de sentido* (en los sistemas sociales), en donde, los objetos y los temas pueden ser personas o grupos de personas” (Luhmann, 1998, pág. 90). De acuerdo con lo anterior, la dimensión objetiva se refiere al contenido de lo que se piensa (sistema psíquico) o se comunica (sistema social) y establece la distinción entre “esto” y lo otro”, es decir, en términos de “qué” es algo, diferenciándolo de lo que no es (Corsi, Esposito, & Baraldi, 1996, pág. 64). Además, la “dimensión objetiva se maneja como el doble horizonte del *adentro* y del *afuera*” (Luhmann, 1996, pág. 181), es decir que, el pensamiento y la comunicación operan seleccionando contenidos actuales dentro de un campo de posibilidades siempre abiertas. Así, tanto en el pensamiento individual como en la comunicación social, se seleccionan contenidos actuales (por ejemplo, el tema de la democracia) dentro de un horizonte más amplio de posibilidades (otros sistemas políticos). De esta manera, sea un sistema social o psíquico, “la diferencia entre *atribución interna* y *externa* actúa como esquematismo principal, al poner en claro si el alcance de más operaciones deberá partir de causas internas o externas” (Luhmann, 1998, pág. 97), es decir, si la selección de sentido se atribuye al entorno (vivencia) o si se le atribuye al sistema (acción).

A continuación, Luhmann (1996) describe la *dimensión temporal* mediante la distinción *pasado/futuro*, mediante la que los sistemas de sentido interpretan la realidad. De acuerdo con este autor, el pasado y el futuro no deben entenderse como los extremos temporales que delimitan el tiempo, sino como construcciones que permiten explicarlo. Ambos pueden ser tematizados o referidos, pero no experimentados ni manipulados directamente. En cambio, el presente es el único punto del tiempo que puede vivirse, y es en él donde se manifiesta la irreversibilidad del cambio. Así, el presente se constituye como el ámbito de la experiencia en el que “hay dos presentes al mismo tiempo y que sólo su diferencia produce la impresión de que el tiempo avanza” (Luhmann, 1998, pág. 93). Por ejemplo, cuando una persona recuerda una decisión importante tomada años atrás, puede reflexionar sobre sus consecuencias y proyectar escenarios, pero ni el pasado ni el futuro son accesibles de forma directa: solo se puede actuar y tomar decisiones en el presente, el cual se experimenta como el único momento real donde ocurre el cambio y se actualiza el sentido del tiempo.

En tercer lugar, la *dimensión social* del sentido se organiza a partir de la distinción entre *ego/alter*, es decir, entre la propia perspectiva y la perspectiva del otro. En este contexto, *ego* y *alter* no deben entenderse como personas o roles específicos, sino como horizontes de sentido que permiten la interacción. La sociabilidad surge cuando se asume que uno no solo observa el mundo, sino que también es observado por otros, quienes a su vez tienen sus propias formas de observar (Luhmann, 1996. Pág. 181). Esta condición hace posible reconocer que el mundo puede ser experimentado de múltiples maneras, dependiendo de la perspectiva desde la cual se lo observe. Por eso, como señala Luhmann (1998), “lo social es sentido, no porque se vincule a determinados objetos (hombres), sino por ser portador de una reduplicación particular de posibilidades de entendimiento” (pág. 95). En otras palabras, lo social no se basa únicamente en la presencia de otros, sino en la capacidad de imaginar y anticipar sus interpretaciones. Esta dimensión se manifiesta como una doble contingencia, donde tanto ego como alter son impredecibles para el otro. Para gestionar esta complejidad, surgen los sistemas sociales, que estabilizan las expectativas y permiten la comunicación. Así, la sociabilidad del sentido no se refiere solo a una pluralidad de contenidos, sino a una pluralidad de perspectivas desde las cuales esos contenidos pueden ser comprendidos (Corsi, Esposito, & Baraldi, 1996, págs. 65-66).

Finalmente, según Luhmann (1998), las dimensiones objetiva, temporal y social de la comunicación y del pensamiento pueden distinguirse analíticamente, pero en la realidad siempre se presentan entrelazadas, bajo lo que él llama una coacción de combinación. Esto significa que, aunque se puedan estudiar por separado, en cualquier acto comunicativo concreto las tres operan

de manera conjunta. Ninguna de estas dimensiones actúa de manera aislada. Como un ejemplo sencillo de esto basta considerar que cada vez que alguien dice algo, lo hace refiriéndose a un contenido específico (dimensión objetiva), en un momento determinado del tiempo (dimensión temporal), y desde una posición o rol en relación con otros (dimensión social).

### El acoplamiento estructural entre sistemas

Llegados a este punto, vale la pena preguntarse cómo hacen los sistemas psíquicos y sociales para operar mediante el sentido sin comprometer su clausura operativa. Para explicar esto Luhmann introduce el concepto de *acoplamiento estructural*: una forma de conexión que permite a los sistemas mantener tanto su autonomía como su capacidad de influirse mutuamente.

Para Pérez (2018), esta forma de vinculación entre los sistemas psíquicos y la sociedad constituye una condición fundacional sin la cual ninguno de los sistemas podría existir de manera autónoma. En este sentido, para que un sistema mantenga su identidad y funcionamiento, debe establecer un acoplamiento estructural con su entorno, el cual funciona a través de perturbaciones e irritaciones que fluyen entre los sistemas. Dichas perturbaciones que provienen del exterior a cada sistema son procesadas exclusivamente según los propios códigos internos de estos. En otras palabras, el impacto de cualquier perturbación no depende de su forma original, sino de cómo es traducida y asimilada por la estructura interna del sistema que la recibe.

Lo decisivo de este proceso es que “*los límites de un sistema pueden ser adoptados en el campo de operación del otro*” (Luhmann, 1998, pág.205). Esta afirmación plantea cómo a partir del acoplamiento estructural, los sistemas pueden reconocer y operar con las fronteras del otro sin disolverse en este. Como una forma de ejemplificar este proceso, pensemos en dos pueblos vecinos que comparten una frontera. Esta, es reconocida por ambos, la respetan y utilizan para definir sus propias operaciones, pero cada uno mantiene su propia soberanía territorial y sus propias leyes internas.

### Tipología de los Sistemas Sociales de Luhmann: sociedad, interacción y organización

El sociólogo Niklas Luhmann (1998) distingue entre tres tipos de formación de sistemas: la interacción, la sociedad y la organización.

Para empezar, este autor pone un énfasis especial en la distinción entre *sociedad* e *interacción*, señalando que a partir de esta diferencia se puede comprender cualquier situación

social. De acuerdo con este, dicha diferencia no es trivial: toda sociedad mantiene una relación compleja con las interacciones, aunque permita formas de acción social que no dependen directamente del cara a cara, como leer o escribir. Estas acciones son sociales, pero no requieren una interacción inmediata con otros. A su vez, cada interacción también tiene una relación problemática con la sociedad, porque no puede funcionar de manera completamente cerrada o autosuficiente. Una conversación entre dos personas, por ejemplo, no puede existir al margen de las normas, estructuras y códigos sociales más amplios que la sostienen. Esto significa que ninguno de los dos sistemas, ni la sociedad ni la interacción, puede reducirse al otro. A partir de esto, Luhmann (1998) plantea dos ideas centrales: “primero, que los sistemas sociales no son sistemas de interacción ni pueden concebirse simplemente como la suma de sistemas de interacción existentes, y segundo, que los sistemas de interacción siempre suponen sociedad, es decir, no pueden iniciar ni concluir sin la sociedad, pero no son sistemas de la magnitud de los sociales” (pág. 364).

En este sentido, los sistemas de interacción tienen límites bien definidos o, al menos, posibles de determinar. Estos límites incluyen todo aquello que puede ser considerado como presente físicamente en una situación, y, en caso de ambigüedad, son los propios participantes quienes pueden decidir colectivamente qué se debe tratar como "presente" y qué no. Ahora bien, dentro de estos límites establecidos, los procesos de percepción juegan un papel importante y se diferencian de la comunicación en cuanto a su nivel de exigencia: la percepción permite obtener información sin necesidad de seleccionarla o de expresarla explícitamente como ocurre en la comunicación. Más específicamente, es una forma de ganancia de información psíquica, que puede adquirir dimensión social cuando se transforma en percepción reflexiva; es decir, cuando alguien percibe que otro también percibe, genera una forma de coordinación dentro de la doble contingencia. Asimismo, dentro de un sistema de interacción, la comunicación es ineludible: no se puede *no comunicar* mientras se está presente. La única forma de evitar la comunicación sería optar por la ausencia física. Por consiguiente, el cuerpo de los participantes adquiere una función estratégica, ya que interviene en la organización de las relevancias, los significados y los motivos que orientan la comunicación en la interacción directa (Luhmann, 1998, págs.369-370).

Para Luhmann (1998), la *sociedad* representa el sistema social más amplio y abarcador: incluye todo lo social y, por ello, no tiene un entorno social externo. Todo fenómeno que pueda describirse como social se encuentra dentro de la sociedad, lo cual la convierte en el *sistema*

*autopoiético por excelencia*, que se produce y reproduce a través de la comunicación. En consecuencia, todo lo que comunica forma parte de la sociedad; cualquier comunicación que ocurre se vuelve una unidad elemental del sistema, y, por tanto, contribuye a su autoconstitución. De este modo, todo cambio que se quiera realizar respecto a esta debe realizarse desde dentro de esta, a través de su propia operación comunicativa. Asimismo, este autor precisa que, cuando se hace referencia al sentido en su *dimensión social*, esto no remite a algo externo a la sociedad, sino a una forma de participación comunicativa dentro de ella misma. Si bien el sentido puede percibirse subjetivamente como algo que va “más allá” de lo social, estructuralmente todo sentido comunicable forma parte del sistema social. Esto refuerza, precisamente, la idea de que la sociedad se autorreproduce de manera recursiva mediante la comunicación. Finalmente, para un sistema como la sociedad, no existe un entorno con el cual establecer contacto directo. La sociedad es un sistema cerrado, completo en sí mismo, con límites que ella misma establece a través de su operación comunicativa. Por esta razón, Luhmann afirma que solo hay una sociedad, la sociedad mundial, que incluye toda la comunicación posible, y solo ella. Es precisamente esta totalidad la que le otorga límites absolutamente definidos.

En relación con lo anterior, Luhmann plantea que la sociedad moderna se caracteriza por un tipo particular de diferenciación: la *diferenciación funcional*. En este modelo, la sociedad se organiza en *sistemas sociales parciales* como la economía, el derecho, la ciencia, la política y la educación, cada uno encargado de abordar problemas específicos. Ahora bien, como el sistema social está compuesto exclusivamente por comunicación, la evolución hacia esta forma de diferenciación requiere la producción de semánticas autónomas, es decir, lenguajes propios y secuencias comunicativas específicas en cada subsistema. De esta manera, cada uno de estos sistemas funcionales observa la sociedad desde su propia función, utilizando para ello una distinción binaria o *código*<sup>1</sup> que guía todas sus operaciones y no admite interferencias de otros sistemas<sup>2</sup>. Por consiguiente, toda la información que un sistema recibe es procesada según este código, lo que significa que cada sistema selecciona y produce sentido de acuerdo con sus propios

---

<sup>1</sup> Los códigos están compuestos por una pareja de valores opuestos que permiten orientar la comunicación al establecer una preferencia clara entre distintas posibilidades. Su función principal es guiar la selección comunicativa, delimitando qué opción es válida o preferible en un determinado contexto. Al operar mediante una lógica binaria, los códigos excluyen terceras opciones, con el fin de hacer más precisa y comprensible la comunicación. Así, el valor positivo adopta un rol central al definir tanto la identidad del código como su diferencia respecto a otras alternativas, facilitando su aceptación y funcionamiento dentro del sistema comunicativo (Armenta, 2019)

<sup>2</sup> Por ejemplo, la ciencia opera bajo la distinción verdadero/falso, el derecho bajo legal/ilegal, y la economía bajo pago/no pago.

critérios. En una sociedad estructurada de este modo, no existe una visión global unificadora, sino múltiples perspectivas del mundo, propias de cada sistema. Estas perspectivas, no obstante, no solo coexisten, sino que compiten por definir lo social en su conjunto, sin que ninguna ocupe una posición jerárquica. En consecuencia, Luhmann describe a la sociedad moderna como descentrada y policontextual, compuesta por múltiples contextos funcionales que se autoreproducen comunicativamente (Lewkow, 2017; Arteaga, 2010).

Otro tipo de sistema que Luhmann considera relevante, aunque no lo desarrolla de manera exhaustiva en *Sistemas sociales* (1998), es la *organización*. La define como una forma particular de constitución de sistemas sociales que no puede reducirse ni a la sociedad en su conjunto ni a la interacción directa, precisamente porque introduce una diferencia específica que no puede ser absorbida por esos otros niveles. Al igual que otros sistemas sociales, las organizaciones son sistemas autopoieticos, es decir, se producen y se mantienen a través de sus propias operaciones internas, que en este caso son decisiones. De hecho, toda operación dentro de una organización consiste en una decisión, y cada decisión da lugar a condiciones para futuras decisiones, formando así una cadena continua. Sin embargo, estas decisiones no se subordinan necesariamente a una finalidad fija o externa; la organización no se orienta a un propósito último, sino que se reproduce en función de su propia lógica operativa. Como todo sistema autopoietico, una organización establece sus propias fronteras y componentes, que no son datos objetivos del entorno, sino resultados de su propia dinámica interna (Urteaga, 2010).

### Los movimientos sociales desde la teoría luhmanniana

En los últimos años de su obra, Luhmann introdujo un cuarto sistema social: los movimientos de protesta. En su obra *Sociología del riesgo* (1998), plantea que estos movimientos surgen a raíz de la percepción de riesgos por parte de individuos o grupos sociales. Estos riesgos abarcan diversas áreas, como ambientales, sanitarias, políticas y económicas, entre otras, y son consecuencia de los resultados inesperados de las decisiones tomadas por las organizaciones dentro de los sistemas funcionales.

La protesta, como una forma de dos lados, implica tanto el movimiento de protesta como sus adversarios y desencadena una movilización dentro de la sociedad que, paradójicamente, la confronta consigo misma. En esencia, la protesta resignifica la negación misma de la sociedad y las posibilidades de cambio que reclama, actuando como una advertencia para que la sociedad, funcionalmente diferenciada, reaccione ante los conflictos que ella misma genera (Bachur,

2013, pág. 680). A través de la comunicación de la protesta, se identifica a los "interesados" y "afectados" por los peligros provocados por terceros. La protesta se convierte en el "momento catalizador" de los movimientos, y su tema es la base de su reproducción. Estos movimientos tienen mayores probabilidades de perdurar si logran articular de manera efectiva la protesta y el tema. Su éxito radica en su capacidad para mantenerse visibles ante la opinión pública, mediante estrategias de presencia, escenificación y movilización pública, lo que les permite reclutar nuevos miembros y atraer simpatizantes (Luhmann, 1998, citado en Estrada Saavedra, 2016).

El impacto de un movimiento de protesta puede variar dependiendo de varios factores, incluyendo el nivel de apoyo público, la cobertura mediática, y la capacidad de influir en las políticas y decisiones. En este sentido, "los movimientos de protesta son sistemas sociales de tipo muy específico que "parasitan" el sistema político. La protesta introduce una diferencia *centro/periferia*, pero se localiza en la periferia. La periferia protesta contra el centro del sistema, exigiendo de éste que la tome en serio" (Luhmann, 1997, pág. 853, citado en Bachur, 2013).

## Los movimientos sociales como sistemas de protesta

En el estudio de los movimientos sociales y la acción colectiva predominan dos grandes paradigmas: el enfoque estratégico<sup>3</sup> y el enfoque identitario. A lo largo del tiempo, se han realizado diversos intentos por articular ambos enfoques en una propuesta que integre tanto las dimensiones estratégicas de los movimientos como sus aspectos identitarios (Retamozo, 2010). En este contexto, destaca el trabajo de Marco Estrada Saavedra y Edgar Guerra (2012), quienes argumentan que las limitaciones epistemológicas y ontológicas de los paradigmas tradicionales pueden superarse mediante una perspectiva sistémica. Desde esta visión, proponen que los movimientos sociales pueden ser comprendidos de manera más amplia y profunda si se abordan a través de los conceptos de la teoría de los sistemas sociales de Luhmann, lo cual permite

---

<sup>3</sup> Esta propuesta teórica identifica los factores fundamentales que generan descontento social y desencadenan conflictos colectivos. Desde el modelo de la acción racional, se parte del supuesto de que los actores que conforman un movimiento social son capaces de identificar, interpretar y aprovechar oportunidades políticas para iniciar eventos contenciosos que les permitan hacer valer sus demandas. Aunque la protesta ocurre fuera de las instituciones formales, su objetivo es influir en el sistema político y lograr el reconocimiento de sus exigencias por parte de otros actores. En contraste, el paradigma de la identidad pone el énfasis en la construcción de marcos de significado propios por parte de los movimientos sociales, los cuales cuestionan y desafían las ideologías dominantes. A través de la definición de identidades alternativas, los individuos pueden ampliar su autonomía, orientando sus decisiones y vínculos cotidianos desde lógicas distintas a las impuestas por el orden social hegemónico (Estrada Saavedra, 2012; Guerra, 2021; Retamozo, 2010).

analizar su funcionamiento y sus dinámicas de forma más integrada. El objetivo de estos autores, en última instancia, es aportar a la construcción de una teoría general de los movimientos sociales.

Desde esta perspectiva sistémica, Marco Estrada Saavedra (2015) conceptualiza los movimientos sociales como *sistemas de protesta*, enmarcándolos dentro de la teoría de sistemas sociales. Estos sistemas se configuran y se mantienen mediante comunicaciones centradas en el conflicto, que se manifiestan en movilizaciones dirigidas contra distintos actores como el gobierno, los medios de comunicación o las empresas, o bien como respuesta a los efectos no anticipados de las operaciones de los sistemas funcionales de la sociedad, tales como la política, el derecho, la ciencia o el arte (pág. 223). Aunque los sistemas de protesta se distinguen de las interacciones y de las organizaciones, pueden incluir elementos de ambas formas dentro de su propia estructura, manteniendo su especificidad como sistemas sociales centrados en el conflicto.

En este contexto, el conflicto, tal como lo entiende Luhmann, es clave para comprender la lógica de los sistemas de protesta. Así pues, toda comunicación implica una remisión de sentido en la que está latente la posibilidad de *contradicción*. Estas contradicciones, al ser comunicadas como negaciones, pueden desestabilizar un sistema, pero también activan su capacidad de transformación, ya que la autopoiesis no se detiene, sino que se reorienta (Luhmann, 1998). Cuando estas contradicciones se comunican de forma recurrente y se independizan dentro del sistema, se consolidan como conflictos. En este marco, Luhmann define el *conflicto* como una especie de *sistema parásito*: “Los conflictos son, por consiguiente, sistemas sociales, y en efecto sistemas sociales que se construyen oportunamente en otros sistemas, pero que no asumen el estatus de sistemas parciales o funcionales y, por el contrario, existen únicamente de modo parasitario” (Luhmann, 1984, p. 531, citado en Bachur, 2013).

Dado lo anterior, los sistemas de protesta pueden entenderse como configuraciones comunicativas que emergen de contradicciones socialmente relevantes, adquieren autonomía como conflictos recurrentes, y a través de ellos, visibilizan tensiones estructurales en el entorno social. Los sistemas de protesta alcanzan su autopoiesis al diferenciarse del entorno y generar sus propias estructuras comunicativas, organizativas y operativas. Esto incluye mecanismos específicos para la movilización, la producción y distribución de recursos, así como para la gestión de bienes colectivos (Estrada Saavedra, 2015).

Asimismo, estos sistemas de protesta presentan varias características distintivas: desarrollan perspectivas de observación basadas en la crítica y la denuncia contestataria; cuentan con mecanismos de conducción, como élites o liderazgos; implementan procesos de reclutamiento que permiten la motivación y selección de nuevos miembros; y construyen una identidad colectiva que los diferencia claramente del entorno. Además, los sistemas de protesta establecen alianzas y redes de comunicación con otros actores sociales, como organizaciones, colectivos, asociaciones o partidos políticos, fortaleciendo su capacidad de acción y articulación dentro del entorno social más amplio (Estrada Saavedra, 2015, p. 223).

De manera más precisa, para comprender el proceso que da origen a los sistemas de protesta, es necesario partir del concepto de *doble contingencia*, el cual, según Luhmann y como lo explica Estrada Saavedra (2015, págs. 176-179), funciona como el mecanismo *autocatalizador* de los sistemas sociales. Este concepto se refiere a la situación en la que las selecciones de sentido que realiza *Ego* dependen de las selecciones que, a su vez, realiza el otro (*Alter*), y viceversa<sup>4</sup>. En consecuencia, la contingencia se experimenta como incertidumbre por ambas partes, ya que las posibilidades de acción y significado se encuentran inicialmente abiertas. En palabras de Luhmann, “los sistemas sociales surgen, porque (y únicamente porque) ambos participantes experimentan la doble contingencia y porque la indeterminación de tal situación para ambos participantes ofrece a cada actividad que ocurra, un significado estructurante. Esto no puede ser aprehendido en el concepto básico de acción” (Luhmann, 1989, citado en Estrada Saavedra, 2015, pág. 178). De este modo, la doble contingencia no solo inaugura la posibilidad de comunicación, sino que también activa la autopoiesis social: las selecciones de sentido empiezan a delimitar lo posible, estructuran expectativas, estabilizan formas de interacción, y permiten la formación de una memoria y una historia compartida, condiciones fundamentales para la emergencia de un sistema como el de protesta.

Partiendo de esta base, un sistema de protesta se constituye a partir de un sistema de interacción en el que surge un problema que comienza a ser identificado como relevante de manera colectiva. El conflicto no se presenta solo como una idea o percepción, sino como algo que interrumpe la vida cotidiana y pone en riesgo la reproducción normal del sistema interactivo. Lo que inicialmente aparece como un evento inesperado y problemático se convierte en un tema de protesta, es decir, en una comunicación colectiva que reorganiza el sentido de la

---

<sup>4</sup> Recordemos que, tanto Ego como Alter pueden ser sistemas psíquicos o sociales.

experiencia. Un problema social implica, entonces, que el orden ya no es visto como algo natural o incuestionable: se comprende que puede haber alternativas, soluciones y responsables, y eso revela su carácter contingente (Estrada, 2015, págs. 259-271).

Como afirma este autor, uno de los desafíos centrales de todo sistema de protesta es mantener viva la comunicación de protesta, lo cual implica identificar continuamente nuevos temas que la sostengan. Cuando un problema adquiere significado motivacional, temático o interpretativo, y las comunicaciones en torno a él se estabilizan según la perspectiva propia del sistema, se transforma en el tema central de la protesta. Ese tema, en el contexto del conflicto, se traduce en una demanda dirigida a un actor identificado como responsable del problema (Estrada Saavedra, 2014; 2015).

Inicialmente, el evento carece de una forma clara, por lo que el sistema emergente necesita encuadrarlo, darle forma mediante distinciones que permitan reducir su complejidad. Estas distinciones no son neutrales ni definitivas: son contingentes y, como tales, pueden ser objeto de disputas internas por el poder dentro del mismo sistema de protesta. Al darle forma al evento, el sistema genera también su propia *perspectiva de observación*, desde la cual interpreta el mundo y da sentido a su experiencia. No se trata de desechar las expectativas o esquemas heredados del sistema de interacción del que proviene, sino de reorganizarlos bajo su nuevo marco de sentido. Así, estas estructuras anteriores pueden ser refuncionalizadas y convertirse en parte del acervo simbólico y práctico del nuevo sistema (Estrada Saavedra, 2015, pág. 275).

Como todo sistema social complejo, el de protesta construye su propia realidad observando e interpretando el entorno. Para comprender los problemas, el sistema recurre a esquemas narrativos que le permiten explicar los eventos: desde su origen y consecuencias hasta la identificación de responsables y las acciones necesarias para enfrentarlos. Estas narraciones son el producto de un proceso de aprendizaje, conflicto y negociación interna. De este modo, el problema se consolida como tema de protesta y se expresa como una *demanda contestataria* dirigida a un adversario que simboliza aquello que amenaza la continuidad del sistema social. Al mismo tiempo, el sistema de protesta cuestiona las exclusiones producidas por las distinciones operadas por los sistemas funcionales, y por sus organizaciones, que han dejado fuera a ciertos actores o intereses. La protesta, al expresar su rechazo, también exige que esos límites sean modificados y que se permita su inclusión en la comunicación social (Estrada Saavedra, 2015, págs. 275, 286, 297).

Además de expresarse a través de discursos y argumentos, el sistema de protesta utiliza lo que Estrada Saavedra llama *protesta simbólica*: una forma de comunicación no verbal, cargada de emociones, que se manifiesta en lo visual, sonoro, performático, corporal, etc. Estas formas expresivas condensan ideas, sentimientos, experiencias e ideales colectivos de los participantes, y permiten que el sistema oriente su acción de manera potente e inmediata. A través del *performance*, la protesta puede mostrar, de forma contundente y evocadora, tanto el problema que denuncia como la realidad que desea alcanzar (2015, pág. 302).

Finalmente, la unidad del sistema de protesta se mantiene a través de cuatro dimensiones articuladas. En el plano temporal, esta unidad se logra mediante la conexión selectiva entre distintos eventos de movilización. En la dimensión social, se expresa a través de la restricción colectiva de las acciones individuales, es decir, la coordinación de los participantes bajo un marco compartido. En el plano objetivo, la unidad se sostiene al vincular las comunicaciones del sistema con un repertorio temático limitado, que orienta y organiza la protesta. A estas tres dimensiones propuestas originalmente por Luhmann, Estrada Saavedra (2015) añade una cuarta: la dimensión espacial, que incorpora tanto el territorio físico como los espacios sociales en los que circula la comunicación. A través de la distinción *aquí-allá*, se identifica no solo el origen de los mensajes del sistema, sino también sus destinatarios y proyecciones, ampliando así el análisis de su alcance e impacto.

### Los Sistemas funcionales y el sistema de protesta

En este estudio, los sistemas funcionales que se considerarán centrales para el análisis son aquellos que, de manera recurrente, entran en conflicto con los sistemas de protesta: el *sistema político*, el *sistema jurídico* y los *medios de comunicación de masas*. Estos sistemas resultan especialmente relevantes, ya que en sus operaciones y decisiones suelen generar tensiones que, como se mencionó en el párrafo anterior activan o reconfiguran el conflicto que los sistemas de protesta sostienen mediante sus comunicaciones. A continuación, se presenta una breve descripción de cada uno de ellos y de su relación con las dinámicas de protesta.

#### ***Sistema político.***

Según la interpretación de Estrada Saavedra (2020), basada en *Die Politik der Gesellschaft* de Niklas Luhmann, el sistema político cumple la función de producir decisiones que sean colectivamente vinculantes. Estas decisiones no se dirigen a toda la sociedad, sino a colectivos específicos, y, en caso de resistencia, pueden imponerse incluso mediante el uso

legítimo de la fuerza. En este sentido, el poder opera como un *medio de comunicación simbólicamente generalizado* que permite no solo comunicar decisiones, sino también reducir las opciones de respuesta a un binomio: obedecer o desobedecer. De esta forma, el poder resuelve la doble contingencia social al inducir cooperación voluntaria; no obstante, si esta no se logra, el sistema recurre a la amenaza de sanción, lo que refuerza su carácter vinculante. Estrada Saavedra señala que el poder es más eficaz cuando se sostiene en la posibilidad de la sanción, más que en su ejercicio directo, pues el uso de la violencia puede poner en riesgo la legitimidad de la autoridad.

El sistema político se estructura operativamente a través del código *gobierno/oposición*, que organiza las comunicaciones internas. Mientras el gobierno ejecuta decisiones, la oposición cumple una función crítica y de vigilancia, haciendo visibles alternativas e incorporando temas y actores periféricos a la agenda pública. Además, este sistema se compone de tres subsistemas: la política (encargada de preparar decisiones a través de partidos, poderes ejecutivo y legislativo), la administración pública (que implementa dichas decisiones mediante estructuras burocráticas), y el público (formado por la ciudadanía y la opinión pública). El Estado, en este marco, representa simbólicamente la unidad del sistema.

Un punto clave en el análisis de Estrada Saavedra es que el poder no solo circula desde el centro hacia la periferia, sino también a la inversa. Es decir, los movimientos sociales, ubicados en los márgenes del sistema institucional, pueden influir en la agenda política mediante la protesta, generando presión sobre actores políticos e institucionales. Esto puede derivar en decisiones o políticas públicas que, posteriormente, son implementadas por la administración. En consecuencia, el poder político y las decisiones se configuran como flujos comunicativos complejos, no lineales, que circulan en múltiples direcciones y producen efectos diversos, a menudo inesperados.

Desde esta perspectiva, los sistemas de protesta encuentran en el sistema político uno de sus principales interlocutores, pero también una de sus mayores fuentes de conflicto. Como explica el propio Luhmann (Estrada Saavedra, 2020), el poder político opera mediante decisiones que buscan orientar las acciones colectivas, incluso bajo la amenaza del uso legítimo de la fuerza. Sin embargo, esta expectativa de obediencia no siempre es compartida por todos los sectores sociales, en particular por aquellos que se sienten excluidos o marginados del proceso de toma de decisiones institucional. Es precisamente en estos márgenes donde emergen

los sistemas de protesta, que desde la periferia buscan visibilizar sus demandas, resistencias y alternativas frente a las decisiones impuestas desde el centro del sistema político.

Estos sistemas de protesta, al interrumpir la continuidad del flujo decisional institucional, no solo evidencian los límites de legitimidad del poder, sino que también cuestionan sus formas de exclusión e invisibilización. En este sentido, los sistemas de protesta no se limitan a la oposición frontal, sino que actúan como canales informales de presión, capaces de incidir en la opinión pública y de insertarse, en ocasiones, en los propios circuitos de formulación de políticas. De este modo, disputan el sentido de lo vinculante y proponen nuevas formas de acción colectiva, convirtiéndose en actores que contribuyen activamente a la reconfiguración del sistema político.

### ***Sistema de derecho.***

Como explica Hugo Cárdenas (2006), el derecho, como sistema funcional diferenciado de la sociedad moderna, opera a partir de una función específica: la estabilización de expectativas normativas. Esta función no busca resolver conflictos o coordinar el comportamiento social de forma total, sino asegurar que ciertos patrones de conducta sean esperados y mantenidos incluso frente a su incumplimiento, es decir, generar expectativas normativas resistentes a la decepción.

Para lograr su operación autónoma, el sistema legal se estructura en torno a dos elementos clave: la especificación funcional y la codificación binaria: *legal/no legal o conforme/no conforme a derecho*. Estas operaciones son posibles gracias a la positivación del derecho, es decir, su desvinculación de criterios morales o consensuales y su fundamentación exclusiva en decisiones generadas desde dentro del propio sistema. El derecho moderno, por tanto, no se legitima por su justicia sustantiva, sino por su legalidad procedimental: es válido en tanto se produce conforme a reglas y procedimientos internos.

El sistema jurídico mantiene su autonomía gracias a su capacidad autopoietica, es decir, su habilidad para reproducir sus propias decisiones legales a partir de decisiones previas, lo cual se materializa en cuerpos normativos como leyes, códigos y reglamentos. Este proceso es acompañado por una dogmática jurídica que permite al derecho observar sus propias operaciones y estructurar criterios internos para mantener la coherencia entre norma y decisión. Aunque el derecho se observa desde el exterior como *justo* o *injusto*, para el sistema jurídico la justicia no es un criterio externo normativo o moral, sino una *fórmula de contingencia*: una

forma de tematizar internamente su relación con el entorno. Esto refleja que el sistema legal no pretende integrar la sociedad ni representar su totalidad, sino operar con autonomía relativa, observando selectivamente su entorno y respondiendo según su código.

Para nuestro análisis cobra especial importancia la perspectiva de los sistemas respecto del sistema de derecho como justo o injusto, pues como señala Luhmann (Cardenas, 2006), el derecho moderno se legitima a través de procedimientos internos y autónomos, y no por valores morales externos, los sistemas de protesta suelen cuestionar precisamente esa clausura, al considerarla incapaz de representar adecuadamente las demandas sociales emergentes.

Por ejemplo, para los actores en protesta, el sistema jurídico puede percibirse como *injusto* cuando mantiene estructuras normativas que excluyen, invisibilizan o penalizan determinadas formas de vida, identidades o luchas sociales. Así, lo que el sistema legal interpreta como una aplicación válida de su código (legal/no legal), los movimientos pueden verlo como una forma de violencia simbólica o institucional. Este desencuentro se acentúa por la clausura operativa del derecho, que procesa las demandas solo si logran traducirse a sus propios términos. De ahí que muchas protestas, por derechos humanos, ambientales, de género o territoriales, no busquen solo modificar leyes, sino desafiar el modo en que se produce y valida el derecho mismo.

Sin embargo, recordemos que el derecho cuenta con procedimientos legitimantes que, en ciertos casos, permite absorber demandas externas. Es en ese momento donde los sistemas de protesta tienen la posibilidad de influir, ya sea a través del litigio estratégico, la presión mediática, la movilización masiva o el diálogo con operadores jurídicos. De esta forma, el sistema de derecho puede reconfigurarse sin romper su clausura, pero abriendo posibilidades para la transformación normativa.

### ***Medios de comunicación de masas.***

En *La realidad de los medios de masas* (2007) Luhmann define a los medios de comunicación de masas como un sistema funcional cuya característica principal es su capacidad para producir comunicaciones dirigidas a un público amplio sin requerir interacción presencial. Esta forma de comunicación se apoya en tecnologías que permiten la reproducción masiva de mensajes, como la radio, la televisión, la prensa o internet. A diferencia de otros medios más generales, como el lenguaje o la escritura, los *mass media* permiten construir una forma de comunicación desacoplada, donde emisor y receptor operan de manera separada, suponiendo

mutuamente su interés y disposición para comunicarse (Becerra & Arreyes, 2013).

La función de este sistema no se limita a transmitir información verdadera, sino que opera desde su código *informable/ no informable*. De este modo, los medios construyen una versión de la realidad, que no necesariamente coincide con la experiencia directa del mundo. Esta construcción mediada de lo social contribuye a formar una especie de realidad paralela, una duplicación de la experiencia cotidiana, que guía lo que la sociedad debe recordar o ignorar. A su vez, el sistema de los *mass media* opera mediante *programaciones internas* que organizan la producción de contenidos según tres grandes campos: las noticias, el entretenimiento y la publicidad. Cada uno de estos campos se rige por reglas propias (Montoya & Franco, 2020).

En el caso de las noticias, la novedad y el carácter extraordinario de los hechos son lo que convierte un suceso en “noticiable”, excluyendo la cotidianidad. Este énfasis en lo espectacular contribuye a una forma de memoria selectiva, donde lo que no es actualizado o reiterado tiende al olvido. Por su parte, la publicidad, en cambio, recurre a estrategias de seducción y construcción simbólica para presentar productos como necesarios o deseables, incluso utilizando la nostalgia o la emocionalidad como recursos comunicativos. Finalmente, el entretenimiento crea una “realidad inventada” en la que el público puede verse reflejado y proyectado, estableciendo una relación afectiva con contenidos que representan mundos posibles más que reales (Montoya & Franco, 2020).

Montoya y Franco (2020) señalan que, si bien la teoría de Niklas Luhmann ha sido objeto de críticas por considerar a los individuos como receptores pasivos dentro del sistema de los *mass media*, el propio autor sostiene que las personas, como sistemas psíquicos, se encuentran fuera del sistema comunicativo. Desde esa posición externa, los individuos no permanecen inertes, sino que reaccionan e interpretan los mensajes mediáticos según su propio entorno, siendo "irritados" por las comunicaciones sin estar determinados por ellas. Lo valioso del análisis de estos autores en el marco de esta investigación es que logran actualizar y contextualizar la teoría luhmanniana, aplicándola al fenómeno de las redes sociales, y en particular a Facebook. Aunque Luhmann falleció antes del auge de internet, Montoya y Franco argumentan que sus conceptos son plenamente vigentes para analizar el funcionamiento comunicativo de plataformas digitales contemporáneas como esta.

En este marco, Facebook es entendido por Montoya & Franco (2020) como un medio dentro del sistema de *mass media*, al permitir una forma masiva de comunicación mediada

tecnológicamente, donde las personas, como nodos en una red, interactúan de forma sincrónica o asincrónica. Esta red social no solo permite el intercambio de información entre individuos, sino que también estructura sistemas de interacción, en los que los usuarios, entendidos como sistemas psíquicos, pueden comunicarse sin necesidad de estar en presencia del otro. Así, Facebook facilita la creación de campos programáticos similares a los que identificó Luhmann: noticias, entretenimiento y publicidad, pero con mayor flexibilidad, alcance e inmediatez.

Asimismo, Facebook se diferencia de otros medios digitales como Twitter o YouTube al integrar diversas funciones: publicaciones largas o cortas, videos, imágenes, enlaces, entre otros, todo en un mismo espacio. Desde una perspectiva sistémica, cada grupo o comunidad dentro de Facebook constituye un sistema de interacción social autónomo, configurado por temas específicos que dan lugar a la autopoiesis comunicativa, es decir, a la capacidad del sistema para autogenerar sus propias comunicaciones a partir de sus operaciones internas. En este marco, Facebook facilita la construcción de múltiples sistemas de interacción que no requieren presencialidad, pero que sí posibilitan la formación de redes complejas. Estas redes están sujetas a dinámicas de sincronía (como el chat en tiempo real) y asincronía (como los comentarios o publicaciones que pueden leerse y responderse horas o días después), lo que amplía las posibilidades de conexión y discusión. Cada interacción puede constituir un sistema comunicativo, aunque este sea momentáneo o temáticamente limitado (Montoya & Franco, 2020).

Sin embargo, una de las principales dificultades que encuentran estos autores en el estudio sociológico de estas redes sociales es su carácter efímero y fragmentado, ya que, al estar centradas en temas específicos y sujetas a la lógica de la novedad, muchas de estas interacciones no se sostienen en el tiempo, lo que produce una alta rotación de temas y participantes. Esto genera sistemas de interacción de vida corta, en los que las comunicaciones no tienden a consolidarse ni a generar continuidad temática. Para el investigador social, esta discontinuidad representa un desafío, ya que impide, en muchos casos, hacer un seguimiento detallado de los procesos sociales que se articulan en estas plataformas, afectando el análisis longitudinal y estructural de las dinámicas comunicativas en redes virtuales (Montoya & Franco, 2020).

A pesar de esta dificultad, consideramos que, movimientos sociales contemporáneos como el feminismo de la cuarta ola han sabido aprovechar el potencial de Facebook como medio de comunicación de masas para organizarse, visibilizar sus demandas, viralizar denuncias y

construir comunidad. A través de grupos, campañas y publicaciones masivas, el feminismo digital ha convertido esta red social en un entorno estratégico para la protesta y el activismo. Si bien muchas de estas interacciones son efímeras, la acumulación constante de eventos comunicativos permite una forma de autopoiesis colectiva. En este proceso, cada nodo, ya sea una persona o un grupo, contribuye a la configuración de una red más amplia de sentido, memoria y acción política. De este modo, se evidencia que las redes sociales, pese a su carácter volátil, pueden funcionar como herramientas que permiten sostener dinámicas de resistencia por parte de los miembros de un sistema de protesta y es ahí donde encontramos la utilidad de esta propuesta.

Por otra parte, es necesario señalar que, para los sistemas de protesta, mantenerse vigentes implica lograr que sus contenidos circulen de manera constante en los medios de comunicación de masas. En este sentido, se revela otro punto clave del sistema mediático: su estrecha relación con los sistemas de protesta. Los movimientos sociales necesitan de los *mass media*, tradicionales o digitales, para visibilizar sus demandas, generar resonancia pública y sostener su presencia en el debate social. A su vez, los medios filtran, seleccionan y resignifican los mensajes de protesta, condicionando qué voces logran ser escuchadas y cuáles quedan marginadas. Esta relación, aunque desigual, muestra cómo los sistemas de protesta dependen en parte de su capacidad para insertarse y mantenerse activos dentro de las dinámicas de visibilización que imponen los *mass media*.

## **Estrategia metodológica**

El presente diseño metodológico tiene como propósito fundamentar las estrategias y herramientas empleadas para el análisis del colectivo feminista *La Resistencia Radical* del Estado de México (LRR) como un sistema de protesta. A partir de un enfoque cualitativo, esta propuesta se sustenta en los planteamientos teóricos de Marco Estrada Saavedra (2015). En este sentido, se adoptan los tres niveles de análisis propuestos por el autor, micro (interacción), meso (organización) y macro (entorno sistémico), como ejes metodológicos centrales de esta investigación. Cada uno de estos niveles permite observar distintas dimensiones del sistema de protesta y dan cuenta de lo siguiente:

Primero, el nivel *micro* se centra en las dinámicas cotidianas entre individuos dentro del

sistema de protesta. Su propósito es explorar cómo las personas se comunican, colaboran y actúan en el marco de la movilización. Incluye elementos como las interpretaciones personales que los participantes otorgan a su implicación, sus convicciones, principios y las formas en que contribuyen a construir una cultura común de comunicación y apoyo mutuo. Asimismo, examina los motivos que llevan a alguien a sumarse a una protesta y los factores que influyen en dicha decisión; también considera las relaciones interpersonales y las redes informales que hacen posible la coordinación entre los participantes, así como la manera en que los pequeños grupos dentro del movimiento organizan sus acciones y toman decisiones.

Segundo, en el nivel *meso* se estudia cómo el sistema de protesta configura su pertenencia colectiva, utilizando distintos mecanismos y criterios para reconocer a los individuos como miembros del movimiento. Aquí se generan esquemas interpretativos (o de observación) y marcos semánticos que ayudan al sistema a simplificar y dar sentido a la complejidad de su entorno. La identidad del sistema se define mediante operaciones que le permiten distinguirse frente a su contexto. Desde un enfoque empírico, este nivel se enfoca en las estructuras organizativas y los colectivos que integran el sistema de protesta. Se analizan aspectos como la definición de liderazgos, los modos de organización interna, la toma de decisiones a escala colectiva, las estrategias diseñadas para alcanzar objetivos comunes, las tácticas de protesta empleadas y la forma en que se administran y distribuyen los recursos necesarios (materiales, humanos y financieros) para sostener el movimiento.

Tercero, el nivel *macro* examina la forma en que el sistema de protesta interactúa con su entorno social, compuesto por otros sistemas funcionales como el político, el económico, el jurídico o el mediático. Se enfoca en detectar las resonancias sociales que generan las protestas, así como en identificar si estas movilizaciones logran influir en las estructuras, lógicas o prácticas de otros sistemas sociales, y de qué forma esos sistemas también inciden sobre el sistema de protesta.

Con base en esta perspectiva, se construyó una tabla de análisis que organiza las categorías empíricas derivadas del marco teórico dentro de cada nivel.

Niveles de análisis	Categoría	Indicadores	Objetivo
<b>Micro (Interacción)</b>	<i>Emergencia</i>	Eventos detonantes y formación de redes iniciales Identificación de adversarios Desarrollo de esquemas de distinción básicos	Identificar los factores catalizadores del sistema de protesta Comprender las condiciones sociohistóricas de su surgimiento Analizar la construcción inicial de identidades colectivas
	<i>Funciones</i>	Tipos de demandas formuladas Problemas sociales que busca visibilizar Soluciones y/o propuestas Formas de incidencia política	Determinar la contribución del sistema en términos de cambio social Analizar su papel en la problematización de aspectos sociales Evaluar su efectividad como mecanismo de presión política
	<i>Estructura</i>	Redes de interacción Jerarquías formales e informales Distribución de responsabilidades Mecanismos de toma de decisiones	Comprender los patrones organizativos del sistema Identificar relaciones de poder internas
	<i>Procesos</i>	Comunicación interna Gestión de recursos Mecanismos de resolución de	Analizar las dinámicas que sostienen la continuidad del sistema

<b>Meso (Organización)</b>		conflictos Procesos de aprendizaje colectivo	Comprender mecanismos de adaptación y cambio  Identificar factores de cohesión y resiliencia
	<i>Elementos</i>	Actores individuales y colectivos Recursos materiales y simbólicos Repertorios de acción Identities colectivas	Identificar los componentes clave que dan forma al sistema  Analizar la interrelación entre elementos diversos  Evaluar la centralidad de ciertos actores o recursos
	<i>Perspectiva de observación</i>	Mecanismos de evaluación interna Narrativas sobre éxitos y fracasos Percepción del impacto de sus acciones Descripción de entorno	Analizar cómo el sistema se observa a sí mismo y a su entorno
<b>Macro (Sociedad)</b>	<i>Acoplamientos estructurales</i>	Vínculos con instituciones políticas Relaciones con medios de comunicación	Explorar las relaciones estables (o resonancias) con otros sistemas sociales e identificar canales de comunicación intersistémica  Identificar si existen vínculos estratégicos
	<i>Conflicto</i>	Oponentes identificados Estrategias de confrontación	Comprender las dinámicas antagonistas del sistema

		Procesos de negociación con otros sistemas  Evolución de las relaciones conflictivas	Analizar estrategias de confrontación y negociación  Evaluar efectos del conflicto en la evolución del sistema
--	--	--	--

Fuente: Elaboración propia con base en Estrada Saavedra (2012), pág. 400

La construcción de la tabla de análisis presentada anteriormente respondió a la necesidad de traducir los conceptos teórico-sistémicos en categorías empíricamente observables que pudieran orientar tanto el trabajo de campo como el posterior análisis de los datos, al permitir reconocer estas dinámicas en el funcionamiento de LRR. Para ello, se partió de manera deductiva de los conceptos centrales de la teoría de sistémica desarrollados en secciones anteriores y se derivaron en dimensiones observables de acuerdo con cada nivel de análisis propuesto por Estrada Saavedra. Al mismo tiempo, de forma inductiva, se fueron ajustando y refinando, considerando las particularidades del caso de estudio y las condiciones reales de acceso a la información durante el trabajo de campo. Por lo anterior, buscamos que las categorías analíticas también pudieran identificarse con las técnicas de construcción de los datos. Este punto se desarrollará con más detalle en el siguiente apartado.

### Técnicas de construcción de los datos

**Observación Participante:** De acuerdo con Sánchez Serrano (2001), el acercamiento que se llevó a cabo con algunas integrantes de la Resistencia Radical fue una “observación participante exógena”. Esta técnica se orientó a entender cómo funciona el sistema de protesta en su vida cotidiana, con el propósito de conocer cómo se generaban las comunicaciones que mantenían activo y en funcionamiento al sistema.

En esencia, se realizaron observaciones participantes en reuniones, protestas y otras actividades organizadas por la Resistencia Feminista Radical y colectivos asociados. Esto permitió captar las dinámicas en tiempo real y obtener una visión interna del funcionamiento del sistema, facilitando el mapeo de las conexiones personales entre las integrantes y las dinámicas dentro del grupo.

Esta observación, también permitió identificar si existían tensiones entre las integrantes del grupo y si su forma de operar estaba liderada por un grupo o una persona en específico. Esto ayudó a determinar si había liderazgos reconocidos y, por ende, responsables de las comunicaciones, así como evaluar si estos procesos eran eficaces en el funcionamiento de la organización. Además, mediante este método, fue posible identificar algunas de las estrategias utilizadas durante la protesta simbólica. A su vez, la elaboración de un diario de campo, la toma de fotografías y la grabación de videos tuvo la intención de captar los elementos que formaban parte de esta, por lo que llevó a cabo un registro detallado de todos los repertorios utilizados, como performances, consignas, pancartas, entre otros.

**Entrevistas Semiestructuradas:** La entrevista cualitativa se entendió como “un mecanismo controlado donde interactúan personas: un entrevistado que transmite información y un entrevistador que la recibe, y entre ellos existió un proceso de intercambio simbólico que retroalimentó este proceso” (Peón, 2001, p. 65). Estas, se enfocaron principalmente en el nivel intermedio, es decir, la organización del colectivo, lo que permitió explorar cómo las participantes entendían y recordaban la historia del grupo, cómo definían quiénes formaban parte y quiénes no, y cómo organizaban sus acciones. A través de sus relatos, fue posible conocer las ideas, recuerdos e identidades compartidas que sostuvieron al sistema. Además, esta técnica ayudó a entender las estructuras de sentido que guiaban el funcionamiento del grupo, mostrando cómo las integrantes interpretan y dan significado a su experiencia de protesta.

Las entrevistas se llevaron a cabo con miembros clave de los colectivos, líderes y participantes activos. Dado que este tipo de entrevista consideraba de antemano el tipo de información que se buscaba captar, se realizó con base en un guion de preguntas. Sin embargo, las preguntas fueron planteadas de forma abierta, lo que permitió obtener datos que enriquecieron el estudio (Folgueiras Bertomeu, 2016). Estas entrevistas nos permitieron hacer una reconstrucción del proceso de emergencia del sistema a partir de la cadena de decisiones y comunicaciones que se realizaron al interior de la organización. El guion de la entrevista buscó cubrir los siguientes puntos:

1. El proceso de formación de La Resistencia Radical.
2. Las características de las integrantes que conforman los colectivos.

3. El funcionamiento de la organización y el rastreo de posibles tensiones y conflictos dentro de esta.
4. Los discursos y temáticas más relevantes para el grupo, para recabar datos sobre la constitución de una semántica de protesta propia y de repertorios de protesta simbólicos.
5. Acerca de las relaciones de poder dentro de la organización a partir de la identificación de las características de los roles que se desempeñan.
6. La relación que establecieron con algunas instituciones gubernamentales, medios de comunicación y otras organizaciones y colectivos.
7. Las formas de reclutamiento de las integrantes del colectivo.

**Revisión de Documentos y Comunicaciones:** El análisis documental se enfocó principalmente en el nivel macro, por lo que permitió examinar cómo el sistema de protesta se comunicaba con su entorno e intentaba el acoplamiento con otros sistemas. Esta técnica nos ayudó a captar la relación del sistema de protesta con otros actores sociales y cómo esas relaciones cambiaron a lo largo del tiempo.

Por un lado, se recopilaron y analizaron documentos internos, publicaciones en redes sociales, manifiestos y otros materiales de comunicación para comprender cómo se articuló y difundió el discurso del sistema de protesta como un artefacto comunicativo de la protesta. Se consideró analizar pronunciamientos, discursos e incluso la producción de canciones, entre otros documentos.

Por otra parte, es importante destacar que, el seguimiento periodístico de las protestas de LRR a través del rastreo de información en periódicos locales permitió realizar una reconstrucción parcial de los eventos desde su emergencia como sistema de protesta y algunos de los discursos principales utilizados durante sus manifestaciones. Este enfoque permitió identificar la relación del colectivo con los medios de comunicación y el diálogo establecido con diversas autoridades gubernamentales, así como las respuestas oficiales y las reacciones a la protesta.

### **El sistema de protesta desde un enfoque orientado a casos.**

Este estudio adopta un enfoque cualitativo centrado en el análisis de casos, siguiendo las directrices de Flyvbjerg (2005). Esta metodología es adecuada para investigar fenómenos complejos dentro de contextos específicos, ya que permite una comprensión profunda y detallada.

En este caso, se analiza a La resistencia Radical del Estado de México como un estudio de caso intensivo, lo que implica una exploración detallada y contextualizada de este colectivo feminista radical con el objetivo de generar un conocimiento profundo de sus procesos internos y sus formas de organización y comunicación.

El enfoque de estudio de caso facilita el establecimiento de un vínculo estrecho entre la teoría y los datos, lo que lo convierte en un método adecuado para analizar sistemas de protesta.

### ***La relevancia del caso***

En la construcción analítica del caso sobre la emergencia de un sistema de protesta feminista radical en el Municipio de Toluca de Lerdo, Estado de México, se ha considerado como referente empírico al colectivo La Resistencia Radical del Estado de México (LRR). Este colectivo se destaca por su capacidad para consolidarse como un sistema de protesta que, en un breve periodo de tiempo, logró atraer a varias simpatizantes y establecer una constante interacción con los medios de comunicación locales y diversas organizaciones del sistema político. Además, se distingue por su compromiso con una vertiente del feminismo radical que, si bien resulta polémica dentro del propio movimiento, ha logrado establecer comunicaciones más allá de sus fronteras inmediatas.

Según Flyvbjerg (2005), LRR puede considerarse un caso extremo, ya que se enfoca en analizar acciones confrontativas y simbólicas que desafían tanto las normas sociales establecidas como el discurso hegemónico dentro del movimiento feminista. Este enfoque permite exponer de manera clara los mecanismos internos del colectivo, tales como las tensiones y estructuras de poder, así como la movilización de recursos emocionales y simbólicos que impulsan la protesta. Por otra parte, las acciones extremas suelen ser polarizantes, pues generan reflexiones amplias, como las controversias internas del movimiento feminista respecto a la exclusión de mujeres transexuales promovida por algunas feministas radicales. Estas tensiones son un medio para entender las dinámicas que operan dentro de LRR y su impacto tanto en el movimiento feminista como en la sociedad en general.

### **La observación de segundo orden**

Ahora bien, comprender un sistema de protesta desde esta perspectiva multinivel requiere de estrategias metodológicas que permitan captar la complejidad de las comunicaciones que lo constituyen. En este sentido, la etnografía se presenta como una herramienta clave, pues posibilita una inmersión directa en el sistema de interacción, revelando las formas en que los

actores producen sentido, negocian significados y construyen prácticas compartidas. Sin embargo, para abordar estos fenómenos desde la teoría de sistemas sociales, es necesario ampliar la mirada etnográfica tradicional y adoptar una observación de segundo orden, es decir, una observación de cómo los propios actores observan, categorizan e interpretan su realidad. Esta forma de observación no se limita a describir acciones, sino que se enfoca en los marcos de sentido que los participantes movilizan para darle forma a la protesta como sistema social autónomo.

Desde este enfoque, y tal como lo plantea Julio Mejía (2008), la observación de segundo orden permite analizar no solo lo que ocurre en el sistema, sino cómo los propios actores, tanto internos como externos al sistema, observan, interpretan y describen esas dinámicas. En el contexto del sistema de protesta, esta forma de observación permite indagar cómo los participantes construyen sentidos alrededor de sus prácticas, cómo se interpretan a sí mismos y a los demás, y cómo esas narrativas inciden en la evolución y reproducción del propio sistema. Así, el análisis no se limita al registro de eventos, sino que se orienta a comprender las distinciones y esquemas interpretativos que los actores utilizan para narrar y organizar su experiencia colectiva, en conexión con lo que Estrada (2015) denomina *esquemas de observación*.

Estos autores coinciden al considerar que la observación de segundo orden implica que los investigadores no solo observan los fenómenos, sino también analizan los esquemas de observación de los participantes, es decir, las narrativas que construyen para dar sentido a sus experiencias de manera individual y colectiva, y cómo estas narrativas son parte de la reproducción del sistema. Este enfoque no solo implica interpretar la realidad, sino también, en primer lugar, describirla. A través de la observación, los investigadores deben explicar por qué los observadores, tanto internos como externos al sistema, perciben y definen lo que perciben, es decir, cómo y por qué observan lo que observan. Esto va más allá de simplemente captar los hechos: requiere entender los procesos que subyacen a esas percepciones y cómo las distinciones que hacen los observadores influyen en la configuración de sus acciones y decisiones dentro del sistema de protesta. Así, tanto los participantes como los investigadores son observadores que interpretan la realidad a través de relatos, que no solo son formas de contar historias, sino estructuras organizadoras que dan sentido a las experiencias y las acciones, contribuyendo a la reproducción y transformación del sistema social (Estrada Saavedra, 2015).

## La etnografía para el estudio de sistemas de protesta

Un enfoque complementario para el trabajo de campo fue la etnografía. Según Daniel Lee (2007), la teoría de sistemas y la etnografía pueden apoyarse mutuamente, ya que ambas abordan un problema fundamental: la observación. Para comprender cómo el sistema se produce selectivamente a sí mismo como una cadena de operaciones, y dado que el pensamiento humano está implicado en cada una de estas operaciones como fuente de percepciones de las que depende la comunicación, es necesario identificar las conexiones entre la percepción de los actores que les permiten generar explicaciones basadas en la semántica del sistema para realizar sus propias selecciones.

De acuerdo con lo anterior, en su praxis, los participantes utilizan intencionalmente una forma de código o significado, que les ayuda a constituir otros significados vinculados a sus percepciones. Así que, una aproximación etnográfica nos ayudará a reconstruir los límites del sistema, la identidad y las formas recursivas constituidas por el sistema, cuyo objetivo es informar con su significado las operaciones en curso (Lee, 2007). Lo anterior sucede mediante la identificación de diferentes conjuntos de distinciones y tipificaciones interpretativas utilizadas por el sistema para describirse a sí mismo y ordenar significativamente la realidad (Estrada Saavedra, 2016). De esta forma, el sistema representa un mundo físicamente funcional experimentado por todos los actores, quienes construyen significados vinculados a una distinción recursiva aprendida, cuya estructura es simbólica/imaginaria (Lee, 2007).

Aquí es donde la observación de segundo orden se vuelve crucial para la investigación. Esta observación es realizada por el investigador, quien observa las observaciones de los implicados en el sistema de protesta. Las personas y actores que lo conforman, en tanto que son esquemas y productos sistémicos, pueden enlazar la comunicación con cierto orden y regularidad (Estrada Saavedra, 2016). Según Saake (2010), la tarea del sociólogo consiste en “describir, comprender y explicar cómo manejan la comunicación, con qué semántica lo hacen, cómo resuelven problemas de complejidad y contingencia del mundo, qué recursos utilizan, qué recursos excluyen otras posibilidades de selección y operación favoreciendo ciertas comunicaciones sobre otras, etcétera” (pág. 75, citado en Estrada Saavedra, 2016).

## Sobre el trabajo de campo

Las entrevistas se realizaron en julio de 2024 a cinco integrantes de la comunidad feminista radical La Resistencia Radical del Estado de México. Cuatro de ellas (Nathaly, Dark, Enkei y

Cuerva), habían sido parte de los primeros colectivos feministas radicales en Toluca, como Feministas Satánicas e Indómitas Feministas Radicales, mientras que Gata se incorporó más tarde. La informante principal fue Nathaly Jaimes, con quien mantuve conversaciones desde febrero de 2024, inicialmente a través de Facebook y posteriormente por WhatsApp. Nathaly ha sido un enlace fundamental para comunicarme con el resto de las integrantes del colectivo.

Desde el principio, Nathaly se mostró accesible y comprometida con que la historia de LRR fuera contada. Aseguró su participación y la de sus compañeras en el proyecto. Sin embargo, cuando llegó el momento de realizar las entrevistas, las activistas expresaron su preocupación por ser entrevistadas sin conocer el objetivo principal de mi investigación ni cómo se utilizarían los datos obtenidos. En ese sentido, y bajo la premisa de que la decisión debía ser colectiva, se organizó una reunión virtual a través de Zoom, donde les expliqué el propósito de mi investigación y la necesidad de realizar las entrevistas. La principal preocupación de las integrantes era que la información pudiera ser utilizada con fines políticos o para difamar al colectivo. Para despejar estas dudas, les proporcioné prueba de mi vinculación a una institución educativa y les aseguré que los fines de la investigación eran estrictamente académicos.

Además, propuse redactar un consentimiento informado como respaldo "formal" de la investigación, a lo que ellas respondieron con la sugerencia de que se firmara una carta de confidencialidad para garantizar el uso adecuado de sus datos personales. Una vez que tuvieron la información necesaria, las activistas mostraron interés en participar y agradecieron mi interés en su colectivo y en su labor en Toluca. Finalmente, no se firmó ningún documento, pero las entrevistas se realizaron.

La coordinación de las entrevistas resultó algo complicada, ya que mi intención inicial era realizarlas de manera presencial durante las visitas que planeaba hacer en junio y julio. Sin embargo, tras hospedarme dos semanas en Toluca y hacer algunas observaciones sobre la percepción de los residentes y locatarios respecto a las manifestaciones feministas, especialmente las de La Resistencia Radical, me di cuenta de que no lograba concretar citas con las entrevistadas. Ante esta situación, decidí regresar a mi lugar de residencia y agendar las entrevistas para la noche de algunos días de julio, dado que la mayoría de las participantes tenía un horario laboral o actividades diversas. Por ello, los encuentros fueron organizados de acuerdo con su disponibilidad, y la mayoría se realizó después de las 8 pm, finalizando cerca de la medianoche.

Para coordinar las entrevistas, Nathaly creó el grupo de WhatsApp titulado *Tesis de Victoria*, en el que se incluyó a todas las integrantes dispuestas a participar en la investigación. Aunque el grupo inicialmente contaba con siete miembros, Libra y Jaz (seudónimos) no me ofrecieron entrevistas. Jaz solo respondió algunos mensajes en los que me proporcionó información general sobre su lugar de residencia y su integración al colectivo, pero no compartió más detalles. Por su parte, Libra, que al principio mostró disposición, dejó de responder a los mensajes. Debido al retraso en las respuestas y a la falta de disponibilidad para las entrevistas, Nathaly exhortó a las demás participantes a comprometerse, enviando un mensaje a través de WhatsApp en el que les recordaba su compromiso y les pedía no desistir. Esto permitió que finalmente se realizara la entrevista a Enkei.

En total, se asistió a 3 apariciones públicas del colectivo: el 8 de marzo, el 28 de septiembre y 25 de noviembre de 2024. También se ha dado un seguimiento y rastreo de las publicaciones de las páginas de Facebook de LRR, IFR y FS, de donde se ha podido extraer información sobre sus comunicados y fotografías, así como videos sobre sus acciones de protesta en eventos pasados y los pronunciamientos que han leído al público, así mismo, conversaciones que mantienen con simpatizantes en las publicaciones de acceso al público y con algunas detractoras.

A un mes de que se realizara su intervención, el 28 de septiembre de 2024, fui integrada al grupo de WhatsApp denominado *Feministas Radicales*, en el cual se sostienen conversaciones para acordar las actividades a realizar durante esa fecha. Aunque el grupo está conformado por 15 integrantes del colectivo, sólo Dark, Nathaly, Enkei, Cuerva, Gata, Itz, Balú y Libra son quienes más participan y proponen lo que se hará. Nathaly comparte las convocatorias de otros colectivos para ese día, así como el diseño del flyer del colectivo. Finalmente, en enero de 2025 lleve a cabo una entrevista grupal con Nathaly, Dark, C, Cuerva, Enkei y Balú, con el fin de complementar las entrevistas que realiza meses atrás.

Las preguntas de la entrevista se centraron en tres ejes temáticos clave: 1) la organización interna del colectivo, 2) el diseño, los objetivos, el impacto y los desafíos de sus repertorios de protesta, y 3) la relación del colectivo con los medios de comunicación y ciertos representantes del gobierno local. Tal como se detalló en el diseño de la investigación, las entrevistas fueron analizadas con base en la tabla propuesta sobre los niveles de análisis.

La información obtenida fue incorporada al Capítulo IV en el que se realiza la narración de los hechos al tiempo que se analizan de acuerdo con nuestro marco teórico. Durante la lectura

de este capítulo, será posible notar que se hace referencia de forma recurrente a los trabajos de Mejía & Arriaga (2021) y Mejía (2023). Esto se debe a que ambos estudios abordan etapas anteriores del colectivo feminista radical que posteriormente daría lugar a La Resistencia Radical. El primero es un artículo que presenta una descripción general del primer año de protesta de los colectivos Indómitas Feministas Radicales y Feministas Satánicas. Por su parte, la tesis de Vanesa Mejía, publicada en 2023 por la UAEMex (campus Toluca), ofrece un análisis más amplio que aborda algunas de las dinámicas internas y conflictos organizativos hasta los inicios del “Plantón simbólico por la despenalización del aborto”.

Estos documentos han sido útiles para triangular información y llenar ciertos vacíos en la reconstrucción de la historia de LRR. La información contenida en estos fue contrastada y complementada con los datos obtenidos en las entrevistas realizadas a integrantes actuales del colectivo. Esto permitió construir una visión más clara del conflicto interno que atravesó el grupo, y a partir de ello, definir con mayor precisión el enfoque de análisis sobre el sistema de protesta.

Cabe señalar que, tras la ruptura de Indómitas Feministas Radicales, algunas integrantes expulsadas formaron un nuevo colectivo llamado *Descendientes de Coatlicue*. Si bien se intentó establecer contacto con ellas, mediante el envío de mensajes a su página de Facebook, no se obtuvo respuesta. Además, durante el trabajo de campo se consultó a varias asistentes a las manifestaciones sobre dicho colectivo, pero este no era conocido entre las participantes consultadas.

## CAPÍTULO II. Contexto histórico del Feminismo en México: Olas y debates contemporáneos.

### Introducción

Este capítulo tiene como objetivo ofrecer un recorrido histórico por las principales corrientes del feminismo, con énfasis en su desarrollo en México. Se parte del reconocimiento del feminismo como un movimiento social y político heterogéneo, estructurado en distintas olas que expresan cambios en sus demandas, sujetos políticos y marcos teóricos. A través del análisis de las primeras tres olas del feminismo, incluyendo el feminismo radical, el cultural y el lesbofeminismo, se examinan los principales debates que han marcado la teoría y la práctica feminista, particularmente en torno al cuerpo, la sexualidad, la diferencia sexual y la identidad.

Asimismo, se explora cómo estas corrientes han influido en la configuración del feminismo en México, desde sus primeras manifestaciones en el siglo XIX hasta el surgimiento del feminismo contemporáneo en la década de los setenta. Se presta especial atención al impacto del feminismo radical y sus tensiones internas, así como a los debates actuales sobre la inclusión de identidades trans y la emergencia de perspectivas como la teoría queer y el transfeminismo. En ese marco, el capítulo busca contextualizar los aportes, tensiones y resignificaciones del feminismo mexicano desde una mirada histórica, en diálogo con los debates globales.

### Primera Ola: El feminismo sufragista o de derechos.

El feminismo es una corriente ideológica y de acción política que organiza un movimiento social heterogéneo, cuyo propósito radica en superar las diferentes formas de desigualdad entre hombres y mujeres y está centrado en modificar las relaciones de poder entre los géneros, donde las mujeres se encuentran subordinadas a los varones (González, 2001). El desarrollo del feminismo ha sido abordado mediante la metáfora de las “Olas”, cada una comprendida por momentos en los que las mujeres combinan el desarrollo de reflexiones teóricas sobre su lugar subordinado en la vida social con la toma colectiva de las calles para reclamar demandas y reivindicaciones que les permitan alcanzar la igualdad frente a los hombres (Piccone, 2021).

A continuación, ofrecemos un breve recorrido por estas olas del feminismo, no sin antes precisar que los límites de cada una de estas, sus comienzos y finales, han sido definidos de distinta manera por diferentes autoras. En este sentido, Celia Amorós y Ana de Miguel Álvarez (2005) plantean que la ilustración funcionó como un catalizador de ideas que más tarde alimentarían las primeras formulaciones feministas, en especial al poner en cuestión el orden social desde los ideales de libertad, igualdad y ciudadanía. Retomando esa perspectiva, proponemos considerar dos momentos históricos clave para enmarcar la primera ola: por un lado, el contexto europeo de la Ilustración y la Revolución Francesa; y por otro, el surgimiento del movimiento sufragista en Estados Unidos durante el siglo XIX.

El primer feminismo nació bajo la influencia de las revoluciones liberales de Francia y Estados Unidos, que inspiraron un llamado colectivo a la igualdad de todos los individuos, una igualdad que se reflejaría en las constituciones de ambos países. Sin embargo, a pesar de la participación de las mujeres en los movimientos reivindicatorios, los derechos conquistados durante la Revolución Francesa estuvieron limitados a los hombres de clase burguesa. Aunque la Francia de 1794 abolió el Antiguo Régimen y proclamó el sufragio universal masculino bajo el lema "libertad, igualdad y fraternidad", continuó perpetuando la subordinación legal y política de las mujeres. En ese contexto, una de las primeras voces en defender los derechos de las mujeres fue la del marqués de Condorcet (1743-1794), quien en 1790 publicó *Sobre la admisión de las mujeres en el derecho de ciudadanía*, en el que abogó por la igualdad de derechos y una educación elemental común para ambos sexos. No obstante, sus propuestas fueron desestimadas (Vidal, 2015).

En este marco, emergen dos figuras clave del feminismo ilustrado del siglo XVIII: Olympe de Gouges (1748-1793) y Mary Wollstonecraft (1759-1797). La primera redactó en 1791 la *Declaración de los derechos de la mujer y de la ciudadana*, en la que afirmaba que las mujeres, al igual que los hombres, nacían libres, y abogaba por que estas disfrutaran de los mismos derechos y deberes. Por su parte, en 1792, Mary Wollstonecraft escribió el panfleto que se convertiría en uno de los textos fundacionales del feminismo: *Vindicación de los derechos de la mujer*. En este, Wollstonecraft presentó una exposición clara sobre el estado de desigualdad entre los sexos, denunciando la exclusión injusta de las mujeres del

acceso a la educación formal. Su propósito era demostrar que la aparente inferioridad de las mujeres no se debía a diferencias biológicas, sino a desequilibrios sociales y educativos (Vidal, 2015).

Los documentos antes mencionados fueron una fuente de inspiración para las mujeres que, años más tarde, en Europa y Estados Unidos, reclamarían sus derechos como ciudadanas. En este último país, el auge del movimiento feminista de la primera ola estuvo marcado por la *Declaración de Seneca Falls*, redactada y difundida en 1848 por Lucretia Mott y Elizabeth Cady Stanton, durante la primera convención por los derechos de la mujer celebrada en Estados Unidos. Este periodo se caracteriza principalmente por el esfuerzo por establecer una concepción formal de ciudadanía para las mujeres, vinculada a los documentos fundacionales previamente mencionados (Piccone, 2021). En este contexto, el feminismo se alineó ideológicamente con el liberalismo, convencido de que representaba una fuerza de progreso. Dado que Estados Unidos ya había facilitado el acceso a la educación pública y extendido el derecho al voto a todos los hombres (Vidal, 2015), esta etapa es conocida como sufragismo, ya que su demanda central era el derecho al voto para las mujeres y la posibilidad de acceder a los cargos públicos para participar activamente en la toma de decisiones. Las sufragistas consideraban que la obtención del voto sería clave para lograr otros derechos fundamentales, como la igualdad civil en el matrimonio, el derecho a la educación, la libertad de expresión, la libertad privada y el acceso a la justicia (Piccone, 2021).

Es importante señalar que el desarrollo del discurso feminista durante la primera ola no fue homogéneo en todos los contextos geográficos. En Estados Unidos, las mujeres lograron tejer alianzas con otros movimientos sociales, como el abolicionista y el de reforma moral, lo que permitió que sus reivindicaciones adquirieran una dimensión colectiva y social. En cambio, en Europa, especialmente en sus inicios, el feminismo se articuló a través de voces más aisladas y con menor impacto popular inmediato. Dentro del continente europeo, el caso británico fue particularmente influyente y radical, gracias a figuras como John Stuart Mill y a las acciones llevadas a cabo por Emmeline Pankhurst y sus hijas, quienes fundaron en 1903 la Unión Social y Política de las Mujeres, así como el periódico *Votes for Women*. Esta organización impulsó campañas públicas con el objetivo central de lograr la aprobación parlamentaria del voto femenino. Por otro lado, en Europa continental, el feminismo del siglo XIX estuvo más vinculado a las ideas del socialismo, en particular a partir de la influencia

del socialismo utópico y, más tarde, del marxismo. Autores como Friedrich Engels ofrecieron una nueva explicación del origen de la opresión de las mujeres, ubicándolo no en causas biológicas, sino en el surgimiento de la propiedad privada y la exclusión de las mujeres de la producción social. (Heras Aguilera, 2009).

Aunque las sufragistas fueron insistentes en la obtención de sus derechos, en la mayoría de los países el acceso a las mujeres a la ciudadanía se produjo de forma paulatina, alcanzándose en muchos casos solo en las primeras décadas del siglo XX<sup>5</sup>. Asimismo, algunos países occidentales lograron avanzar en algunas de las principales demandas del primer feminismo, como la educación de las mujeres, especialmente en la educación primaria, que pasó a ser una práctica ampliamente aceptada. Más adelante, el estallido de la Primera Guerra Mundial impulsó la incorporación masiva de mujeres al mundo laboral, al asumir los roles productivos que habían quedado vacantes debido a la movilización de los hombres. A partir de la década de 1960, el incremento sostenido del número de mujeres empleadas fuera del hogar generó un debate crucial en torno a la insostenibilidad de la doble jornada femenina, es decir, la dificultad de conciliar las responsabilidades domésticas y familiares con las laborales. Esta tensión se convertiría en una de las preocupaciones centrales de la agenda feminista que marcaría el rumbo de las reivindicaciones en las siguientes décadas (Vidal, 2015).

### Segunda Ola: El feminismo liberal, socialista y radical.

Al finalizar la Segunda Guerra Mundial, numerosos países de Occidente avanzaron hacia lo que se conocería como el feminismo de la segunda ola, una versión más radical y transformadora del movimiento que surgió entre las décadas de 1960 y 1970. Este nuevo feminismo estuvo influenciado por los movimientos estudiantiles, el Mayo del 68 en Francia, la rebelión de los hippies y los movimientos a favor de los derechos civiles en Estados Unidos. Las bases filosóficas y científicas de esta nueva ola se sustentaron en la psicología de Freud, la Escuela de Frankfurt, el Círculo de Viena, así como en el existencialismo y el marxismo. En esta vertiente, las feministas eurooccidentales y estadounidenses comenzaron a

---

<sup>5</sup> Dinamarca fue uno de los primeros en otorgarlo en 1915, seguido por Rusia y Austria en 1917, y luego por Luxemburgo e Irlanda en 1918. Alemania y Suecia se sumaron en 1919. En el caso de Estados Unidos, el sufragio femenino fue aprobado en 1920, mientras que en el Reino Unido se alcanzó de manera plena en 1928. En España, este derecho fue conquistado en 1931 gracias al impulso de Clara Campoamor. Sin embargo, en otros países como Francia e Italia no se reconoció hasta 1945, y Suiza fue uno de los últimos, incorporándolo recién en 1971 (Heras Aguilera, 2009).

reconocer la contradicción entre los avances del socialismo y la situación real de las mujeres, cada vez más convencidas de que las revoluciones políticas y económicas no eran suficientes para erradicar la represión en la vida privada (Vidal, 2015).

Esta ola del feminismo tiene como precedente intelectual la publicación de *El segundo sexo* escrito por Simone de Beauvoir en 1949. Su obra permitió comprender a la mujer como una construcción social influenciada por la educación y los condicionamientos establecidos por los hombres para perpetuar su subordinación (Piccone, 2021). Según Beauvoir, la mujer debía rechazar el matrimonio, visto como una institución de sometimiento patriarcal, evitar la idealización del amor romántico y renunciar a la maternidad, que ella describe como una forma de servidumbre traumática y dolorosa (Vidal, 2015). A partir de sus ideas, el feminismo pasó de pensar que la obtención de derechos civiles garantizaría la igualdad, a reconocer que existían otros factores que seguían perpetuando las desigualdades, a pesar de algunos avances legales (Piccone, 2021). Una de las principales críticas de las feministas de esta etapa fue que las mujeres sufrían un tipo de discriminación específica, que quedaba fuera del análisis marxista de la lucha de clases y que las políticas de izquierda no abordaban de manera adecuada. Por lo anterior, este feminismo se centró en demostrar que las dicotomías de género (producción-reproducción, vida pública-vida privada, masculino-femenino, cultura-naturaleza) se utilizaban para imponer jerarquías, donde siempre las mujeres quedaban relegadas a la categoría inferior en estas oposiciones (Vidal, 2015).

En este marco, el feminismo experimentó una profunda reflexión impulsada por el acceso creciente de las mujeres al mundo laboral, los debates en torno a la doble jornada y la ampliación del concepto de igualdad. Esta etapa, que se extiende hasta aproximadamente los años ochenta, se caracteriza por la emergencia de distintas corrientes ideológicas dentro del movimiento feminista. De acuerdo con Jaggar (1983), el feminismo de este periodo se enmarca en tres interpretaciones de la situación de las mujeres, así como las estrategias a utilizar en busca de su emancipación: el feminismo liberal, el socialista y el radical (citado en Heras Aguilera, 2009, pág. 56).

Para Heras Aguilera (2009) el feminismo liberal y socialista se enmarcan en lo que denomina el feminismo de la igualdad cuyo objetivo común es la ampliación del espacio público para las mujeres a través del acceso pleno a los derechos, bajo la premisa de un sujeto universal no diferenciado por el sexo. En este marco, podemos ubicar al feminismo liberal

como heredero del feminismo ilustrado que interpreta la situación de las mujeres como desigualdad y no como una opresión estructural y, por tanto, propone una reforma progresiva del sistema para lograr la igualdad entre los sexos, sin cuestionar su estructura de fondo.

La principal figura del feminismo liberal en esta etapa es Betty Friedan, fundadora en 1966 de la Organización Nacional para Mujeres (NOW). En su influyente obra *La mística de la feminidad* (1963), Betty Friedan denuncia la insatisfacción de muchas mujeres estadounidenses relegadas al rol exclusivo de esposas y madres, lo que limita su desarrollo personal. A pesar de su impacto, su enfoque fue criticado por su excesivo individualismo y su confianza en que la igualdad legal bastaría para resolver la desigualdad. En *La segunda fase* (1981), Friedan reconoce esas limitaciones y aborda el problema de la doble jornada, proponiendo una transformación profunda de las instituciones públicas y del ámbito doméstico. Su pensamiento evolucionó hacia una visión más cercana a la socialdemocracia, aunque sin abandonar su marco liberal (Heras Aguilera, 2009).

Por su parte, el feminismo socialista surge a finales de los años sesenta, impulsado por mujeres vinculadas a la Nueva Izquierda y a organizaciones como la NOW, influenciadas también por el feminismo radical y por ideales comunitaristas. Aunque retomaban marcos del marxismo, denunciaban su ceguera ante la opresión de género. A partir de esta crítica, autoras como Heidi Hartmann hablaron del “matrimonio desgraciado entre marxismo y feminismo”, aludiendo a las tensiones entre ambos enfoques. Las feministas socialistas sostuvieron que las mujeres sufren una opresión específica por razones de género, articulada en un sistema de dominación patriarcal que se relaciona estrechamente con el capitalismo, aunque con diferentes interpretaciones sobre cómo interactúan ambos sistemas (Heras Aguilera, 2009).

Si bien todas estas corrientes aportaron elementos clave a la configuración del feminismo de esa época, en el marco de esta investigación se presentará especial atención al feminismo radical, dada su relevancia para comprender los debates centrales de la segunda ola y su impacto en las corrientes feministas posteriores.

### ***El feminismo radical: de la crítica de la igualdad hacia la política de la diferencia sexual.***

El término *feminismo radical* se adjudica al feminismo que surgió en Estados Unidos durante las décadas de los años sesenta y setenta. Esta corriente emergió como respuesta a la insatisfacción de las mujeres estadounidenses con las demandas planteadas por el feminismo sufragista de la primera ola. Además, surgió como una nueva alternativa política después de las experiencias vividas en grupos de la Nueva Izquierda, como el Black Power, el Movimiento por los Derechos Civiles (CRM), la Sociedad de Estudiantes por una Sociedad Democrática (SDS), el Partido Comunista, entre otros. Dentro de estas organizaciones, las preocupaciones relacionadas con las mujeres no habían sido objeto de atención (Mingo, 2020).

En líneas generales, la base teórica del feminismo radical se fundamenta en corrientes como el marxismo, el psicoanálisis y algunas teorías de la Escuela de Frankfurt. Esta fundamentación se encuentra plasmada en dos obras fundamentales: *Política sexual* (1969) de Kate Millet y *La dialéctica del sexo* (1970) de Shulamith Firestone. En sus planteamientos teóricos, estas autoras ponen el foco en el sexo como categoría central de análisis, argumentando que tanto las relaciones íntimas familiares como las que se desarrollan en el ámbito público están estructuradas por relaciones de dominación sexual. Según Kate Millet, el sexo es una categoría atravesada por lo político (Muñoz, Beltrán Pedreira, & Álvarez Medina, 2001).

Según Kate Millet, la raíz de la desigualdad que enfrentan las mujeres se encuentra en las estructuras patriarcales que atraviesan todos los ámbitos de la sociedad. En esta línea, propone una politización de la vida privada, al interpretar el amor conyugal como una relación marcada por dinámicas de poder y jerarquías de dominio (Vidal, 2015). En su obra, Kate Millet desarrolla el concepto de género como una construcción cultural que moldea la personalidad en función de la categoría sexual asignada. A partir de esta noción, formula el concepto de patriarcado, que se convierte en uno de los pilares del feminismo radical. Este es entendido como un sistema de opresión y dominación masculina que atraviesa todos los ámbitos de la vida social. No obstante, según la autora, es en la institución familiar donde el patriarcado tiene su origen y donde despliega con mayor intensidad su poder, especialmente a través de la asignación diferenciada de roles de género (Muñoz, Beltrán Pedreira, & Álvarez Medina, 2001).

Por su parte, Firestone plantea un feminismo “en el sentido de la definición marxista de <<radical>>. Radical significa tomar las cosas por la raíz y, por lo tanto, deberemos ir a la raíz misma de la opresión” (Amorós, 2005, pág. 75). Shulamith Firestone sostiene que la discriminación hacia las mujeres tiene su origen en la diferencia biológica reproductiva entre los sexos. En consecuencia, replantea el análisis clásico de la lucha de clases desde una perspectiva feminista, proponiendo sustituirla por una lucha de sexos, ya que, a su juicio, la raíz de la opresión femenina reside en el rol reproductivo de la mujer (Vidal, 2015). Aunque no descarta la importancia de la cultura en la construcción del orden patriarcal, Firestone insiste en que esta cumple un papel de refuerzo de una desigualdad biológica preexistente. Así lo expresa: “La naturaleza fue quien produjo la desigualdad básica —media humanidad debe engendrar y criar hijos de toda ella— que más tarde fue consolidada e institucionalizada en beneficio de los hombres” (Firestone, 1976, pág. 257, citada en Muñoz, Beltrán Pedreira, & Álvarez Medina, 2001, pág., 109).

Como resultado de los planteamientos anteriores, el binomio sexo/género fue fundamental en los estudios académicos sobre la discriminación hacia las mujeres de los años setenta en adelante. El feminismo académico introdujo la categoría de <<mujer>> en la investigación y comenzó un proceso de análisis sobre la definición y los límites de la feminidad, con el objetivo de separar lo que se consideraba natural en la experiencia de ser mujer de lo que se le había impuesto culturalmente para restringir su autonomía. Esto permitió establecer una distinción entre <<sexo>>, entendido como el aspecto biológico que diferencia a hombres de mujeres, y <<género>>, que hace referencia a los atributos culturalmente asociados con el hecho de ser hombre o mujer (Vidal, 2015).

De esta forma, para las feministas radicales, la lucha no se limita a obtener simplemente los mismos derechos que históricamente se han otorgado a los hombres en el ámbito público. Bajo el lema "*lo personal es político*", identifican otros mecanismos de dominación en la esfera privada y en la experiencia cotidiana de las mujeres. De esta forma, sitúan al varón como opresor dentro del ámbito doméstico, donde la violencia física y sexual que ejerce representa una manifestación extrema del control sobre el cuerpo y la sexualidad de las mujeres (MacKinnon, 1987, págs. 121,123; Citado en Vásquez, 2014, pág. 45). En conjunto, la subordinación femenina encuentra su causa primordial en el patriarcado, un sistema de dominación en el cual la opresión no puede ser eliminada solamente a través de

reformas legales, sino que requiere una reconstrucción completa de la sexualidad y las relaciones de poder (Núñez, 2018).

Durante este periodo, el feminismo radical desafió abiertamente los estereotipos de género y los modelos de comportamiento femenino impuestos por la cultura dominante, recurriendo a acciones públicas provocadoras que atrajeron la atención de los medios y la opinión pública. Un hito clave fue la protesta de 1968 en Atlantic City contra el concurso de Miss América, donde se llevaron a cabo actos simbólicos como coronar a una oveja como “Miss América” y arrojar objetos como sujetadores y fajas al llamado “cubo de la basura de la libertad”. A raíz de esta manifestación, los medios comenzaron a etiquetar al movimiento con el estereotipo de las “quemadoras de sujetadores”, una distorsión que, sin embargo, contribuyó a su visibilidad y crecimiento. Como ocurrió con otros movimientos sociales, el feminismo en Estados Unidos alcanzó mayor impacto político y visibilidad nacional con el inicio de las movilizaciones masivas. El evento más simbólico fue la huelga de mujeres del Día de la Igualdad, celebrada el 26 de agosto de 1970, en conmemoración del 50 aniversario del voto femenino. Coordinada por la NOW y otras organizaciones, esta protesta reunió a miles de mujeres en las calles, siendo especialmente recordada la multitudinaria marcha por la Quinta Avenida de Nueva York, con pancartas como: “*¡No hagas la cena! ¡Mata de hambre a una rata hoy!*” o “*Acaba con el sacrificio de la humanidad: ¡No te cases!*” (Mueller, 2001).

Aunado a lo anterior y siguiendo los planteamientos de Pilar Aceña (2022), las feministas radicales lograron consolidarse como un movimiento social de masas mediante tres estrategias clave: la publicación de su bibliografía teórica, la creación de grupos de autoconciencia<sup>6</sup> y la formación de organizaciones y colectivos. Aceña sostiene que la teoría y la acción fueron inseparables, ya que una influyó directamente sobre la otra. En sus palabras, “la teoría influyó en las acciones en las calles, y el movimiento desde abajo impactó el desarrollo de una teoría feminista radical profunda, compleja y novedosa” (pág. 116).

---

<sup>6</sup> La experiencia en la *New Left* norteamericana, les permitió obtener aprendizajes políticos; particularmente del Black Power retoman la idea del separatismo como una forma para constituir un grupo independiente que lucha por su propia liberación (Aceña, 2022).

Si bien, como señala Carol Mueller, estas acciones contribuyeron a fortalecer el sentido de colectividad y los objetivos comunes entre las mujeres vinculadas al feminismo radical, también comenzaron a evidenciarse tensiones internas dentro del movimiento. En particular, surgieron diferencias con las feministas radicales más jóvenes, quienes criticaban el enfoque excesivamente liberal de la Organización Nacional para las Mujeres (NOW). Esta discrepancia se debía, en gran parte, a que las feministas liberales tendían a adaptarse a las instituciones existentes, orientando sus acciones hacia el ámbito público y legal, mientras que las radicales apostaban por transformaciones más profundas, incluyendo la crítica a lo privado como espacio político y reproductor de la opresión patriarcal.

En este contexto, cuando las feministas radicales optan por separarse de otras formas de organización para crear las suyas propias, colocan en el centro de su lucha la liberación de la mujer. De este modo, fundan grupos más pequeños, compuestos por entre seis y veinticuatro mujeres, a los que llaman grupos de autoconciencia. Estos espacios exclusivos para mujeres tienen como objetivo fomentar el diálogo entre ellas, facilitando la formación de una conciencia colectiva sobre las experiencias de desigualdad que comparten todas (Freytes, 2009). Así, las autoras de la teoría feminista radical también se destacaron como activistas y fundaron varios grupos, entre ellos la New York Radical Women (NYRW) en 1967, considerado el primer grupo feminista radical de esa época. Este colectivo contó con figuras clave como Kate Millet, Shulamith Firestone, Karol Hanicsh y Pam Allen. A raíz de las divisiones internas dentro de la NYRW, surgieron otros grupos con enfoques más socialistas y liberales, pero sobre todo con un enfoque lesbofeminista, como Radicalesbians y Redstockings, liderados por autoras representativas de la época. Al principio, las feministas radicales se concentraron en las principales ciudades de Estados Unidos, pero a lo largo de la década de los setenta, su presencia se expandió por todo el país (Massacese, 2022).

A finales de la década de 1970, la aparente unidad del feminismo en Estados Unidos comenzó a resquebrajarse, dando paso al primer gran quiebre del feminismo radical. Esta corriente, centrada teóricamente en la opresión sexual como categoría fundamental de análisis, había construido una identidad colectiva en torno a la categoría "mujer". Sin embargo, dicha formulación generó dos problemas clave: por un lado, la negación o invisibilización de las diferencias entre mujeres, ya sea por clase social, raza u orientación sexual, que provocó tensiones internas que debilitaron al movimiento; por otro, la

construcción de la identidad “mujer” se realizó desde una perspectiva que respondía principalmente a los intereses de mujeres blancas, de clase media y heterosexuales (Aceña, 2022).

En este sentido, en su obra publicada en 1989 *Daring to Be Bad: Radical Feminism in America 1967-1975*, Alice Echols identifica la falta de reconocimiento de la diversidad femenina como una de las causas del declive del feminismo radical. Además, la tesis de una supuesta sororidad universal, basada en una experiencia compartida por todas las mujeres, comenzó a ser cuestionada con fuerza, especialmente ante el surgimiento del lesbianismo como cuestión política dentro de los propios grupos feministas. Este conflicto, junto con el desgaste lógico de un movimiento tan intenso, contribuyó al declive del activismo radical hacia finales de la década (De Miguel, 1995).

En este contexto de tensiones internas y cuestionamientos hacia las bases teóricas del feminismo radical, comenzó a perfilarse una nueva corriente que comparte algunas de las premisas del feminismo radical: el feminismo cultural de la diferencia. Esta perspectiva puede entenderse como una derivación del feminismo radical, en la medida en que mantiene su crítica estructural al patriarcado, pero pone el acento en la valoración de lo femenino y la especificidad de la experiencia de las mujeres frente a la pretensión de neutralidad del sujeto universal. En lo que sigue, se revisará el feminismo cultural de la diferencia.

### *El feminismo radical y el feminismo cultural de la diferencia*

De acuerdo con Nuria Varela (2023) la crítica a la cultura patriarcal de las feministas radicales norteamericanas dio cabida al concepto de diferencia como polémico, pues la idea fundamental de la igualdad en torno a la que el feminismo se había estructurado hasta ese momento se rompía. En el feminismo de la diferencia según esta autora, se plantea que, si la cultura ha sido creada principalmente por hombres, la mejor alternativa para las mujeres era desarrollar una cultura que se basara en una subjetividad femenina, fundada en la diferencia sexual y centrada en el cuerpo de las mujeres, al cual debían resignificar más allá de las teorías creadas por los hombres. Mientras que todas las feministas habían denunciado la biología como un destino impuesto, el feminismo de la diferencia pone énfasis en esta biología, reapropiándose del cuerpo, la maternidad, la menstruación, el linaje femenino, la relación con la madre y la creación de un lenguaje propio. A diferencia del primer feminismo,

que se centraba en la igualdad, el enfoque de este feminismo se orienta hacia la libertad de ser mujer.

En esta línea, según Raquel Osborne (2005), el feminismo cultural comienza a cobrar fuerza a mediados de los años setenta, y alcanza su auge en los ochenta, impulsado especialmente por el movimiento feminista contra la pornografía, cuyas figuras más destacadas fueron las activistas estadounidenses Andrea Dworkin y Catharine MacKinnon. Este enfoque retoma varios planteamientos del feminismo radical, aunque también se considera una derivación específica del mismo. En este sentido, el feminismo cultural se basa en argumentos biológicos, psicológicos o derivados de la socialización, para plantear una oposición radical entre la sexualidad masculina y la femenina. La primera es caracterizada como violenta, genitalizada y carente de afectividad, mientras que la segunda se asocia con la ternura, la emocionalidad y una sexualidad difusa. Autoras como Susan Brownmiller, en *Contra nuestra voluntad* (1975), y Germaine Greer, en *La mujer eunuco* (1970), describen la sexualidad masculina como depredadora, vinculándola con la dominación sobre las mujeres. Greer incluso llegó a proponer el regreso a la familia tradicional como un modo de proteger a las mujeres de la violencia patriarcal. Por su parte, Andrea Dworkin, en *Pornography: Men Possessing Women* (1981), argumenta que la violencia no solo se ejerce contra las mujeres, sino también entre hombres, como en el caso de las guerras. En sus palabras: “los hombres aman la muerte (...) los hombres aman especialmente el asesinato”, y concluye que “el deseo masculino se concreta en el asesinato, no en el amor” (*male desire is the stuff of murder, not love*) (Dworkin, 1980, págs.148 y 152, citado en Osborne, 2025, pág. 220).

En esta discusión, Mary Daly en su libro *Gyn/Ecology* (1978) aporta una visión aún más radical del patriarcado y su manifestación en la sexualidad masculina. Para Daly, el principal mensaje del patriarcado es la *necrofilia*, entendida como una pulsión de muerte utilizada por los hombres para combatir a las mujeres, a quienes temen por considerarlas seres anómicos, es decir, ajenos al orden masculino. Esta necrofilia se traduce en la vampirización de la energía femenina (una energía que el hombre no posee y, por tanto, necesita extraer). En este marco, la sexualidad masculina se presenta no solo como violenta, sino inherentemente destructiva. La idea subyacente, compartida por autoras como Dworkin y Daly, es que el deseo masculino, tal como ha sido construido culturalmente, requiere para su satisfacción la victimización y negación de la mujer.

Como resultado de los postulados anteriores, la pornografía se convierte en una de las representaciones del sistema de dominación patriarcal. Desde la mirada de las feministas culturales, esta práctica no solo reproduce, sino que refuerza los valores de una sexualidad masculina basada en la violencia hacia las mujeres. Así, según estas autoras, si el sexo masculino se fundamenta en la violencia física y psíquica, y si el pene se interpreta como un instrumento de dominación y terror, entonces la pornografía encarna simbólicamente todos estos elementos de opresión (Osborne,2005).

Como paréntesis, es importante considerar que, aunque el feminismo cultural marca un desplazamiento hacia planteamientos claramente esencialistas, al considerar la masculinidad como una categoría inmutable y a los hombres como enemigos por su biología, esta visión no surge de manera aislada ni completamente desligada del feminismo radical. De hecho, ya en los escritos de Shulamith Firestone pueden encontrarse un antecedente claro de esta perspectiva. Como habíamos mencionado antes en *La dialéctica del sexo* (1970), Firestone plantea que la raíz de la opresión de las mujeres reside en la diferencia biológica entre los sexos, en especial en la capacidad reproductiva femenina. Esta afirmación sitúa el cuerpo, y no solo el rol de género, como eje de la subordinación, anticipando en parte el tipo de análisis que luego desarrollaría el feminismo cultural. Así, si bien el feminismo cultural acentúa una lectura esencialista más explícita, nos es importante señalar que, no deja de estar en diálogo con algunas ideas fundacionales del feminismo radical.

Por otra parte, para Alice Echols (1983) los planteamientos del feminismo cultural marcan una diferencia importante con los orígenes del feminismo radical:

El feminismo radical se diferenció en sus orígenes del feminismo liberal y del socialista, por afirmar que los hombres, individualmente considerados, oprimen a las mujeres. Pero mostraban mucho cuidado en identificar la raíz del problema más con el rol masculino que con el hecho de ser hombres (*maleness*) en su sentido biológico; los hombres eran enemigos solo en tanto que se identificaran con su rol (...) Esta distinción tan significativa ha quedado enterrada con el surgimiento del feminismo cultural. Al interpretar la masculinidad como algo inmutable, el feminismo cultural asume que los hombres constituyen el enemigo por el hecho de ser hombres más que por el poder que el sistema patriarcal les ofrece (Echols, 1983, pág. 441, citado en Osborne, 2025, pág. 223).

Otro desarrollo importante que emerge a partir del feminismo radical, y que mantiene un vínculo estrecho con los planteamientos del feminismo cultural, es la teoría lesbofeminista.

Este enfoque comenzó a consolidarse hacia finales de los años setenta, como resultado de las tensiones internas dentro de los grupos feministas radicales, donde muchas lesbianas comenzaron a sentirse marginadas. En los primeros años del ascenso del feminismo radical, las lesbianas fueron relegadas a un segundo plano, ya que el movimiento temía que su asociación pública con ellas deslegitimara sus demandas ante la sociedad. El lesbianismo era visto como una opción meramente sexual, a menudo tachada de masculina, y no como una postura política (Osborne, 2005).

No obstante, fue el propio feminismo radical de los años sesenta y principios de los setenta el que comenzó a cuestionar la heterosexualidad como una norma impuesta culturalmente, más que como una inclinación natural o biológica. Frente a la marginación que experimentaban dentro del movimiento, muchas mujeres lesbianas reivindicaron su orientación no solo como una identidad personal, sino como una postura política que desafiaba de raíz las estructuras patriarcales. De este modo, el lesbianismo fue resignificado como una forma de resistencia y solidaridad feminista, que priorizaba el vínculo afectivo y la comunicación entre mujeres por encima del deseo sexual. Así, surgió una crítica hacia la heterosexualidad como colaboración con el sistema de dominación masculina, generando tensiones internas que terminaron por impulsar la autonomía teórica y organizativa del lesbofeminismo (Osborne, 2005).

Estas tensiones y resignificaciones marcaron el surgimiento del lesbofeminismo como una corriente autónoma dentro del feminismo radical, cuyas propuestas teóricas y políticas transformaron el debate en torno a la sexualidad, la identidad y la opresión patriarcal. Estas posturas serán desarrolladas con mayor detalle en el apartado siguiente, donde se abordarán sus principales planteamientos y autoras representativas.

### *El feminismo radical y el lesbianismo político.*

De acuerdo con Julieta Massacese (2022), durante este período, los grupos de mujeres lesbianas radicales no solo criticaron la pornografía y la prostitución, sino que también extendieron su crítica a la presencia de personas transexuales en el feminismo, abogando por el separatismo y el lesbianismo político. La feminista radical y teóloga Mary Daly sostenía que el lesbianismo separatista era la única práctica válida (Daly, 1978, pág. 382, citado en Osborne, 2021, pág., 403). Este momento, conocido como las Guerras Feministas del Sexo, se caracterizó por la disputa sobre la apropiación y el uso legítimo e ilegítimo del feminismo

radical. Además, sentaron las bases teóricas para la exclusión de mujeres transexuales de los espacios lésbicos, con la publicación del libro *The Transsexual Empire: The Making of She-Male* por Janice Raymond en 1978, texto que fue fundamental para lo que se conoce como feminismo "transexcluyente".

Janice Raymond, alumna de Mary Daly, argumenta que "los transexuales que se transforman de hombres a mujeres intentan neutralizar a las mujeres al hacer innecesaria a la mujer biológica" (Raymond, 1979, págs. xxv y 100, citado en Osborne, 2021, pág.404). Según Raymond (1979, págs. xxvi y xx, citado en Osborne, 2021, pág.404), la razón por la que algunos hombres recurren a la cirugía para convertirse en mujeres radica en su deseo de poseer y absorber las energías creativas femeninas mediante la colonización de los cuerpos de las mujeres. Esta teoría rápidamente se tradujo en la práctica de la exclusión de personas trans por parte de las primeras feministas radicales excluyentes (TERFs)<sup>7</sup>. En 1980, Raymond elaboró un documento para la *Division of Medical Scientific Evaluation*, que sirvió de justificación moral al gobierno conservador de Ronald Reagan para suspender y, posteriormente, negar los fondos federales y estatales destinados a tratamientos médicos y hormonales para personas transexuales encarceladas o indigentes (Osborne, 2021).

La línea del feminismo lesbiano radical "transexcluyente" fue continuada por Sheila Jeffreys, heredera principal de Raymond. Esta profesora australiana es conocida por ser autora de *La herejía lesbiana* (1996) y recientemente por *Gende Hurts: A Feminist Analysis of the Politics of Transgenderism* (2014). De acuerdo con su análisis, el transgenerismo constituye un abuso político al emplear la identidad de género para la dominación de las mujeres, además de un) abuso médico que refuerza los roles de género tradicionales y conlleva una mutilación severa de los cuerpos. En esta visión, las mujeres trans son consideradas el principal enemigo del feminismo, ya que se las ve como "falsas mujeres" que se infiltran en los espacios destinados exclusivamente a mujeres. La autora sostiene que el feminismo debe oponerse a la protección legal de las personas transgénero, argumentando que su existencia y expansión resultan perjudiciales tanto para ellas mismas como para sus relaciones afectivas y el movimiento feminista en su conjunto (Osborne, 2021). Así es que, tanto como Janice Raymond desempeñaron roles decisivos en las posturas transexcluyentes.

---

<sup>7</sup> Término que comienza a usarse en la segunda década del siglo XXI para describir la discriminación de personas transexuales liderada por ciertas representantes del feminismo radical (Osborne, 2021, pág. 403).

No obstante, es importante destacar que no todas las feministas radicales que critican la prostitución y la pornografía comparten necesariamente estas posturas transexcluyentes. Además, las posturas transexcluyentes no son exclusivas de todas las feministas radicales lesbianas (Massasece, 2022).

Por su parte, en 1973, Monique Wittig publica *El cuerpo lesbiano*, aunque su obra más influyente sería *El pensamiento heterosexual*. En esta última, Wittig inicia una crítica a la heterosexualidad obligatoria, argumentando que no se trata simplemente de una preferencia sexual, sino de una categoría política dominante. Para ella, la heterosexualidad no debe analizarse en términos de prácticas sexuales individuales, sino como un sistema político que regula y condiciona las relaciones sociales. En una línea similar, Adrienne Rich desarrolla el concepto de lesbianismo político, especialmente en su artículo de 1980 *Heterosexualidad obligatoria y existencia lesbiana*. Allí, Rich plantea que la heterosexualidad funciona como una institución política que asegura el control sobre las mujeres, mientras que la existencia lesbiana representa una forma de acción política colectiva. Asimismo, introduce el concepto de *continuum lesbiano*, entendido como una red de resistencia antipatriarcal que conecta a lesbianas con mujeres que desafían los roles de género tradicionales<sup>8</sup> (Varela, 2023).

Para Raquel Osborne (2005), el intento del lesbianismo político por construir una identidad femenina colectiva terminó generando resistencias dentro de los grupos de lesbianas feministas. Algunos sectores comenzaron a cuestionar este enfoque, ya que consideraban que invisibilizaba sus propias vivencias y también las de las mujeres heterosexuales. Al forzar una separación tajante entre la sexualidad femenina y la masculina, se terminaron ignorando las diferencias reales entre las mujeres, reduciéndolas a una imagen homogénea. Años más tarde, la crisis del sida puso de manifiesto la necesidad de alianzas más amplias entre las distintas disidencias sexuales. El aumento de la homofobia y la violencia contra los colectivos no heterosexuales hizo que lesbianas y *gays* encontrarán

---

<sup>8</sup> A partir de los aportes de Monique Wittig y Adrienne Rich, se desarrolla el concepto de *heteronormatividad*, entendido como un sistema que privilegia la heterosexualidad al posicionarla como norma, naturalidad o ideal deseable (Sáez, 2021). En consecuencia, otras formas de vivir la sexualidad y la afectividad son deslegitimadas, consideradas incorrectas o menos válidas. Este concepto será posteriormente retomado y profundizado por la teoría y la política queer, las cuales, como veremos más adelante en este documento, critican de manera estructural un modelo cultural sustentado en el binarismo de género y estrechamente vinculado a la lógica heteronormativa.

puntos de encuentro comunes. De esta forma, comenzó a gestarse una nueva forma de pensar la identidad y la sexualidad, que más adelante se expresaría con fuerza en el movimiento queer. Para Raquel Osborne, esta corriente surgió como respuesta crítica a las normas impuestas por la cultura dominante, desafiando la rigidez del sistema binario de género y cuestionando las categorías fijas con las que tradicionalmente se ha definido el deseo y la identidad.

### La tercera Ola

Siguiendo los planteamientos de Nuria Varela (2023), el feminismo de la tercera ola podría definirse como un proceso de introspección dentro del propio movimiento, que surge en los años 80 del siglo XX y dura hasta los primeros años del siglo XXI. Durante este proceso, se favoreció la aparición de nuevas corrientes que, en alianza con las ideas posmodernas, buscaban cuestionar los conceptos clave de la teoría feminista, como género y patriarcado, argumentando que estos no consideraban las diferencias entre las mujeres (en términos de clase, raza, sexualidad, etcétera). Así, el foco del debate pasó de la diferencia de género a las diferencias entre las propias mujeres.

Como resultado de estas discusiones, tenemos una discusión en torno al sujeto político “mujer” marcando un cambio importante en el pensamiento feminista a partir de los años 90. Este escenario fue terreno fértil para la emergencia de nuevas perspectivas teóricas y políticas, entre ellas la teoría queer y el transfeminismo, que no solo cuestionaron el esencialismo del género, sino también las propias bases sobre las que se había construido la identidad femenina dentro del feminismo. En esta línea, consideramos que estas corrientes no implican una ruptura total con las olas anteriores, sino más bien una revisión crítica de sus límites y un replanteamiento profundo del feminismo como proyecto político. La teoría queer y el transfeminismo representan, así, una ampliación del horizonte feminista, abriendo nuevos debates sobre el cuerpo y la identidad.

#### ***Teoría queer y transfeminismo.***

El término "*queer*" utilizado en países angloparlantes como insulto para señalar lo "inusual o extraño", se dirigía principalmente a personas cuyos comportamientos se consideraban socialmente inadecuados. Durante el siglo XVIII en Inglaterra, se empleaba de manera ofensiva para denominar a quienes se consideraban "inútiles para la sociedad", particularmente a "hombres demasiado femeninos". Esta carga peyorativa continuó hasta la

década de 1920 en Estados Unidos, donde etiquetaba a hombres que transgredían los mandatos de masculinidad por sus prácticas sexuales o expresión de género. Sin embargo, el punto de inflexión llegó con la crisis del VIH/SIDA en los años 80, cuando la homofobia se intensificó dramáticamente. Como respuesta a este contexto hostil, colectivos y activistas homosexuales y de otras disidencias sexuales comenzaron a apropiarse del término "queer" como un acto político deliberado, transformándolo en "una celebración de la diferencia y la anormalidad en un sistema que normaliza la opresión, la muerte, la discriminación y la negligencia". A diferencia del término "gay", más asimilado socialmente, lo queer se posicionó como una etiqueta más incómoda y desafiante frente a lo normativo (Ruiz Duarte & Natzahuatza, 2023).

En este contexto, el nombre de “*teoría queer*” es acuñado a Teresa de Lauretis cuando en 1987 publica su libro *Tecnologías del Género*, plantea que dicha teoría tiene como objetivos, por una parte, articular los términos gracias a los cuales las sexualidades *gays* y lesbianas pueden ser comprendidas e imaginadas como formas de resistencia a la homogeneización cultural, así como para articular los discursos y las prácticas de las homosexualidades en relación con el género y la raza, además de las diferencias de clase o de cultura étnica, de generación y de situación geográfica y sociopolítica (De Lauretis, 1991, citado en Varela, 2023, pág. 71). En esta línea, Raquel Osborne (2005), remarca que la importancia de la teoría y política *queer* es intentar coaliciones y reconocer estas diferencias mientras se produce la unidad del movimiento feminista.

Por otra parte, para Varela (2023), la teoría queer surge desde los márgenes de los discursos hegemónicos y hace de esa posición periférica su principal herramienta política. En lugar de buscar la inclusión dentro de las categorías normativas, lo queer reivindica identidades disidentes, sexualidades no normativas y realidades múltiples que escapan a las clasificaciones fijas. Esta perspectiva se caracteriza por su apuesta por la transversalidad, ya que atraviesa diversas comunidades y movimientos, permitiendo la confluencia de una pluralidad de identidades y enfoques teóricos, políticos y filosóficos. Autoras como Gayle Rubin, Gloria Anzaldúa, Monique Wittig, Esther Newton o Donna Haraway han sido influyentes en la configuración de estos planteamientos. No obstante, fueron teóricas como Eve Kosofsky Sedgwick y, especialmente, Judith Butler, quienes consolidaron la teoría queer

como un campo crítico fundamental para repensar las nociones de sexo, género e identidad desde una perspectiva profundamente subversiva.

Aunque hacia finales de los años setenta diversas vertientes del feminismo de la segunda ola ya habían establecido una clara separación entre el sexo (entendido como una realidad biológica) y el género (concebido como un conjunto de construcciones sociales, culturales, ideológicas y psicológicas que definen lo femenino y lo masculino), apoyándose en la conocida frase de Simone de Beauvoir: "no se nace mujer, se llega a serlo", Judith Butler llevó esta reflexión aún más lejos. En su obra cuestiona la supuesta neutralidad del sexo biológico, argumentando que tanto el sexo como el género forman parte de un sistema de significados profundamente arraigado en el lenguaje y las normas sociales. Desde esta perspectiva, no existe una base natural o prelingüística que justifique estas categorías, sino que ambas son construcciones discursivas que moldean nuestra subjetividad (Estrella, 2021).

A partir de esta crítica, Butler sienta las bases de una corriente que rechaza las identidades fijas y esencialistas, y que propone en cambio una visión fluida, disidente y performativa del género y la sexualidad. Esta teoría encuentra su origen en el posestructuralismo y la filosofía del lenguaje, y plantea que tanto el sujeto como las identidades sexuales son construcciones culturales que pueden cambiar a lo largo del tiempo y en distintos contextos sociales. Butler, influenciada por autores como Jacques Derrida, Michel Foucault y Jacques Lacan, desarrolla esta propuesta en obras como *Género en disputa* (1990), *Cuerpos que importan* (1993) y *Lenguaje, poder e identidad* (1997), heredando también las tensiones teóricas surgidas dentro del feminismo de los años setenta y ochenta en torno a la noción de identidad femenina (Estrella, 2021; Varela, 2023).

Según los planteamientos de Butler, el sexo, tradicionalmente entendido como la base material o natural del género, no es un hecho biológico puro, sino el resultado de una construcción cultural inscrita dentro de un sistema social ya normado por el género. Así, la idea de un "sexo natural", binario y complementario, forma parte de los dispositivos mediante los cuales el género ha sido estabilizado en las sociedades heterosexuales. Esta perspectiva no niega la existencia del sexo, sino que cuestiona su neutralidad, mostrando cómo ha sido históricamente configurado para sostener el orden heteronormativo. Así, tenemos que a propuesta central de Butler es la *performatividad* del género. Esto implica que el género no es una identidad fija o esencial, sino el efecto de una repetición constante de actos, gestos y

discursos que producen la apariencia de una identidad coherente. El sujeto no es el dueño de su género ni puede elegirlo libremente, sino que se ve obligado a “actuarlo” bajo una normativa social que sanciona o legitima determinadas expresiones. Además, la performatividad no es ilimitada: tiene un marco normativo que regula sus límites y posibilidades, pero también puede ser subvertida mediante prácticas que perturban el binarismo de género (hombre/mujer y masculino/femenino), como el drag, el travestismo o las identidades butch/femme (Macías, 2013).

Siguiendo la crítica a las categorías identitarias cerradas, el transfeminismo emerge como una corriente que desafía las concepciones biologicistas del género, denunciando las exclusiones de las mujeres trans dentro de ciertos sectores del feminismo tradicional. Esta corriente recoge los aportes teóricos de la teoría queer, a la vez que pone en el centro la experiencia de los cuerpos trans como parte fundamental de la lucha feminista contemporánea.

El término "transfeminismo" comenzó a popularizarse en los Estados Unidos gracias a activistas como Diana Courvant y Emi Koyama. En 2001, Koyama escribió el *Transfeminist Manifesto*, en el que define esta corriente como un movimiento impulsado por mujeres trans que entienden su emancipación como parte integral de la lucha feminista y de la liberación de todas las personas marginadas por el sistema de género. Trazar la historia del transfeminismo implica reconocer su distancia crítica respecto a ciertos planteamientos de la segunda ola, que circunscribían la opresión de género exclusivamente a la figura de la “mujer”, sin atender a la diversidad de experiencias. Así, el transfeminismo no busca superar al feminismo, sino expandirlo en torno a dos cuestiones clave: quién puede ser sujeto del feminismo y cómo el género, lejos de ser una categoría unificadora, también marca profundas diferencias y atraviesa a los cuerpos de forma diversa. En esta línea, esta corriente emergente propone analizar cómo opera el patriarcado de manera diferenciada según múltiples ejes de opresión (Fernández-Garrido & Araneta, 2021).

Por otro lado, el prefijo "trans" no alude únicamente a las identidades trans, sino que también implica una apuesta por la transversalidad de las luchas, reconociendo los orígenes comunes de múltiples formas de dominación y la necesidad de abordarlas desde una perspectiva interseccional. Esta corriente se nutre de los aportes de la teoría queer, del activismo trans y LGBI, así como de marcos críticos como el antirracismo, el pensamiento

postcolonial y la crítica anticapitalista, en un esfuerzo por dar respuesta a la complejidad de las experiencias contemporáneas (Fernández-Garrido & Araneta, 2021). En relación con las identidades trans, se suele distinguir entre personas transgénero, que no se identifican con el género asignado al nacer, pero no recurren necesariamente a intervenciones médicas, y personas transexuales, quienes sí optan por modificar corporalmente su apariencia para adecuarla a los parámetros binarios de género establecidos socialmente (Balaguer, 2021, p. 198. Citado en González Diz, 2023, pág. 17).

Tras este recorrido por las principales corrientes del feminismo y los debates contemporáneos en torno a la identidad, el género y la inclusión, resulta pertinente aterrizar estas discusiones en el contexto específico de México. En particular, ciertos elementos del feminismo radical han tenido una presencia significativa dentro del movimiento feminista mexicano, también denominado feminismo histórico y posteriormente, en el marco de lo que algunas autoras y activistas denominan la cuarta ola. Esta nueva etapa, caracterizada por su fuerza en redes sociales, el auge del activismo juvenil y su capacidad de movilización masiva también ha traído consigo tensiones internas, especialmente en torno a la inclusión de personas trans dentro de las luchas feministas. En lo que sigue, se abordará cómo estas posturas han sido reformuladas en el ámbito local, así como los efectos de este debate en la configuración del feminismo actual en México.

### El feminismo en México.

La primera etapa del feminismo en México, según Gabriela Cano y Saúl Espino Armendáriz (2023), se sitúa entre finales del siglo XIX y principios del XX, cuando comenzaron a tomar fuerza las discusiones sobre la educación, el trabajo y las capacidades intelectuales de las mujeres. Aunque el término “feminismo” aún era incipiente, las ideas que lo sustentaban ya circulaban en espacios como revistas, asociaciones y círculos académicos. Un ejemplo destacado es la revista *La Mujer Mexicana* (1903–1905), considerada pionera en emplear el término, al promover iniciativas educativas para mujeres populares. Esta etapa culmina con el Congreso Feminista de Yucatán en 1916, celebrado en plena Revolución Mexicana, donde por primera vez las demandas por los derechos de las mujeres se articularon con un proyecto político nacional.

La segunda etapa del feminismo en México inicia con el Congreso Feminista de Yucatán en 1916 y se extiende hasta finales de los años treinta. En este periodo, enmarcado

por la construcción del Estado posrevolucionario, las demandas feministas se centraron en el acceso a la educación, el trabajo, la reforma civil y el sufragio. Aunque el voto fue un tema central, también se destacaron la lucha por mejores condiciones laborales y la participación en congresos respaldados por el gobierno. Esta etapa concluye en 1939, cuando la propuesta de sufragio femenino de Lázaro Cárdenas no se concretó por temor a un posible apoyo femenino a la oposición (Cano & Espino Armendáriz, 2023).

La tercera etapa del feminismo en México, que va aproximadamente de 1939 a 1971, se enmarca en un contexto de centralización política, crecimiento económico y relativa estabilidad social. Durante este periodo, se avanzó en la institucionalización formal de la igualdad de derechos, aunque en la práctica persistieron limitaciones. A nivel internacional, México impulsó el reconocimiento de la igualdad de género como un derecho humano en la ONU, aunque internamente el sufragio femenino pleno no se logró hasta 1953. Esta etapa concluye en 1971 con el surgimiento de un nuevo feminismo que rompía con los modelos tradicionales de feminidad (Cano & Espino Armendáriz, 2023).

Este tercer periodo también estuvo marcado por cambios económicos significativos. En el contexto mexicano de mediados del siglo XX, la incorporación tardía al capitalismo impulsó estrategias de modernización económica basadas en un modelo keynesiano, con el objetivo de desarrollar la industria nacional y fortalecer el mercado interno. Este proceso, especialmente entre 1940 y 1970, promovió la inclusión gradual de las mujeres en el ámbito laboral. Sin embargo, esta participación no se tradujo en una transformación cultural equivalente. Aunque las mujeres comenzaron a ocupar espacios en la vida pública, su presencia se justificó bajo valores tradicionales asociados a lo doméstico, como la abnegación y la responsabilidad. Desde la perspectiva marxista, la subordinación de las mujeres se explica por causas sociales y no biológicas, por lo que la emancipación se relaciona con su independencia económica. No obstante, en el caso mexicano, esta independencia no logró desarticular los principios morales y las estructuras patriarcales que continuaban restringiendo su autonomía en la esfera pública (Montesinos, 2002).

Como antecedente de la cuarta etapa del feminismo en México, la participación de las mujeres en el movimiento estudiantil de 1968 en el país fue un evento importante que marcó su involucramiento político y social. Este contexto propició el surgimiento de una conciencia ciudadana feminista influida tanto por las demandas democratizadoras del 68 como por el

impacto progresivo del feminismo estadounidense y el pensamiento feminista mexicano que venía desenvolviéndose, como se señaló, desde la época de la Revolución Mexicana. A ello se sumaron transformaciones estructurales como el ingreso de más mujeres al mercado laboral y a la educación superior, el acceso a métodos anticonceptivos y las reformas legales e institucionales incipientes, factores que, como destacan Estela Serret y Ana Lau Jaiven, abonaron al desarrollo de una nueva etapa del feminismo en México (Vásquez Colmenares, 2023).

A partir de la década de los 70, el feminismo en México comenzó a manifestarse con mayor autonomía respecto a las formas tradicionales de organización política, como los sindicatos y los partidos políticos, dando lugar a movilizaciones más definidas que cuestionaban abiertamente la desigualdad estructural de las mujeres dentro del sistema patriarcal. En este contexto, Lizandra Torres (1991) identifica dos proyectos distintos de liberación femenina: uno protagonizado por mujeres de clase media y otro impulsado por mujeres de sectores populares. No obstante, Teresita de Barbieri (1986) matiza esta distinción al señalar el carácter interclasista del movimiento.

Ante la exclusión de sus problemáticas en los espacios dominados por hombres, muchas mujeres mexicanas de clase media en esta década comenzaron a organizarse de forma autónoma, creando espacios propios de reflexión y participación. Este contexto facilitó la formación de pequeños grupos<sup>9</sup> en los que se discutía teóricamente sobre la opresión de género y se desarrollaba una conciencia feminista crítica<sup>10</sup>. Como señala Lizandra Torres Martínez (1991), el feminismo emergió entonces como una alternativa política que buscaba transformar las relaciones entre los sexos, impulsando demandas de igualdad y justicia. El hecho de que este movimiento naciera principalmente en sectores medios ofreció ciertas ventajas, como el acceso a literatura especializada, conferencias y redes académicas, lo que,

---

<sup>9</sup> Teresita de Barbieri lo describe así: “Espacio exclusivo de mujeres donde no existen dirigentes ni dirigidas, todas tienen derecho a la palabra y donde se habla desde la experiencia de cada quién” (Barbieri, 1986) Un ejemplo de lo que se decía del porqué un grupo exclusivo de mujeres: “la presencia de los hombres hace que las mujeres no se atrevan a hablar” “ustedes ya han hablado bastante, ahora nos toca a nosotras” (Sánchez Olvera, 1992, pág. 7)

<sup>10</sup> De acuerdo con Marta Lamas (1987), las mujeres universitarias de clase media de principios de los años setenta, al tener una situación socioeconómica estable, el problema del trabajo doméstico estaba resuelto, por lo que contaban con tiempo suficiente para integrarse a los grupos de concientización y dedicarse a la elaboración teórica. Sin embargo, esta condición de las feministas en ese entonces, originó el predominio de una concepción muy parcial del feminismo mexicano como un instrumento de análisis y no de lucha.

según esta autora, permitió a muchas de estas mujeres mantenerse al tanto de los debates internacionales y consolidar una base teórica sólida para el feminismo en México.

La publicación del artículo “Nuestro sueño está en escarpado lugar”, escrito por Marta Acevedo en 1970 tras su visita a San Francisco y California, marcó un momento clave en el surgimiento del feminismo mexicano contemporáneo. En él, Acevedo relataba las protestas por la igualdad de género en Estados Unidos, en el marco de la conmemoración del cincuenta aniversario del sufragio femenino. Este texto inspiró la creación, en mayo de 1971, del colectivo Mujeres en Acción Solidaria (MAS), cuya primera acción pública fue una manifestación frente al Monumento a la Madre en la Ciudad de México, donde denunciaron “el mito de la madre” y adoptaron el lema “lo personal es político”. Posteriormente, en 1972, el grupo planteó la necesidad de una reforma legislativa para garantizar el derecho al aborto (Vásquez Colmenares, 2023).

Aunado a lo anterior, es posible identificar en el feminismo mexicano una fuerte influencia de los debates feministas de Estados Unidos y Europa. Escritos como *La mística de la feminidad* de Betty Friedan circularon ampliamente entre las activistas mexicanas (Torres Martínez, 1991). De esta forma, la corriente radical del feminismo adquirió una notable fuerza e impacto, influyendo tanto en el naciente feminismo mexicano como en diversos movimientos de América Latina y Europa. Conceptos como patriarcado, género y la politización de la vida privada se consolidaron como herramientas clave para comprender las desigualdades entre hombres y mujeres (Barrancos, 2020).

Como se mencionó anteriormente, entre las feministas mexicanas jóvenes, cobró fuerza la consigna “lo personal es político”, adoptada como principio fundamental para construir una cultura femenina de resistencia al dominio patriarcal. Según Lizandra Torres Martínez (1991), este concepto alude a la creación de un espacio donde las mujeres visibilizan su capacidad de transformación social desde la cotidianidad. En este marco, el feminismo se plantea como una forma de interpretar la realidad, reconociendo la dominación masculina en estructuras sociales específicas y proponiendo como respuesta una conciencia crítica que exija igualdad y justicia en las relaciones de género. Como señala Ferreyra Beltrán (2016), “lo personal es político” expresa que los aspectos íntimos y cotidianos de la vida de las mujeres tienen implicaciones políticas, desafiando la división tradicional entre lo público y lo privado.

Aunque en 1975 el Movimiento de Liberación de la Mujer (MLM), y el feminismo en México aún no se constituían como un movimiento plenamente estructurado, con principios, estrategias o programas de acción claramente definidos, su irrupción representó una forma de revuelta que, a pesar de su carácter improvisado, sentó las bases de una nueva conciencia feminista en el país (Bartra, 1999). En este sentido, Estela Serret (2000) señala que, en esta etapa el feminismo se desarrolló como un movimiento contracultural, orientado a transformar los patrones ideológicos y los valores que sostenían la subordinación de las mujeres. Durante esa década, las acciones públicas impulsadas por mujeres mexicanas se alinearon con las demandas internacionales, centrándose en problemáticas vinculadas con la función reproductiva y familiar, y en la figura tradicional de la mujer como madre, esposa o ama de casa, representada como un sujeto pasivo y dependiente (Macías & Rodríguez, 2012).

### Un pequeño paréntesis sobre el lesbofeminismo en México.

Durante estos años surgieron distintos colectivos, algunos de los cuales tuvieron una participación en el marco del Año Internacional de la Mujer en 1975, donde se congregaron mujeres de 133 países. En dicho evento destacó la presencia de Betty Friedan, figura clave del feminismo de la segunda ola en Estados Unidos. Las posturas en torno a la sexualidad fueron variadas: mientras algunas participantes defendían abiertamente el lesbianismo y el reconocimiento pleno de la homosexualidad, otras mostraron rechazo ante estas temáticas. En ese contexto, varias mujeres mexicanas que se identificaban como lesbianas firmaron un documento titulado “Declaración de las Lesbianas de México” en el que exigían mayor visibilidad y reconocimiento para las sexualidades disidentes (Barrancos, 2020, p. 64; Mogrovejo Aquis, 1998).

A pesar de la hostilidad, días después se realizó una mesa dedicada al tema, donde se denunciaron las múltiples formas de discriminación que enfrentaban las mujeres lesbianas, como la pérdida de la custodia de sus hijos tras un divorcio. En este contexto, un grupo de lesbianas mexicanas leyó una carta en la que defendían su derecho a vivir su identidad abiertamente. Activistas como Nancy Cárdenas, quien fue una de las primeras figuras públicas del movimiento lésbico en México, se convirtieron en blanco de ataques homofóbicos dentro y fuera del foro. Las agresiones evidenciaron no solo el rechazo social hacia la diversidad sexual, sino también la exclusión que muchas mujeres vivieron dentro del

mismo movimiento feminista, que no siempre reconocía plenamente sus demandas (Fuentes, 2014).

En este escenario es importante señalar que, la lucha por la libertad sexual y reproductiva no incluyó específicamente las orientaciones y prácticas fuera de la norma heterosexual. Las demandas de las mujeres lesbianas fueron marginadas tanto en el movimiento de liberación homosexual como en el feminista. A finales de la década de los setenta, comenzaron a formarse en la Ciudad de México los primeros grupos de activismo lésbico, muchos de ellos con una ideología marxista revolucionaria, y algunos contaban con la participación de hombres *gays*. En los años siguientes, el movimiento lésbico se desarrolló a través de grupos influenciados por el lesbianismo político, el feminismo radical y el emergente movimiento por la diversidad sexual (Cano & Espino Armendáriz, 2023).

En el contexto de efervescencia feminista de finales de los años setenta, surgieron en México los primeros colectivos de lesbianas feministas, enfrentando una doble exclusión: por un lado, sus demandas eran ignoradas dentro del feminismo heteronormado, y por otro, el movimiento homosexual estaba dominado por hombres que, según las activistas lesbianas, reproducían actitudes misóginas. En 1977 se fundó Lesbos, el primer grupo de lesbianas feministas en el país. Poco después, en 1978, nació Oikabeth, conformado por mujeres que se separaron de Lesbos y que posteriormente tuvieron un breve y conflictivo paso por el Frente Homosexual de Acción Revolucionaria (FHAR). El detonante fue un incidente de violencia verbal dentro del grupo, donde un integrante las agredió con insultos sexistas. Esta ruptura las llevó a buscar la autonomía organizativa y política a través de un Movimiento Autónomo de Lesbianas, acercándose al separatismo radical influido por el feminismo internacional, especialmente el de origen estadounidense y europeo (González, 2001; Mogrovejo Aquise, 1998).

En contraste, el colectivo Lambda, también surgido en 1978 dentro del FHAR, apostó por una visión feminista más pragmática e integradora. Aunque era un grupo mixto, sus integrantes lesbianas impulsaron la creación de espacios propios y la construcción de una identidad política sólida en torno al feminismo. Para ello, se apoyaron en un cuerpo teórico diverso que incluía textos como *El origen de la familia, la propiedad privada y el Estado de Engels*, *El segundo sexo* de Simone de Beauvoir, *Política sexual* de Kate Millet, *La respuesta*

sexual humana de Masters y Johnson, El capital de Marx, así como de los planteamientos lesbofeministas de Monique Wittig (Mogrovejo Aquisé, 1998; Díez, 2010).

Esta necesidad de una identidad propia por parte de sector de lesbianas de FHAR se refleja en el testimonio de Alejandro Brito, miembro de Lambda, quien explicó en una entrevista: “Las mujeres lesbianas no se sentían tan representadas, porque siempre la figura masculina era la que dominaba, la del gay, y en la palabra homosexual siempre se pensaba en hombre. Por eso ellas reivindicaron la palabra lesbianismo y se asumieron como lesbianas, querían tener su propia identidad, ya no relacionar su identidad con los hombres, entonces se separaron” (Brito, 2014, citado en Martínez, 2015, pág. 80). Esta afirmación da cuenta del giro político y simbólico que muchas lesbianas feministas mexicanas dieron en la época, al construir una agenda propia más allá del feminismo y del activismo homosexual.

Por otro lado, es importante mencionar que, en el contexto del desarrollo del feminismo lésbico en México, las discusiones no se centran claramente en temas como los que se observaban en Estados Unidos y Europa respecto del rechazo de mujeres transexuales en los espacios feministas, sino más bien se orientaban hacia la apertura de espacios para las mujeres lesbianas dentro del propio feminismo. Estas discusiones estaban fuertemente influenciadas por el proceso de institucionalización del feminismo que tuvo lugar entre los años ochenta y dos mil. Además, estas conversaciones estaban estrechamente ligadas a la formación de un movimiento amplio de mujeres, en el cual participaban sectores de mujeres más precarizadas vinculadas con el movimiento urbano popular de finales del siglo XX. En este contexto, las feministas lesbianas desempeñaron un papel fundamental en los avances del feminismo en México al comprometerse de manera incondicional con el movimiento feminista de ese entonces (Mogrovejo Aquisé, 2001; Careaga, 2013).

\*\*\*\*

Como ya se ha mencionado, la mayoría de los colectivos formados en la década de los 70, estaban conformados por mujeres universitarias de clase media, cercanas a la izquierda y fuertemente influenciadas por las corrientes feministas europeas y estadounidenses. Estos colectivos se centraron más en criticar al gobierno y a los partidos políticos que en aliarse con ellos, manteniendo una postura crítica frente a la apertura democrática impulsada por el régimen de Luis Echeverría (1970-1976). Por esta razón, muchas de estas organizaciones optaron por no participar en la Conferencia Mundial del Año

Internacional de la Mujer en 1975. Solo algunas integrantes de Mujeres en Acción Solidaria (MAS) colaboraron en la creación del Centro de Información y Documentación para el Decenio de la Mujer (CIDDEM) y participaron en la Tribuna, un espacio paralelo a la conferencia oficial. Además, en señal de rechazo, el Movimiento Nacional de Mujeres (MNM) llevó a cabo el Ciclo de Avanzada Feminista, mientras que el Movimiento de Liberación de la Mujer (MLM) organizó el Contracongreso, con el objetivo de visibilizar su desacuerdo con los fines de la conferencia oficial. Desde su perspectiva, este tipo de eventos solo reforzaban estereotipos sexistas y ofrecían soluciones superficiales a los problemas estructurales de las mujeres, especialmente en torno al trabajo doméstico y la reproducción, temas que, según denunciaban, seguían siendo analizados desde una lógica patriarcal y capitalista (Fuentes, 2014).

En 1976, el Movimiento Nacional de Mujeres llevó a cabo la primera Jornada Nacional por la Liberación del Aborto, y fue a partir de esta organización que surgió posteriormente el colectivo La Revuelta. Este colectivo, emergió como una de las expresiones más radicales del feminismo mexicano de aquella época, no solo por su compromiso con la transformación de las estructuras patriarcales, sino también por su apuesta por la completa autonomía frente a organizaciones políticas tradicionales. Fundado por jóvenes como Eli Bartra, Marta Brumm, Chea Cervantes, Lucero González y otras, este grupo comenzó en 1975 con la publicación del periódico *La Revuelta: reflexiones, testimonios y reportajes de mujeres en México (1975–1983)*, concebido como un medio accesible para acercar el feminismo a estudiantes, obreras y amas de casa. Vendido en el metro, universidades y librerías de izquierda, el periódico evitaba el uso de firmas individuales y operaba bajo un principio de horizontalidad. Su trabajo buscaba politizar lo cotidiano y alcanzar a mujeres que por primera vez se enfrentaban a ideas feministas (Vásquez Colmenares, 2023). Conformado por un núcleo estable de aproximadamente diez integrantes, La Revuelta sostenía que el feminismo debía permear todas las dimensiones de la vida, incluida la esfera privada. Su disolución en 1983 no se debió a disputas internas, sino al desgaste general del movimiento (González, 2001).

Hacia la década de 1980, el feminismo en México entró en una etapa de declive marcada por la fragmentación del movimiento y la aparición de nuevos grupos con objetivos diversos. Por un lado, algunas feministas insistían en mantener su autonomía frente a partidos

políticos, sindicatos y organizaciones dominadas por hombres (Serret, 2000). Por otro, surgieron iniciativas orientadas a atender a mujeres de sectores populares, especialmente víctimas de violencia y abuso, aunque con un enfoque más asistencialista y menos crítico (Bartra, 1999). Esta división debilitó la unidad del movimiento, que comenzó a perder fuerza política y dejó de articular un proyecto común capaz de responder a las condiciones sociales del país (Torres Martínez, 1991). Las demandas feministas se alejaron de las luchas populares centradas en el empleo, la vivienda y los servicios públicos, y el activismo se restringió al plano cultural e ideológico. En este contexto, el lema “lo personal es político” fue duramente cuestionado, y la organización cerrada de grupos exclusivos para mujeres generó acusaciones de sectarismo, reduccionismo y elitismo, especialmente desde sectores de izquierda. La falta de diálogo con la realidad social terminó por aislar al movimiento, facilitando su proceso de institucionalización y debilitando su capacidad de transformación (Sánchez Olvera, 1992).

Estos cambios se vieron también reflejados de manera más amplia, especialmente en los debates durante los encuentros internacionales de mujeres latinoamericanas. En muchas ocasiones, el foco de atención estuvo en analizar las ventajas y desventajas del proceso de institucionalización y organización no gubernamental (ONG) del feminismo. Las discusiones se polarizaron entre dos posturas principales: las mujeres denominadas "autónomas" o "radicales", que abogaban por un feminismo exclusivamente para mujeres y se oponían a cualquier forma de institucionalización masculinizada, defendiendo la autonomía del movimiento y su propia acción política; y, por otro lado, estaban las feministas de doble militancia, que además de ser feministas formaban parte de algún partido político u organización gubernamental. Este último grupo veía en la autonomía del feminismo el riesgo de convertir al movimiento en algo estático, sin posibilidad de avanzar en la conquista de los derechos de las mujeres (C. T. García & Valdivieso, 2005).

Según distintos estudios, el feminismo mexicano experimentó estos cambios, en parte como respuesta a los cambios globales derivados del fin de la Guerra Fría y la implementación de políticas neoliberales (Cano & Espino Armendáriz, 2023). Estos factores motivaron la movilización de mujeres de sectores populares, como obreras, campesinas, indígenas y habitantes de zonas urbanas marginadas, así como de integrantes de comunidades religiosas, lo que dio origen a lo que se conoció como el Movimiento Popular de Mujeres y

el Feminismo Popular (Espinosa Damián, 2013). Un momento decisivo en este proceso fue el IV Encuentro Feminista Latinoamericano y del Caribe (EFLAC), celebrado en Taxco en 1987, que reunió a más de mil feministas de toda la región. Este evento visibilizó la heterogeneidad del movimiento y promovió una visión democrática del feminismo basada en el reconocimiento de la pluralidad y la diferencia como elementos esenciales para su avance (Torres Martínez, 1991). En este contexto, el feminismo también comenzó a posicionarse en espacios institucionales, ampliando su campo de acción más allá del activismo de base.

El surgimiento del feminismo popular en los años ochenta amplió la diversidad del movimiento feminista en México, al incorporar a mujeres de sectores populares con demandas vinculadas a condiciones de vida, clase y justicia social. Sin embargo, esta pluralidad también generó tensiones con el feminismo histórico, especialmente con el llamado neofeminismo, que centraba su agenda en la despenalización del aborto y los derechos sexuales y reproductivos. Mientras que las feministas históricas esperaban el respaldo de los movimientos populares a sus reivindicaciones de género, las mujeres organizadas en estos movimientos esperaban, a su vez, un mayor compromiso del feminismo con las demandas de clase. Las diferencias ideológicas, los prejuicios hacia el feminismo, asociado por algunos sectores con el libertinaje, el lesbianismo o la división del movimiento social, y la presión de compañeros varones dentro de organizaciones mixtas dificultaron las alianzas. A pesar de algunos acercamientos, como la conmemoración masiva del 8 de marzo de 1984 por parte del MUP, los desencuentros prevalecieron y marcaron una etapa de distanciamiento entre ambas vertientes (Espinosa, 2013).

En este contexto, el feminismo civil surgió como una corriente que articuló elementos del feminismo histórico y del feminismo popular, pero sin ser una simple continuación de estos. Más bien, representó una nueva práctica política y discursiva que combinaba una visión feminista con una orientación social y pedagógica de izquierda. Durante los años ochenta, esta vertiente emergió con fuerza, sobre todo a partir de la coyuntura electoral de 1988, cuando los feminismos comenzaron a enfocarse más en la política institucional. En los años noventa, el feminismo civil tomó protagonismo al incidir en políticas públicas, marcos legislativos y espacios institucionales, retomando demandas del feminismo histórico, como la despenalización del aborto, la equidad de género y la

lucha contra la violencia. A través de su participación en foros internacionales como El Cairo (1994) y Beijing (1995), consolidó su agenda en torno a derechos reproductivos, educación, trabajo y justicia. También impulsó la creación de institutos de las mujeres, fiscalías especializadas y presupuestos con perspectiva de género, convirtiéndose en una de las expresiones más institucionalizadas del feminismo mexicano (Espinoza Damián & Castañeda, 2013).

A finales de los años ochenta, el movimiento feminista mexicano, en sus distintas vertientes, se vio profundamente afectado por la crisis electoral de 1988, ya que todas mantenían vínculos con la izquierda. En ese contexto, muchas feministas comenzaron a integrarse activamente en la lucha por la democracia. Tras las elecciones, el 30 de julio de 1988, más de treinta organizaciones feministas, sociales y políticas formaron el Frente de Mujeres en Defensa del Voto Popular como respuesta al presunto fraude del PRI. Poco después surgió el grupo Mujeres en Lucha por la Democracia, que subrayó que los derechos de las mujeres debían estar vinculados a la construcción democrática del país. Ese mismo año, se constituyó la Coordinadora Benita Galeana, con una agenda centrada en la democracia, la erradicación de la violencia de género y el derecho a la vida. En 1990, la Coordinadora Feminista del Distrito Federal buscó incidir en el proceso de transición democrática desde una perspectiva de género, por lo que la influencia de los feminismos histórico, civil y popular se trasladó al ámbito institucional: mujeres provenientes de estos movimientos participaron en la creación de políticas públicas, en el diseño de programas gubernamentales y en la construcción de agendas legislativas con enfoque de género, particularmente dentro del PRD, antes de la llegada del PAN al poder ejecutivo federal (Espinoza Damián, 2013).

A inicios de los años noventa, el feminismo mexicano entró en una etapa de institucionalización marcada por su creciente presencia en espacios oficiales como partidos políticos, sindicatos, el gobierno, los medios de comunicación y el ámbito académico. Este proceso implicó tanto una mayor incidencia de mujeres en estructuras de poder como la burocratización de ciertos grupos feministas. Durante este periodo se consolidaron los estudios de género y se desplazaron los grupos de reflexión tradicionales, integrando temas como los derechos sexuales y reproductivos, la lucha contra la violencia, el reconocimiento de la pluralidad y la participación democrática. Un referente central fue

la obra *Los cautiverios de las mujeres* de Marcela Lagarde, que introdujo conceptos como *feminicidio*, empoderamiento y sororidad, esenciales para la agenda feminista posterior (Vásquez Colmenares, 2023).

Uno de los ejes más significativos de esta etapa, y de las que la siguen, es la lucha contra la violencia de género. Aunque esta denuncia había sido central desde los años setenta, el punto de quiebre fue el caso de los feminicidios en Ciudad Juárez en los noventa, que visibilizaron la impunidad y negligencia del Estado ante la violencia extrema contra las mujeres (Monárrez, 2009). Este fenómeno contribuyó a la creación de marcos legales como la Ley General de Acceso a las Mujeres a una Vida Libre de Violencia (2007) y la tipificación del feminicidio en el Código Penal Federal en 2012. La llegada del nuevo milenio trajo consigo un avance institucional en términos de género, con la fundación del Instituto Nacional de las Mujeres (Inmujeres) en 2001 y la expansión de políticas públicas en este rubro, aunque en muchos casos de forma limitada o conservadora (Cano & Espino Armendáriz, 2023; Vásquez Colmenares, 2023).

En la última década, se ha presenciado una revitalización del movimiento feminista, marcada por una creciente articulación a través de las redes sociales digitales y una fuerte denuncia contra la violencia feminicida. Movimientos transnacionales como *Ni Una Menos* (2015) y *#MeToo* (2017) han tenido un fuerte eco en México, desencadenando movilizaciones masivas, tomas de instalaciones, marchas y el Paro Nacional de Mujeres del 9 de marzo de 2020, considerado por muchas como el hito de transición hacia una nueva etapa del feminismo, que algunos ya denominan la cuarta ola. Esta fase se caracteriza por una fuerte presencia en el espacio digital, un enfoque interseccional, la lucha contra la violencia sexual y el feminicidio, y una crítica profunda a las estructuras patriarcales desde los espacios institucionales, comunitarios y virtuales (Cano & Espino Armendáriz, 2023).

### La cuarta ola feminista en México.

En los últimos años, la denuncia de múltiples formas de violencia contra las mujeres se ha convertido en uno de los ejes centrales de las protestas feministas a nivel global. La masividad, diversidad y transversalidad de estas movilizaciones ha llevado a algunas autoras a denominar este periodo como la cuarta ola feminista (Cobo Bedía, 2019; Garrido Ortolá, 2022; Varela, 2023). A diferencia de las olas anteriores, esta etapa se caracteriza no solo por

la reactivación de la protesta en el espacio público, sino también por su articulación con el activismo digital, donde redes socio-digitales como Twitter, Instagram y Facebook se han convertido en herramientas clave de visibilización, denuncia y organización colectiva (Muñoz Saavedra, 2019).

Uno de los rasgos distintivos de esta cuarta ola es su apertura a la diversidad de identidades y enfoques feministas. Lejos de constituirse como un discurso homogéneo, el feminismo actual se ha nutrido de distintas corrientes, anticolonial, interseccional, comunitaria, transfeminista, entre otras, permitiendo la convivencia de múltiples agendas y voces en la lucha contra la violencia de género. Esta pluralidad ha contribuido a posicionar las demandas feministas en la agenda pública de forma más efectiva, fortaleciendo su dimensión política y social (Garrido Ortolá, 2022).

En México, el movimiento feminista contemporáneo se inscribe plenamente dentro de esta cuarta ola. Si bien el feminismo mexicano tiene una larga trayectoria, la protesta del 24 de abril de 2016 (24A) marcó un parteaguas en su visibilización masiva. Aquella marcha fue una de las primeras manifestaciones multitudinarias organizadas por mujeres en distintas entidades del país para denunciar la violencia feminicida, el acoso sexual y la impunidad institucional (Lamas, 2018). Desde entonces, se ha configurado un ciclo de protestas que continúa hasta inicios de la pandemia por covid-19 en 2020.

Esta nueva etapa del feminismo encuentra uno de sus antecedentes más relevantes en América Latina con el movimiento #NiUnaMenos, surgido en Argentina en junio de 2015. Inspirado en la consigna “¡Ni una más!”, utilizada desde 2011 en las movilizaciones contra los feminicidios en Ciudad Juárez (Blanco, 2019), #NiUnaMenos se convirtió en un grito colectivo que articuló la lucha feminista en torno al derecho a una vida libre de violencia. En Argentina, la convocatoria derivó en movilizaciones multitudinarias que se replicaron en años siguientes. En México, este eco se tradujo en la marcha 24A de 2016 y en la proliferación de protestas en todo el país, consolidando así una etapa de intensa articulación feminista nacional (Blanco, 2019; Muñoz Saavedra, 2019).

Desde un enfoque sociológico y político, diversos autores y activistas han identificado un proceso de radicalización del feminismo en esta cuarta ola. Lejos de asociarse únicamente a la acción directa o a la confrontación simbólica, esta radicalización implica una profunda crítica estructural al sistema patriarcal, y la expresión de una voluntad por

reorganizar las bases sociales, económicas, culturales y políticas que sostienen la desigualdad entre los géneros. Se trata, en este sentido, de un feminismo que no solo denuncia, sino que propone transformaciones integrales en la organización social (Muñoz Saavedra, 2019).

En el caso mexicano, el término feminismo radical ha sido apropiado socialmente para referirse a un sector del movimiento feminista que se ha visibilizado en las protestas de los últimos años por el uso de repertorios simbólicamente disruptivos. Las imágenes más representativas de estas manifestaciones son aquellas que muestran a mujeres cubiertas con capuchas o pasamontañas negros, encapuchadas que realizan actos de iconoclasia como *grafitear* monumentos históricos, destruir mobiliario urbano o intervenir fachadas de instituciones públicas. Estas acciones, lejos de ser meramente destructivas, tienen un fuerte contenido político: buscan expresar la rabia colectiva y la indignación frente a la impunidad, la violencia sistemática y la desatención institucional que enfrentan miles de mujeres en el país.

Asimismo, durante estas manifestaciones se observa una fuerte carga simbólica en las pancartas, consignas y discursos que apuntan directamente a la responsabilidad de los varones como agentes reproductores de la violencia machista. En algunas ocasiones, esta radicalización simbólica se ha traducido también en tensiones con hombres que ingresan a espacios considerados separatistas por algunas colectivas feministas, derivando en enfrentamientos verbales o físicos que han sido ampliamente difundidos en medios y redes sociales.

### Estado del arte

Uno de los ejes más relevantes en la literatura especializada gira en torno a la criminalización de la protesta feminista y la disputa de significados entre el movimiento y las instituciones del Estado. Cerna-Cerva (2021) sostiene que prácticas como la iconoclasia deben entenderse como mecanismos simbólicos a través de los cuales las manifestantes expresan su rechazo a las estructuras de poder que consideran opresivas. La autora subraya que el uso de la violencia simbólica responde tanto a una dimensión emocional y subjetiva como a un contexto de desatención institucional. A su vez, problematiza las nociones tradicionales de violencia al cuestionar qué actos son verdaderamente violentos en el contexto de la protesta feminista, particularmente frente a las prácticas policiales como el encapsulamiento, el uso de extinguidores o el bloqueo del paso a las manifestantes.

La cobertura mediática ha sido señalada como un factor clave en la construcción de la legitimidad o ilegitimidad de estas protestas. Alvarado Alcázar (2019) indica que los medios de comunicación contribuyen a la criminalización al seleccionar y difundir imágenes que privilegian una narrativa condenatoria de las protestas. Esto ha derivado en una construcción simbólica que separa entre un “feminismo bueno”, pacífico y dialógico, y un “feminismo malo”, violento, irracional y antisistémico (Arteaga & Cardona, 2023). Esta dicotomía también se observa en los discursos oficiales, especialmente en declaraciones del presidente Andrés Manuel López Obrador, quien ha sido señalado por ejercer violencia simbólica contra las manifestantes al deslegitimar sus demandas mediante adjetivos como “radicales”, “manipuladas” o “conservadoras disfrazadas” (Luna & García, 2022).

En esta línea, autores como Rovira-Sancho (2013) destacan que los movimientos sociales, en su intento por acceder a espacios de visibilidad, recurren a repertorios disruptivos que, si bien capturan la atención pública, pueden convertirse en un arma de doble filo al facilitar su estigmatización y represión. Salas Sigüenza (2021) y Luna & García (2022) coinciden en señalar que estas expresiones de rabia colectiva deben entenderse como una reacción a la insensibilidad estatal frente a los feminicidios y otras formas de violencia estructural contra las mujeres.

Otro eje central es el de la disputa por los espacios públicos, simbólicos y discursivos. Las investigaciones de Pflieger (2021) y Arteaga & Cardona (2023) identifican en las recientes movilizaciones feministas una ruptura con los feminismos hegemónicos de décadas anteriores. Las manifestantes actuales no sólo exigen políticas públicas, sino que disputan los significados mismos de lo político y lo civil, reclamando su derecho a ocupar las calles, los muros, los cuerpos y las narrativas. Esta apropiación de símbolos y lenguajes ha implicado una transformación de las identidades feministas y una ampliación de los marcos de acción colectiva.

En paralelo, se observa un importante proceso de articulación digital del feminismo contemporáneo. Para Pflieger (2021) y Vázquez (2022), las redes sociales se han consolidado como espacios de activismo político, denuncia anónima y construcción de colectividades afectivas. Este ciberactivismo permite a las mujeres establecer redes de apoyo, resignificar sus experiencias y desafiar los marcos normativos desde espacios no institucionalizados. Lara Delgado y Araiza Díaz (2020) añaden que la virtualidad se ha convertido en un catalizador

de la acción colectiva que redefine las formas de hacer política desde lo cotidiano y lo emocional.

No obstante, estas dinámicas digitales también han sido objeto de agresión. García & Ramos (2023) señalan que el Estado, los medios y la sociedad han desplegado mecanismos de represión simbólica a través del doxeo, la judicialización de la protesta, y la ciber violencia, lo que evidencia un escenario de polarización política que obstaculiza el ejercicio del derecho a la protesta.

En el ámbito educativo, se han desarrollado formas específicas de acción colectiva feminista. Estudios como los de Cerva-Cerna (2020), Mingo (2020), Álvarez (2020) y Napoli (2021) documentan la organización de colectivos separatistas en instituciones de la UNAM que, mediante estrategias como tendaderos de denuncia, “muros de la vergüenza” y tomas de planteles, han visibilizado casos de violencia sexual en el entorno escolar. Estas formas de protesta, caracterizadas por el anonimato, el encapuchamiento y el uso de redes sociales, responden a la necesidad de protección frente a represalias, pero también a un rechazo deliberado de los canales institucionales de denuncia.

En el contexto de la efervescencia feminista contemporánea, durante el confinamiento derivado de la pandemia por COVID-19, resurgió con fuerza el debate en torno a las tensiones entre los sectores denominados TERF (feministas radicales transexcluyentes) y las identidades trans. Esta discusión, que ha cobrado visibilidad en México, forma parte de una serie de expresiones similares que han emergido a nivel global, reactivando antiguas disputas dentro del feminismo y generando nuevos puntos de polarización.

Según datos de las tendencias de búsqueda de Google, el primer registro significativo del término "TERF" se dio en 2004 en el Reino Unido, extendiéndose también a algunos países de América Latina. En el caso de México, las primeras búsquedas masivas de este término también se datan en 2004, con un aumento notable a partir de 2019. En Argentina y Colombia, el interés en torno al tema comenzó a repuntar en 2018, mientras que en España se volvió relevante a partir de 2017. A nivel global, el interés por este concepto experimentó un repunte significativo desde 2020, destacándose particularmente en países como Reino Unido, Irlanda, Chile, Nueva Zelanda y Canadá (Volcánicas, 2022b).

En el escenario feminista argentino el trabajo de Sofía Corazza (2019) se centra en relevar y analizar los discursos del feminismo radical argentino entre 2017 y 2019, en el contexto de la cuarta ola feminista. A través de un análisis discursivo de intervenciones en redes sociales y entrevistas a activistas de grupos como Feministas Radicales Independientes de Argentina (FRIA)<sup>11</sup> y RadAr, la autora identifica una configuración política basada en una ontología de la mujer como víctima, desposeída y explotada. Este feminismo radical se articula en torno a una subjetividad abolicionista, que condena la prostitución, la pornografía y las prácticas sexuales no normativas, y que se manifiesta con especial fuerza en espacios digitales, donde prolifera una lógica punitivista expresada en los escraches virtuales. Asimismo, Corazza distingue entre un feminismo radical “organizado”, con formas más institucionales de intervención, y otro “silvestre”, que circula principalmente en redes, con discursos catárticos y confrontativos, especialmente frente a las disidencias sexuales.

Por su parte, Julieta Massacese (2022) aporta una mirada crítica e histórica sobre el fenómeno radfem, distinguiéndolo del feminismo radical clásico de los años 60 y 70. Su trabajo traza una genealogía que vincula al actual movimiento radfem con una línea de feminismo lesbiano antisexo y transexcluyente, en la tradición de autoras como Janice Raymond y Sheila Jeffreys. Además, Massacese subraya que el término “feminismo radical” ha sido apropiado por estos sectores para legitimar posiciones esencialistas y excluyentes, particularmente hacia las personas trans. A través del análisis de textos, manifiestos y referencias teóricas de agrupaciones como FRIA y RadAr, la autora expone cómo estas organizaciones sostienen una visión binaria y biologicista del sexo, una crítica al feminismo queer, y un rechazo a las alianzas con colectivos LGBTIQ+, a los que acusan de diluir la agenda feminista. Además, problematiza la utilidad del término “radical” en la actualidad, dada su ambigüedad histórica y su uso contradictorio.

Ambos trabajos coinciden en señalar que el movimiento radfem argentino es un fenómeno reciente, impulsado por jóvenes activistas que se organizan principalmente a través de plataformas digitales, aunque con claras resonancias de debates previos en el feminismo internacional. Mientras Corazza pone el foco en las prácticas discursivas y las formas de intervención pública del radfem, Massacese advierte sobre los riesgos de naturalizar su identificación con el feminismo radical histórico.

---

<sup>11</sup> Se puede consultar su blog en el siguiente enlace: <https://friargentina.wordpress.com/>

En este escenario, es posible constatar que el feminismo ha sido y es como movimiento social y corpus teórico, que ha estado y está atravesado históricamente por disputas internas que han cuestionado sus límites, sujetos y objetivos. Lejos de ser un discurso monolítico, ha sido el resultado de tensiones entre diferentes experiencias de opresión, contextos sociopolíticos y marcos analíticos. Aunque el debate ha tomado mayor visibilidad en los años recientes, sus raíces pueden rastrearse a las discusiones del feminismo radical entre las décadas de 1960 y 1980. Fue en este período que comenzaron a articularse las primeras críticas a los discursos esencialistas, particularmente desde sectores marginados dentro del mismo movimiento feminista.

El pensamiento TERF comenzó a tener presencia en América Latina desde hace varias décadas, y una de las primeras figuras en introducirlo en México fue Yan María Yaoyólotl Castro, filósofa de la UNAM y cofundadora del grupo Lesbos en 1977. Sin embargo, el debate adquirió mayor visibilidad en 2017, cuando se intensificó la discusión sobre la transición de género en infancias y adolescencias. En ese contexto, la filósofa y editora Laura Lecuona publicó un artículo titulado “Algunos creen que la teoría queer es más liberadora que el feminismo. Les aseguro que no es así”, en el que afirmaba que las infancias trans no existen. Dado su reconocimiento en el ámbito académico, su texto fue bien recibido por ciertos sectores intelectuales. Como respuesta, la doctora Siobhan Guerrero, especialista en filosofía de la ciencia por la UNAM, refutó sus argumentos a través de varios artículos en los que defendió la experiencia trans y denunció los prejuicios presentes en la postura de Lecuona. Con el paso del tiempo, este debate ha trascendido los espacios académicos y activistas de la capital, extendiéndose a distintos puntos del país y alcanzando incluso el ámbito político<sup>12</sup> (Volcánicas, 2022a).

Asimismo, el pensamiento TERF ha producido divisiones concretas dentro del movimiento feminista en espacios como la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), donde la toma de la Facultad de Filosofía y Letras por parte del colectivo

---

<sup>12</sup> Un ejemplo de la expansión del debate sobre el feminismo radical y el pensamiento TERF en el ámbito político lo representa Gudelia Delgado Meza, funcionaria del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Tabasco. Delgado Meza se ha identificado públicamente como defensora de los derechos de las mujeres basados en el sexo y es cofundadora del Frente Abolicionista Nacional. Su postura generó controversia luego de que diversos colectivos LGBT+ del estado la señalaran por emitir comentarios considerados transfóbicos. Una nota de este caso puede consultarse en: <https://oem.com.mx/elheraldotabasco/local/que-dijeron-colectivos-lgbt-por-polemica-con-gudelia-delgado-13120743>

separatista "Mujeres Organizadas de Filos" generó fracturas internas que persisten hasta hoy (García González et al., 2023). Estos conflictos se han replicado en movilizaciones feministas, como la del 8 de marzo de 2022 en Yucatán, donde una integrante de una colectiva transexcluyente interrumpió una marcha transincluyente portando un cartel con el mensaje “No trans”, desatando un enfrentamiento simbólico que refleja el antagonismo entre ambas posturas (Volcánicas, 2022a).

Uno de los principales argumentos que utilizan los grupos identificados como TERF (feminismo radical transexcluyente) para excluir a las mujeres trans del feminismo es la idea de que, al haber sido socializadas como varones durante su infancia, no pueden ser consideradas plenamente mujeres. Bajo esta lógica, el hecho de haber nacido con pene se interpreta como una condición que facilita el acceso a los privilegios del poder masculino. Desde esta perspectiva, se considera que las mujeres trans son potencialmente agresoras, ya que habrían crecido compartiendo y ejerciendo esos privilegios masculinos.

Otro argumento recurrente en estos círculos sostiene que las mujeres trans experimentan formas de opresión distintas a las que enfrentan las mujeres cisgénero, por lo que su experiencia no podría ser definida como opresión “de género”. Esta idea suele presentarse en discursos públicos como una forma de justificar la exclusión sin caer abiertamente en discursos transfóbicos. Así, el argumento de que la lucha trans y la feminista deben mantenerse separadas, por tratarse de causas distintas

En esta línea, académicas como Marcela Lagarde y Alicia Miyares han expresado posturas abiertamente transfóbicas en estos espacios, utilizando un lenguaje que apela al miedo, la pérdida y el “borrado de las mujeres” como estrategia retórica. Lagarde, por ejemplo, ha sostenido que la identidad trans implica un despojo simbólico de lo femenino, mientras que Miyares ha insistido en la existencia de una naturaleza exclusivamente sexuada de la especie humana (Volcánicas, 2022b). Este tipo de argumentación se alinea con la aparición de la Alianza contra el Borrado Jurídico de las Mujeres en España durante 2020 que exige la derogación de la ley trans y cuyo discurso ha hecho eco en nuestro país.

Aunado a lo anterior, a nivel internacional, organizaciones como Women’s Declaration International (WDI) han promovido declaraciones y campañas con el objetivo de deslegitimar legalmente la identidad de las personas trans. Aunque su retórica se presenta como una defensa de los derechos de las mujeres, sus acciones incluyen el cabildeo contra

leyes de identidad de género, la oposición al acceso de mujeres trans a espacios protegidos, y la difusión de estereotipos que asocian a las personas trans con el crimen, la amenaza o el engaño. En América Latina, WDI cuenta con representantes como Laura Lecuona en México, y ha establecido alianzas con colectivas locales como Brujas del Mar, Colectiva B Mid y CATW. Las directoras de esta declaración son las británicas Josephine Hilda Brew, Sheila Jeffreys y Mary Ann O'Hara (Volcánicas, 2022b). Esta creciente institucionalización del discurso transexcluyente representa un serio desafío para los feminismos interseccionales, decoloniales y transfeministas que, desde hace décadas, han luchado por una comprensión más amplia, situada y plural del género.

### ***Balance general y planteamiento del problema.***

En los últimos años, el análisis de las movilizaciones feministas en México ha permitido identificar un ciclo de protesta caracterizado por la combinación de acciones en el espacio público con un activismo digital altamente articulado, así como por la diversificación de identidades y repertorios dentro del movimiento. Este contexto se inscribe en lo que diversas autoras han denominado la cuarta ola del feminismo, caracterizada por una creciente radicalización, visibilización de las violencias de género, apropiación de espacios simbólicos y el uso estratégico de redes socio-digitales como herramientas de denuncia y organización.

Si bien, la literatura ha abordado el impacto de estas movilizaciones en la agenda pública y los procesos de criminalización y mediación política, aún se observa una limitada comprensión de las lógicas internas que estructuran la acción de ciertos colectivos, particularmente aquellos que se autodefinen como feministas radicales. La investigación académica tiende a concentrarse en las manifestaciones más visibles del movimiento, como los performances, los actos iconoclastas, las tomas de espacios y las denuncias digitales, sin detenerse a analizar de forma sistemática los discursos, identidades, formas de organización y estructuras comunicativas que articulan a estos grupos como actores colectivos.

Por lo anterior, consideramos importante dar cuenta de las causas y procesos específicos que dieron origen a los colectivos y grupos que se identifican como feministas radicales. Es decir, indagar en cómo se autodefinen, qué demandas plantean, qué perspectivas teóricas adoptan y cómo se diferencian de otras corrientes feministas para aportar una comprensión más completa de esta vertiente del movimiento. Además de, explorar a fondo cómo se organizan internamente los colectivos radicales, sus estructuras,

procesos de toma de decisiones, mecanismos de articulación y vinculación con otros actores del movimiento feminista. Investigar estos aspectos organizativos aportaría una visión más integral de su funcionamiento.

De igual forma, aunque en algunas investigaciones se destaca el uso de performances, apropiación de espacios y algunas tácticas como el separatismo y las tomas de planteles educativos, no se hace un análisis detallado de los distintos repertorios de protesta y acción colectiva empleados por los colectivos radicales. Así es que, estudiar a profundidad estas prácticas, sus significados y sus impactos también podría contribuir a entender mejor sus formas de movilización y confrontación.

Por último, aunque se aborda la criminalización y deslegitimación del movimiento por parte de autoridades y medios, no se profundiza en cómo los colectivos radicales se relacionan, confrontan o interactúan con las instituciones gubernamentales, partidos políticos, organismos de derechos humanos, entre otros.

Desde la perspectiva de la sociología de los movimientos sociales, encontramos adecuado aproximarnos a estos colectivos no solo como expresiones coyunturales de indignación o protesta, sino como sistemas sociales diferenciados que operan con formas propias de sentido, comunicación e interacción. En este sentido, se propone abordar el feminismo radical desde la teoría de los sistemas sociales de Niklas Luhmann (1998), la cual permite entender a los movimientos como sistemas autopoieticos, cerrados operativamente que construyen sus propias formas de observar y relacionarse con su entorno.

De manera complementaria, la propuesta de Marco Estrada Saavedra (2015) sobre los *sistemas de protesta* nos brinda herramientas teóricas para analizar la protesta social como un sistema que mantiene una comunicación diferenciada y de conflicto frente a otros sistemas (como el político, el jurídico o el mediático), y que desarrolla mecanismos de articulación, legitimación, movilización de emociones y disputa simbólica. Esta mirada resulta útil para comprender cómo los colectivos feministas radicales generan formas propias de observación del poder patriarcal, construyen narrativas de resistencia y delimitan los márgenes de su interlocución, o su ruptura, con otros sistemas sociales.

Además, la irrupción del pensamiento TERF en México, asociado a posturas excluyentes hacia personas trans dentro del feminismo, ha reactivado disputas internas sobre los límites del sujeto político feminista, exacerbando los desacuerdos entre diferentes

vertientes del movimiento. Este conflicto, que ha cobrado relevancia especialmente a partir de 2020 en nuestro país, evidencia la necesidad de estudiar no solo las tensiones externas con el Estado o los medios, sino también los conflictos internos, las fronteras simbólicas y las operaciones de inclusión/exclusión que los propios colectivos construyen.

En este marco, nos resulta pertinente estudiar casos específicos que permitan observar cómo se articulan en la práctica las dinámicas simbólicas, discursivas y organizativas del feminismo radical contemporáneo. Un caso relevante para este fin es el de La Resistencia Radical, un colectivo feminista surgido entre 2020 y 2021 en Toluca de Lerdo, Estado de México, que se mantiene activo hasta la actualidad. Esta investigación, por tanto, busca contribuir a llenar un vacío teórico y empírico en torno a los feminismos radicales contemporáneos en México mediante un análisis sistémico.

## CAPÍTULO III. Feminismo Radical en Toluca: condiciones locales para la emergencia de la Resistencia Radical del Estado de México.

### Introducción

En el capítulo anterior se realizó un recorrido histórico por las distintas olas del feminismo, centrándose especialmente en la discusión contemporánea entre el feminismo trans y las feministas radicales transexcluyentes (TERF). En este, se trató de ubicar los matices de esta controversia en el contexto del feminismo mexicano de los años setenta y su resurgimiento en el marco del feminismo de la cuarta ola en México. No obstante, para comprender plenamente el surgimiento de colectivos como La Resistencia Radical, es necesario considerar también las condiciones de posibilidad de carácter local, particularmente aquellas vinculadas a las dinámicas estructurales y coyunturales propias del municipio de Toluca de Lerdo. Por lo anterior, en este capítulo, se examinará el entorno de violencia feminicida y de impunidad institucional que ha caracterizado no solo al Estado de México en su conjunto, sino también a su capital, Toluca, durante los últimos años. Asimismo, se analizará el papel que han desempeñado las movilizaciones feministas locales. Este análisis permitirá contextualizar territorial y políticamente la emergencia de Resistencia Radical entre 2020 y 2021, así como su continuidad activa hasta marzo de 2024.

### Breve panorama de violencia contra las mujeres en el Estado de México.

El Estado de México es una de las entidades federativas más relevantes del México, no solo por su ubicación geográfica, al rodear parcialmente a la Ciudad de México, sino también por su peso demográfico, económico y político. Con una población cercana a los 17 millones de habitantes, se posiciona como la entidad más poblada del país, concentrando al 13.5% de la población nacional (Coespo, 2024). Desde septiembre de 2023, el Poder Ejecutivo estatal es encabezado por Delfina Gómez; sin embargo, durante el periodo comprendido entre 2017 y 2023, la administración estuvo a cargo de Alfredo del Mazo. En el marco de esta investigación, que abarca el periodo de 2020 a 2024, es importante destacar que la mayoría de las manifestaciones feministas de gran convocatoria ocurrieron durante la gestión de Del Mazo. En dichas movilizaciones, las demandas se dirigieron principalmente hacia su figura,

exigiendo respuestas concretas ante los alarmantes índices de feminicidio y violencia de género en la entidad. No obstante, el entonces gobernador adopto un perfil bajo frente a dichas exigencias y raramente se pronunció públicamente sobre el tema.

Empezaremos señalando que, desde los primeros años del siglo XXI, el Estado de México ha ocupado los primeros lugares a nivel nacional en cuanto a violencia contra las mujeres, situación que no ha recibido atención prioritaria por parte de las autoridades encargadas de garantizar la seguridad y la justicia. De acuerdo con Vasil'eva, Centmayer, Del Valle Dávila & Gabriel (2016), aunque los feminicidios ocurridos en Ciudad Juárez han sido considerados como un referente global del fenómeno, la problemática en el Estado de México presenta una profundidad aún mayor. Para constatar lo anterior, tan solo entre 2015 y 2020 se activaron dos Alertas por Violencia de Género (AVG)<sup>13</sup> contra las mujeres: la primera en 2015 para 11 municipios<sup>14</sup>, y la segunda, en 2019, dirigida a 7 de estos municipios, específicamente por la desaparición de niñas, adolescentes y mujeres<sup>15</sup> (Madrid, 2019).

Las estadísticas más recientes corroboran la creciente prevalencia de violencia contra las mujeres en la entidad. Según la Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares (ENDIREH, 2020 en (INEGI, 2020), el Estado de México tiene el más alto (Vasil'eva, Centmayer, Del Valle Dávila, & Gabriel, 2016) porcentaje de violencia experimentada por mujeres de 15 años o más, con un alarmante 78.7%. Entre 2015 y 2019, concentró aproximadamente el 10% del total de los feminicidios registrados en el país (Salazar Cruz, 2022) mientras que, en el primer semestre de 2022, la entidad ocupó el primer lugar nacional en presuntos delitos de feminicidio, consolidando así al Estado de México como la entidad con mayor incidencia (Villanueva, 2023). Este contexto no solo refleja una crisis de seguridad, sino también la persistencia de un patrón de feminicidios que se inscriben en una dinámica social profundamente marcada por la impunidad y la normalización de la violencia.

---

<sup>13</sup> La AVG es un mecanismo establecido en la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia para proteger los derechos humanos de las mujeres. Consiste en un conjunto de medidas emergentes tomadas por el gobierno para abordar la violencia feminicida en un área específica. Estas medidas pueden ser solicitadas por organizaciones de la sociedad civil y de derechos humanos a nivel internacional, nacional y local. La Secretaría de Gobernación del Gobierno Federal es la responsable de emitir la declaración de la AVG e informar al poder ejecutivo del gobierno estatal correspondiente (INMUJERES, 2020).

<sup>14</sup> Estos municipios incluían Chimalhuacán, Chalco, Cuautitlán, Ecatepec, Ixtapaluca, Naucalpan, Nezahualcóyotl, Tlalnepantla, Toluca, Tultitlán y Valle de Chalco.

<sup>15</sup> Los municipios con doble alerta de género hasta nuestros días son: Chimalhuacán, Cuautitlán Izcalli, Ecatepec, Ixtapaluca, Netzahualcóyotl, Toluca y Valle de Chalco.

Incluso durante la pandemia por COVID-19, la situación se agravó notablemente. En el Estado de México se registró un incremento significativo de la violencia de género, particularmente contra niñas y adolescentes. Entre 2021 y 2022 se documentó un aumento tanto en feminicidios de menores de entre 0 y 17 años como en casos de violencia intrafamiliar, sexual y física atendidos en centros hospitalarios. De las 5,306 personas atendidas, el 86.3% fueron mujeres (4,578). En cuanto a la violencia sexual, se registraron 1,672 casos, de los cuales el 91.1% correspondieron a víctimas femeninas (1,523); mientras que por violencia física se reportaron 897 mujeres agredidas frente a 488 hombres (REDIM, 2023). Además, las llamadas de emergencia por violencia doméstica aumentaron un 53% a nivel nacional entre mediados de 2019 y principios de 2020 (CONAVIM, 2020). En el ámbito estatal, las carpetas de investigación por violencia familiar se incrementaron de 9,249 en 2019 a 16,915 en 2020 (Secretaría de la Mujer, Atlas de Género, 2020).

Este incremento en los casos de feminicidio y violencia de género durante la pandemia no debe interpretarse como un fenómeno aislado, sino como la expresión de dinámicas estructurales de violencia que se han intensificado a lo largo del tiempo. Como advierten Londoño y González (2020), los feminicidios no pueden entenderse exclusivamente como eventos ocurridos en el ámbito íntimo, sino como resultado de un entorno social permeado por la violencia estructural, el crimen organizado y la impunidad. Esta perspectiva permite comprender el aumento sostenido de los casos de feminicidio, especialmente entre menores de edad, así como la intensificación de la violencia doméstica en contextos de crisis.

Además, como señalan Salazar Cruz (2022) y Vasiléva et al. (2016), los feminicidios y otras formas de violencia de género están frecuentemente precedidos por ciclos de violencia continuada, lo que revela una normalización de las agresiones hacia las mujeres. Esta situación contribuye a que tales crímenes sean percibidos como inevitables dentro de un sistema que refuerza las desigualdades de poder y el control sobre el cuerpo femenino. En este sentido, la brutalidad con la que muchas mujeres son asesinadas, frecuentemente con signos de tortura y violencia sexual, transmite no solo una violencia física, sino también un mensaje social que deshumaniza a las víctimas (Arteaga Botello & Valdés Figueroa, 2010). Las cifras registradas en el Estado de México constituyen, por tanto, una manifestación clara de esta violencia sistémica, la cual continúa siendo invisibilizada e incluso tolerada por

amplios sectores de la sociedad y por instituciones encargadas de proteger los derechos y la seguridad de las mujeres.

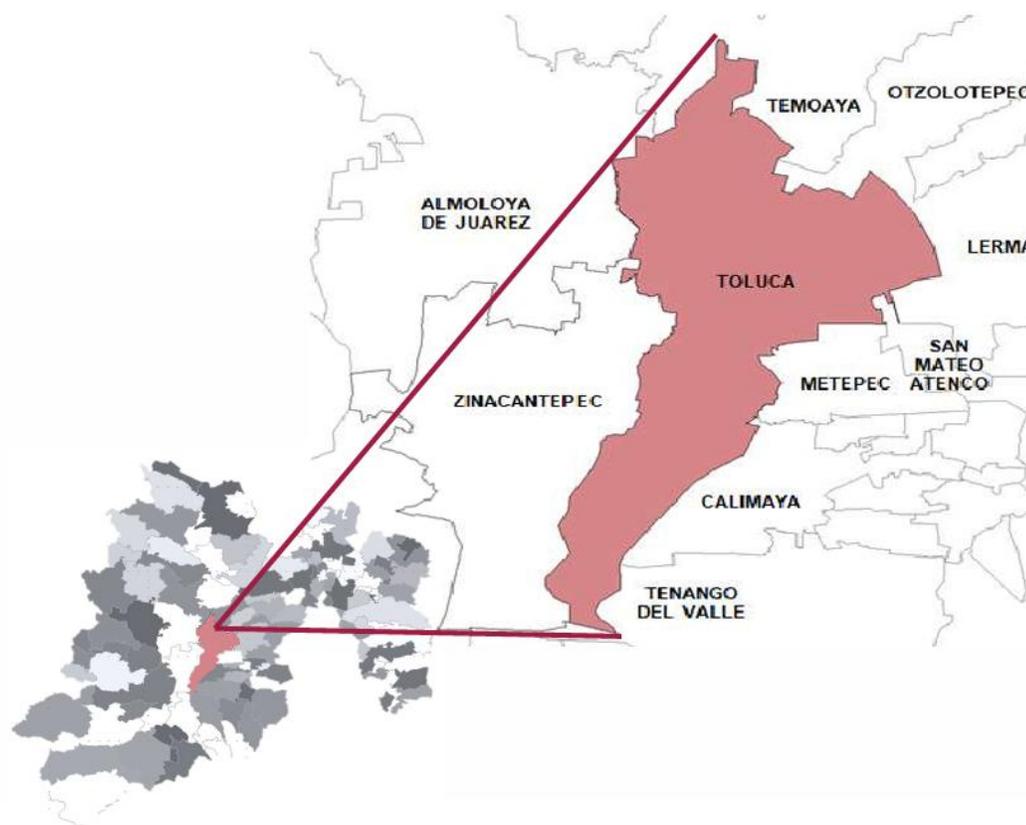
En este contexto de violencia contra las mujeres en el Estado de México, resulta importante dirigir nuestra atención a casos específicos de esta problemática. En particular, este estudio se interesa por el municipio de Toluca de Lerdo, capital y centro político de la entidad, que no solo concentra dinámicas de poder relevantes, sino que también ha operado como un espacio importante para la articulación de movilizaciones feministas en general, y del feminismo radical en particular.

### Características generales del municipio de Toluca de Lerdo.

El Estado de México cuenta con 125 municipios, siendo Toluca de Lerdo la capital estatal. Este municipio se ubica en la región centro-poniente de la entidad y también alberga la cabecera municipal que lleva su mismo nombre. Su ubicación geográfica lo convierte en un punto estratégico dentro del Valle de Toluca. Limita al norte con Almoloya de Juárez, Temoaya y Oztolotepec; al sur con Calimaya y Tenango del Valle; al este con Lerma, San Mateo Atenco y Metepec; y al oeste nuevamente con Almoloya de Juárez y Zinacantepec. Según datos del Instituto de Información e Investigación Geográfica, Estadística y Catastral del Estado de México (IGCEM), su superficie es de aproximadamente 426.86 kilómetros cuadrados, lo que equivale al 1.9 % del territorio estatal (Plan de Desarrollo Municipal de Toluca 2022-2024).

Según lo establecido en el Bando Municipal de Toluca (2019), la organización territorial, política y administrativa del municipio se compone de una cabecera municipal llamada “Ciudad de Toluca de Lerdo”, que incluye un Centro Histórico y se divide en 85 circunscripciones: 47 delegaciones y 38 subdelegaciones, que a su vez comprenden 280 unidades territoriales. La administración local está en manos de un Ayuntamiento elegido de manera directa por la ciudadanía, sin intervención del gobierno estatal como intermediario.

Ilustración 1 Localización del Municipio de Toluca



Fuente: Plan de Desarrollo Municipal de Toluca 2019-2021, pág. 88.

De acuerdo con el Plan de Desarrollo Municipal de Toluca 2019-2021, entre 2000 y 2017, Toluca experimentó un crecimiento poblacional significativo, sumando más de 234 mil nuevos habitantes y alcanzando una población de 900,855 personas, lo que representó el 5.38% de la población estatal. Además, la densidad poblacional se incrementó a 2,110 hab./km<sup>2</sup>, superando ampliamente el promedio estatal de 744 hab./km<sup>2</sup> (Ayuntamiento de Toluca, 2019). Para 2020, el municipio de Toluca registró una población total de 910,608 en dónde el 51.8% eran mujeres y el 48.2 % hombres, y la mayor concentración de población se ubicaba en la cabecera municipal, Toluca de Lerdo, que cuenta con el 24.6% del total de la población. En cuanto a la estructura demográfica, el municipio presenta una mayoría adulta, pues el 56.62% tiene entre 20 y 59 años, el 32.51% es menor de 20 años y el 10.78% tiene 60 años o más (IMPLAN, 2021). De acuerdo con estos datos demográficos, la población del municipio mantiene una tendencia sostenida al crecimiento, al tiempo que disminuye progresivamente la proporción de población rural, la cual actualmente representa apenas el

4.5% del total. Además, un 26.6 % adicional podría estar en proceso de transformación hacia una condición predominantemente urbana (Ayuntamiento de Toluca, 2022). Estos datos muestran que este municipio cuenta con una tendencia de crecimiento poblacional sostenido y una gran concentración urbana

En estas dinámicas de crecimiento poblacional y urbano, la migración ha jugado un papel importante, pues desde la segunda mitad del siglo XX el Estado de México paso de ser una entidad expulsora a una de las principales regiones receptoras de migrantes en el país. Este cambio está estrechamente ligado al desarrollo industrial y urbano de los municipios conurbados con la Ciudad de México y Toluca, que comenzaron a recibir población proveniente tanto de zonas rurales del estado como del entonces Distrito Federal (Coespo y El Colegio Mexiquense A. C., 2003). Toluca, en particular, se consolidó como un polo de atracción migratoria desde la década de 1960<sup>16</sup>, impulsada por la instalación de empresas nacionales e internacionales, lo cual generó demanda de mano de obra y, en consecuencia, nuevas zonas habitacionales y servicios urbanos (INEGI, 2003).

Dada la temprana consolidación del sector industrial, Toluca se ha caracterizado por cumplir un papel clave en la economía del Estado de México. Entre 2010 y 2020, aportó el 54.06 % de la actividad económica de su región y el 10.56 % a nivel estatal. Aunque el sector servicios domina en el estado con cerca del 70 % del total económico y un crecimiento sostenido, en Toluca la industria lidera con el 49.5 % de su economía, seguida por los servicios con 46.2 %. En cuanto al empleo, este se ha caracterizado por contener al 62.1 % de la población mayor de 12 años económicamente activa, lo que indica una alta integración al mercado laboral (IHAEM,2023).

En particular, para 2015 las mujeres representaban el 36 % de la Población Económicamente Activa (PEA) municipal y el 5.76 % de la estatal, lo que refleja un crecimiento sostenido en su participación laboral, impulsado principalmente por la necesidad de contribuir al ingreso familiar. Además, la diferencia salarial entre hombres y mujeres

---

<sup>16</sup> En años recientes, el fenómeno migratorio en Toluca ha adquirido mayor complejidad. Desde 2018, se ha registrado un aumento de migrantes internos, principalmente mujeres jóvenes indígenas acompañadas de sus hijos, provenientes de diversas entidades del país. Estas mujeres suelen desempeñarse en actividades informales como la venta ambulante o el trabajo en cruceros y calles concurridas. Paralelamente, se ha identificado la presencia de migrantes centroamericanos en tránsito hacia Estados Unidos, quienes se detienen temporalmente en Toluca, especialmente en las inmediaciones de la estación del ferrocarril. Ambos grupos responden, en su mayoría, a motivaciones económicas, ya sea por la búsqueda de empleo o como parte de su paso hacia otros destinos dentro o fuera del país (CIEPS, 2018).

alcanza un 13%; esto significa que, por cada 100 pesos que en promedio gana un hombre al mes, una mujer recibe únicamente 87. Esta desigualdad se relaciona principalmente con los roles de género arraigados históricamente en el país, los cuales han condicionado que las mujeres dediquen 2.57 veces más tiempo que los hombres a las tareas del hogar. (Ayuntamiento de Toluca, 2019; 2022).

En 2015, según el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (en IHAEM, 2023) Toluca alcanzó un Índice de Desarrollo Humano (IDH) de 0.802, superior al promedio estatal de 0.721 y al regional de 0.747, lo que refleja un buen nivel de desarrollo en comparación con otros municipios del Estado de México. Sin embargo, su crecimiento fue limitado, con una variación anual promedio de apenas 0.05 % entre 2010 y 2015. El subíndice de salud fue el más alto y con mayor crecimiento, al pasar de 0.911 a 0.943 (incremento anual promedio de 0.7 %). Le siguió el subíndice de educación, que subió de 0.698 a 0.714 (0.4 % anual). En contraste, el subíndice de ingresos mostró un retroceso, al disminuir de 0.805 a 0.766, con una caída promedio anual de -1.0 %, lo que revela un debilitamiento en las condiciones económicas de la población pese al alto IDH general.

Este deterioro en los ingresos de la población de Toluca se refleja en sus elevados índices de pobreza. Según el Instituto Hacendario del Estado de México (2023), entre 2010 y 2020, la población en situación de pobreza en el municipio aumentó considerablemente, pasando de 309,697 a 511,347 personas, lo que representa un incremento de 13.8 puntos porcentuales, pasando del 38.0 % al 51.8 % del total de habitantes, según datos del CONEVAL. Este aumento denota un claro retroceso en las condiciones de vida, particularmente en la pobreza moderada, que subió del 32.1 % al 41.0 % (un aumento de 8.85 puntos), y en la pobreza extrema, que casi se duplicó, pasando del 5.9 % al 10.8 % (4.94 puntos). En conjunto, estos datos evidencian un marcado retroceso en el bienestar social durante la última década.

En relación con la composición étnica, el Plan de Desarrollo Municipal de Toluca 2019–2021 señala que, para 2015, residían en el municipio 32,822 personas mayores de cinco años que hablaban alguna lengua indígena, lo que representaba el 2.72 % de la población total. La mayoría de esta población era hablante de otomí (más del 85 %), seguida por mazahuas (5.33 %), náhuatl (3.17 %) y matlatzincas (0.44 %), con una distribución de género prácticamente equitativa: 50.4 % mujeres y 49.6 % hombres. Este grupo representaba el

5.65 % del total de hablantes de lenguas indígenas en el Estado de México (Ayuntamiento de Toluca, 2019). De acuerdo con datos más recientes del INEGI (2020), la población de tres años y más que habla al menos una lengua indígena en Toluca fue de aproximadamente 29,000 personas, lo que equivale al 3.18 % del total municipal. Las lenguas más habladas continuaron siendo el otomí (24,862 personas), mazahua (1,872) y náhuatl (615) (en Data México, 2025).

Además de los aspectos económicos y demográficos, otros factores relevantes para comprender el desarrollo de Toluca incluyen el nivel educativo de su población. En términos de escolaridad, según la Encuesta Intercensal 2015 (en Ayuntamiento de Toluca, 2019), el promedio de escolaridad en personas de 15 años o más es de 10.22 años, lo que equivale a secundaria terminada y un año de media superior, por encima del promedio estatal de 9.53 años. Aunque el nivel educativo promedio en Toluca supera la media estatal, persiste un rezago importante que afecta a más de una cuarta parte de la población, ya que el 3.5 % no sabe leer ni escribir, el 7.2 % no concluyó la primaria y el 15.3 % no terminó la secundaria. Este rezago se ve agravado por las desigualdades de género: el analfabetismo afecta en mayor medida a las mujeres (4.53 %) que a los hombres (1.95%). Esta situación nos indica que prevalecen condiciones estructurales de desigualdad que limitan las oportunidades educativas y laborales de las mujeres, lo que, a su vez, podría estar relacionadas con factores como la pobreza, la discriminación y la carga desigual del trabajo doméstico.

En materia de seguridad, la violencia y la inseguridad en Toluca evidencia un deterioro sostenido en la calidad de vida de sus habitantes, pues entre 2016 y 2017, las denuncias por delitos aumentaron en más del 26 %, con el robo como el ilícito más frecuente, seguido por las lesiones físicas (Ayuntamiento de Toluca, 2019). Esta tendencia se mantuvo en los años posteriores, y para 2021, según la Encuesta Nacional de Seguridad Pública Urbana (ENSU), para diciembre de 2021, el 81.7% de los habitantes mayores de 18 años consideraban vivir en un ambiente inseguro. A nivel estatal, la incidencia delictiva muestra una tendencia ascendente desde 2010, cuando se registraron poco más de 201,000 delitos, alcanzando los 389,493 en 2021. En ese mismo año, el municipio de Toluca experimentó un incremento del 21% en el número de delitos registrados respecto a 2015. Se contabilizaron 176 homicidios solo en Toluca, en contraste con las 3,719 personas asesinadas en todo el Estado de México. Además, entre 2018 y 2021 se documentaron 132 casos de privación ilegal

de la libertad en el municipio, de los cuales 89 ocurrieron tan solo en 2021 (Ayuntamiento de Toluca, 2019). Estas cifras dan cuenta no solo de una creciente incidencia delictiva, sino de un entorno social tenso y vulnerable, donde la violencia se ha vuelto una constante.

### Panorama de la violencia de género en Toluca

En conjunto, el contexto social, económico, educativo y de seguridad del municipio de Toluca de Lerdo revela una realidad compleja caracterizada por el crecimiento urbano contrastado con desigualdades y carencias persistentes, particularmente en el acceso a la educación, la distribución de ingresos y la seguridad, que afectan de forma diferenciada a los distintos sectores de la población. En este contexto, la violencia de género ha sido entendida desde diferentes perspectivas como una manifestación de las condiciones históricas, sociales y económicas que profundizan la vulnerabilidad de las mujeres en municipios como este.

Para Vasiléva et al. (2016), la concentración de violencia feminicida en las zonas más urbanizadas del Estado de México, como Toluca, evidencia cómo el desarrollo urbano no ha estado acompañado de políticas efectivas de equidad social. Aunque estas regiones cuentan con ventajas estratégicas (como su cercanía con la capital del país y el flujo de inversión industrial), la sobrepoblación y la desigualdad económica han creado condiciones de vida que perpetúan la violencia estructural. De este modo, la violencia contra las mujeres se manifiesta tanto en actos cotidianos como en formas extremas de agresión, en un entorno marcado por la precariedad social.

Como se ha mencionado antes, diversos organismos especializados han documentado una grave situación de violencia feminicida en el Estado de México, particularmente en municipios como Toluca, Ecatepec y Naucalpan. De acuerdo con el Instituto Ciudadano de Estudios sobre la Inseguridad (ICESI), ya en 2005 Toluca registraba un promedio anual de 41 homicidios dolosos de mujeres, la cifra más alta a nivel nacional, seguida por Ecatepec (33), Naucalpan (32), Nezahualcóyotl (18), Tlalnepantla (13) y Chimalhuacán (11). Para 2010, el panorama se había agravado aún más, posicionando al estado como el de mayor violencia de género, con varios municipios, entre ellos Toluca, superando en índices de feminicidios incluso a Ciudad Juárez, históricamente considerada un epicentro nacional de violencia feminicida. Esta situación reflejaba no solo la magnitud del problema, sino también la omisión institucional para prevenir y atender adecuadamente estos crímenes (Sánchez, 2012).

La violencia contra las mujeres en Toluca no es un fenómeno aislado ni exclusivo de un solo espacio, sino que se manifiesta en diversos lugares como el hogar, la escuela, el trabajo y la vía pública, con expresiones que van desde el acoso sexual hasta el feminicidio (Instituto Municipal de la Mujer de Toluca, 2023). Aunque la Alerta de Violencia de Género se encuentra activa desde 2015, lo que ha contribuido a visibilizar la problemática, también ha puesto en evidencia las limitaciones estructurales en la prevención, atención y sanción de estos delitos.

A finales de 2019, ocurrió uno de los casos de feminicidio más mediáticos a nivel nacional. Se trata de Óscar García Guzmán, conocido por los medios como “el Monstruo de Toluca”, a quien se le atribuyen al menos tres feminicidios, uno de los cuales fue perpetrado en la colonia Villas Santín, sumando a los once casos registrados en el municipio durante ese año (Cancho, 2020; Cartagena, 2022). Este caso adquirió gran notoriedad por la exposición pública del agresor, quien utilizó redes sociales para desafiar abiertamente a las autoridades mientras permanecía prófugo. A través de sus publicaciones, García Guzmán manifestó su identificación con el rol de asesino serial, llegando incluso a exhibir las fichas de búsqueda de algunas de sus víctimas como una forma de trofeo, un acto que, consideramos, evidencia tanto la impunidad como la explotación mediática de la violencia feminicida en el país.

El caso anterior, al igual que otros, es una manifestación concreta del ejercicio de la violencia contra las mujeres en Toluca y se inscribe en una problemática estructural más amplia. En este sentido, Guzmán et al. (2023) advierte que, entre 2015 y 2019, los feminicidios en los once municipios del Estado de México con Alerta de Género prácticamente se duplicaron, reflejando una tendencia alarmante. En el caso específico de Toluca, como se muestra en la Ilustración 3, su comportamiento ha sido variable pero preocupante. En 2015, se reportaron tres feminicidios, cifra que se mantuvo en 2017, pero representó un incremento del 50 % respecto a 2016. Para 2018, la incidencia disminuyó a dos casos, lo cual contrastó con el alza registrada en varios municipios ese mismo año. Sin embargo, en 2019, Toluca se convirtió en el municipio con el mayor número de feminicidios registrados, alcanzando 11 casos, lo que representó un aumento drástico en comparación con los años anteriores y lo posicionó por encima de municipios históricamente más violentos como Ecatepec o Nezahualcóyotl.

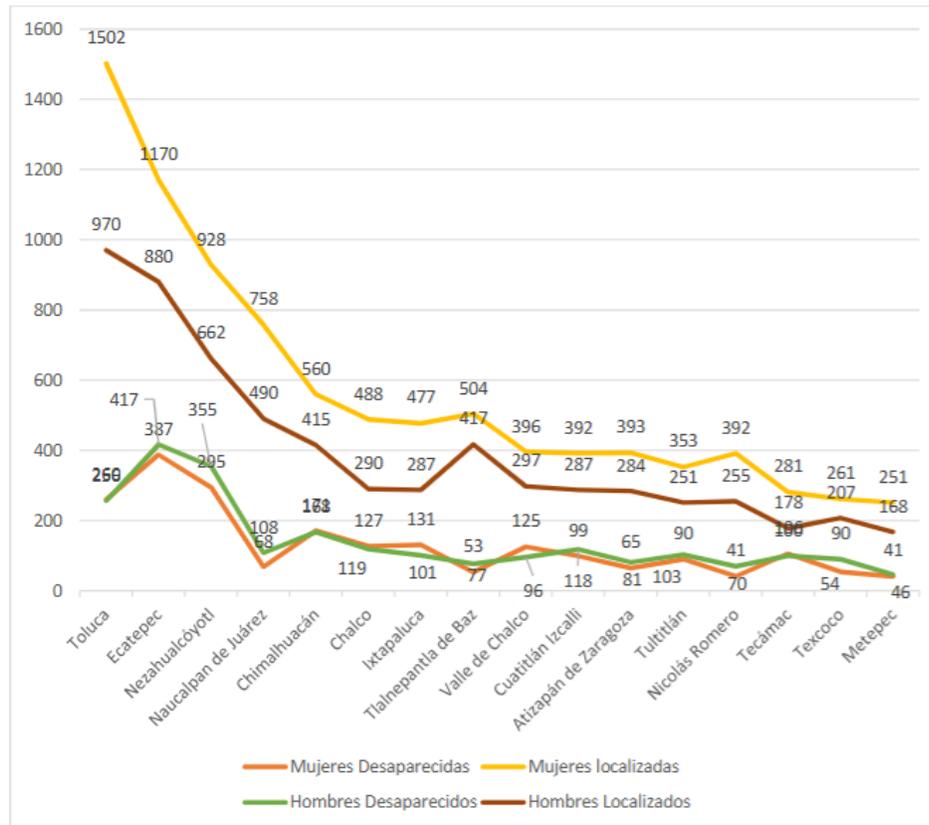
Ilustración 2 Femicidios por municipio con AVG

Municipios	2015	2016	2017	2018	2019
1. Chalco	1	0	1	4	2
2. Chimalhuacán	5	2	3	9	9
3. Ecatepec de Morelos	7	10	5	19	6
4. Ixtapaluca	2	4	2	4	7
5. Naucalpan de Juárez	2	6	1	3	6
6. Nezahualcóyotl	3	2	6	10	5
7. Tlalnepantla	2	3	3	1	4
8. Toluca	3	2	3	2	11
9. Tultitlán	0	0	1	1	3
10. Cuautitlán Izcalli	4	4	2	2	3
11. Valle de Chalco Solidaridad	3	1	2	2	4
Totales	32	34	29	57	60

Fuente: Tomado de (Guzmán et al., 2023)

En este contexto de violencia feminicida, se inserta el problema de la desaparición de mujeres en Toluca, lo que llevó a la declaración de una segunda Alerta de Violencia de Género (AVG) en el municipio en 2019. Según un análisis cuantitativo realizado por la Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas del Estado de México (2019), que incluyó un total de 29,503 registros desde enero de 2011 hasta septiembre de 2019, Toluca es el municipio con más reportes de desapariciones de mujeres en la entidad, seguido por Ecatepec, Nezahualcóyotl y Naucalpan, entre otros. La franja etaria más afectada es la de 12 a 18 años, en gran medida porque las estudiantes son las principales víctimas. Los motivos más comunes de desaparición están relacionados con problemas familiares y ausencia voluntaria. Si bien los datos disponibles no permiten profundizar en causas más específicas, como violencia familiar o factores sociales y personales, estos parecen jugar un papel relevante en las desapariciones de mujeres en la región.

Ilustración 3 Municipios con mayor número de reportes por desaparición



Fuente: Tomado de *Informe estadístico sobre reportes de desapariciones en el Estado de México (2011 al tercer trimestre 2019)*, por Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas del Estado de México, 2019.

Dando seguimiento a tendencia de las distintas expresiones de violencia hacia las mujeres en Toluca, es posible identificar un aumento sostenido de estos casos de violencia en los últimos años. De acuerdo con datos del Sistema Nacional de Seguridad Pública (en Ayuntamiento de Toluca, 2019), en 2017 se reportaron 107 casos de violencia de género, lo que representó un incremento del 35.52 % respecto a 2015, año en que se registraron 69 casos. En el mismo periodo, los casos de violencia familiar también aumentaron de manera significativa: mientras que en 2015 se contabilizaron 249 carpetas de investigación, para 2016 la cifra subió a 421, y en 2017 alcanzó los 497 casos, lo que implica un aumento acumulado de más del 49 % en solo dos años.

Esta tendencia continuó agravándose, pues según el Atlas de Género del Estado de México (2020), para ese año Toluca ocupaba el tercer lugar a nivel estatal en número de carpetas por violencia familiar contra las mujeres, con un total de 1,301 casos, únicamente

por debajo de Ecatepec y Nezahualcóyotl. Aunque otras expresiones de violencia de género reportaron cifras menores en comparación, siguen siendo alarmantes: se registraron 241 carpetas por abuso sexual, 168 por violencia de género y 121 por acoso sexual (Ayuntamiento de Toluca, 2022).

La situación se intensificó durante la pandemia por COVID-19, ya que para el año 2021, las carpetas de investigación por violencia familiar prácticamente se duplicaron respecto a 2020, alcanzando 2,285 casos, una cifra que incluso superó a la de Ecatepec (1,989). Del mismo modo, se incrementaron las denuncias por abuso sexual (350), violencia de género (237) y acoso sexual (168) (Secretaría de la Mujer del Estado de México, 2021), evidenciando un incremento de las violencias hacia las mujeres en el marco de la emergencia sanitaria y las condiciones de confinamiento.

En esta misma línea, Cartagena (2022) señala que, a pesar de la existencia de políticas públicas y programas destinados a erradicarlos, los resultados han sido insuficientes, como lo demuestran las carpetas de investigación y llamadas al 911 por violencia de género en los once municipios del Estado de México con Alerta de Género, entre enero de 2015 y abril de 2021. Con base en datos del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública (2021), la autora destaca que el año 2020 fue especialmente crítico, ya que las cifras se triplicaron. En ese periodo, Toluca se posicionó como el segundo municipio con mayor número de delitos de género (2,053), superado por Ecatepec, que registró 2,909.

En resumen, los datos revisados nos muestran una tendencia alarmante y creciente en los índices de violencia hacia las mujeres en Toluca, que se manifiesta en diversas formas, desde la violencia familiar hasta feminicidios y desapariciones de mujeres. A pesar de la activación de dos AVG, los resultados han sido insuficientes para frenar la violencia estructural que afecta a las mujeres en este municipio, situación que es reflejo de una crisis de seguridad y justicia en la entidad. A continuación, revisaremos a grandes rasgos cuáles han sido las políticas y estrategias implementadas en el municipio de Toluca para hacer frente a esta problemática.

### **Respuesta institucional a la violencia contra las mujeres en Toluca.**

A nivel internacional, destacan dos instrumentos legales en la protección de los derechos de las mujeres, el primero de ellos es la Convención sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación contra la Mujer (CEDAW), adoptada por la ONU en 1979,

marcó un hito al definir la discriminación contra la mujer y comprometer a los Estados firmantes a implementar políticas integrales para garantizar su desarrollo y el ejercicio pleno de sus derechos en igualdad de condiciones. El segundo documento corresponde a la Convención de Belém do Pará que estableció por primera vez una definición formal de violencia contra la mujer, entendiéndola como “cualquier acción o conducta, basada en el género, que cause a las mujeres la muerte, o daño o sufrimiento físico, sexual o psicológico, ya sea en la esfera pública o en la privada”. Asimismo, obliga a los Estados parte a prevenir, sancionar y erradicar este tipo de violencia, y a ofrecer servicios especializados de atención a las víctimas (Pérez & Vázquez González, 2012; Sánchez, 2012).

En respuesta a estos compromisos, México adoptó medidas legislativas como la Ley de Igualdad entre Mujeres y Hombres (2006) y la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia (2007), que dio origen al Sistema Nacional para Prevenir, Atender, Sancionar y Erradicar la Violencia contra las Mujeres. En el ámbito estatal, el Estado de México promulgó en 2008 su propia ley en la materia, la cual establece que tanto el gobierno estatal como los municipales deben implementar acciones integrales en materia de prevención, atención, sanción y erradicación de la violencia contra mujeres y niñas (Pérez & Vázquez González, 2012).

Así pues, en la política pública del Estado de México, fue durante el gobierno de Arturo Montiel (1999–2005) cuando la violencia de género comenzó a incorporarse a la agenda institucional. El principal avance de ese periodo fue la creación del Instituto Mexiquense de la Mujer en el año 2000 con sede en Toluca, capital de la entidad (Pérez & Vázquez González, 2012). Este instituto, a su vez, en 2006 fue transformado en el Consejo Estatal de la Mujer y Bienestar Social (CEMYBS). Este organismo asumió responsabilidades en bienestar social y adultos mayores, además de continuar con las funciones de atención a las mujeres (Gobierno de Estado de México, 2024).

En los últimos años, la respuesta institucional ante los altos índices de violencia en el municipio de Toluca ha estado apegada a los lineamientos de la Agenda 2030 implementada por la ONU. Por lo que los resultados que se buscan alcanzar van en función de esta. En el eje de igualdad de género, la Agenda 2030 establece como prioridad garantizar la igualdad de oportunidades y la eliminación de todas las formas de discriminación y violencia contra mujeres, niñas y personas de la diversidad sexual. En este sentido, los planes de desarrollo

municipal (2019–2022 y 2022–2024) integran como objetivos la promoción de políticas públicas con enfoque de género, la inclusión de grupos LGTBTTIQ+, y el fortalecimiento institucional para la atención a víctimas de violencia. Se plantea también la transversalización de la perspectiva de género en todas las áreas de gobierno, así como la implementación de programas de sensibilización, capacitación y prevención que permitan generar entornos más seguros e inclusivos para todas las personas, en consonancia con los compromisos del Objetivo de Desarrollo Sostenible 5 (Ayuntamiento de Toluca, 2019; 2022).

Dado lo anterior, en el municipio de Toluca algunas de las instituciones encargadas de atender la violencia contra las mujeres son: el Instituto Municipal de la Mujer de Toluca, el Centro de Atención Integral para la Familia, el Instituto de Salud del Estado de México, la Fiscalía General de Justicia del Estado de México, Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas del Estado de México, Comisión de Derechos Humanos del Estado de México, Centro de Prevención del Delito, Instituto de la Defensoría Pública y principalmente la Secretaria de la Mujer del Estado de México y la Fiscalía Central para la Atención de Delitos Vinculados a la Violencia de Género, entre otros.

Las mujeres en situación de violencia pueden acceder a una variedad de servicios de atención y apoyo, tanto preventivos como de intervención, a través de diferentes instancias y mecanismos. Entre los servicios disponibles se encuentran la atención médica, psicológica, jurídica y de trabajo social, así como asesoría legal y psicológica, tratamiento médico especializado (como anticoncepción post abuso sexual), y apoyo en la gestión de vivienda. Además, se brindan programas de capacitación en oficios para la reintegración social de las víctimas. Las autoridades también investigan posibles violaciones de derechos humanos y gestionan quejas por actos u omisiones administrativas. En el ámbito preventivo, se implementan pláticas informativas y seminarios sobre la prevención del delito y la violencia, y se promueven redes sociales para difundir las acciones estatales y municipales dirigidas a proteger a las mujeres y prevenir nuevas situaciones de violencia (Ayuntamiento de Toluca, 2023).

De manera particular, el Instituto Municipal de la Mujer de Toluca cuenta con un servicio denominado Línea Naranja, un servicio telefónico gratuito, confidencial y especializado, que proporciona intervención en crisis en casos de violencia de género en sus distintas formas. Esta línea, gestionada por personal capacitado, que para julio de 2021 había

brindado mil 88 atenciones que incluyen apoyo psicológico y asesoría jurídica inicial. Según lo señalado por el expresidente municipal Juan Rodolfo Sánchez Gómez (2019-2021), el objetivo de este mecanismo era ofrecer contención inmediata, sino también acompañar a las mujeres en procesos de empoderamiento, mediante programas de capacitación orientados a promover su autonomía económica y bienestar integral.

Durante el gobierno estatal de Alfredo del Mazo, se propuso la creación de la Secretaría de la Mujer del Estado de México como parte de las estrategias institucionales para atender la violencia de género y orientar de manera sectorizada la aplicación de recursos derivados de las Alertas de Violencia de Género. De acuerdo con el documento oficial, esta dependencia tendría como objetivo implementar políticas públicas, programas y acciones encaminadas a la igualdad sustantiva entre mujeres y hombres, incorporar la perspectiva de género en la administración pública y coordinar los esfuerzos para erradicar la violencia por razones de género y condición social. Asimismo, estaría encargada de dar seguimiento a las acciones emprendidas en el marco de las alertas declaradas en el territorio mexiquense (Peñaloza, 2020).

La creación de la Secretaría de la Mujer del Estado de México fue oficializada el 29 de septiembre de 2020 y su propósito fundamental consistiría en garantizar a niñas, adolescentes y mujeres el acceso equitativo a oportunidades en distintos ámbitos, así como fomentar su empoderamiento. En el mismo decreto, se estableció la transferencia de los recursos humanos, materiales y financieros del Consejo Estatal de la Mujer y Bienestar Social (CEMYBS) a esta nueva dependencia, lo que implicó la desaparición formal del mencionado órgano descentralizado. Posteriormente, en 2022, la denominación de esta dependencia fue modificada a “Secretaría de las Mujeres” mediante el Decreto número 51 del Ejecutivo estatal, con el objetivo de responder de manera más inclusiva a las demandas de equidad, diversidad e igualdad de género entre la población mexiquense (Secretaria de las Mujeres, 2024).

Si bien, el ámbito de competencia de la Secretaría de la Mujer es el estatal, su ubicación física en Toluca le ha conferido un papel importante en la articulación de las políticas públicas relacionadas con la igualdad sustantiva y la erradicación de la violencia de género. En el contexto de creciente movilización feminista y de protestas que se intensificó por esos mismos años, esta dependencia se posicionó como una de las instancias clave tanto

para la canalización institucional de las demandas sociales como para la coordinación de acciones vinculadas a las AVG.

A pesar de la existencia de un número considerable de instancias dedicadas a la atención de la violencia de género en Toluca, los niveles de violencia contra las mujeres no han mostrado una disminución significativa en los últimos años. Este contraste nos puede indicar que existe una desconexión entre las instituciones y la efectividad real de las políticas implementadas, lo que nos lleva a poner en duda la coordinación, alcance y seguimiento de las acciones que buscan prevenir, sancionar y erradicar esta problemática.

Antes de abordar el papel que los colectivos feministas de reciente creación han desempeñado en la toma del espacio público para la visibilización de la problemática de violencia de género y exigir una respuesta efectiva ante tan alarmante problemática, consideramos necesario reconocer a la ciudad de Toluca como un escenario de movilizaciones de protesta recientes con diversas temáticas, que han ocupado las plazas, calles y edificios gubernamentales como una expresión ciudadana frente a la omisión o insuficiencia de las respuestas institucionales. Consideramos que estas dinámicas de protesta reflejan no solo el descontento acumulado ante las deficiencias estructurales, sino también la apropiación del espacio urbano como herramienta política. En este contexto se inscriben las acciones de las movilizaciones feministas actuales, cuyas formas de protesta se nutren de esta tradición, pero también la reconfiguran.

### El espacio urbano y la protesta social en Toluca

Toluca, como sede de los poderes políticos y administrativos del Estado de México, concentra los edificios de las principales instituciones gubernamentales, lo que le ha convertido en un punto estratégico para la visibilización de las demandas sociales. Por ende, en los últimos años esta ciudad ha sido un espacio clave para diversas organizaciones y colectivos sociales, entre ellos los colectivos feministas, que han hecho del centro histórico de Toluca un punto de partida para proyectar sus demandas al resto del territorio estatal.

El crecimiento urbano de Toluca ha seguido un patrón expansivo, lo que obliga a miles de personas a desplazarse diariamente hacia el centro del municipio para llevar a cabo actividades laborales, educativas, administrativas y recreativas (Gómez Carmona, 2022). En particular, el centro histórico destaca por concentrar una gran cantidad de servicios,

equipamientos e infraestructuras de cobertura regional y estatal, lo que lo convierte en un nodo fundamental de la vida urbana cotidiana (Ramírez et al., 2024).

Esta constante movilidad posiciona al centro como un punto fundamental de interacción social y, al mismo tiempo, como un terreno fértil para la manifestación pública. Las protestas y manifestaciones en el espacio urbano se han consolidado como formas activas de resistencia, permitiendo a distintos colectivos exigir el cumplimiento de derechos y denunciar injusticias. A través de intervenciones simbólicas, como marchas, consignas o expresiones artísticas, los manifestantes reclaman su derecho a habitar y transformar el territorio (Gómez Carmona, 2022). A esta dimensión funcional se suma una fuerte carga simbólica: en el centro histórico de Toluca se localizan numerosos edificios patrimoniales, como los portales, templos y casonas antiguas que, aunque en muchos casos han sufrido transformaciones importantes, siguen siendo referentes identitarios para los habitantes de la ciudad (Villagrán et al., 2024).

En este contexto, durante los últimos años las protestas sociales en el Valle de Toluca se intensificaron, articulando las demandas de diversos sectores como estudiantes, trabajadores, ciclistas, mujeres y comunidades indígenas. Las intervenciones en el espacio público que implican formas de protesta, aunque puedan ser vistas como actos disruptivos, permiten abrir diálogos sobre las necesidades y carencias sociales. Como lo expresó una joven entrevistada: “los políticos se enteran de qué es lo que pasa afuera de sus oficinas cuando [la gente sale] a la calle y lo grita” (Pamela Rodríguez, citada en Solleiro, 2021). Consideramos que, este tipo de expresiones buscan reconfigurar el espacio urbano como un ámbito de disputa, de memoria colectiva y de construcción de ciudadanía.

De este modo, las manifestaciones se insertan en una larga historia de apropiación simbólica del espacio público. Los colectivos no solo reclaman justicia, sino que también se convierten en actores que resignifican los lugares que habitan, produciendo nuevas formas de ciudadanía y pertenencia (Gómez Carmona, 2022). El centro histórico de Toluca, por su fuerte carga simbólica y política, continúa siendo el escenario privilegiado donde se encuentran lo cotidiano y lo político, lo patrimonial y lo contestatario. Su valor no solo radica en lo arquitectónico, sino en su capacidad de reflejar las tensiones, aspiraciones y conflictos sociales que configuran la vida urbana contemporánea (Sánchez & Martínez, 2021).

En este escenario de ocupación del espacio, desde el 8 de marzo de 2020, las protestas feministas han cobrado visibilidad en Toluca, lo que ha llevado a que edificios como el de la Cámara de Diputados sean protegidos con vallas y estructuras metálicas. Estas medidas, además de alterar la armonía visual del centro histórico, evidencian la intención de las autoridades de contener la inconformidad ciudadana sin atender sus causas de fondo. Las reacciones ciudadanas ante estas manifestaciones oscilan entre el rechazo a los métodos empleados y la comprensión del contexto político que los motiva: “si pintan o rompen, [...] eso solo significa que no han hecho nada los políticos por atender las necesidades de la gente” (Gabriela Aguilera, citada en Solleiro, 2021).

### Antecedentes de organización feminista en Toluca

El estudio de Andrea Helena Gutiérrez Bautista (2019) ofrece un panorama general sobre cuatro colectivos que han desempeñado un papel relevante en la visibilización de la violencia de género en el municipio de Toluca: Toluca sin Violencia, Somoselmedio.org, Colectivo Feministas en Toluca y Colectivo Feminista Polvo de Estrellas.

#### ***Toluca sin Violencia***

Es uno de los colectivos que Bautista Gutiérrez (2019) considera más representativo en su estudio, ya que este surgió en el marco de la declaratoria de la AVG en 2015, y se autodescribe como una respuesta directa ante el aumento de feminicidios en la ciudad de Toluca. Este colectivo se conformó por mujeres de distintas edades y profesiones, que actuaban de forma anónima por razones de seguridad. Su trabajo se basaba en la realización de marchas, conversatorios, talleres de autodefensa y actividades de incidencia política y comunitaria, principalmente difundidas en redes sociales. Su activismo combinaba la denuncia pública con acciones de concientización ciudadana, articulándose con otros movimientos a nivel nacional y regional. Como ejemplo de lo anterior, en 2016, durante la marcha del 24 de abril en ciudad de México, este colectivo se sumó a la organización de la “Movilización nacional contra las violencias Machistas” para replicarlo ese mismo día en Toluca. En general, las integrantes coinciden en que el activismo feminista, aunque minoritario, logra transformar conciencias, visibilizar la problemática y generar presión social e institucional.

## ***Somos el Medio***

Bautista Gutiérrez (2019), considera que, aunque este no es un colectivo feminista per se, juega un papel importante en la visibilización de la violencia de género como medio de comunicación independiente, pues a través de la cobertura periodística de movilizaciones y feminicidios, sus integrantes, principalmente periodistas con formación en derechos humanos, han documentado y acompañado diversas expresiones de protesta social. Los integrantes de este grupo reconocen las limitaciones que implica abordar estas temáticas desde una perspectiva masculina, pero mantienen el compromiso de informar con enfoque de género y acompañar las luchas por la justicia (Gutiérrez Bautista, 2019).

### ***Colectivo Feministas en Toluca***

Este colectivo feminista nació en 2018 como un espacio de articulación entre distintas activistas y grupos del municipio. Su impulso inicial se dio alrededor de la convocatoria para marchar el 25 de noviembre y participar en el *I Paro Internacional de Mujeres*. Las integrantes de este grupo declaran que, su organización fue horizontal y fluida, logrando generar vínculos entre mujeres interesadas en la defensa de derechos humanos y la transformación social desde una perspectiva feminista. Este colectivo se caracteriza por su enfoque interseccional y su uso estratégico de redes sociales para convocatorias, debates y planificación de actividades como talleres, conversatorios y acciones simbólicas en el espacio público. En años posteriores el grupo de Facebook que lleva su mismo nombre sería de gran importancia para la comunicación y organización feminista en el municipio de Toluca (Gutiérrez Bautista, 2019).

### ***Colectivo Feminista Polvo de Estrellas***

Por último, este colectivo representa una expresión joven del feminismo en Toluca. Surgido en 2016 dentro de la Preparatoria 1 de la UAEMex, fue impulsado por estudiantes que comenzaron a problematizar la violencia de género en su entorno escolar. Su activismo combinó acciones digitales (difusión en redes), educación popular (periódicos murales y talleres), y participación en movilizaciones públicas. A pesar de su juventud, este colectivo mostró una gran capacidad para generar conciencia entre sus pares y cuestionar las dinámicas naturalizadas de violencia (Gutiérrez Bautista, 2019).

Desde 2018 la actividad feminista tendrá prevalencia en el sector universitario del municipio de Toluca, pues desde estos espacios comenzaron a denunciarse casos graves de

violencia de género que incluyen feminicidios y acoso sexual dentro de la Universidad Autónoma del Estado de México (UAEMéx), con sede en esta ciudad. Estas denuncias dieron lugar a una serie de movilizaciones que alcanzaron su punto más álgido entre 2019 y 2020, justo antes del inicio del confinamiento por la pandemia de COVID-19.

En este escenario, la comunidad universitaria de la UAEMéx protagonizó una serie de acciones para visibilizar y protestar contra la violencia sexual y feminicida. Entre noviembre de 2017 y septiembre de 2018, cuatro mujeres universitarias fueron asesinadas en condiciones de violencia, lo que motivó, el 10 de septiembre de 2018, una marcha de más de 3,000 estudiantes desde Ciudad Universitaria hacia la Fiscalía General de Justicia del Estado de México, exigiendo justicia por sus compañeras. A pesar del impacto de estas movilizaciones, la respuesta de la administración central se limitó a pronunciamientos simbólicos, sin tomar medidas concretas para prevenir o atender los casos (Ornelas et al., 2021).

En 2019, surgió el *hashtag* #MetooUAEMéx, a través del cual cientos de estudiantes denunciaron públicamente experiencias de acoso. A finales de ese año, tras el feminicidio de la maestra Sonia Pérez, se llevó a cabo la toma del Edificio Central de Rectoría. En febrero de 2020, estalló un paro estudiantil en la Facultad de Ciencias de la Conducta luego de que se denunciara la venta de imágenes íntimas de estudiantes, lo que desencadenó un movimiento que se extendió a seis facultades más. Este proceso de movilización, el más relevante desde la huelga de 1976, evidenció el hartazgo frente a la impunidad y la violencia estructural en el ámbito universitario. Aunque las autoridades ofrecieron diálogo y prometieron mecanismos de atención, las respuestas fueron consideradas insuficientes, y fue el inicio de la pandemia lo que puso fin momentáneo a la ocupación de los espacios universitarios, sin que se resolvieran de fondo las problemáticas denunciadas (Ornelas et al., 2021).

Poco después de las movilizaciones contra la violencia de género al interior de UAEMéx con sede de Toluca, entre 2020 y 2021 comenzó a gestarse un nuevo ciclo organizativo feminista caracterizado por la conformación de pequeños colectivos cuya principal presencia se desarrolló en redes sociodigitales, especialmente Facebook. En el contexto del confinamiento por la pandemia de COVID-19, estas plataformas se convirtieron en espacios importantes para la interacción, la denuncia y la convocatoria. Según Mejía

(2023), durante este periodo emergen nuevos colectivos y se visibilizan otros ya existentes desde años anteriores. Entre los grupos que destacan se encuentran: *Asamblea Universitaria UAEMéx* (2012), *Mujeres Organizadas México* y *Feministas Universitarias UAEMéx* (2018), *Mariás Aborteras Mx*, *Equalita Mx* y *Colectiva Apapachar en Violeta* (2019).

Posteriormente, en 2020, emergen colectivos como *Indómitas Feministas Radicales*, *Feministas Satánicas*, *RADsistencia Sorora*, *Violetas Radicales Mexiquenses*, *Brujas Sororas*, *Colectiva Las Hijas de Ecate y Curie*, *Hiedras de Xkeban*, *Las Serpientes de Naab*, *Resistencia Violeta UAEMéx* y *Revoltosas*. *Colectiva Feminista de Mujeres Diversas de Toluca*. En 2021 se suman otros grupos como *La Resistencia Radical del Estado de México*, *Raíces Radicales*, *Las Descendientes de Coatlicue*, *Colectivo Feminista Radical Valkirias* y *Batukada Feminista Mx*, entre otros.

Como puede observarse, entre los colectivos de reciente aparición en Toluca destaca un número considerable que se identifica con el feminismo radical. Su emergencia no puede entenderse de forma aislada, ya que responde tanto al agravamiento del contexto de violencia de género en la región como a los debates internos del feminismo contemporáneo, especialmente aquellos relacionados con las tensiones entre posturas transfeministas y corrientes críticas autodenominadas radicales. En conjunto, estos factores han propiciado un escenario fértil para la configuración de nuevas expresiones organizativas. En este marco, el siguiente capítulo se enfocará en analizar la emergencia de *La Resistencia Radical del Estado de México* en Toluca, un colectivo cuya trayectoria, entre 2020 y 2024, se ha distinguido por una apropiación singular del espacio público, una crítica frontal a las instituciones y un discurso que ha generado controversia tanto al interior del movimiento feminista como en la esfera pública.

# CAPÍTULO IV: La Resistencia Radical del Estado de México como sistema de protesta.

## Introducción

Este capítulo analiza el surgimiento y desarrollo de La Resistencia Radical del Estado de México, un sistema de protesta feminista originado en Toluca a partir de 2020. Por ello, se explora cómo un grupo de mujeres construyó una forma particular de activismo marcada por el separatismo político y una postura radical frente al sistema político y a otras corrientes del feminismo local. En este texto documentamos la evolución del colectivo desde sus inicios como Feministas Satánicas e Indómitas Feministas Radicales, abordando los procesos de formación de identidad colectiva, las dinámicas organizativas internas y el desarrollo de sus repertorios de protesta.

Con base en entrevistas a sus integrantes, este capítulo da cuenta de las tensiones y contradicciones propias de este tipo de activismo: entre horizontalidad y liderazgo, inclusión y exclusión, radicalidad y sostenibilidad. A partir del análisis de sus crisis, fragmentaciones y reconfiguraciones, intentamos ofrecer una mirada a las dinámicas complejas que atraviesa este sistema de protesta.

Finalmente, el capítulo abarca el período 2020-2024, desde la fase fundacional hasta su consolidación como un actor distintivo en la protesta feminista mexiquense, analizando no solo su estructura organizativa y emergencia, sino también sus interacciones y conflictos con otros sistemas sociales, particularmente con el sistema político y jurídico local.

## Nivel micro: emergencia e interacciones fundacionales

### Breve contexto de aparición

El 8 de marzo de 2020 en Toluca, desde nuestra perspectiva, fue producto de la convergencia de factores estructurales y coyunturales que dieron lugar a nuevas formas de organización feminista. Aunque inscrita en un contexto más amplio de movilización feminista a nivel nacional, esta manifestación implicó, en el ámbito local, la aparición de un

actor colectivo específico, cuyas formas organizativas, repertorios de acción y perspectiva política se distinguieron de otras expresiones del feminismo mexiquense.

Ese día, aproximadamente 3,000 mujeres participaron en una marcha feminista y “separatista” que se dirigió al centro de Toluca, donde se ubican los edificios del Poder Ejecutivo, Legislativo y Judicial del Estado de México, así como el Ayuntamiento del municipio. El principal objetivo de las manifestantes fue exigir seguridad para las mujeres víctimas de violencia y justicia para aquellas que habían sido víctimas de feminicidio en la entidad (González, 2020). Durante el recorrido, se realizaron pintas en los edificios públicos con mensajes contra la violencia feminicida. Debajo del balcón de Alfredo del Mazo, entonces gobernador del estado, las participantes lanzaron consignas criticando su gestión: “¡Tu gobierno es un fracaso!”<sup>17</sup>. La presencia de un gran número de policías municipales y estatales no disuadió a las manifestantes, quienes les lanzaron diamantina morada mientras gritaban “¡La policía no me cuida!”<sup>18</sup> (Montaño, 2020).

No obstante, más allá de la dimensión masiva del evento, lo que marcó una ruptura en este fue la aparición pública del contingente feminista radical, previamente disperso y sin una articulación estable y visible en el territorio. Sostenemos que la emergencia de este nuevo actor es resultado de los siguientes elementos que se articularon para hacer posible esta manifestación en ese momento y lugar:

En primer lugar, el auge de la llamada cuarta ola feminista en México y América Latina, analizado en el capítulo II, generó un contexto discursivo especialmente fértil para la emergencia de posturas más confrontativas dentro del movimiento. Esta ola, caracterizada por su fuerza en redes sociales y su denuncia de la violencia de género, abrió también un espacio para la visibilización de disputas internas sobre el sujeto político del feminismo. En ese marco resurgieron con fuerza las posturas del feminismo radical trans-excluyente (o “feminismo TERF”), centradas en la defensa de la categoría de “mujer biológica” y críticas

---

<sup>17</sup> El gobierno del entonces gobernador Alfredo del Mazo fue considerado un fracaso por no atender eficazmente las múltiples problemáticas relacionadas con la violencia hacia las mujeres en la entidad.

<sup>18</sup> El 15 de agosto de 2019, hubo una manifestación feminista en la Ciudad de México por la denuncia de una joven que fue violada por cinco policías en Azcapotzalco. La noticia fue rápidamente distribuida en redes sociales, y se propició la convocatoria a una manifestación pública para exigir justicia bajo los lemas #NoMeCuidanMeViolan, a la que asistieron, por los menos, 1000 mujeres. Durante la protesta, un grupo mujeres roció con brillantina morada al entonces secretario de seguridad de la Ciudad de México, Jesús Orta. Desde entonces, el uso de brillantina rosa y morada durante manifestaciones posteriores formará parte de los repertorios de protesta de los colectivos feministas en otras entidades del país (Salas Sigüenza, 2021).

del transfeminismo y el enfoque interseccional. Como se expuso anteriormente, estas tensiones no solo fragmentaron al movimiento, sino que habilitaron nuevas formas de identificación política. En el caso de Toluca, este entorno discursivo favoreció que un grupo de mujeres encontrara en el separatismo radical una vía legítima de acción colectiva.

Segundo, como ya se expuso en el capítulo III, el agravamiento de la violencia feminicida alcanzó un punto crítico durante el primer trimestre de 2020, evidenciando la insuficiencia e ineficacia de la respuesta institucional vigente ante esta problemática. Los feminicidios registrados en el Estado de México ese año, constituyen una manifestación de la violencia sistemática que atraviesa la vida cotidiana de las mujeres mexiquenses. Este contexto generó un sentimiento compartido de hartazgo ante la inoperancia institucional y propició una búsqueda de formas de acción más confrontativas y autónomas.

En tercer lugar, el ciclo de movilización feminista universitaria iniciado en 2018 en la UAEMéx, aunque potente en sus inicios, se encontraba hacia 2020 en un punto de agotamiento organizativo. Las tomas, paros y denuncias masivas habían demostrado los límites de las vías institucionales y de los marcos feministas más moderados. Este "vacío de liderazgo" abrió un espacio para que posiciones más radicales empezaran a ocupar terreno y ganaran legitimidad entre ciertos sectores del movimiento feminista toluqueño.

En cuarto lugar, la especificidad territorial de Toluca que, en tanto capital estatal y sede de los poderes públicos, ofrecía no solo una concentración simbólica del poder, sino también un espacio estratégico para disputar el sentido de la acción feminista. En este contexto, dentro de las convocatorias para la coordinación de esta manifestación, destaca el *flyer* que fue publicado el 2 de marzo de 2020 en el grupo privado de Facebook "Feministas de Toluca"<sup>19</sup>. El cartel, firmado bajo el seudónimo "RadFem Toluca", invitaba a todas las mujeres del Estado de México "que se identificaran con el ala radical del feminismo a unirse a un espacio exclusivo de mujeres" durante la marcha del 8M. Este, sería el primer evento en el que feministas radicales de varios municipios del Valle de Toluca se harían presentes de manera organizada en la capital del Estado de México (Mejía & Arriaga, 2022). Esta acción, aunque sencilla, operó como un acto comunicativo que devino en acontecimiento, al permitir

---

<sup>19</sup> Hasta ese momento este grupo en Facebook había fungido como un espacio virtual en el que mujeres y colectivos de diferente adscripción feminista publicaban sus convocatorias para participar en las manifestaciones llevadas a cabo en el territorio municipal de Toluca.

el reconocimiento mutuo entre mujeres radicalizadas que hasta entonces no habían logrado organizarse.

Por último, es importante señalar que, aunque al momento de la marcha del 8 de marzo no existía un confinamiento oficial por COVID-19, la decisión de aislamiento social que se implementaría días después configuró, en retrospectiva, un contexto para la evolución del grupo de mujeres radicales que emergió ese día. Si bien durante la manifestación estas mujeres no actuaban con plena conciencia de la inminencia del confinamiento, la marcha funcionó como un acto fundacional y público que permitió su visibilización y articulación inicial. La manera en que este grupo se reorganizó y sostuvo sus vínculos durante y después del confinamiento será abordada en el apartado siguiente.

## De experiencias individuales a sistema de interacción: el origen de La Resistencia Radical

### *Nathaly Jaimes: politización individual y apropiación teórica*

Nathaly Jaimes<sup>20</sup> es estilista y DJ, a sus 40 años, es madre de tres hijos: dos mujeres y un varón, y actualmente estudia la licenciatura en Derecho en modalidad abierta los fines de semana. A la edad de 16 años, tuvo a su primera hija, Dark (pseudónimo), y, algunos años después, inició un proceso de divorcio. Tras esta experiencia, afirma haber vivido en carne propia la violencia institucional presente en los centros de justicia. Según Nathaly, “[los servidores públicos] carecían de empatía; no comprendían a las madres que, como yo, se separaban debido a la violencia, y no dimensionaban la violencia económica a la que se expone una mujer al decidir convertirse en madre autónoma” (Nathaly Jaimes, entrevista, 2024).

Este desencanto con las instituciones de justicia la impulsó a buscar información por su cuenta, principalmente en internet, lo que le permitió identificar y nombrar el conjunto de violencias que enfrentan las mujeres en México. Sus primeras lecturas, predominantemente de escritoras del materialismo francés como Monique Wittig<sup>21</sup>, le permitieron conceptualizar su experiencia personal dentro de una crítica más amplia al sistema patriarcal. Según Nathaly,

---

<sup>20</sup> Nathaly ha autorizado el uso de su nombre real, mientras que otras informantes han permitido el uso de su apodo utilizado en el colectivo.

<sup>21</sup> Escritora y teórica francesa, famosa por su enfoque radical sobre el lesbianismo y su crítica a las categorías de género, su obra más reconocida al respecto es *El pensamiento heterosexual y otros ensayos* publicada en 1992.

dicho sistema está diseñado para perpetuar la opresión de las mujeres, privándolas de autonomía y obstaculizando su acceso a la felicidad.

A partir de entonces, se inclinó hacia el feminismo radical, al que define de la siguiente manera: “El materialismo es radical y siempre señala que existen diferencias basadas en el sexo” (Nathaly Jaimes, entrevista, 2024). Esta capacidad de asimilación teórica la posicionaría posteriormente como una “traductora” de experiencias individuales de violencia a un horizonte compartido de sentido.

Entre 2011 y 2013, Nathaly residió en Cancún, y durante parte de 2013 pasó seis meses en la Ciudad de México, con el objetivo de encontrar un empleo que le permitiera generar un sustento económico adecuado para su familia. En 2014, optó por regresar a Toluca. Al notar que en la capital del país las protestas feministas eran constantes y al asumir plenamente su identidad feminista, comenzó a buscar colectivos organizados en su municipio. Sin embargo, se encontró con un panorama en el que, a pesar de los altos niveles de violencia, no existía una movilización amplia por parte de ningún grupo.

Su primer acercamiento a una organización feminista fue a través de la red de acompañamiento Marías Aborteras MX-EdoMéx<sup>22</sup>, cuyo propósito es demandar la legalización de la interrupción del embarazo dentro de las primeras 12 semanas de gestación en el Estado de México, además de ofrecer asesoría a aquellas mujeres que buscan realizar un aborto seguro. No obstante, tras participar en algunas manifestaciones con este grupo, Nathaly comenzó a notar una distancia entre el enfoque del colectivo y su propia comprensión del feminismo. “Desde que empecé a leer sobre feminismo, lo consideré como algo que compete a las mujeres biológicas, es decir, a la hembra humana; lo que nos oprime es el sexo y, por supuesto, el género, aunque de maneras distintas”, explica (Nathaly Jaimes, entrevista, 2024).

Desde su perspectiva, los colectivos que permiten la participación de hombres y personas trans en sus manifestaciones reproducen una lógica de carácter liberal que no priorizan la seguridad de las mujeres. “Al admitir a hombres y transexuales en sus marchas,

---

<sup>22</sup> Este colectivo feminista proaborto, fundado en octubre de 2019, se autodenomina como una “Red de acompañamiento y colectividad en busca de la legalización de la interrupción legal del embarazo dentro de las primeras 12 semanas de gestación en el Estado de México”. Actualmente, su página de Facebook cuenta con aproximadamente 70,000 seguidores. Sus publicaciones se centran en el derecho al aborto y en convocatorias para manifestaciones en fechas emblemáticas del movimiento feminista (Marías Aborteras Mx-EdoMéx, 2024).

exponen a las mujeres a la violencia que estos pueden ejercer. Los hombres se sentían con el derecho de intervenir en las marchas donde se denunciaban abusos, amedrentando a sus víctimas. Muchas de las participantes incluso se encontraron con sus violadores, lo que generó un clima de inseguridad; [ellas] no se sentían seguras; [yo] no me sentía segura”<sup>23</sup> (Nathaly Jaimes, entrevista, 2024).

A partir del testimonio de Nathaly, es posible identificar la construcción de esquemas de distinción contruidos por este actor a través de su crítica al feminismo, la cual opera mediante oposiciones binarias (radical/liberal, seguro/inseguro, auténtico/cooptado). Su argumentación no se basa en diferencias teóricas entre corrientes, sino en una evaluación práctica de los "riesgos" asociados a diferentes formas de organización dentro del feminismo. En este sentido, la centralidad que Nathaly otorga a la "seguridad" en las marchas no es solo una cuestión de protección física, sino una postura política desde la cual cuestiona al feminismo inclusivo. Esta preocupación se sitúa en el contexto específico del Estado de México, donde los altos índices de violencia feminicida le proporcionan legitimidad empírica a sus argumentos sobre la necesidad de "espacios seguros" y exclusivos para las mujeres.

Así pues, con el objetivo de encontrar una solución a los problemas de seguridad en las marchas feministas, Nathaly comenzó a investigar formas de organización de las feministas de finales del siglo XX. En este proceso, descubrió las experiencias de los grupos de toma de conciencia integrados exclusivamente por mujeres, así como el concepto de separatismo, que encontró por primera vez en un volante que convocaba a una marcha feminista en España. Para Nathaly, el separatismo se convirtió en una estrategia política capaz de resolver al menos tres desafíos: garantizar la seguridad física de las mujeres en las movilizaciones, proteger la autonomía discursiva frente a la intervención masculina y, delimitar fronteras identitarias claras dentro del movimiento feminista en Toluca.

---

<sup>23</sup> En las entrevistas realizadas a las integrantes del colectivo, así como en el seguimiento de diversas páginas feministas en Facebook, se ha identificado una idea común en torno a la importancia de contar con espacios exclusivos para mujeres en las marchas feministas. Con base en las publicaciones de estas páginas, se destaca que dichos espacios son considerados más seguros, ya que permiten a las mujeres transitar sin el temor de ser violentadas por hombres. Las anécdotas compartidas revelan experiencias de agresiones físicas y verbales por parte de hombres que intentan invadir el espacio, así como tocamientos hacia las asistentes, lo que puede considerarse acoso sexual. Al respecto, véase: <https://plumasatomicas.com/explicandolanoticia/marcha-mujeres-feminismo-contingente-separatista/>

Este proceso de construcción política se fortaleció a través del vínculo de Nathaly con *La Alianza Contra el Borrado Jurídico de las Mujeres*<sup>24</sup>, un movimiento emergente en España desde 2020, vinculado a la *Declaración sobre los derechos de las mujeres basados en el sexo*, también conocida como *la Declaración Internacional de las Mujeres (WDI)*<sup>25</sup>. Su acercamiento a estos espacios muestra cómo los procesos locales de politización pueden vincularse, a su vez, con redes transnacionales de pensamiento y activismo feminista.

Con este vínculo, Nathaly comenzó a participar en la traducción de discursos globales, adaptándolos al contexto específico del Estado de México. En este mismo proceso, se aproximó a la literatura del abolicionismo de la prostitución<sup>26</sup>, lo que le permitió consolidar una perspectiva particular sobre el feminismo y su misión como un movimiento de resistencia frente a la explotación y mercantilización de los cuerpos de las mujeres. Así, su trayecto

---

<sup>24</sup> La Alianza contra el Borrado de las Mujeres es un colectivo que se opone a la sustitución de la categoría de sexo por la de “identidad de género” en la legislación, al considerar que dicha modificación pone en riesgo los derechos de mujeres y niñas, y diluye la realidad de sus experiencias. En este marco, la Alianza exige la derogación de la llamada “Ley Trans”, tras conocerse casos de hombres condenados por violencia de género que han modificado su sexo registral. Algunos de estos casos pueden consultarse en la nota de Martín Arrollo publicada en *El País*: <https://elpais.com/sociedad/2024-08-22/maltratadores-de-violencia-machista-que-cambian-de-sexo-en-el-registro-civil-para-intentar-eludir-condenas.html>

<sup>25</sup> La Women’s Declaration International (WDI) es una organización internacional fundada en el Reino Unido, compuesta por mujeres de todo el mundo comprometidas con la protección de los derechos de las mujeres basados en el sexo. Entre las fundadoras se destaca Sheila Jeffreys, académica del feminismo lésbico, cuyo objetivo es que esta declaración ejerza presión sobre los gobiernos de diferentes países, para que el lenguaje utilizado continúe representando a las niñas por su sexo y no por el “género” o “identidad de género”. La WDI sostiene que “los recientes cambios en documentos, estrategias y acciones de las Naciones Unidas, que reemplazan las referencias a la categoría sexo, que es biológica, por el lenguaje de ‘género’, que se refiere a roles sexuales estereotipados, han generado confusión que, a la larga, pone en peligro la protección de los derechos humanos de las mujeres”. Uno de los principales problemas que identifican con estas reformas legales es que los hombres que declaran tener una “identidad de género” femenina y buscan ser incluidos en la categoría de lesbiana, la categoría legal de madre, participar en deportes femeninos u ocupar cargos públicos, constituyen una negación de las realidades biológicas basadas en el sexo y representan una forma de discriminación contra las mujeres.

Para leer la declaración completa, consúltese el sitio: <https://www.womensdeclaration.com/es/womens-sex-based-rights-full-text-es/>

<sup>26</sup> El feminismo abolicionista es una corriente dentro del movimiento feminista que tiene como objetivo erradicar la prostitución, la trata de personas y la pornografía. Posteriormente, se incorporan también las cuestiones relacionadas con los vientres de alquiler. Este enfoque considera que estas prácticas son formas de explotación sexual que perpetúan el dominio masculino sobre las mujeres. Autoras como Catharine MacKinnon y Gunilla Eckberg han sido fundamentales en el desarrollo teórico de esta corriente.

Las posturas más radicales afirman que el feminismo, tanto en su dimensión teórica como política, debe ser abolicionista en relación con cualquier práctica o discurso que cosifique a las mujeres o les niegue su dignidad como seres humanos. Esto incluye, entre otras, la prostitución, la pornografía, los vientres de alquiler, la donación de óvulos y la educación sexista, así como el *generismo trans* que borra y deshumaniza a las mujeres, (Juárez, 2022; Valdunciel, 2023).

autodidacta no solo amplió su horizonte político, sino que también le brindo herramientas para formular una propuesta organizativa propia en un contexto marcado tanto por la violencia feminicida como por lo que ella percibía como la fragmentación del movimiento feminista.

En suma, la biografía política de Nathaly muestra cómo una experiencia personal de violencia puede convertirse, a través de una apropiación crítica de la teoría feminista radical, en una propuesta colectiva de organización. Lejos de reducir lo colectivo a lo individual, este análisis busca mostrar cómo los perfiles biográficos pueden desempeñar un papel clave en la configuración de sistemas de protesta emergentes, al traducir malestares individuales en marcos compartidos de sentido.

### ***Feministas Satánicas e Indómitas Feministas Radicales: las “puentizas” como espacio de emergencia sistémica.***

La politización autodidacta de Nathaly Jaimes, impulsada por sus experiencias personales de violencia institucional y su posterior inmersión en la teoría feminista radical, encontró camino después de la marcha feminista del 8 de marzo de 2020 en Toluca. Aquel evento fue catalizador para la conformación de pequeños colectivos feministas también fue en ese contexto que, junto con su hija Dark (de 17 años), su amiga W, Nirvana y otra mujer, Nathaly decidió fundar el primer colectivo de orientación feminista radical en el municipio, bajo el nombre de *Feministas Satánicas* (FS, en adelante).

Esta decisión se respondió a la necesidad de consolidar un espacio de militancia feminista que, a diferencia de experiencias previas como su paso por Marías Aborteras, estuviera alineado con los principios del feminismo radical y ofreciera una estrategia organizativa coherente con sus preocupaciones teóricas y políticas. La emergencia del colectivo coincidió con el confinamiento derivado de la pandemia por COVID-19, lo que imposibilitó las acciones presenciales y obligó a FS a trasladar su activismo al entorno digital, a través de una página en Facebook (Mejía & Arriaga, 2022).

Sin embargo, esta plataforma funcionó como algo más que una herramienta de difusión, pues se convirtió en el primer medio comunicativo estable que permitió continuidad operativa del sistema emergente durante el confinamiento. En este medio digital FS comenzó a difundir memes e infografías que reflejaban su postura feminista, promoviendo el derecho al aborto legal, seguro y gratuito, así como denunciando la violencia contra las mujeres.

También publicaron denuncias anónimas de acosadores y deudores alimentarios, entre otras iniciativas (Mejía & Arriaga, 2022). Estas publicaciones configuraron una forma de comunicación, en donde, el colectivo no solo proyectaba su posición hacia el entorno, sino que también reforzaba sus esquemas internos de sentido, delimitando progresivamente una identidad colectiva.

Desde la teoría de los sistemas sociales, este tipo de operaciones comunicativas puede interpretarse como parte de un proceso de diferenciación *sistema/entorno* (Luhmann, 1998), en el que el colectivo comienza a establecer sus propias fronteras simbólicas. Así, lo que comenzó como una práctica de difusión digital se convirtió en un espacio de configuración de una lógica política que sentó las bases para la transición hacia acciones presenciales. Una vez que las restricciones sanitarias comenzaron a flexibilizarse, FS trasladó su activismo al espacio público, mediante las llamadas *puentizas*, actos simbólicos semanales realizados en puentes peatonales de Toluca y Metepec.

En ese momento, el colectivo exigía a las autoridades que la propuesta de ley para la legalización del aborto avanzara en la Cámara de Diputados<sup>27</sup> y buscaba dar visibilidad al grupo para fomentar la participación de más mujeres. Por lo anterior, a partir de agosto de 2020, FS convocó a través de su página de Facebook al primer "Acto simbólico por la despenalización del aborto"<sup>28</sup>. Esta acción se replicó semanalmente<sup>29</sup> hasta el 28 de septiembre, fecha que coincide con el Día de Acción Global por el Aborto Legal, Seguro y Accesible, también conocido como el Día por la Despenalización y Legalización del Aborto<sup>30</sup>.

---

<sup>27</sup> De acuerdo con el testimonio de algunas integrantes de IFR, en Toluca había al menos tres propuestas de ley para la despenalización del aborto; sin embargo, ninguna de ellas había logrado avanzar.

<sup>28</sup> El vídeo sobre las actividades realizadas ese día puede consultarse en el siguiente enlace:

<https://www.youtube.com/watch?v=JIM0Zbopavs>

<sup>29</sup> Los actos simbólicos fueron realizados los días 4, 12, 21 y 29 de agosto; en el mes de septiembre se realizaron los días 5, 15, 21 y 28. Finalmente, en el mes de octubre se llevaron a cabo dos actos más, los días 10 y 17. Un pequeño vídeo de la primer puentiza, así como de los siguientes actos simbólicos llevados a cabo, se pueden consultar en el canal de YouTube de La Resistencia Radical del Estado de México:

<https://www.youtube.com/@LaResistenciaRadicalEdoMex/videos>

<sup>30</sup> La conmemoración de este día se origina en la lucha de las mujeres que se reunieron en noviembre de 1990 durante el V Encuentro Feminista Latinoamericano y del Caribe, celebrado en Argentina. En este encuentro, se aprobó la Declaración de San Bernardo, que proclamó el Día por el Derecho al Aborto de las Mujeres de América Latina y el Caribe el 28 de septiembre.

La elección de esta fecha fue propuesta por la delegación brasileña, con el propósito de recordar el año 1888, cuando en Brasil se declaró la libertad de vientres, otorgando la libertad a todos los hijos e hijas de mujeres esclavas (CNDH, 2017).

Según explicó Dark, esta estrategia de continuidad respondía a la necesidad de romper con el carácter efímero de las conmemoraciones institucionalizadas:

“¿Por qué tiene que ser un solo día en el que las mujeres salgamos a las calles a reclamar nuestros derechos, si las mujeres y las niñas somos violentadas todos los días?” (Entrevista, julio de 2024).

Esta lógica marcó una ruptura con las prácticas de protesta feminista convencionales, apostando por una protesta sostenida en el espacio público como una forma de intensificar la presión política y ampliar la resonancia del colectivo. El objetivo de estas apariciones fue aumentar la frecuencia y densidad comunicativa del sistema, favoreciendo así su diferenciación frente a otros actores del entorno feminista local al tiempo que se visibilizaba.

En este contexto, la elección del derecho al aborto como eje temático, fue resultado de una lectura estratégica por parte de Nathaly, quien, dado su conocimiento previo sobre el feminismo radical, consideraba que la temática del aborto era crucial. Para ella, el aborto no solo representaba un tema significativo y de alta resonancia entre las mujeres jóvenes, sino también una oportunidad para la radicalización del movimiento feminista en Toluca. Según Nathaly:

“Los derechos sexuales y reproductivos forman parte de la agenda del feminismo radical; sólo las mujeres biológicas podemos abortar [...] Los hombres no abortan” (Nathaly Jaimes, entrevista, 2024).

Desde la perspectiva de Nathaly, insistir en una delimitación discursiva permitía prevenir la apropiación simbólica de esta lucha por parte de sujetos que, desde su marco de sentido, no forman parte del grupo político de las mujeres (los hombres y las mujeres trans<sup>31</sup>). En este marco, el aborto operó como una frontera identitaria, pues no solo reforzaba la autonomía del colectivo, sino también delimitaba quiénes formaban del sujeto político “mujer” de manera legítima desde una perspectiva basada en el sexo. Esta posición, coherente con el separatismo adoptado por Nathaly, subrayó la necesidad de construir espacios seguros, no mixtos, para la expresión del malestar colectivo.

---

<sup>31</sup> Con el término “mujer trans” me refiero a los hombres biológicos o cis que transicionaron a una identidad femenina.

La sostenida realización de las *puentizas* también habilitó un espacio físico de encuentro, reconocimiento mutuo y concatenación de experiencias. Estas acciones sirvieron como punto de entrada para nuevas participantes que, al integrarse al colectivo, contribuyeron a expandir y estabilizar su estructura operativa. Así, durante las intervenciones en los puentes peatonales, se sumaron Cuerva y Enkei, quienes se convertirían en dos de las integrantes más estables del sistema. Ninguna de las dos contaba, en ese momento, con experiencia previa en el feminismo ni contaban con un conocimiento claro de las tensiones internas del movimiento. Su entrada al activismo fue resultado de dos condiciones: por un lado, su participación en las marchas de Ciudad de México y Toluca, y por otro, el auge del ciberactivismo feminista<sup>32</sup> durante la pandemia, que les permitió conocer parcialmente el movimiento feminista en auge a través de imágenes y videos que circulaban en las redes sociodigitales sobre las manifestaciones e información acerca de la violencia contra las mujeres.

Cuerva recuerda haber visto un volante en Facebook anunciando una concentración en los puentes de Metepec a favor del aborto legal, seguro y gratuito, lo que captó su atención. A sus 18 años y respaldada por el apoyo de su madre, asistió a su primer "puentiza". “Llevé mi bandera verde que dice 'Aquí se respira lucha'. Llegué al puente frente a Galerías Metepec, y ese fue mi primer acercamiento a mujeres específicas” (refiriéndose a Nathaly y Dark). Para Cuerva, conocer a estas mujeres fue fundamental para enfrentar su experiencia de un noviazgo violento: “Conocerlas en ese momento hizo que me alejara [de mi agresor]. Además, justo en ese tiempo ingresé a la universidad; en marzo fui a la marcha y me acerqué al feminismo; en septiembre conocí el feminismo radical y entonces me metí de lleno en este” (Cuerva, entrevista, julio de 2024).

Por otro lado, para Enkei, experimentar la violencia en 2019 fue lo que la impulsó a autodenominarse feminista. En agosto de 2020, se acercó por primera vez al feminismo

---

<sup>32</sup> En los últimos años, especialmente durante la pandemia por COVID-19, el uso y la apropiación de los espacios sociodigitales por parte de los movimientos sociales ha adquirido gran importancia. En particular, al analizar el feminismo de la “Cuarta Ola”, se han retomado términos como “ciberactivismo” para describir las acciones realizadas en redes sociodigitales por colectivos feministas de diversa índole. En las redes sociales, los colectivos feministas han llevado a cabo diversas actividades, como campañas virales (#NiUnaMenos, #MeToo, #AbortoLegalYa), denuncias de violencia de género, protestas y convocatorias virtuales, creación y difusión de contenido educativo, recolección de firmas digitales, conmemoración de fechas significativas (8 de marzo, 25 de noviembre) y colaboración con otras organizaciones. Lo anterior ha convertido a las plataformas digitales en un medio clave para la participación ciudadana, así como en una herramienta fundamental para la denuncia de la violencia contra las mujeres y para difundir su mensaje a un público más amplio y diverso.

radical y posteriormente se adhirió a este. “Yo llegué, si no me equivoco, a la segunda puentiza. Ahí fue mi primer acercamiento a una manifestación radical y a un colectivo radical. Lo que me llamó la atención desde el principio fue la visión separatista”. Enkei buscaba estos espacios “porque nadie va a entender la violencia que yo viví como una compañera que está expuesta a vivir experiencias similares a las mías y que puede mostrar más empatía” (Enkei, entrevista, julio de 2024).

La incorporación de Cuerva y Enkei, no trató simplemente de sumar integrantes, sino de resignificar vivencias individuales desde una mirada compartida. En el caso de Cuerva, el feminismo radical le permitió reencuadrar su experiencia de violencia de pareja dentro de una lógica política más amplia, facilitando su transición de víctima a activista. Enkei, en cambio, encontró en el separatismo un espacio seguro desde el cual procesar su historia sin revictimización, rodeada de mujeres con trayectorias similares.

Las concentraciones en los puentes de Metepec consistieron en desplegar mantas y entonar consignas como: "*Somos mujeres, nacimos mujeres, no es un sentimiento y no tenemos pene*" y "*Ni la iglesia, ni el Estado, ni el marido, ni el patrón; mi cuerpo es solo mío y mía es la decisión*" (Mejía & Arriaga, 2022). Estas acciones tenían como objetivo visibilizar sus demandas y generar incomodidad en la sociedad como estrategia de protesta<sup>36</sup>

a. Con el tiempo, estas actividades se transformaron en un ritual de lucha que incluía tareas organizativas específicas, tales como el manejo de la seguridad del grupo, la atención médica mediante un botiquín y la vocería ante los medios y la policía. Sin embargo, la experiencia del colectivo estuvo marcada por tensiones: “Nos hemos sentido violentadas por las amenazas de detención [por parte de la policía] que alega intentos de suicidio” (Ramos, 2020), y “los periodistas hombres se nos acercaban de una manera muy hostil” (Cuerva, entrevista, julio de 2024).

Aunado a lo anterior, como parte de las dinámicas grupales, compartían ideas, libros, panfletos digitales y páginas web que les proporcionaban información sobre el feminismo radical. Es importante señalar que la mayoría de estos recursos eran distribuidos por Nathaly, pero con el tiempo, cada integrante comenzó a informarse de manera individual y a compartir lo que encontraba con sus compañeras. Tras la experiencia adquirida durante la toma de los puentes peatonales, se estableció una estructura de roles y apoyos entre las integrantes, formando un grupo relativamente estable que incluía a las cinco mujeres fundadoras de FS y

a 13 mujeres más, identificadas hasta ese momento como “autoconvocadas” o “independientes”, que se unieron de manera gradual durante las puentizas, sumando un total de 18 participantes.

En este marco, las puentizas constituyen analíticamente el momento clave en la transición desde comunicaciones dispersas hacia una forma más organizada y coherente de protesta. Mediante su repetición y ritualización, estas prácticas permitieron estabilizar dinámicas simbólicas, discursivas y operativas que integraron experiencias personales dentro de un esquema de interpretación colectivo, fortaleciendo tanto la identidad política del grupo como su clausura operativa.

Para consolidar esta estructura, decidieron formar un colectivo feminista radical con el objetivo principal de intervenir en las calles de manera más amplia y organizada, aprovechando el "aire de libertad"<sup>33</sup> que les brindaba la pandemia y ampliando su presencia en redes sociales. Así, el 15 de septiembre de 2020, durante la sexta puentiza, se fundó el colectivo “Indómitas Feministas Radicales” (IFR, en adelante).

### Identificación de adversarios y esquemas de distinción

El proceso de consolidación del colectivo IFR no solo implicó el fortalecimiento de sus vínculos internos, sino también la delimitación explícita de sus fronteras simbólicas frente a otros actores del entorno feminista local. A partir de su demanda central, la despenalización del aborto en Toluca, IFR formuló un posicionamiento que establecía con claridad quiénes podían enunciar legítimamente esa lucha: únicamente las mujeres biológicas. Esta delimitación marca el inicio de un esquema de observación diferenciador, mediante el cual el sistema de protesta comienza a establecer criterios de inclusión y exclusión basados en la dicotomía mujer biológica / no mujer biológica (hombres y personas trans). Esta distinción no solo orienta quiénes pueden formar parte del colectivo, sino también qué discursos son considerados legítimos dentro del campo feminista.

Nosotras percibíamos que había mucho miedo de identificarse abiertamente como feministas y de decir 'yo soy feminista radical', sobre todo porque no queríamos marchar junto a la

---

<sup>33</sup> Hasta antes de la pandemia, la mayoría de las participantes eran trabajadoras y estudiantes que debían cumplir con un horario específico en sus actividades. La expresión “aire de libertad” hace referencia a que, debido a las condiciones de confinamiento impuestas por la pandemia, las mujeres contaban con la oportunidad de disponer de su tiempo y salir a las calles para manifestarse.

comunidad GBTTQ+<sup>34</sup>. En ese entonces, había un temor palpable, un miedo al rechazo o a ser estigmatizadas por la sociedad, por las mismas feministas que no compartían todas nuestras posturas. Fue en ese contexto que surgió la formación de Indómitas (Nathaly Jaimes, entrevista, 2024).

El testimonio de Nathaly, da cuenta de la tensión inicial que enfrentaba el sistema emergente para diferenciarse en un entorno donde ya existían expresiones feministas consolidadas. Este “miedo” revela el reconocimiento de que cualquier posicionamiento radical implicaba un costo identitario y social. Frente a este escenario, el separatismo operó como una forma de diferenciación que resolvía dicho dilema mediante la instauración de fronteras nítidas y deliberadamente conflictivas.

A través de sus redes sociales: Instagram, Facebook y Twitter, IFR buscó difundir sus acciones de protesta y sirvieron como un medio para compartir información relevante para el colectivo. En el contexto del confinamiento, estos espacios virtuales se transforman en puntos de encuentro y organización para futuras intervenciones en el espacio público. Al mismo tiempo, a través de estas plataformas, buscaron difundir su postura política con el fin de atraer la simpatía de otras mujeres y lograra el reconocimiento de su existencia entre la población de Toluca.

El periodo en el que IFR comienza a formarse coincide con el conjunto de manifestaciones feministas que se estaban llevando a cabo en México, durante estos eventos los colores y los símbolos comenzaron a consolidar su importancia como elementos simbólicos representativos del movimiento feminista. Para ese entonces el color morado<sup>35</sup> y verde eran los más usuales, así como la figura de un puño emergiendo del símbolo de mujer

---

<sup>34</sup> Las integrantes de IFR, en sintonía con el feminismo radical lésbico, han comenzado a excluir la "L" del término "LGBTQI+" en sus discursos, debido a que algunas mujeres biológicas y lesbianas consideran que ya no desean formar parte de esa lucha. Esta postura refleja un creciente desacuerdo con la inclusión de la comunidad trans dentro del espectro de derechos y demandas que históricamente han sido impulsadas por las mujeres lesbianas y feministas.

<sup>35</sup> El color morado simboliza en el feminismo la lucha por la igualdad de género y los derechos de las mujeres, así como la oposición a la violencia machista. Aunque su origen es incierto, hay varias teorías al respecto. Una sugiere que proviene del incendio en la fábrica Triangle Shirtwaist de Nueva York en 1911, donde murieron 123 mujeres, y se dice que el humo era morado debido a las telas de sus camisas. Otra teoría indica que las sufragistas en Londres adoptaron el morado, asociándolo con la sangre de las mujeres que luchaban por el derecho al voto, como lo explicó la destacada sufragista Emmeline Pethick-Lawrence, aludiendo a la "sangre real" que corría por sus venas. Hoy en día, el morado se utiliza en las movilizaciones del Día Internacional de la Mujer, el 8 de marzo, junto a otros colores como el verde, el blanco, el naranja y el rosa (Ochoa, 2022).

que, a diferencia del puño masculino considerado represor, representa la lucha feminista por la igualdad de género y el rechazo al patriarcado.

En este contexto, las activistas decidieron expresar simbólicamente su identidad por medio del diseño conjunto de una bandera que representara a IFR. A esta primera acción conjunta le denominaron proyecto "Tierra Feminista". Los colores seleccionados tienen un significado: el color verde está inspirado en la "Marea Verde" de Argentina<sup>36</sup> y representa la lucha por la legalización del aborto; el blanco simboliza la sororidad; y el morado, la lucha feminista por los derechos de las mujeres. En el centro de la bandera se colocó la figura de un útero, como representación de la mujer biológica. A partir de entonces, esta bandera acompañaría a IFR durante sus apariciones públicas (Mejía & Arriaga, 2022).

De esta manera, IFR consiguió el objetivo de que el símbolo de la lucha feminista general fuera modificado de tal forma que representara a las mujeres biológicas, IFR pretendía poner el sexo sobre el género y por ello el útero de una mujer humana era el emblema idóneo y el tema que se asociaba directamente con la biología de las mujeres era el aborto, por eso este se volvió primordial en las primeras apariciones públicas del colectivo.

Si bien, al principio se percibió al feminismo en Toluca como un movimiento homogéneo, la presentación de la bandera por parte de IFR destacó cuán diferente era de otros colectivos feministas existentes en el municipio. Su declaración explícita como feministas radicales y separatistas generó una gran controversia dentro del movimiento, ya que promovían un enfoque que situaba a las mujeres como el único sujeto de lucha del feminismo, rechazando la inclusión de hombres y mujeres transexuales en sus filas. En relación con la presentación de la bandera al público, Cuerva relata el impacto que tuvo esta acción en otros colectivos feministas:

Con toda seguridad, fuimos las primeras en identificarnos públicamente como feministas radicales en el Estado de México. Cuando lo hicimos, 'Feministlán' explotó. La reacción fue inmediata [en las redes sociales]: '¿Cómo feministas radicales? ¿Por qué feministas

---

<sup>36</sup> La Marea Verde es un movimiento feminista que busca la despenalización del aborto y los derechos sexuales y reproductivos de las mujeres. Ganó popularidad en Argentina en 2018 y se extendió por América Latina y el mundo. El pañuelo verde es un símbolo, que se inspira en el pañuelo blanco de las Madres de la Plaza de Mayo, se remonta a las mujeres que, en abril de 1977, se unieron para exigir información sobre el paradero de sus hijos e hijas detenidos y desaparecidos por el terrorismo de Estado en Argentina. Fue propuesto por la Campaña Nacional por el Derecho al Aborto Legal Seguro y Gratuito, lanzada el 28 de mayo de 2005. Desde entonces, ha sido adoptado por el movimiento feminista como emblema de la lucha por la legalización del aborto (Ventura, 2020).

radicales?'. Ahí fue cuando me sentí juzgada por otras feministas. Fue el primer momento en que comenzaron a atacarnos. Desde ese entonces, desde el inicio, porque nos posicionamos y dijimos abiertamente: 'Somos feministas radicales'. Todo se intensificó, cuando explicamos su significado y mostramos el útero como símbolo central (Cuerva, entrevista julio, 2024).

Este acto de autoafirmación tuvo efectos polarizadores. IFR no solo se distanció de otros colectivos, sino que se convirtió en blanco de críticas por parte de grupos feministas liberales y mixtos, quienes cuestionaron su enfoque separatista y biológico. Las integrantes de IFR identifican a Marías Aborteras<sup>37</sup> y a Mujeres Organizadas como los grupos que encabezaron estas descalificaciones.

En este contexto, IFR se posiciona dentro del movimiento feminista local con una crítica directa al feminismo liberal predominante, al que describen como un espacio de “mujeres blancas, universitarias, clase media”. Esta caracterización es utilizada por el colectivo como estrategia para legitimar su autoridad política desde la marginalidad y la diversidad social. Tal como ellas afirman “Algunas de nosotras somos estudiantes y otras trabajadoras, pero no buscamos acaparar todo [en términos de cantidad]. Por eso también nos enfocamos en las redes sociales, especialmente en Facebook, para atraer a más mujeres que compartieran el mismo crecimiento que nosotras, sin que necesariamente provinieran de la universidad, porque el feminismo no debe basarse en un estereotipo (Entrevista grupal, enero, 2025).

De esta manera, IFR identificó a sus adversarios en colectivos liberales, partidos políticos y autoridades universitarias, a quienes responsabiliza de diluir la lucha feminista al incluir a hombres y mujeres trans. Según expresan, “El aborto, junto con los derechos reproductivos y sexuales de las mujeres, es un tema que nos concierne exclusivamente a nosotras. Sin embargo, en Toluca, ¿todos estamos de acuerdo? A veces, incluso los hombres se apropiaban de ese discurso, y de nuevo les quitaban el protagonismo a las mujeres. Por eso, es tan importante que una célula radical, conformada por mujeres, se pronuncie con un mensaje dirigido a otras mujeres” (Entrevista grupal, enero, 2025).

---

<sup>37</sup> En nuestro rastreo de publicaciones en redes sociales, no se han encontrado ejemplos de estos ataques específicamente por parte de este colectivo hacia IFR.

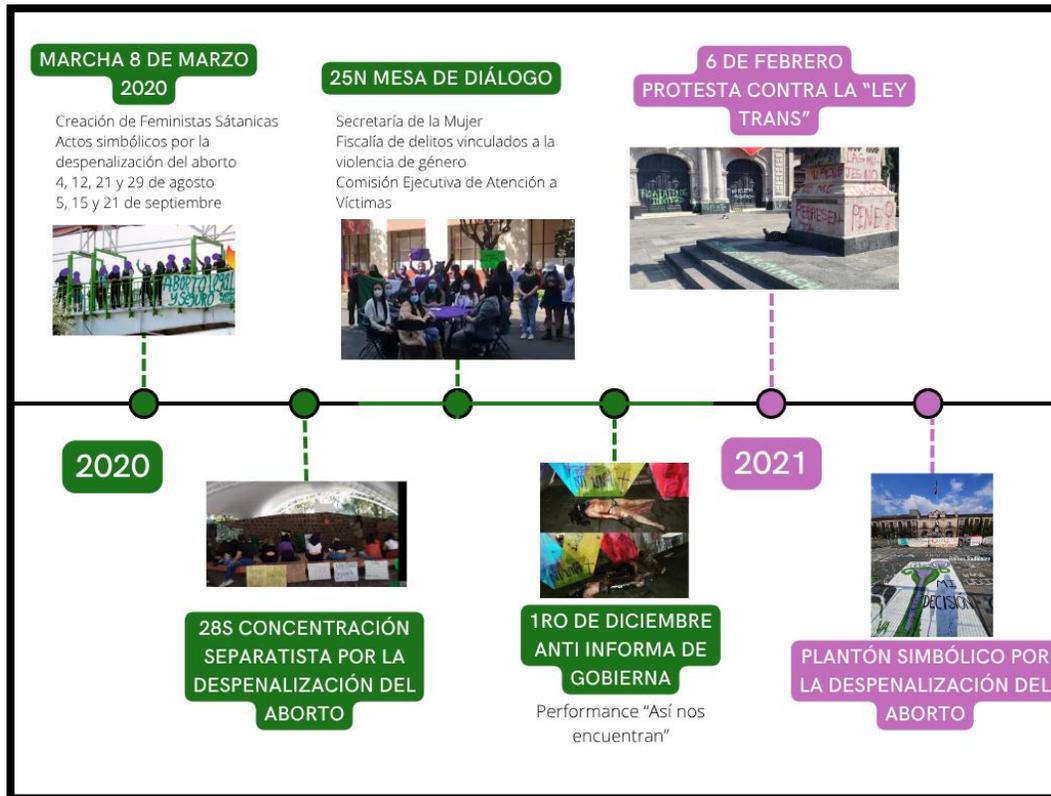
Además, critican la gran presencia de estudiantes de la UAEMEX en las marchas de otros grupos, que según ellas representan un feminismo inestable y poco coherente. Para IFR, lo que da visibilidad a los colectivos que denominan liberales es la cantidad de personas que participan en sus marchas, principalmente estudiantes de la UAEMEX, sede Toluca. Sin embargo, consideran que el enfoque político de estos grupos es inestable y poco coherente, pues “no reconocen a la mujer biológica como el sujeto político del feminismo, ni consideran que el feminismo deba aceptar la identidad de género” (Entrevista grupal, enero, 2025).

En contraste con lo anterior, IFR busca ampliar su base social y discursiva más allá del perfil tradicional universitario, usando especialmente las redes sociales para atraer a mujeres de diversos estratos sociales y experiencias laborales, reivindicando así un feminismo más plural y menos estereotipado. En este proceso, la identidad política del colectivo se consolida mediante la diferenciación radical frente a otros feminismos, combinando una crítica de clase con una defensa estricta del feminismo biológico y separatista.

Por último, los procesos de diferenciación e identificación de adversarios analizados hasta este punto representan la consolidación de los elementos constitutivos básicos del sistema de protesta emergente. A través de interacciones fundacionales, esquemas de distinción y la delimitación de fronteras simbólicas frente a otros actores del entorno feminista local, IFR logró estabilizar una identidad colectiva diferenciada que le permitió operar de forma autónoma. Sin embargo, estos procesos no se desarrollaron en un plano abstracto, sino que se materializaron en una secuencia concreta de eventos que consolidaron la emergencia del sistema. La siguiente cronología sintetiza los acontecimientos clave que tradujeron esas dinámicas interaccionales en operaciones sistémicas estables, marcando la transición desde comunicaciones iniciales dispersas hacia la conformación de estructuras organizativas más complejas, que serán analizadas en el nivel meso (Véase Imagen 1).

Estos eventos fundacionales sentaron las bases para que el sistema de protesta transitara hacia formas organizativas más estructuradas, donde las dinámicas de inclusión/exclusión, los mecanismos de toma de decisiones y el desarrollo de repertorios específicos se volvieron centrales para su reproducción autopoiética.

**Imagen 1 Cronología de la emergencia sistémica: de Feministas Satánicas a Indómitas Feministas Radicales (marzo 2020 - marzo 2021)**



Fuente: Elaboración propia

## Nivel Meso: La estructura y los procesos organizativos de Indómitas Feministas Radicales

Consideramos que, los esquemas de distinción analizados en el nivel micro constituyen los fundamentos identitarios que requieren traducirse en estructuras organizativas específicas para garantizar la reproducción sistémica. Por lo anterior, la transición del nivel micro al meso no implica el abandono de elementos ya analizados, como la bandera, las redes sociales o los criterios de diferenciación, sino su reexamen desde la perspectiva de cómo estos elementos funcionan como “recursos organizativos” que permiten la estabilización de estructuras al interior del sistema de protesta. Es decir, si en el nivel micro observamos cómo IFR construyó su identidad diferenciada frente al entorno feminista, en el nivel meso analizamos cómo esa identidad se materializa en formas de coordinación y procesos de toma de decisiones que permiten al sistema operar de manera estable en el tiempo.

En este sentido, el análisis organizativo de IFR revela una estructura flexible, marcada por la diversidad generacional, educativa y socioeconómica de sus integrantes. El rango de edad de las mujeres del colectivo osciló entre los 15 y 36 años; su nivel de escolaridad varió desde quienes habían completado la preparatoria hasta aquellas con estudios universitarios, siendo la mayoría aún estudiantes y trabajadoras. Además, algunas integrantes tenían vínculos de parentesco, como madres e hijas y hermanas (Mejía, 2023). Con diferentes niveles de experiencia en el activismo, compartían sus conocimientos, enseñaban y aprendían sobre la marcha. La forma en que sus integrantes se informaban tuvo la misma dinámica que antes de nombrarse formalmente como un colectivo feminista radical. Así, la mayoría de los recursos escritos sobre el movimiento feminista provenían de internet y el acceso a documentos en formato PDF. Algunas de ellas, gracias a su situación económica, podían adquirir libros, y todas se esforzaban por mantenerse actualizadas sobre los acontecimientos más relevantes en relación con la violencia contra las mujeres en el Estado de México y el país en general.

Las integrantes del grupo gestionaron su comunicación a través de chats de WhatsApp y Messenger y adoptaron una estructura horizontal para su organización. Por lo anterior, las decisiones se toman de forma conjunta, mediante votaciones en las que las propuestas que obtenían el mayor número de votos eran las que se llevaban a cabo. La

participación y opinión de cada miembro se consideraba en términos igualitarios. Como expresa Dark: “todas tenemos el mismo valor, no importa cuántos años tengamos o qué función cumplamos, todas somos escuchadas y tomadas en cuenta” (Entrevista, julio, 2024).

Sin embargo, a medida que el sistema fue creciendo en complejidad, figuras como Nathaly, Cuerva, Loba y Enkei emergieron como líderes en la organización de eventos y la redacción de documentos, no solo por su nivel de implicación, sino también por su capacidad para orientar la dirección ideológica del colectivo. Esta centralización aunada a las implicaciones de la protesta pública generó dinámicas internas de inclusión/exclusión: los grupos de WhatsApp dejaron de ser solo espacios de deliberación y se transformaron en filtros que distinguían entre quienes estaban activamente comprometidas con las acciones públicas y quienes no. La participación en estos grupos pasó a depender del nivel de disposición y compromiso con la agenda del colectivo, en especial con su carácter separatista y su énfasis en la defensa de los derechos de las mujeres biológicas.

### Mecanismos de inclusión/exclusión y procesos autopoieticos en Indómitas Feministas Radicales: las tensiones internas del colectivo

Según Vanesa Mejía (2023), la primera convocatoria organizada por IFR fue la "Concentración separatista por la Despenalización del Aborto", celebrada el 28 de septiembre de 2020 en la Alameda Central Cuauhtémoc. Esta convocatoria fue realizada mediante las páginas de FS e IFR, que juntas alcanzaban un aproximado de 8, 000 seguidores<sup>38</sup>. El propósito principal de la concentración fue recaudar firmas para un pliego petitorio en defensa de los derechos sexuales y reproductivos de las mujeres, que sería presentado a la Cámara de Diputados de Toluca. Durante la concentración, se llevó a cabo el rompimiento de una piñata en forma de "feto ingeniero"<sup>39</sup>, un acto que tuvo amplia difusión en redes sociales. Sin embargo, también, ocurrieron dos intentos de invasión del espacio por parte de

---

<sup>38</sup> Es importante señalar que las integrantes de FS se unieron a las actividades de IFR, formando un solo colectivo. Sin embargo, continuaron utilizando ambos nombres para aumentar la convocatoria en sus concentraciones.

<sup>39</sup> El "feto ingeniero" es un personaje que se popularizó en las redes sociales como respuesta a un letrero que mostraba a un feto con la leyenda "Quiero ser ingeniero" en una marcha "provida" en Argentina. Las feministas respondieron con humor a la lógica conservadora, y el personaje se convirtió en un fenómeno viral que traspasó fronteras (OhMyGeek, 2018).

dos hombres, quienes tuvieron un enfrentamiento con las integrantes de IFR, el cual culminó con la intervención de un grupo de mujeres policías <sup>40</sup>.

Considerando la experiencia en las puentizas y el 28 de septiembre, IFR decidió que es indispensable contar siempre con al menos tres integrantes en los lugares de concentración, para poder hacer frente a cualquier tipo de violencia a la que puedan estar expuestas al cuidar sus espacios y representar la lucha por las mujeres biológicas como el sujeto político legítimo del feminismo. El uso de las máscaras responde a dos razones: por un lado, procurar el anonimato para sentirse un poco más seguras al momento de actuar; pero, lo más importante para ellas, es el contenido simbólico que conlleva el uso de la capucha negra.

Creemos que, más que por seguridad, el uso de las capuchas tiene que ver con unificarnos como una sola. Siempre lo hemos visto de esa manera. De hecho, nunca hemos usado capuchas de colores diferentes, porque eso tiende a segregar y dividirnos. Algo que siempre hemos sido muy conscientes es que todas somos iguales, y queremos reflejarlo. Por eso, nuestras capuchas siempre han sido negras. Más que por seguridad, tiene que ver con la idea de que somos una sola célula, una cuestión de igualdad dentro de nosotras." (Entrevista grupal, enero 2025).

Al respecto, redactaron un listado de puntos que explican de manera más amplia las ventajas de utilizar la capucha durante sus apariciones públicas:

1. Porque vivimos en un país feminista que incrimina a las mujeres sólo por protestar.
2. Porque rompe con jerarquías patriarcales.
3. Porque nos libera de estereotipos.
4. Porque unifica la célula radical.
5. Porque usarla disminuye las probabilidades de que tu cara sea expuesta en medios de comunicación.
6. Porque nos protege del sol y de los golpes de calor.
7. Porque nos ayuda a disminuir los ataques con gas porque nos cubre y porque, si nos echan gas, con la capucha mojada es menos agresivo.
8. Porque previene el acoso policíaco y civil en el caso de que andemos solas por aquí y nos pueden identificar.
9. Porque al momento de accionar te protege de vidrios o piedras que pueden llegar a tu cara.

---

<sup>40</sup> Además, señalaron que los medios locales son amarillistas especialmente el periodista Arturo Callejo. Véase en: <https://www.youtube.com/watch?v=JIMOZbopavs&t=162s>

#### 10. Porque es autodefensa feminista<sup>41</sup>.

La sistematización del uso de capuchas marca un momento importante de codificación donde el colectivo transforma su experiencia acumulada en reglas claras que pueden compartirse y aplicarse en el futuro. Esta transformación muestra cómo el grupo empieza a organizar sus acciones de forma más consciente y estructurada, siguiendo lo que Luhmann (1998) llama *programas*: criterios que guían lo que el sistema hace. Esta codificación no solo permite conservar lo aprendido, sino que también ayuda a que nuevas integrantes se integren más fácilmente, al tener orientaciones claras, reduciendo la necesidad de coordinar todo desde cero cada vez.

Desde su primera aparición pública, en IFR se marca el inicio de una intensificación de sus intervenciones bajo la consigna: "*El feminismo, si no es radical, no sirve*", que proponía que la lucha feminista debía ser lo suficientemente contundente para generar un cambio real en la sociedad. Esto implicaba, además, la aceptación de las posibles consecuencias de las acciones del colectivo: violencia verbal, física, digital, demandas, represión, arrestos, entre otras (Mejía, 2023). En este contexto, comienza a delinearse una segunda diferencia importante en la forma en que las integrantes del colectivo entendían la protesta radical.

En este contexto, se fue delineando una dicotomía del tipo “protesta feminista radical vs. protesta feminista liberal”, que IFR define como un criterio práctico para definir quiénes participaban activamente en el accionar político del grupo. Es decir, la distinción empezó a funcionar como un código binario operativo, útil para procesar la complejidad del entorno organizativo y para ordenar decisiones internas. En lugar de describir posiciones teóricas, esta oposición permitió al colectivo quién era percibida como verdaderamente radical en términos de disposición a actuar, asumir riesgos y adherirse a ciertos repertorios de protesta. Así, se convirtió en un filtro interno: quienes no compartían esa forma específica de entender

---

<sup>41</sup> Sobre este punto las activistas mencionan: “Muchos piensan que la autodefensa feminista es la reacción, pero no, es la prevención. Entonces, la capucha final lo pusimos al diez, la autodefensa, porque nos previene de todos los puntos anteriores” (Entrevista grupal, enero, 2025).

la radicalidad, ni estaban dispuestas a ejecutarla en la práctica, eran excluidas de las conversaciones logísticas del colectivo.

Esta distinción operativa sobre qué significa ser radical en la protesta feminista implicaba dos principios fundamentales que guiarían, desde entonces, la acción del colectivo: primero, que una protesta verdaderamente feminista y radical no debe incluir a hombres ni a mujeres trans en sus espacios ni en su lucha; y segundo, que las protestas deben ser lo suficientemente visibles y disruptivas como para destacarse de otros colectivos, captar la atención de los medios de comunicación y generar presión sobre el sistema político.

Aunque IFR en sus inicios no aglutina un gran número de mujeres, su forma de protestar rápidamente gana relevancia en los medios de comunicación locales de Toluca, gracias a sus primeras apariciones como un colectivo dedicado al “activismo de calle”, tal como ellas mismas lo autodescriben.

Sin embargo, como resultado de la operación de este código (protesta feminista radical/protesta feminista liberal), las decisiones sobre quiénes formaban parte de las conversaciones para la planificación de las concentraciones de protesta comenzaron a ser percibidas por algunas integrantes del colectivo como arbitrarias e intolerantes, y marcadas por un fuerte autoritarismo por parte de la líder principal, Nathaly. No obstante, es importante considerar que, a pesar de estas críticas, uno de los factores que permitió que la protesta de IFR siguiera adelante fue la consolidación de un núcleo duro de integrantes leales a Nathaly que se autodenominaba “La célula radical”, quienes respaldaban las decisiones estratégicas del grupo. Para aquellas que se encontraban en la periferia del grupo, sin embargo, esta dinámica era vista de manera excluyente y jerárquica.

Desde la visión de la célula radical, el feminismo se define como “la lucha por y para todas las mujeres”, entendido como mujeres biológicas (hembras, según describen). De acuerdo con lo anterior, “si tu feminismo incluye a hombres o personas trans, no es feminismo”. Este principio de exclusividad se basa, como se ha mencionado antes, en el separatismo como condición de seguridad y de claridad en la agenda política del colectivo. Para ellas, radicalidad, en este punto, no solo implica identidad, sino también una forma de acción: “si quieres un cambio radical, tienes que hacer algo radical” (Entrevista grupal, enero, 2025).

Entre estas formas de acción se encuentra la iconoclasia, que consideran parte de una tradición histórica de lucha feminista que se remonta a las sufragistas inglesas. A diferencia del vandalismo, la iconoclasia está orientada contra bienes públicos o símbolos estatales, y se realiza con una estrategia clara, un sentido y un objetivo: *ser vistas por el Estado*. En cambio, dañar la propiedad privada, como comercios o puestos ambulantes, es considerado vandalismo sin impacto político claro. Esta distinción no solo legitima sus propias acciones, sino que deslegitima las de otros colectivos (liberales), a quienes acusan de actuar de forma improvisada y sin dirección.

Las liberales, ellas se van contra los patrimonios de la gente de la clase trabajadora... Pero algo que le da legitimidad a nuestro movimiento no es hacerlo por hacer. Por ejemplo, pintar los portales no nos aporta nada a la comunidad. En cambio, ir contra una institución de gobierno, marcar nuestras exigencias y explica por qué estamos luchando, eso sí tiene impacto. Claro que marca una diferencia, porque la gente sabe contra quién estamos luchando, qué estamos pidiendo y a quién estamos buscando: a las autoridades [responsables de hacer valer sus derechos como ciudadanas] (Entrevista grupal, enero, 2025).

Desde esta perspectiva, la diferencia entre ser radical o no, la indican con el término “accionar”. No basta con la identificación discursiva: la pertenencia se define en la práctica. La radicalidad se manifiesta en la constancia, en la visibilidad, en la exposición física y política. Por ello afirman que:

Puedes presentarme todos los feminismos, pero si no actuamos, como en un 8M, no ocurre nada. Por eso somos constantes, por eso somos radicales: porque estamos visibles y presentes [...] sabemos que somos feministas, “radicales” es una etiqueta, pero también es parte de nuestra identidad (Entrevista grupal, enero, 2025).

Para las activistas, partir de una teoría radical implica atacar el problema desde su raíz. Ellas creen que la raíz del problema radica actualmente en las organizaciones del sistema político, en la institución misma. “Aunque existen leyes, una Carta Magna, un reglamento, y aunque ya tenemos derechos y todo está escrito, no hay resultados reales ni visibles. Al contrario, la violencia, incluido el feminicidio, sigue en aumento”. Por eso, afirman, “nuestras acciones son vigorosas” (Entrevista grupal, enero de 2025).

De acuerdo con lo anterior, mientras que para Nathaly, Enkei y Dark, los procesos de exclusión se justifican por la falta de compromiso, sospechas de infiltración, el riesgo de vulneración de los datos personales de las activistas que integraban el colectivo y por la incomprensión hacia la lucha radical; para las activistas excluidas, esta operación se percibe como un mecanismo autoritario que no valora sus opiniones, especialmente en torno a la iconoclasia y los riesgos asociados a las protestas. Así, mientras el código binario funciona como una herramienta operativa para gestionar la complejidad organizativa, también genera tensiones y conflictos internos derivados de la rigidez con la que se aplican estas distinciones.

Para entender mejor cómo se implementan estos procesos de selección y exclusión en la práctica, a continuación, se describen las primeras tres fases de reclutamiento y selección de integrantes dentro del colectivo IFR, presentadas en la siguiente tabla:

<b>FASES DE SELECCIÓN Y RECLUTAMIENTO DE IFR PARTE 1</b>				
<b>Fases</b>	<b>Grupo de WhatsApp</b>	<b>Motivo de la inclusión/exclusión.</b>	<b>Integrantes que son tomados en cuenta en la toma de decisiones.</b>	<b>Concentraciones de protesta.</b>
<b>Primera fase</b>				
<i>Fundación</i> 15/09/2020	RadFem toma de decisiones.	<ul style="list-style-type: none"> <li>Sospecha de infiltración.</li> <li>No participan en la conversación del grupo.</li> <li>Salida voluntaria.</li> </ul>	Inicia con 22 miembros, excluye a 6. Total: 16 miembros.	“Concentración Separatista 28S por la Despenalización del Aborto”
18/10/202	Indómitas RadFem			
16/11/2020	Indómitas 2.0 Radfem			
<b>Segunda fase</b>				
28/11/2024	Improvisación rad>>Indómitas	<ul style="list-style-type: none"> <li>Integración de miembros.</li> <li>Sospecha de infiltración y miedo a la vulneración de los miembros.</li> </ul>	Inicia con 16, integra a 2, excluye a 6 en la toma de decisiones. Total: 18 miembros.	“Acto Simbólico” rumbo al 25N. (21/11/2020) Concentración separatista en la manifestación del 25N. (25/11/2020)
<b>Tercera fase</b>				
17/12/2020		<ul style="list-style-type: none"> <li>Sospecha de infiltración.</li> </ul>	Inicia con 18, excluye 1, salida temporal 1, nuevo 1.	“La Anti Informa de Gobierna” (01/12/2020)

	Raíces Indómitas	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Participar en otros colectivos.</li> <li>• Salida temporal</li> <li>• Nuevo miembro</li> </ul>	Total: 17 miembros.	
--	---------------------	---	---------------------	--

Tabla 1. Elaboración propia con base en los datos de Mejía (2023).

Durante el proceso de selección interna, tres de las fundadoras de FS decidieron dejar el colectivo, quedando solo Nathaly y Dark como parte del grupo original. Algunas de las mujeres que fueron excluidas, ya sea por desacuerdos sobre el nivel de compromiso, la forma de protesta o los criterios para pertenecer, decidieron abrir sus propias páginas de Facebook y, más adelante, formar nuevos colectivos, como *RADsistencia Sorora* y *Feminismo sin Género*. Sin embargo, estas salidas no significaron una crisis para IFR, sino un proceso necesario de reorganización interna que permitió al grupo definir con más claridad quién podía formar parte y en qué condiciones.

Consideramos que, la permanencia de Nathaly y Dark, junto con Enkei y Cuerva, quienes conformaron lo que llamaron “la célula radical”, muestra que IFR logró conservar su núcleo original, mientras se alejaba de quienes dificultaban su funcionamiento. Es decir que, su forma de seleccionar no fue algo arbitraria, sino una respuesta organizada ante la necesidad de mantener una línea coherente de acción y radicalidad.

Además, la formación de nuevos colectivos por parte de las excluidas puede considerarse un proceso de diferenciación productivo, porque lejos de provocar un colapso, los desacuerdos dieron lugar a nuevas formas organizativas que, aunque divergentes en discurso, mantienen una relación estructural con el colectivo original. Así, IFR no se fragmenta como signo de debilidad, sino que reproduce su lógica a través de una fragmentación controlada, preservando la identidad del núcleo mientras se expande su influencia simbólica en el campo de la protesta feminista local.

### Desarrollo de repertorios: de puentizas a iconoclasia y *performance*.

A principios de noviembre de 2020 Balú, originaria del municipio de Temoaya, Estado de México, se integra a IFR después de encontrar una respuesta poco empática por parte de otros colectivos feministas acerca del feminicidio de una familiar cercana a ella.

Durante la colocación de la “Antiofrenda” en el centro de Toluca<sup>42</sup> Balú busco el apoyo de los colectivos feministas reunidos ahí para dar difusión al feminicidio de su prima ocurrido el 9 de mayo de 2020<sup>43</sup>. Sin embargo, quienes organizaron el evento le dijeron que no podía colocar el rostro de la víctima en la ofrenda porque esta no era protagonizada por ninguna mujer asesinada en especial, sino que representaba al conjunto de víctimas de feminicidio. Para Balú esta respuesta fue confusa y al mismo tiempo dolorosa, pues estaba desesperada por conseguir que los medios de comunicación pusieran atención al caso de su familia (Balú, conversación personal, 25 de enero de 2020).

Para ella formar parte de un colectivo feminista radical no fue una primera opción, pero terminó siendo la más idónea, pues con el acompañamiento de Nathaly se introdujo a esta vertiente y encontró afinidades con su forma de pensar, además de sentir real solidaridad con el apoyo que las miembros del colectivo le brindaron para protestar y pedir justicia por el feminicidio de su prima. El 6 de noviembre durante la colocación de la Antiofrenda Nathaly y las demás comenzaron a hacer pintas, lo que Balú considera ayudo mucho a dar visibilidad, pues hasta ese momento algunas autoridades de la Fiscalía se acercaron a darle atención<sup>44</sup>. Así, junto a la colectiva harán algunas apariciones en años posteriores sin dejar de insistir en que se haga justicia (Balú, conversación personal, 25 de enero de 2020).

La incorporación de Balú al colectivo IFR es un momento que ilustra cómo el sistema se fortalece a través de experiencias concretas de vulnerabilidad. Como ella misma lo plantea, su ingreso no respondió a una afinidad ideológica inicial, sino a la necesidad urgente de encontrar un espacio donde su dolor fuera validado y transformado en acción. A diferencia de otros colectivos, IFR respondió de manera directa y radical al caso de feminicidio que afectaba personalmente a Balú, mostrando su capacidad para absorber nuevas experiencias y retroalimentar su operación.

Además, la llegada de Balú aportó una dimensión táctica valiosa al colectivo. Siendo hija de un militar, enseñó a sus compañeras a fabricar bombas molotov y las instruyó en

---

<sup>42</sup> Al respecto se puede consultar la nota periodística: [Feminicidios Edomex. Colocan 'antiofrenda' en protesta por violencia- Grupo Milenio](#)

<sup>43</sup> “A Pamela la asesinaron al interior de su casa, ubicada en el municipio de Temoaya, Estado de México, 4 días después de cumplir 16 años mientras vendía dulces. Fue golpeada, sometida y sumergida viva en un tambo de agua; sobre el tambo colocaron un lavadero y tabiques para que no pudiera salir” (ADnoticiasedomex, 2021b).

<sup>44</sup> Balú relata que fue Dilcya Espinoza, entonces Fiscal de delitos vinculados con la violencia de género, quien se acercó ese día con ella y su familia para darle atención a su caso.

protocolos de seguridad frente a situaciones de riesgo, como la exposición a gases lacrimógenos usados por la policía para reprimir manifestaciones. Así, su experiencia individual se convirtió en una fuente de innovación táctica que reforzó la capacidad de resistencia y autoprotección del grupo.

Después de que se adhiere esta nueva integrante al colectivo, el primer evento público significativo posterior al 28 de septiembre fue un “Acto Simbólico” o “puentiza” el 21 de noviembre. Esa vez, su objetivo fue expresar su postura “contra la violencia hacia las mujeres” y convocó a la participación en la marcha programada para el 25 de noviembre, con motivo de la conmemoración del Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer. Mientras otros colectivos optaron por organizar una megamarcha, priorizando la cantidad de participantes como estrategia de visibilidad<sup>45</sup>, IFR apostó por una intervención puntual, cargada de sentido, en un espacio simbólicamente relevante. Esta diferencia responde a una lógica organizativa que privilegia la intensidad simbólica sobre el número de participantes.

Ese día, la concentración fue realizada nuevamente frente al edificio de la Secretaría de la Mujer, y el programa de actividades de IFR consistió en la lectura de un manifiesto, poesía y un “micrófono abierto”<sup>46</sup>. La experiencia vivida durante la concentración del 28 de septiembre les dejó importantes lecciones, lo que llevó a tomar mayores precauciones en sus futuras apariciones públicas. Además de cubrir sus rostros, implementaron un protocolo de seguridad para estar alerta y proteger al contingente que las acompañaría en la manifestación del 25 de noviembre. Consideraron que una manera efectiva de dispersar un posible ataque era el uso de objetos intimidantes, por lo que las integrantes de IFR decidieron llevar *tasers* y gas pimienta con el objetivo de ahuyentar a posibles agresores y salvaguardar el espacio de la manifestación<sup>47</sup> (Mejía, 2023).

---

<sup>45</sup> Para esa fecha, también otros colectivos invitaron a las mujeres del Estado de México a unirse a una megamarcha en Toluca, con el fin de denunciar que el Estado de México es el lugar más peligroso para las mujeres en el país, ya que entre enero y septiembre de 2020 se registraron 106 feminicidios (R. Pérez, 2020).

<sup>46</sup> El “micrófono abierto” es una actividad en la que las integrantes de la colectiva invitan a quienes forman parte del contingente, a tomar la palabra y compartir testimonios de experiencias de violencia.

<sup>47</sup> Es importante considerar que la adopción de tácticas defensivas no fue únicamente un gesto reactivo, sino una estrategia proactiva que permitió llevar a cabo repertorios confrontativos sin incrementar los riesgos para las participantes. En lugar de limitarse al terreno discursivo, IFR comienza a operar con una lógica operativa que convierte la autodefensa en técnica de intervención del espacio público.

Posteriormente, la calle de Morelos frente a la sede de la Secretaría de la mujer fue bloqueada durante aproximadamente hora y media, durante la cual se llevó a cabo una mesa redonda en la que IFR dialogó con representantes de las instancias gubernamentales (Aguilera, 2020). Las integrantes de las agrupaciones piden a las instancias de gobierno mesas de diálogo sin jerarquías, políticas públicas y acciones contundentes que frenen las violencias en contra de las mujeres, además de justicia y equidad. Esta apertura al diálogo por parte de las activistas combinada con la confrontación simbólica<sup>48</sup> de su protesta logra generar suficiente presión para que las autoridades respondan directamente.

Las servidoras publicas: Isabel Sánchez Holguín, como autoridad estatal siendo titular de la Secretaria de la Mujer; Dilcy Samanta Espinoza de los Monteros, fiscal de Delitos Vinculados a la Violencia de Género; y Carolina Alanís Moreno, titular de la Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas de la entidad mantuvieron un diálogo con las integrantes del colectivo exigieron que “la violencia y los feminicidios paren de una vez por todas”, antes de continuar su camino hacia el zócalo de la capital mexiquense, donde continuarían con la protesta. Tras las actividades programadas en el itinerario, se realizó un acto de iconoclasia frente a la Secretaría de la Mujer Finalmente, Sánchez Holguín, expresó “valoramos que la manifestación sea pacífica, y que podamos entablar un diálogo, reconocemos las demandas de los manifestantes” (8 Columnas, 2020).

La valoración pública por parte de Isabel Sánchez Holguín sobre la pacificación y el diálogo, legitima la protesta y constituye un reconocimiento explícito que va más allá de la mera tolerancia, pues indicó que el sistema de protesta por lo menos en ese momento había logrado generar un acoplamiento estructural con algunas de las operadoras de las instituciones del sistema político y el sistema jurídico.

Días después, el 1 de diciembre de 2020, coincidiendo con el informe de gobierno del presidente Andrés Manuel López Obrador, IFR y FS organizaron en la Plaza de los Mártires,

---

<sup>48</sup> Como puede observarse, durante estas concentraciones, IFR utilizó de manera estratégica tanto su vestimenta como el lugar seleccionado para llevar a cabo la protesta. Por un lado, manifestarse frente a la Secretaría de la Mujer implica una confrontación con las autoridades, con la intención deliberada de alterar el funcionamiento de una organización del sistema político y exponer su incapacidad para proteger a las mujeres frente a la violencia de género. Por otro lado, mediante actos de iconoclasia, como la pinta de edificios públicos e iglesias, logra captar la atención de los medios y espectadores, al transformar el espacio público y cuestionar las estructuras patriarcales que estas instituciones representan simbólicamente.

en el centro de Toluca, un evento denominado "La Anti Informa de Gobierno". Previamente fueron entrevistadas por Luis Pantoja Ruiz periodista de ComunicadoresMx<sup>49</sup>. Durante la entrevista, se declaró el propósito de esta “informa” y se realizó la invitación para seguir la transmisión en vivo de dicho evento el cual comenzaría las 5 pm de ese mismo día.

Es una iniciativa que nace de la necesidad de visibilizar la violencia contra las mujeres a la que estamos sometidas todos los días y a la nula respuesta del gobierno tanto federal como estatal y del municipio de Toluca que se niegan rotundamente a darle protagonismo a este problema social dentro de su agenda y dentro de la cotidianidad [...] Vivimos en una situación crítica [...] tenemos que resolver el problema, y lo que estamos haciendo para iniciar este proceso es visibilizándolo[...] como un primer paso para avanzar y erradicar la violencia contra las mujeres (La Resistencia Radical Edo.Méx, 2020).

Ante la convocatoria Luis Pantoja indica que para ese momento Toluca no contaba con un Director General de Seguridad Pública, aunque el recién electo alcalde ya tenía un mes en el cargo. Por otra parte, las activistas recalcan que aquellos servidores públicos que ejerzan un cargo en el que este involucrada la seguridad de las mujeres, tienen que estar capacitados para atender los casos de violencia con perspectiva de género para asegurar primordialmente que las mujeres tengan acceso a la justicia, porque hay altos niveles de impunidad en estos casos. Además, estos servidores públicos deben tener el valor moral y civil de reconocer que las muertes de mujeres en Toluca no son “homicidios dolosos” sino feminicidios, que sea respetuoso de la vida de las mujeres y tenga el valor de enfrentar al gobernador Alfredo del Mazo y al gobierno federal y sobre todo tenga la capacidad de actuar en consecuencia para prevenir y erradicar la violencia hacia las mujeres, con resultados.

Porque las matan por el hecho de ser mujer, por motivos de género, porque son asesinadas por hombres, personas que tenían una relación de confianza socioafectiva o sentimental con las mujeres, porque [los asesinos] exhiben sus cuerpos [los de las mujeres víctimas de feminicidio] masacrados en lugares públicos, porque las mujeres y sus cuerpos son objeto de consumo de los hombres [...] Poque ni siquiera estamos seguras en nuestras casas; en nuestro

---

<sup>49</sup> ComunicadoresMx se autodescribe como un “medio de comunicación digital con responsabilidad social” que “ofrece diferentes programas y contenidos periodísticos y sociales, que van desde el análisis de la información más destacada en el Estado de México hasta la defensa de los derechos humanos”, la entrevista puede consultarse en: <https://www.youtube.com/watch?v=TJ7OvTaOAgE>

hogar somos violentadas. El lugar que se supone debería ser el más seguro para nosotras [es un lugar en el que] no estamos seguras (La Resistencia Radical Edo.Méx, 2020).

Durante este acto, expusieron diversos casos de feminicidio a nivel nacional, haciendo especial énfasis en el alarmante número de víctimas de feminicidio y violencia en el Estado de México, además de criticar la falta de compromiso por parte de las autoridades para impartir justicia en la entidad (Mejía & Arriaga, 2022). En palabras de Enkei:

Expusimos los feminicidios y todas las violencias que se habían ejercido contra las mujeres, tanto en el Estado de México como a nivel nacional. Leímos los datos más actualizados hasta ese momento, basados en la información de la cartógrafa María Salguero<sup>50</sup> y su Mapa de feminicidios en México, así como en las noticias que surgían en ese entonces. En el Estado de México teníamos una doble pandemia: la del COVID-19 y la de la violencia hacia mujeres y niñas al interior de sus hogares. Además, queríamos cuestionar las declaraciones del presidente, quien minimizaba el grave problema de violencia que nos afecta. Por eso lo hicimos el 1ro de diciembre, cuando él presentaba su informe, nosotras presentábamos el nuestro, con otros datos<sup>51</sup>(Entrevista, julio, 2024).

Al finalizar "La Anti Informa", IFR realizó un performance titulado "Así nos encuentran", en el que sus integrantes recurrieron a representaciones dramáticas para expresar, a través de sus cuerpos, las violencias a las que están expuestas las mujeres. La obra busca comunicar el miedo constante que enfrentan ante la posibilidad de ser encontradas brutalmente asesinadas. Asimismo, el colectivo rechaza el discurso del gobierno federal, que, al afirmar que tiene "otros datos", minimiza la magnitud de los feminicidios y los altos índices de violencia en el país. El performance, que simulaba el hallazgo de mujeres asesinadas en bolsas de plástico

---

<sup>50</sup> María Salguero es una activista y feminista mexicana conocida por su trabajo en la visibilización y denuncia de la violencia de género en México, en particular en relación con los feminicidios. En 2016 crea el "Mapa de Feminicidios en México", una iniciativa que comenzó de manera independiente y que documenta casos de feminicidios ocurridos en diversas partes del país. Este mapa no solo sirve como un recurso de denuncia y visibilización, sino también como una forma de mostrar patrones y focos de violencia contra las mujeres en el territorio mexicano (Lagos, 2023).

<sup>51</sup> Con esta acción IFR se suma a la campaña en boga durante la segunda mitad del 2020 "Nosotras Tenemos Otros Datos". Iniciativa feminista que surgió en México como respuesta a la minimización y distorsión de los datos oficiales sobre feminicidios y violencia de género, particularmente en el contexto del gobierno del presidente Andrés Manuel López Obrador. La campaña busca visibilizar la magnitud real de la violencia contra las mujeres, así como denunciar la falta de acción y la impunidad prevalente en el país (Espinosa, 2020).

(véase Anexo 2), tenía como propósito, según Dark, visibilizar de forma cruda y directa la realidad de los feminicidios.

Es cierto que algunos lo consideran una apología al feminicidio, pero en realidad, lo que buscábamos era visibilizar que los feminicidios seguían ocurriendo, y recuerdo especialmente el caso de un hombre en Santín [una zona cercana a Toluca] que había asesinado a varias mujeres en su casa. Lo que queríamos era mostrar de manera cruda y realista lo que estaba pasando, para que la gente dejara de ser indiferente ante estas situaciones. El mensaje detrás del performance era claro: 'Nos están matando y no hacen nada'. Por eso lo llevamos a cabo, para generar conciencia y acción. (Entrevista a Dark, julio, 2024).

Con la organización de "La Anti Informa de Goberna" se puede observar que, en primer lugar, IFR sabe aprovechar momentos políticos importantes, como el informe presidencial, adaptando sus formas de protesta al contexto. En segundo lugar, la coordinación previa con los medios, a través de entrevistas e invitaciones, demuestra que el grupo maneja de manera efectiva la atención pública, y no se limita a protestas espontáneas, pues utilizan los medios locales para amplificar su mensaje y convertir la cobertura en una herramienta estratégica. Finalmente, al incluir actividades como la lectura de datos y performances teatrales, el colectivo comunica mensajes más complejos que trascienden la simple denuncia, ofreciendo una información alternativa que cuestiona las narrativas oficiales sobre la violencia contra las mujeres.

### ***Del aborto a Contra el borrado jurídico de las mujeres: ampliación temática y conflicto.***

Como se mencionó anteriormente, las primeras fases de la protesta de IFR se centraron en exigir la despenalización del aborto como parte fundamental de los derechos sexuales y reproductivos de las mujeres. Posteriormente, se incorporó la temática de la violencia contra las mujeres en general, la cual, en muchos casos, culmina en feminicidios. En febrero de 2021, IFR amplió su agenda de protesta al incluir la lucha "Contra el borrado jurídico de las mujeres", coincidiendo con la noticia de que se aprobaría la "Ley Trans"<sup>52</sup>. Esta ampliación temática del repertorio de IFR representa una reorganización estratégica del sistema de protesta, que denota un proceso de auto observación donde el sistema redefine su

---

<sup>52</sup> La ley de Identidad de Género declara que las personas mayores de 18 años podrán tramitar el cambio de nombre e identidad de género en documentos oficiales como el acta de nacimiento.

núcleo conflictivo, al establecer una nueva jerarquía en las prioridades en función de lo que considera el sujeto político exclusivo: la mujer biológica.

Para "La célula radical" de IFR, la probable aprobación de la Ley de Identidad de Género representaba una contradicción significativa, pues, mientras la despenalización del aborto, una demanda histórica de las mujeres seguía estancada en el Congreso estatal, la "Ley de Trans" avanzaba sin mayores obstáculos. Esto era interpretado por el grupo como una muestra de que las instituciones gubernamentales priorizaban las demandas de la comunidad GBTQI+, mientras que la legalización del aborto, crucial para las mujeres, parecía quedar relegada.

Se quería aprobar la Ley de Identidad de Género, pero la Ley de Derechos Reproductivos y Sexuales de las Mujeres, que incluye la legalización del aborto, fue dejada de lado, como si fuera una cuestión menor. Esta nueva ley, en realidad, perpetúa estereotipos sexistas y, en lugar de proteger a las mujeres, las vulnera aún más. Esto es especialmente grave en un estado como el Estado de México, donde la violencia hacia las mujeres es una realidad constante. Aquí, la trata de personas, la pornografía y otros delitos graves contra las mujeres son una problemática persistente, pero, en lugar de crear leyes que protejan y respeten los derechos de las mujeres, las autoridades se enfocan en proponer leyes como la de Identidad de Género (Enkei, entrevista, julio, 2024).

Dado lo anterior, consideramos que el sistema de protesta de IFR no observa la Ley Trans a partir de categorías jurídicas o derechos universales, sino bajo un esquema binario que se expresa como "lo que favorece/lo que amenaza a las mujeres biológicas". Dicha operación que busca una simplificación del entorno político permite al sistema asignar un valor diferenciado a cada estímulo institucional. Así, el feminismo radical de IFR observa el reconocimiento estatal de las identidades trans no como un avance paralelo, sino como una pérdida simbólica y jurídica de su propia legitimidad como actor político.

En consecuencia, el 6 de febrero de 2021, Nathaly, Dark, Enkei, Cuerva y seis integrantes más de IFR protestaron en contra de la Ley de Identidad de Género, argumentando que su aprobación vulnera los derechos de las mujeres biológicas. Durante la protesta, realizaron pintas en su recorrido hasta llegar a la Cámara de Diputados en Toluca. Algunas de las consignas plasmadas en la estatua de Miguel Hidalgo y los alrededores de la

Plaza de los Mártires fueron: "No al borrado de mujeres", "Las mujeres no tenemos pene"<sup>53</sup>, "RadFem", y "No a la Ley de Género". Según las activistas, los tratamientos hormonales para personas trans son costosos para el Estado<sup>54</sup>, y el feminismo radical se opone a reconocer legalmente a las mujeres trans como mujeres, ya que no nacieron biológicamente como tal (Redacción AD, 2021).

Como consecuencia de la protesta realizada, el 10 de febrero de 2021, "RADsistencia Sorora"<sup>55</sup> publicó un comunicado en el que se declaraba que "El Frente de Mujeres del Estado de México", integrado por alrededor de 14 colectivos de reciente creación en Toluca, se posicionaba en contra de dichas acciones. En el comunicado, señalaba particularmente a Nathaly como incentivadora de que el colectivo de IFR promoviera discursos de odio, catalogándolo como un grupo de choque al servicio de las instituciones gubernamentales. Además, se señalaba que coaccionaba a otras manifestantes bajo el argumento de representar al "feminismo legítimo", invalidando las luchas de mujeres con diferentes enfoques del feminismo (Mejía, 2023).

Según Mejía (2023), en respuesta al comunicado, IFR llevó a cabo el performance titulado "La quema de brujas en el siglo XXI"<sup>56</sup> (véase Anexo 4), una obra teatral callejera presentada el 20 de febrero. Con esta representación, el colectivo buscaba expresar lo que consideraban un "odio" hacia las feministas radicales por parte de otros colectivos feministas, la sociedad, la iglesia, el transactivismo y el Estado. La puesta en escena consistió en lo siguiente:

Los personajes de la obra fueron: dos mujeres (entregadas por sus hermanas feministas acusándolas de brujería por defender 'la realidad biológica de las mujeres'), un diablo (el cual

---

<sup>53</sup> Si bien estas consignas ya estaban presentes durante las puentizas, a partir del anuncio de la posible aprobación de la Ley de Identidad de Género cobraron mayor relevancia, consolidándose como ejes centrales del discurso del sistema de protesta en fases posteriores.

<sup>54</sup> Es importante aclarar que estas acusaciones dirigidas al gobierno se basan en políticas públicas implementadas y respaldadas en otros países —como Portugal, Bélgica, Francia, Irlanda, Grecia y Dinamarca—, ya que en México aún no existen políticas públicas, ni a nivel federal ni estatal, que subsidien el cambio de sexo o procedimientos médicos relacionados. Lo que el colectivo busca señalar, una vez más, es la priorización de la causa trans por encima de la atención y los derechos que aún no han sido plenamente garantizados para las mujeres.

<sup>55</sup> Recordemos que este es un pequeño colectivo que crearon algunas de las mujeres expulsadas de IFR. Mediante este comunicado se reveló que además de no estar de acuerdo con la "radicalidad" de la protesta de la Célula Radical, también se oponían a las posturas "transexcluyentes" que caracterizaban la posición de IFR.

<sup>56</sup> Más fotografías y un vídeo sobre este suceso pueden consultarse en: [https://www.instagram.com/p/CLkGLoqp4KL/?hl=es&img\\_index=10](https://www.instagram.com/p/CLkGLoqp4KL/?hl=es&img_index=10)

bailó con sus brujas y sufre cuando las queman), un inquisidor (que simuló golpear a las brujas en representación de los ideales sociales y eclesiásticos) y un trans (representando los estereotipos de género y el discurso transactivista que ‘borra’ a las mujeres). A dos metros del escenario de la obra se colocó una hoguera para simular la quema de las mujeres acusadas de brujas, feministas y transfóbicas (Mejía, 2023, pág. 82).

El mensaje de la obra estaba dirigido a las feministas liberales. La interpretación trató de ser una sátira, buscando generar risa dentro de IFR. Para ellas, el comunicado difundido en redes sociales no tenía el mismo valor que lo que ellas habían hecho a través de la obra de teatro. La ocupación y la presencia física en el espacio eran consideradas más valiosas por ser tangibles y palpables, además de servir como evidencia de su existencia. Mientras quienes publicaron el comunicado no mostraban sus rostros y nadie sabía quiénes eran, ellas sí tomaban el espacio y la palabra para dejar prueba de sí mismas. “No es suficiente que saques un comunicado exponiendo a una de nosotras [desde las redes sociales], cuando en realidad nosotras lo podemos hacer en físico, material y palpable aquí, en medio del Estado, rodeadas de todos los poderes judicial, legislativo e incluso la iglesia” (Entrevista grupal, enero, 2025).

De esta forma, IFR no solo buscó comunicar un mensaje, sino también producir una prueba de existencia política, frente a un entorno donde sus adversarios (feministas liberales y transincluyentes) son representados como invisibles, virtuales o cómplices del sistema patriarcal. Esta corporalidad como fundamento de lo político le permite a IFR disputar no solo los objetivos del feminismo, sino su representación legítima, otorgándose la autoridad moral de definir quién puede y quién no hablar en nombre de las mujeres.

En este punto es importante retomar que, dado que un sistema de protesta se reproduce mediante comunicaciones orientadas al conflicto expresadas temáticamente como movilizaciones de protesta en contra de diferentes oponentes (Estrada Saavedra, 2015), IFR sostiene un doble conflicto que articula adversarios distintos: el sistema político y otros feminismos, dentro de un mismo marco de amenaza. Esta observación le permite operar con un esquema que define al feminismo liberal y transexcluyente como algo tan problemático como las instituciones gubernamentales que no legislan en favor del aborto. Lo anterior, fortalece su identidad mediante una lógica que consideramos de *suma cero*, donde los derechos de otros grupos, específicamente los de las mujeres trans, se entienden como una amenaza existencial directa.

En efecto, IFR no solo protesta, sino que se legitima a sí mismo como el último reducto del feminismo verdadero, reorganizando el espacio político desde una lógica de exclusión fundada en la identidad biológica como criterio absoluto. Lo anterior, genera una estructura cerrada, autorreferencial y excluyente, donde toda diferencia es tratada como desviación, traición o amenaza.

### La "célula radical": identidad colectiva y perspectiva de observación

De acuerdo con las entrevistadas, las razones que impulsan a las mujeres del colectivo a tomar decisiones arriesgadas en el activismo, sabiendo que estas pueden tener consecuencias tanto físicas como emocionales, se hace evidente en lo que denominan la *célula radical* (Entrevista grupal, enero de 2025). Esta categoría no solo describe una estructura organizativa del colectivo, sino que constituye una forma específica de autoobservación que permite al sistema explicar cómo el grupo toma decisiones de alto riesgo, cómo gestiona la pertenencia, y cómo construye una identidad que trasciende los cuerpos individuales. Desde esta perspectiva, el riesgo de participar en una protesta radical ya no es evaluado desde cálculos individuales, sino procesado desde una lógica colectiva donde la acción tiene sentido en tanto refuerza la reproducción del sistema mismo.

El término de célula radical comienza a consolidarse a partir del manifiesto *Somos las Radfem*, en el cual el colectivo deja de referirse a sí mismo en plural (“las feministas radicales”) para adoptar la figura de una *única sujeta política*. En su discurso, las integrantes ya no se perciben como una agrupación diversa de voces, sino como un cuerpo unificado: “somos una capucha, somos una célula” (Entrevista grupal, enero de 2025). La capucha, símbolo de anonimato y protección, refuerza esta lógica de disolución de las individualidades en favor de una identidad colectiva. En este sentido, el concepto de *célula* opera como una autodescripción literal del sistema: un organismo unitario, capaz de tomar decisiones que ninguna de sus integrantes tomaría sola. Así, *la célula* funciona como un programa que orienta acciones concretas y permite justificar, a posteriori, decisiones que podrían parecer irracionales desde otras perspectivas de observación.

Con la noción de *resistencia* también la articulan, principalmente, en torno a la decisión de ocupar el espacio público a través de la protesta, a pesar de los riesgos físicos, emocionales y legales que ello conlleva. Por ello, la protesta es entendida por ellas como una forma legítima de resistencia, no solo como ejercicio de un derecho, sino también porque

asumen ser voceras de las mujeres del Estado de México, sin distinción de clase, origen o condición, se erigen como representantes simbólicas del conjunto (Entrevista, enero de 2025). Paralelamente, el sistema al observarse a sí mismo, valora el acto de resistencia por encima de la respuesta del sistema político, lo que permite al colectivo tener una alta autoestima organizativa,

En ese sentido, el impacto y la relevancia de su protesta son expresados por Nathaly en los siguientes términos: “Todo nuestro entorno nos obliga a hacer lo que hacemos y a creer que podemos hacerlo, incluso a creer que somos únicas haciéndolo” (Entrevista, 2024). Lo anterior, da cuenta de una perspectiva en la que el sistema no se concibe a sí mismo como resultado de una elección individual o voluntaria, sino como una respuesta necesaria a condiciones estructurales. Esto, genera legitimidad para el sistema, pues no actúan por preferencia sino por obligación histórica derivada del contexto de violencia feminicida, entre otras amenazas que las rodean. El entorno es observado por las activistas tanto como problema (genera las condiciones que obligan a actuar), como validación (confirma que son necesarias). Esta perspectiva ambivalente permite al sistema mantener una crítica radical del entorno, al tiempo que lo utiliza como fuente de legitimación para su propia existencia y continuidad.

En este mismo sentido de observación, la autocomprensión del colectivo no se limita a la respuesta situada, sino que se proyecta como modelo replicable a mayor escala. Como lo expresa Nathaly: “Siempre decimos: 'espero que haya un colectivo de mujeres soñadoras como nosotras, y egocéntricas, que piensen que pueden hacerlo [la protesta] en cada estado, y que en algún momento nos podamos encontrar todas y podamos hacer un cambio visible como un movimiento ciudadano de mujeres’” (entrevista, julio de 2024). La autodefinición como "soñadoras" y "egocéntricas" incorpora un tono de “autoironía” que no debilita, sino que refuerza, su autopercepción como colectivo único en su tipo. En este contexto, el “egocentrismo” es resignificado y entendido como condición subjetiva necesaria para “creer que pueden hacerlo” en un entorno donde muchas otras no se atreven. Así, lo que podría parecer una limitación se convierte en una virtud sistémica: audacia organizativa frente a la parálisis estructural.

En la línea de esta autopercepción de excepcionalidad y horizonte utópico de expansión territorial, el colectivo otorga un lugar central al lenguaje como herramienta de

resistencia. Desde su perspectiva, el lenguaje no solo comunica, sino que estructura políticamente la realidad. Ellas expresan: “El lenguaje es muy importante dentro de nuestro activismo porque el lenguaje va a ser el que nos defienda cuando ya todo esté perdido” (Entrevista grupal, enero de 2025). Para ellas, usar las palabras correctas no es solo una cuestión de estilo, sino un acto político, por ello afirman: "No somos todes, somos todas y con A y en mayúscula", enfatizan, marcando así una frontera discursiva que opera también como límite identitario. En este marco, el uso del lenguaje "correcto" no es una preferencia de estilo, sino un acto de defensa del feminismo radical frente a lo que “generismo”. Esta perspectiva configura una misión histórica: preservar la posibilidad de nombrar la realidad desde una base biológica, frente a un entorno discursivo que perciben como hostil.

Al hacer énfasis en el lenguaje como herramienta de resistencia y cohesión, las activistas también abordan la cuestión de la participación dentro de la célula desde una lógica propia de protestar, que desafía los criterios convencionales de masividad. Para ellas, el valor del activismo no radica en la cantidad de personas presentes, sino en el compromiso asumido. “Nunca hemos visto un número. Jamás hemos puesto mucha importancia en la cantidad, es decir, si ya somos 30, somos 40, no. Esto como de, aquí somos 10 y las 10 somos 100” (Entrevista grupal, enero de 2025). Así, el sistema convierte su reducido número en ventaja cualitativa, autoevaluándose como superior a pesar de su marginalidad en el campo feminista local. Esta concepción también se refleja en la importancia que asignan al impacto simbólico de sus manifestaciones, más allá del número de participantes. Por ello, dedican una parte significativa de su creatividad a la construcción de una imagen pública que potencie su visibilidad.

Lo anterior, se refleja en la forma en que el colectivo gestiona las ausencias, pues reconocen que muchas de sus integrantes son estudiantes, trabajadoras, madres o desempeñan múltiples roles, por lo que su participación no siempre es continua. Sin embargo, esto no se interpreta como desinterés ni como traición. “Nunca lo hemos tomado personal, la neta”, comentan. En lugar de sancionar la inconstancia, el grupo valora la disponibilidad afectiva y política de cada mujer, confiando en que, cuando las condiciones lo exijan, sabrán hacerse presentes. “Las que dijeron que llegaban, llegaron... a lo mejor no hablaban en el grupo, pero te caían cuando llegaban un chingo de granaderos y de repente la veías atrás. La veías atrás, no sabías cómo, pero estaba atrás, Loba de ti” (Entrevista grupal, enero de 2025),

A partir de esta experiencia, el sistema incorpora formas de pertenencia basadas en la disponibilidad latente. Esta mirada le permite integrar las aparentes inconsistencias entre el compromiso y la participación, al entender al grupo como una red de solidaridades que se activa de manera “automática” ante situaciones de amenaza. Así, la célula se percibe como un sistema capaz de reproducirse sin necesidad de coordinación explícita, reforzando la confianza del grupo en su capacidad de sostenerse y actuar sin planificación previa.

Al buscar mantenerse unido, actuar de forma coordinada y cuidar el impacto simbólico de sus acciones, el colectivo logra continuidad en su activismo incluso en contextos adversos, por lo que, se ve a sí mismo como una respuesta legítima frente a lo que considera engaños o traiciones por parte de otros actores. En este contexto, tanto a otros feminismos como a las instituciones, las entrevistadas los perciben como actores que simulan un compromiso con la erradicación de la violencia de género. En el caso de las instituciones, sostienen que su accionar es meramente simbólico, como lo ejemplifica la conmemoración del Día Naranja, jornada en la que aparentan preocupación y actividad frente a la problemática, sin intervenir en las causas “de raíz”. Desde su perspectiva, las autoridades no transforman los mecanismos mediante los cuales las instancias de justicia procesan los casos de violencia, lo que contribuye a su impunidad (Entrevista grupal, enero de 2025).

Del mismo modo, ciertos feminismos, particularmente los de corte liberal y transincluyentes, son identificados como simuladores. Al validar la noción de género, consideran que reproducen las mismas estructuras de opresión que dicen combatir. En esta línea, critican la normalización de prácticas como la prostitución o la comercialización del cuerpo femenino a través de plataformas de contenido sexual, así como la sexualización de las mujeres y la promoción del consumo de pornografía (Entrevista grupal, enero de 2025).

Por otro lado, su oposición a la comunidad trans se basa en una postura abolicionista del género. Desde su perspectiva, definir la identidad de género a través de estereotipos atribuidos socialmente a lo masculino o lo femenino no cuestiona el sistema de género, sino que lo refuerza. Para ellas, las identidades trans no desestabilizan el binarismo, sino que lo confirman al reproducir los mismos códigos que buscan eliminar. En este marco, las personas trans son vistas como una prueba, aunque involuntaria, de que el género es una construcción artificial basada en estereotipos. Por eso, no consideran que estas identidades deban ser reconocidas legalmente, sino que creen que el género, como categoría, debe ser abolido.

## *Paradojas*

A partir de lo anterior, hemos identificado un conjunto de paradojas que la perspectiva de observación de la *célula radical* genera dentro del sistema de protesta y que este no logra resolver completamente, originando tensiones operativas permanentes que debe gestionar mediante estrategias de invisibilización o reinterpretación.

1. *Individualidad versus unidad*: el sistema se concibe como una “célula” unitaria, pero depende de decisiones individuales para su reproducción y acción. La contradicción entre el lema “somos una” y la autonomía de “cada una decide” genera tensiones constantes, que se resuelven mediante la exclusión de quienes evidencian esta contradicción, como demuestran las sucesivas expulsiones.
2. *Flexibilidad versus totalidad*: el sistema se percibe como respetuoso de las “realidades individuales” de sus integrantes, pero simultáneamente exige disponibilidad total en momentos críticos. Esta contradicción provoca expulsiones y salidas voluntarias recurrentes de quienes no pueden cumplir con dicha demanda, lo que a su vez debilita la base de sustentación del colectivo.
3. *Autenticidad versus negación epistémica*: el sistema se identifica como portador del “feminismo auténtico” y busca ser reconocido como tal, pero al mismo tiempo niega legitimidad a otras perspectivas feministas. Esta contradicción genera un círculo vicioso: cuanto mayor es su fidelidad a los principios que lo definen, menor es su capacidad para generar alianzas o influir en el feminismo dominante. Al cerrarse al diálogo, transforma toda interacción en una exigencia de sumisión epistémica, donde el reconocimiento solo puede fluir en una dirección, debilitando así su potencial transformador.

No obstante, consideramos que las paradojas antes presentadas pueden entenderse como características del sistema que le permiten mantener coherencia interna mientras opera en un entorno que no reconoce ni valida sus premisas fundamentales. En otras palabras, Estas tensiones no son errores ni situaciones raras, sino parte normal del funcionamiento del sistema. Como señala Estrada Saavedra (2015), tanto dentro del sistema como en su relación con el entorno, es necesario atravesar procesos de negociación y gestionar conflictos para estabilizar sus operaciones y sostener una protesta continua.

## Crisis de IFR: fragmentación y recomposición

### IFR y los medios de comunicación locales

Como se ha mencionado anteriormente, para los sistemas de protesta es fundamental captar la atención de los medios de comunicación y formar parte de la información que circula públicamente. En este sentido, las integrantes de IFR, a lo largo de las entrevistas dejaron claro desde un inicio que su relación con los reporteros de los medios locales estuvo marcada, desde su perspectiva, por una dinámica hostil y violenta. En diversas ocasiones, sus integrantes se sintieron agredidas y estigmatizadas por el tono de las preguntas, así como por la manera en la que se les representaba en los discursos mediáticos. Además, denunciaron que algunas de sus declaraciones eran tergiversadas en las notas publicadas, o que se utilizaban términos despectivos para deslegitimar el sentido político de su activismo.

Aunque IFR reconocía la importancia estratégica de aparecer en los medios para posicionar sus demandas, surgían tensiones cuando estos intentaban disputar el control del discurso sobre el colectivo. En este sentido, IFR mantiene un acoplamiento estructural con los medios de comunicación: por un lado, estos les otorgan visibilidad; por otro, pueden distorsionar sus autodescripciones. Como respuesta, el colectivo comenzó a solicitar de manera explícita que solo reporteras mujeres cubrieran sus actividades, bajo la convicción de que, al compartir una experiencia de género, podrían empatizar mejor con su causa y ofrecer una cobertura más cercana a la realidad de su lucha por los derechos de las mujeres.

Este tipo de tensiones ilustra que la relación de IFR con los medios locales es fundamentalmente conflictiva, lo que obliga al sistema a gestionar cuidadosamente estas interacciones para evitar que su mensaje sea alterado. Como resultado, IFR extiende su lógica separatista más allá de sus estructuras internas y la aplica también a su vínculo con el entorno mediático. En intervenciones públicas posteriores, la solicitud de ser cubiertas exclusivamente por mujeres de la prensa se convertirá en un protocolo permanente. Lo notable es que la mayoría de los medios locales aceptará esta condición, lo cual es una muestra de cómo ciertas irritaciones con el entorno se transforman en aprendizajes operativos que el sistema incorpora y reproduce en situaciones futuras.

La disputa escaló después de la puesta en escena del 10 de febrero, el diario local *Quadratin* publicó una noticia sobre la obra callejera realizada por IFR, pero acompañada de una foto que revelaba el rostro de una de las participantes. Como reacción, Nathaly propuso

acudir a las instalaciones del medio para exigir la eliminación de la nota. De acuerdo con Mejía (2023) no todas las integrantes de IFR estuvieron de acuerdo con dicha propuesta, por lo que al lugar sólo acudieron Nathaly, Enkei y otras tres integrantes del colectivo, todas con los rostros cubiertos por capuchas negras.

Aproximadamente, a las 14:30 horas del 22 de febrero de 2021, las activistas se presentaron frente a las oficinas del medio digital Quadratin Estado de México, ubicadas en Metepec. IFR señalaba al medio como amarillista y sexista, reclamando que las fotos del performance realizado días antes donde aparecían desnudas se bajara del sitio web del medio local, porque además la nota había sido redactada manipulando la información desvirtuando su acción pues consideraban que ni en su discurso ni en su creación artística se repudiaba al movimiento GBTTI, sino que solamente se declararon feministas radicales que luchan por la mujer biológica (Apocalyptic.com, 2021).

En las pintas realizadas en el exterior del edificio podía leerse “Dejen de sexualizarnos” y “Putos amarillistas de mierda”, posteriormente ingresaron a las instalaciones, por lo que el personal del diario se resguardo en la azotea del inmueble. Finalmente, la nota sobre el performance fue eliminada del sitio de Quadratin, pero el director del diario Gabriel Flores anuncio que presentaría cargos ante la Fiscalía de Justicia del Estado de México contra las activistas (ADnoticiasedomex, 2021a).

«Empezaron primero con altavoces a insultarnos y después sacaron martillos y aerosoles, rompieron las ventanas y realizaron pintas en la fachada y dentro de las oficinas, tratamos de dialogar con ellas, pero no fue posible, se mostraron muy agresivas y cuando forzaron las cerraduras de la puerta e ingresaron a las oficinas nos resguardamos subiendo a la azotea, ahí estuvimos hasta que se fueron» (MVT, 2021).

Según Mejía (2023), el incidente fue transmitido en vivo a través de la página de Facebook de IFR, donde otras compañeras que seguían la transmisión virtual les pidieron, a quienes accionaban, que abandonaran el lugar, alertándolas sobre el alto riesgo al que se estaban exponiendo. Finalmente, las activistas accedieron y se retiraron, pero antes de salir solicitaron a Apocalyptic.com que realizaba una transmisión en vivo de Facebook que se dejara constancia de que no se habían llevado nada del equipo mobiliario y que habían ingresado a Quadratin con el objetivo de dialogar con Gabriel Flores (Apocalyptic.com, 2021).

Después de este suceso, publicaron en sus páginas de Facebook un comunicado firmado por FS e IFR, en el que declararon haber logrado que se retirara la nota del diario local. Sin embargo, señalaron que esto no era suficiente. En el comunicado, pidieron a los medios de comunicación en general que respetaran sus espacios separatistas y que fueran mujeres las encargadas de cubrir las notas sobre el colectivo. Asimismo, exigieron a Quadratin una disculpa pública por vulnerar a las mujeres con sus notas machistas, amarillistas y misóginas. Además, aclararon que “ninguna otra colectiva participó en dicha acción. Por lo tanto, no es necesario que nadie se pronuncie respecto a nuestro acto, que fue una legítima protesta con el fin de proteger a nuestras mujeres” (MVT, 2021).

La decisión de retirarse sin presentar denuncias formales muestra la capacidad del colectivo para evaluar los costos y beneficios de sus acciones. IFR aprendió a diferenciar entre conflictos útiles, que aumentan su visibilidad y refuerzan su identidad, y conflictos que podrían perjudicarlas, por ejemplo, llevándolas a procesos legales sin ningún beneficio político. Esto, da cuenta de que su forma de actuar no es impulsiva, sino estratégica, y que busca proteger su causa a largo plazo<sup>57</sup>.

### *Las tensiones internas de IFR y el liderazgo de Nathaly*

Acercas de los conflictos al interior del colectivo la célula radical señala que sus compañeras nunca expresaron su inconformidad con ninguna de las actividades que se realizaron hasta ese momento, incluso también realizaron iconoclasia. Uno de los motivos que ellas identificaron como principal en la aversión que se tenía a su forma de proceder fueron los vínculos que se establecieron con las instituciones gubernamentales como la Secretaria de la Mujer, porque eso las vinculaba con el Estado. De tal forma que incluso algunos otros colectivos las acusaban de estar aliadas con Alfredo del Mazo, ya que ellas se mantenían unificadas y apoyadas, y ese tipo de suposiciones generaban esa idea errónea. Sin embargo, ellas aseguraban que su proceder siempre había sido conforme a la ley (Entrevista grupal, enero, 2025).

Para la célula radical, la idea de acercarse a las instituciones y mantener un diálogo con ellas surgió por la intervención de una de sus compañeras. A pesar de la postura inicial

---

<sup>57</sup> Incluso en sus relatos durante las entrevistas, este tema fue abordado con poca profundidad, ya que para las activistas representaba un episodio incómodo: al dirigirse contra propiedad privada, contradecía la distinción que ellas mismas habían establecido entre iconoclasia y vandalismo. En última instancia, es importante tomar en cuenta que el objetivo del sistema era proyectar hacia el entorno una imagen de coherencia total.

de algunas de ellas de no tratar con las instituciones, su compañera insistió en que era posible hacer las cosas de manera correcta y con base en el derecho. Además, consideran que, gracias a su mediación, lograron acceso y apertura en la Secretaría de la Mujer, y, a pesar de la controversia, incluso algunas de las personas que consideraban traidoras llegaron a encontrar empleo dentro de la misma institución (Entrevista grupal, enero de 2025).

Respecto al tema de su relación con las instituciones, explicaron que existía una creencia generalizada dentro de los colectivos de que el mantener estas relaciones significaba perder la esencia del anarquismo, lo que podría verse como una contradicción. Sin embargo, aclararon que nunca se habían considerado anarquistas, pues, aunque el feminismo tiene una fuerte base en el anarquismo, creían en el diálogo con las instituciones, especialmente con las mujeres dentro de ellas. A pesar de las diferencias, pensaban que las mujeres, aunque no compartieran la misma perspectiva feminista, podían entender las problemáticas desde un lugar de empatía, simplemente por el hecho de ser mujeres. Aunque reconocían que las feministas institucionales no siempre comprendían su discurso al 100%, preferían trabajar con ellas antes que, con hombres, ya que consideraban que los hombres, incluso en sus esfuerzos por ser anarquistas, mantenían una visión patriarcal (Entrevista grupal, enero de 2025).

Aunado a lo anterior, las activistas explican que la diferencia entre su postura y el anarquismo tradicional radicaba en que, mientras los anarquistas tendían a visualizar la lucha como una guerra bélica, su pensamiento se alineaba más con una revolución intelectual, algo que reflejaban al cambiar el concepto de "pliego petitorio" a "pliego de demandas". Este cambio, dicen, tenía un fundamento legal, pues como ciudadanas tenían el derecho de exigir, no de pedir. Según ellas, el sistema patriarcal y las instituciones violaban sus derechos, por lo que debían demandar el cumplimiento de esos derechos, no hacer peticiones (Entrevista grupal, enero de 2025).

La preferencia de las activistas por establecer diálogo con mujeres vinculadas a instituciones, en lugar de con hombres, responde a su forma de observar el entorno desde un criterio basado en el sexo biológico más que en la afinidad ideológica. A través de lo que podría entenderse como una "empatía de género", el sistema identifica a las mujeres, incluso si forman parte del aparato estatal, como aliadas potenciales con mayor predisposición a comprender su causa. Asimismo, la distinción "revolución intelectual vs. guerra bélica"

ilustra cómo el sistema se percibe a sí mismo como cualitativamente superior a lo masculino. Mientras este último se asocia con el uso de la fuerza física, IFR valora su propia estrategia como una forma de resistencia más elaborada, que combina confrontación directa con esfuerzos por mantener legitimidad legal.

Por último, recalcan que, aunque la iconoclasia (la destrucción de símbolos de poder) podría parecer una contradicción dentro del marco de sus demandas legales, era una forma legítima de resistencia. Aseguraron que su resistencia estaba protegida por la Constitución y, por lo tanto, tenían derecho a ejercerla. Si las instituciones no respondían a sus demandas, su método era ir más allá, "rompiendo los vidrios" de esas instituciones hasta que las escucharan. Sin embargo, insistieron en que esta resistencia nunca se dirigiría contra un hombre, sino solo contra las estructuras que representaban el sistema patriarcal. Para ellas, era esencial que las mujeres estuvieran al frente de estas instituciones, porque creían que, a pesar de todo, las mujeres podían mostrar más empatía y ser un puente más efectivo ante la lucha contra el patriarcado (Entrevista grupal, enero de 2025).

Por su parte, el liderazgo de Nathaly dentro de la colectiva se percibía de manera ambigua. Para algunas, su estilo directo y sin rodeos creaba una imagen de autoridad que no estaba en consonancia con el modelo horizontal que se intentaba construir. Como menciona Cuerva, "Yo creo que con Nath, lo que muchas cometen el error es de verla hacia arriba. Es directa. Y la ven muy grande." Esa percepción de Nathaly como una figura superior se vio reflejada en los roces con algunas compañeras, quienes no entendían que su liderazgo no respondía a una jerarquía formal, sino que buscaba empoderar a todas las integrantes a tomar iniciativa propia (Entrevista grupal, enero de 2025).

En este punto, se revela un sentido paradójico del liderazgo de Nathaly, pues mientras ella argumentaba que su actitud tenía como objetivo empoderar a las integrantes, animándolas a tomar posición y defender sus ideas, su figura terminó generando una centralidad simbólica que iba en contra del principio horizontal del colectivo. El liderazgo, aunque no formalizado, se volvía incuestionable en la práctica, desplazando la agencia colectiva en favor de una lógica de validación por parte de una sola voz.

Por ejemplo, Cuerva relata una de sus experiencias personales con Nathaly, donde la confrontó directamente sobre su postura respecto a los derechos trans: "¿Tú apoyas el pedo de los trans? [...] ¿Te explico?" Esta forma de comunicación directa y sin rodeos descolocaba

a algunas mujeres, quienes sentían que Nathaly las ponía a prueba, como si constantemente desafiara sus opiniones o creencias. "Nath siempre te pone a prueba, ¿eh? O sea, Nath sí siempre está como viendo... O sea, a lo mejor tú le dices morado, pero ella sabe que no es cierto, ¿sabes?" Para algunas, esto era visto como una actitud autoritaria, pero para otras, era simplemente una manera de asegurarse de que todos estuvieran comprometidos con la causa (Entrevista grupal, enero de 2025).

La tensión dentro del grupo se exacerbó a medida que el colectivo se fragmentaba. Aquellas que no se sentían cómodas con este tipo de liderazgo directo y exigente, comenzaron a abandonar el colectivo, dejando atrás declaraciones que culpaban a la figura de Nathaly por su partida. "Y de hecho tenemos como una lista de cuántas rotas tenemos, ¿no? Porque durante toda la colectiva, las mujeres como que se iban de la colectiva. Y al final era como que subían algún tipo comunicado su experiencia. Y era como de, no, pues yo me fui por la culpa de Enkei o de Cuerva, y así". Estas salidas generaban una narrativa que reforzaba la idea de que Nathaly era la responsable de la disolución de la colectiva, acusándola de autoritaria. Esto no solo afectaba la estructura interna, sino también el sentido de pertenencia y de autonomía dentro del colectivo. La sensación de que Nathaly estaba tomando demasiadas riendas, sin una verdadera participación colectiva, fue creando grietas en la cohesión del grupo, y las primeras inconformidades comenzaron a brotar, principalmente entre aquellas que no se sentían escuchadas ni representadas de la misma manera que otras (Entrevista grupal, enero de 2025).

Sin embargo, las mujeres que permanecieron en el colectivo encontraron un modo de trabajo que, aunque no exento de tensiones, se sustentaba en el respeto mutuo y en la autonomía de cada miembro. "La colectiva ha funcionado porque todas nos respetamos. Todas siempre nos hemos respetado como lo que piensan y lo que hacen. Y ninguna se mete como en el papel de la otra." Esta autonomía era clave para entender la dinámica interna según la célula radical: mientras Nathaly podía parecer la más autoritaria por su manera directa de comunicarse, su intención nunca fue imponer nada, sino más bien fomentar la independencia de cada integrante dentro del colectivo (Entrevista grupal, enero de 2025).

Para la célula radical, aunque había diferencias y las tensiones, el grupo seguía funcionando porque cada una asumía su papel sin depender de las expectativas tradicionales de liderazgo. En este sentido, Cuerva enfatiza que el conflicto no estaba en la falta de

inclusión, sino en la resistencia de algunas a abrazar un modelo sin jerarquías. “Es que yo no te tengo que incluir porque aquí no estamos hablando de inclusión. Aquí cada una agarra su pedo y lo hace”. Las activistas consideran que este tipo de liderazgo, que no dependía de la maternalización ni de un rol de autoridad tradicional, causaba desconcierto y, en algunos casos, rechazo, ya que desafiaba la estructura social que muchas habían aprendido a aceptar como natural (Entrevista grupal, enero de 2025).

Este proceso de consolidación de poder por parte de Nathaly, aunque inicialmente visto como una forma de organización eficiente, generó una división de intereses dentro de las activistas. Mientras unas valoraban la dirección clara y la eficacia de su liderazgo, otras sentían que el principio de horizontalidad y participación colectiva estaba siendo erosionado. Estas tensiones acabaron por marcar un punto de quiebre en las dinámicas internas, donde la lucha por el control y la autonomía del grupo se fue tornando cada vez más evidente.

#### ***Preparación para el 8 de marzo y segunda fase de procesos de selección y reclutamiento en IFR.***

Días después, como parte de la preparación de la concentración que llevarían a cabo para el día 8 de marzo, durante las reuniones previas por *Zoom*, algunas integrantes de IFR mencionaron su intención de tomar la Cámara de Diputados durante la marcha del 8 de marzo. Sin embargo, otras integrantes expresaron su oposición, citando el bajo número de participantes, la falta de medidas de seguridad, los posibles cargos legales, así como la percepción de que la acción era apresurada. Como resultado el 24 de febrero se forma el grupo alterno de WhatsApp con 11 de las 18 integrantes del colectivo, que serían las únicas al tanto de los planes de la toma, mientras que al resto se les haría creer que la acción se había cancelado (Mejía, 2023).

En ese momento, se hacía cada vez más evidente que no todas las integrantes del colectivo compartían la misma visión sobre la estrategia “radical” adoptada por las compañeras que formaban el sector dominante del grupo. Sin embargo, su postura no tenía mayor peso dentro de la dinámica del colectivo, ya que el proceso de selección de las participantes en las concentraciones seguía funcionando bajo la misma lógica de exclusión. En consecuencia, las dos últimas fases de selección en los grupos de WhatsApp se centraron en excluir a las integrantes de IFR que no respaldaron dos eventos clave: el supuesto ataque

a un diario local y la negativa a participar en "La Toma de la Cámara de Diputados". Esta dinámica de exclusión quedó reflejada en la siguiente tabla:

<b>FASES DE SELECCIÓN Y RECLUTAMIENTO DE IFR PARTE 2</b>				
<b>Fases</b>	<b>Grupo de WhatsApp</b>	<b>Motivo de la inclusión/exclusión.</b>	<b>Integrantes que son tomados en cuenta en la toma de decisiones.</b>	<b>Concentraciones de protesta.</b>
<b>Cuarta fase</b>				
23/02/2021	“Las que no chillamos”	No estar de acuerdo con el ataque a instalaciones de un diario local.	Inicia con 17 miembros, excluye 6. Total: 11 miembros.	“Concentración contra la Ley de Identidad de Género” (06/02/2021) Obra de teatro callejera “Quema de brujas en el siglo XXI” (21/02/2021) Supuesto ataque a un diario local (22/02/2025)
<b>Quinta fase</b>				
24/02/2021	Ositos cariñositos	No estar de acuerdo con el plan de la “Toma de la Cámara de Diputados” local.	Reintegra: 1 Miembros del colectivo: 18 Miembros incluidos: 14	“Concentración separatista Contra el Borrado Jurídico de las Mujeres” durante la marcha del 8M. Plantón Simbólico por la Despenalización del Aborto”

Tabla 2. Elaboración propia con base en los datos de Mejía (2023).

Las cinco fases de exclusión muestran cómo el colectivo opera como un sistema autopoiético, es decir, que se mantiene y se reproduce a sí mismo mediante exclusiones sucesivas. Cada fase funciona como un mecanismo de cierre que reafirma la distinción central del sistema, *protesta feminismo radical/protesta feminismo liberal*, y ajusta sus

criterios de pertenencia en respuesta a conflictos o tensiones externas. A continuación, se presenta un resumen analítico de las fases:

- **Fases I y II:** Se excluyen integrantes consideradas como amenazas a la estabilidad interna, ya sea por falta de compromiso o por sospechas de infiltración. Aquí, el sistema desarrolla mecanismos para detectar elementos que no encajan con su lógica.
- **Fase III:** Se expulsan personas que participan en otros colectivos, lo que muestra que el sistema exige lealtad exclusiva para mantener coherencia interna.
- **Fases IV y V:** Las expulsiones se basan en la disposición a asumir riesgos elevados. Esto indica que el sistema valora más la operatividad (la capacidad de actuar) que el número de integrantes.

Para el sistema, la disminución de integrantes (de 22 a 14) no se ve como una pérdida, sino como una mejora en su capacidad de autoreproducción, porque se vuelve más eficiente al eliminar la diversidad que considera incompatible con sus fines. Así, demuestra que ya no depende de personas concretas, sino de su propia lógica interna para sostenerse.

- **Criterio central del sistema:** Solo se conservan aquellas integrantes que contribuyen directamente a la continuidad del colectivo. Todo lo que genera ruido, dudas o falta de alineación es eliminado. Esta lógica fortalece su identidad y consistencia, pero también limita su capacidad de adaptarse a situaciones nuevas o cambiantes.

## **El plantón simbólico por la despenalización del aborto**

El 8 de marzo, la marcha separatista “Contra el borrado jurídico de las mujeres” fue convocada como se planeó previamente por IFR y Violetas Radicales Mexiquenses<sup>58</sup>, el punto de encuentro fue frente a las instalaciones de la Secretaría de la Mujer. “El código de vestimenta usado por las miembros de ambas colectivas fue ropa negra, capucha, lentes oscuros y el uso de pañuelos verdes y morados” (Mejía, 2023, pág. 86). El total de miembros de IFR que asistió a la marcha fue de 15. La bandera de IFR se utilizó al frente de la marcha y las integrantes se colocaron a los costados del contingente para garantizar la seguridad de este, por ello, se utilizaron teaser, martillos y bates.

---

<sup>58</sup> Este grupo de mujeres se autodescribe como una “colectiva”, cuya línea de pensamiento corresponde al feminismo radical. De acuerdo con su página de Facebook, este colectivo fue fundado en 2020 y se dedica a darle voz a las mujeres disidentes y de la periferia, zona Norte del Edo. Méx.

Nos protegemos. Con el casco y guantes, porque quienes vayan a accionar tienen que protegerse a sí mismas, ya que al final no nos sirve lastimarnos. Tienes que ir preparada para lo que vayas a hacer, ya sea accionar, dar un discurso, un performance, cada una con base en lo que haga. Procuramos ir protegidas porque las autoridades son violentas y, en ocasiones, también la gente (entrevista a Dark, julio, 2024).

La ruta que se planeaba recorrer iba desde la Secretaría de las Mujeres hasta la Cámara de Diputados. "El punto era llegar a la Cámara, porque la Cámara legisla. Entonces sabíamos que teníamos que llegar ahí. Era nuestro principal objetivo. Todo estaba calculado" (entrevista a Cuerva, julio, 2024). Al llegar al teatro Morelos:

Recuerdo que varias mujeres empezaron a romper vidrios. Yo en ese momento estaba encargada de dirigir la marcha de nuestro contingente, llevaba el megáfono y cantaba consignas, pero varias compañeras de nuestra marcha también empezaron a romper los vidrios del Teatro Morelos. Nos quedamos ahí un buen rato, yo creo que eran como las cuatro de la tarde cuando fue la primera concentración frente al Teatro. La pasamos muy bien, estábamos leyendo, yo siempre escribo manifiestos, y ese día tenía uno que leí frente a todas. También recuerdo mucho a una hermana que es música, estaba tocando el violín. (Entrevista a Cuerva, julio, 2024).

El día de la protesta, el contingente que lideraba IFR se dirigió hacia el Poder Judicial, cruzando la Plaza de los Mártires hasta llegar a las puertas de la Cámara de Diputados. Para evitar llamar la atención de los policías que resguardaban el Palacio Municipal, en previsión de posibles ataques de otros grupos, IFR y su grupo, compuesto por algo más de 40 mujeres, avanzaron de manera sigilosa y en completo silencio. La estrategia era clara: aprovechar el hecho de que la Cámara de Diputados no contaba con presencia policial, lo que haría su ataque más sencillo.

Con la ayuda de unas pinzas, comenzaron a cortar el alambre de las rejillas que rodeaban el edificio. Al acercarse al paso hacia las puertas principales de la catedral, alguien gritó "¡Ya!" y, de inmediato, comenzaron a correr hacia la Cámara de Diputados. Las activistas utilizaron las rejas cortadas para formar un perímetro de protección, y en cuanto lo lograron, comenzaron a golpear las puertas del edificio mientras lanzaban bombas molotov con la intención de incendiarlas. Sin embargo, desde la azotea, un grupo de policías comenzó a apagar las llamas con mangueras. En ese momento, por una abertura en el lado derecho del

edificio, los agentes dentro comenzaron a lanzar gas lacrimógeno y PQS<sup>59</sup>. Ante el ataque, algunas feministas liberales se dieron la vuelta, mientras que otras se quedaron observando desde lejos. La división interna dentro del movimiento se volvió más evidente. Como relata Cuerva:

No dejamos que nadie entrara, ni siquiera las feministas liberales. Era una cuestión de estrategia. Nosotras nos conocíamos bien, sabíamos que para llevar a cabo un plan de esa magnitud necesitábamos confianza mutua. No podíamos incluir a otras personas que no compartían nuestra visión [...] Éramos feministas radicales. Todas las encapuchadas estábamos dentro. Ya teníamos tanta mala fama que ni siquiera se acercaron. Nos miraban desde afuera. Ahí se podía ver la división del feminismo en Toluca (Entrevista, julio, 2024).

Desde la perspectiva de Cuerva, la división en el movimiento se marcó por la presencia de quienes se encontraban dentro del perímetro, llevando a cabo las acciones directas, y aquellas que solo observaban desde afuera. Para la informante, las mujeres que se mantenían al margen no podían ser consideradas radicales<sup>60</sup>. Aunque había una especie de esperanza, casi fantasiosa, de que más mujeres se unieran a la toma y simpatizaran con lo que “las radicales” estaban haciendo, esa unión nunca llegó. Por el contrario, a medida que avanzaba la protesta, cada vez menos mujeres permanecían en el lugar.

Cuando cayó la noche, las luces de la Plaza de los Mártires se apagaron, sumiendo el ambiente en una penumbra tensa, todas estaban cansadas y mojadas debido al agua que fue arrojada sobre ellas momentos antes. Fue entonces cuando, entre las voces de las presentes, una destacó: “¡Vamos a quedarnos aquí! ¡Vamos a hacer un plantón!” La propuesta generó desconcierto generalizado, pero como la decisión provenía de Nathaly, líder de “La Célula Radical” de IFR, esta fue respaldada de inmediato. Como recuerda Cuerva: “Todas estábamos sorprendidas, pero como siempre, cuando a una se le ocurre una idea, las otras la apoyan<sup>61</sup>. No dejan sola a quien propone algo. No sabemos qué nos depara el destino, no

---

<sup>59</sup> Polvo Químico Seco, un agente extintor que se utiliza para apagar incendios. También se le conoce como polvo extintor, polvo seco o polvo polivalente (*¿Qué son los extintores PQS?*, s. f.).

<sup>60</sup> Para obtener más detalles y ejemplos visuales sobre lo narrado por la informante, consulta el siguiente video disponible en la página de Facebook Raíces Radicales: <https://fb.watch/xzNGefE6nb/>.

<sup>61</sup> La declaración de Cuerva contrasta con la percepción de aquellas que fueron excluidas durante los procesos de inclusión y exclusión del colectivo, pues, aunque algunas de ellas, de acuerdo con Mejía (2023), en su momento expresaron inconformidad con algunas acciones o estrategias, sus opiniones no adquirieron relevancia en la toma de decisiones del colectivo. Esto se debió a que, como se ha planteado a lo largo de este texto, el colectivo priorizaba una perspectiva de observación con algunas a la radicalidad con la que tenía que

sabemos a dónde vamos a llegar o qué nos va a pasar en el camino, pero no vas sola, vamos contigo” (Entrevista, 2024).

Aunque Nathaly contaba con el respaldo de la “Célula”, una parte del colectivo no estaba convencida de llevar a cabo el plantón. Sin embargo, al ver que la decisión ya estaba tomada y considerando la vulnerabilidad que podrían enfrentar sus compañeras, finalmente accedieron a participar. Esa primera noche, la Dra. Isabel Sánchez Holguín, titular de la Secretaría de las Mujeres del Estado de México, acudió al lugar y solicitó una guardia de la policía de género para resguardar a las feministas que permanecieron allí. A través de la página de IFR, se anunció oficialmente el inicio del “Plantón Simbólico”. A pesar de la improvisación con la que se organizó, 16 integrantes de IFR y 3 feministas independientes acordaron apoyar en su mantenimiento (Mejía, 2023).

La decisión de establecer el plantón, aunque inicialmente improvisada y no respaldada por todo el colectivo, se convierte en un momento importante de reorganización sistémica. Si pensamos en la propiedad autopoietica del sistema, la acción no surge de una planificación previa, sino como una respuesta emergente ante una situación crítica que exige sostener la movilización y preservar la cohesión del grupo. La resistencia inicial de algunas integrantes evidencia que la toma de decisiones no es siempre unánime, pero la presión del contexto (la noche, la vulnerabilidad, el compromiso visible de algunas compañeras), actúa como mecanismo de alineación interna. Esta dinámica refuerza una forma de coordinación basada más en la lealtad afectiva que en el consenso ideológico.

Por otra parte, la intervención de una figura institucional, como la titular de la Secretaría de las Mujeres del Estado de México, no solo les otorgó protección física, sino que contribuye a transformar una acción contingente en un evento con reconocimiento formal. Así, el sistema demuestra su capacidad para integrar elementos del entorno sin perder su lógica interna: convierte la contingencia en estrategia, y el desacuerdo interno, en una oportunidad para reafirmar su identidad colectiva.

Como resultado de los acontecimientos de la noche anterior, la mañana del 9 de marzo de 2021, frente a la Cámara de Diputados, se levantaba un pequeño campamento de mujeres que protestaban exigiendo la legalización del aborto en el Estado de México. Las dificultades

---

cumplir la protesta. Lo que derivó en prácticas de silenciamiento o desplazamiento de quienes no se alineaban del todo con la lógica dominante del grupo.

derivadas de la improvisación del plantón se hicieron evidentes desde el principio. Muchas de las integrantes de IFR que decidieron sumarse a la acción no podían quedarse todos los días debido a las particularidades de sus vidas: trabajo, familia, estudios (Mejía, 2023). Sin embargo, hubo un grupo de cuatro mujeres que, desde ese día, se comprometieron a permanecer en el lugar durante varios días. Entre ellas se encontraban Dark y Nathaly, mientras que el resto de las compañeras se comprometieron a apoyarlas desde fuera, elaborando comunicados y manteniendo actualizadas las redes sociales de IFR e informar acerca de lo que acontecía en el plantón.

En este contexto, la página de IFR adquirió un papel fundamental. Hasta ese momento, ya contaba con 10,000 seguidores y se había convertido en un canal crucial de comunicación. No solo servía para mantener al resto de las mujeres y sus seguidores informadas sobre lo que ocurría en el plantón, sino también para alertar en caso de emergencias, permitiendo que las activistas se conectaran rápidamente con otras compañeras fuera del campamento.

El plantón se pudo sostener durante los primeros días gracias a las donaciones de alimentos y cobijas que los transeúntes generosamente brindaron<sup>62</sup>. Las mujeres que permanecían en el campamento usaban en todo momento la capucha negra, una medida para proteger su anonimato y evitar ponerse en una situación aún más vulnerable. Con el paso de los días, feministas independientes comenzaron a acercarse para colaborar con IFR. También algunas integrantes de Violetas Mexiquenses se sumaron al plantón, apoyando en la difusión de los hechos a través de su página de Facebook. No obstante, dejaron claro que su participación sería limitada y que solo podrían estar presentes por unos días.

Desde que se formó el plantón, Cuerva comenzó a llevar un registro detallado de los acontecimientos más relevantes derivados de la protesta. El 15 de marzo solicitaron la asistencia de las diputadas para entregar un pliego petitorio de demandas a la Cámara de Diputados. Sin embargo, ese día ninguna de las autoridades solicitadas se presentó. Al día siguiente, el 16 de marzo, se les permitió finalmente entrar a la Cámara para entregar el pliego, pero fue el 18 de marzo cuando comenzaron las amenazas por parte de los diputados, exigiéndoles que levantaran el plantón.

---

<sup>62</sup> En los primeros días del plantón mediante la página de FS hacen un llamado a sus seguidores para que hagan donaciones a las plantistas (Véase anexo 1).

A tan solo diez días de haber iniciado la protesta, el 19 de marzo, la diputada Guadalupe Mariana Uribe Bernal les exigió que dismantelaran el campamento para permitir el paso por las puertas principales del edificio. Esa misma noche, apagaron las luces de la Plaza de los Mártires, lo que generó una sensación de indefensión entre las plantistas. Lo interpretaron como un acto de intimidación por parte de las autoridades, una presión para que abandonaran el lugar.

El 22 de marzo, las activistas comenzaron a implementar algunas actividades para hacer más sustentable el plantón, como un pequeño proyecto de compostas en la jardinera de la plaza. Sin embargo, algo que llamó la atención ese día fue la instalación de un segundo plantón a la vuelta del edificio de la Cámara de Diputados, perteneciente a un pequeño grupo de mujeres transexuales. Para Cuerva, esto no fue una coincidencia, ya que dentro de sus demandas se encontraba la eliminación de la Ley de Identidad de Género, mientras que este grupo de mujeres transexuales se oponía a esa propuesta.

Al día siguiente, el 23 de marzo, llegó una brigada de la Comisión Nacional de Derechos Humanos (CNDH). Sin embargo, como señala Cuerva, la visita de la CNDH no fue de apoyo a su causa: “Llegaron a apoyarlos a ellos [a los transexuales], y nos sacaron fotos a nosotras sin nuestro consentimiento. Nadie nos apoyó, nadie nos dio visibilidad. Derechos Humanos no nos respaldó, llegó a respaldarlos a ellos, para que su pliego fuera atendido más rápido en la Cámara. A nosotras, en cambio, nos trataban como si fuéramos animales en el zoológico, nos sacaban fotos desde afuera”, relató Cuerva en una entrevista realizada en julio de 2024.

El 24 de marzo de 2021, comenzaron a surgir fuertes discusiones entre las integrantes de la colectiva. Los conflictos surgieron principalmente por la falta de respuesta por parte de los miembros de la Cámara de Diputados al plantón. Para algunas integrantes de IFR, esto significaba que la acción no estaba teniendo el impacto esperado, lo que generaba frustración. Sin embargo, para otro grupo de activistas, la postura era diferente: la única opción era resistir hasta que fueran escuchadas.

Ese día, Nathaly expulsó a 9 integrantes del colectivo<sup>63</sup>. Según las expulsadas, las justificaciones de Nathaly carecían de fundamento y fueron vistas como una excusa para sacarlas del grupo, por lo que su expulsión fue considerada arbitraria (Mejía, 2023). Cuerva,

---

<sup>63</sup> EL hecho de que Nathaly tomara la decisión por sí misma rompe con la lógica de horizontalidad.

por su parte, señala que los motivos de la expulsión fueron más personales que políticos. Según Cuerva, las razones incluyeron el robo de pertenencias, un desacuerdo con una de las mujeres sobre cómo manejaba su vida privada y el supuesto intento de vender drogas a través del plantón, pues en ese momento surgió una sección del plantón que se denominó “Mercadita”, un espacio destinado a que las mujeres pudieran vender algunos productos. Los puestos fueron creciendo rápidamente y empezaron a ofrecer comida, ropa, collares, entre otros artículos.

Las plantonistas de IFR inicialmente apoyaron la actividad, pero pronto comenzaron a notar cómo las mantas de protesta se usaban para cubrir los puestos o como base para colocar algunos productos. Cuerva recuerda: "Entonces nos dimos cuenta de que el plantón estaba perdiendo su significado. Ya no estábamos exigiendo nuestros derechos, estábamos vendiendo. Ellas querían vender cosas, y esa no era la vía". Ante esto, se les comentó sobre la inconformidad, pero fue a partir de esa crítica que comenzaron los problemas internos. Finalmente, las mujeres que estaban a favor de la “Mercadita” se deslindaron del plantón y decidieron irse (Entrevista, julio, 2024).

Para el sistema de protesta de IFR, este episodio representó la manifestación más evidente de un conflicto en torno a los repertorios de acción dentro del colectivo. Mientras algunas integrantes buscaban resignificar el plantón como un espacio de autonomía económica y sororidad práctica, otras consideraban que estas prácticas traicionaban el marco simbólico original de la protesta. Esta diferencia en la interpretación del sentido del plantón no solo generó tensiones internas, sino que también puso en evidencia un fenómeno recurrente: la constante redefinición de los límites del “nosotras”, es decir, quiénes tienen derecho a formar parte del colectivo, qué prácticas son consideradas legítimas y bajo qué criterios se determina la pertenencia o la exclusión.

Las expulsiones de algunas integrantes durante la crisis del plantón marcaron uno de los momentos más críticos para la autopoiesis del sistema. Aunque desde fuera pudieron interpretarse como decisiones autoritarias de Nathaly, en realidad funcionaron como una estrategia para preservar la estabilidad interna frente a tensiones externas (como la indiferencia institucional, la presencia policial o protestas paralelas) e internas, como el desgaste emocional o los desacuerdos sobre el rumbo del plantón. Ante este escenario, el colectivo decidió mantenerse solo con aquellas que seguían alineadas con su visión,

excluyendo a quienes cuestionaban o incomodaban la lógica del grupo. Este episodio dejó en evidencia que, en contextos de alta presión, la horizontalidad dejó de ser funcional para el sistema, y emergieron liderazgos de facto que tomaron decisiones sin consulta colectiva. Así, la contradicción entre su discurso horizontal y su práctica de exclusión se hizo más evidente, pero también permitió al sistema mantener una lógica interna más clara, aunque menos flexible.

## Consolidación sistémica: de Raíces Radicales a La Resistencia Radical del Estado de México.

### La fragmentación de IFR y la creación de Raíces Radicales.

Como consecuencia de los actos ocurridos ese 8 de marzo, el 15 de Marzo de 2021, Maurilio Hernández diputado de Morena, se pronuncia en contra de las acciones llevadas a cabo por las manifestantes, al considerar que se trataba de personas que “se cuelgan de un movimiento justo para provocar desmadres”, pues la legislatura había presentado una denuncia por daños y restauración estimada por cerca de 800 mil pesos. El diputado mencionó además que el problema de la violencia de género no sólo le compete al congreso local, sino a la administración del Estado de México, donde debía actuar el ejecutivo, que en ese entonces era Alfredo del Mazo (Huerta, 2021a). A partir de este momento, Maurilio Hernández se convertirá en antagonista de las activistas del colectivo IFR, autoras de las acciones de iconoclasia antes mencionadas.

De acuerdo con Mejía (2023), esta noticia profundizó la inseguridad al interior del colectivo, especialmente entre las integrantes que desde el principio habían cuestionado la idea del plantón, y que para ese momento ya habían sido expulsadas. Como consecuencia, el 26 de marzo, la página de IFR dejó de pertenecer a las integrantes de la Célula Radical. Hasta ese entonces, un grupo específico de mujeres gestionaba la administración de las cuentas, pero el grupo expulsado decidió arrebatarles esa posibilidad. Cambiaron la contraseña de todas las cuentas vinculadas a “la colectiva”, bloqueando el acceso de sus excompañeras.

Lo anterior, marcó la fragmentación formal del colectivo, pues la pérdida de la página de Facebook representó una crisis profunda para el sistema, ya que afectó su capacidad de comunicarse, organizarse y proyectar su identidad. Más allá de un simple conflicto por un recurso digital, lo que estuvo en juego fue el control de su memoria colectiva y su forma de

mostrarse al entorno. Al perderla, el sistema tuvo que reconfigurarse ante el peligro de desaparecer, por lo menos en el espacio virtual.

Derivado de estas tensiones y después del “robo” de la página, las mujeres expulsadas ya no querían que el nombre de IFR estuviera asociado al plantón ni a las acciones de sus excompañeras, las cuales consideraban violentas y excluyentes. Para la Célula Radical que seguía en el plantón, sin embargo, este acto representó una grave traición, una ruptura profunda dentro del colectivo.

Te esperas una traición de aquellos que se supone deben cuidarte, como los cuerpos policíacos, senadores, diputados [...] Eso al final se vuelve parte del pan de cada día. Pero lo que nunca imaginas es que la traición venga de una hermana, de una feminista. [...] El acto fue muy cobarde, porque el robo de la página ocurrió en plena madrugada. Cuando despertamos ya no teníamos acceso a nada [...] Nos dolió mucho porque estábamos vulnerables en el plantón y la página era el único medio que nos estaba dando difusión, que nos daba visibilidad, que hablaba por nosotras. Y nos la quitaron [...] Conseguir lo que habíamos logrado en poco más de un año, 10,000 seguidores, no fue fácil. Nos chingaron, esa es la palabra, nos chingaron. Nos quitaron nuestra voz, nuestro principal medio de comunicación. Nos dejaron ahí solas (Cuerva, entrevista, julio, 2024).

En la madrugada del 26 de marzo, Cuerva descubrió con gran desconcierto que no podía acceder a la cuenta de Facebook de IFR. Al investigar la causa, se encontró con una publicación en el muro de la página que anunciaba a sus seguidores la ruptura de IFR y el deslindamiento de una parte del colectivo del plantón simbólico. Como se mencionó anteriormente, la página de Facebook había sido una herramienta crucial para que IFR mantuviera informado a su entorno sobre lo que ocurría en el plantón. Esta crisis provocó que la facción de IFR comprometida con el plantón, es decir, la célula radical, comenzara un proceso de reflexión y toma de decisiones sobre el futuro del colectivo. La prioridad en ese momento era no perder visibilidad y garantizar que la población toluqueña estuviera al tanto de que el “el feminismo radical existe” y que el plantón seguía en pie y funcionando.

Así, las activistas declaran:

Dijimos “ni ellas, ni nosotras, vamos a seguir con ese nombre”, así que lo borramos y abrimos nuestra propia página. Aunque ellas decían que el trabajo era suyo, en realidad no era así. Para empezar, muchas de ellas [las expulsadas] no estaban de acuerdo con la creación

de la colectiva [IFR], y fuimos nosotras las que apoyamos la idea de la página para darle visibilidad. Nathaly se encargó de abrirla y gestionarla, mientras que su única aportación [de las excluidas] fue física, solo en algunas ocasiones y una que otra palabra en los comunicados. El trabajo intelectual, en cambio, fue de Cuerva, Enkei y otras personas. Aunque [las expulsadas] alegaban [en el comunicado de Facebook] que todo el trabajo era suyo, se demostró que las que realmente trabajábamos en el campo éramos nosotras, lo que nos permitió mantener el alcance que tuvimos y hacer que muchas personas se quedaran con nosotras.

Este tipo de aseveraciones por parte de las activistas, denotan otro aspecto del conflicto al interior del colectivo, en torno al control por los canales de comunicación de este, planteando una discusión sobre la propiedad o autoría del contenido digital, es decir, una lucha por el control del relato y de la legitimidad de la protesta. Además, la distinción que realizan en torno al tipo de actividades que se llevan a cabo jerarquiza la valorización de las aportaciones de sus integrantes, a partir del esquema “verdaderas autoras”.

En este sentido, al reflexionar su historia como colectivo y apoyándose en la memoria que habían construido hasta ese momento, concluyeron que eran el primer colectivo abiertamente feminista radical en Toluca. Aunado al horizonte utópico de extender su lucha a todo el estado, se reconocieron como las “raíces del radicalismo feminista” en la región. Así, se identificaron como pioneras en la lucha por los derechos de las "mujeres nacidas mujeres" en el Estado de México. En respuesta a la crisis que atravesaban, decidieron recrear el colectivo bajo el nombre de Raíces Radicales<sup>64</sup> (Entrevista grupal, enero de 2025).

Este acontecimiento, le dio un giro importante a la forma en que el colectivo se entendía a sí mismo, pues, además de cambiar el nombre, intentaron reconstruir su identidad después de la crisis. En consecuencia, el grupo convierte la ruptura en una narrativa fundacional, en busca de la continuidad del sistema a pesar de la escisión.

---

<sup>64</sup> Simultáneamente, crearon una nueva página de Facebook, con el mismo objetivo que en IFR: seguir visibilizando su protesta. Como segunda estrategia, y tras la pérdida de la página original de IFR, decidieron denunciar el robo, lo que culminó en el cierre temporal de la página por parte de la plataforma. Al respecto, Facebook cuenta con una modalidad de denuncia por el robo de una página. La página podrá ser bloqueada temporalmente mientras se investiga la denuncia. Esto no implica que la página esté cerrada permanentemente, pero el acceso se restringe hasta que se resuelva el caso

### *La estructura organizativa de Raíces Radicales y su estrategia de selección*

Además del cambio de nombre<sup>65</sup>, las modificaciones implementadas en este nuevo colectivo se basaron en los aprendizajes adquiridos durante su breve periodo de activismo bajo el nombre de IFR. De nuevo, reafirmaron su compromiso con una estructura horizontal, sin jerarquías ni liderazgos. Para Raíces Radicales (RR, en adelante), fue fundamental resaltar que los protagonismos no tenían cabida en sus dinámicas internas. En su opinión, la salida de las exintegrantes de IFR estuvo, en parte, marcada por una lucha de egos y un conflicto por el liderazgo dentro del grupo. Además, dada la distancia geográfica y la necesidad de facilitar una comunicación efectiva, se acordó que las decisiones del colectivo se seguirían tomando a través de chats en WhatsApp. Hasta ese momento, el colectivo estaba conformado por Nathaly, Cuerva, Dark, Enkei, Loba, Roja, 42, Fresita, C, Libra, Balú, entre otras.

El número de integrantes que participan en las acciones de *Raíces Radicales* ha variado desde los tiempos de IFR. Aunque el grupo que se escindió sostiene que existió un trato desigual y autoritario por parte de algunas de sus compañeras en cuanto a las decisiones, el núcleo duro del colectivo asegura que la invitación para participar en cualquiera de sus actividades siempre estuvo abierta para quienes quisieran y pudieran hacerlo en un momento dado. Por ello, durante el plantón, algunas de estas mujeres que entraban y salían del colectivo ofrecieron su apoyo en las ocasiones en que les fue posible.

La ocupación de las integrantes de RR es diversa, con una mayoría compuesta por estudiantes y trabajadoras de diferentes estratos sociales. Su rango de edad varía entre los 13<sup>66</sup> y los 45 años. Si bien la mayoría cuenta con experiencia en el activismo feminista, también hay quienes se inician por primera vez en este ámbito.

Durante las discusiones para reformular al colectivo, surgió la propuesta de redactar un decálogo que plasmara por escrito los acuerdos alcanzados, así como los principios y la “ética feminista”<sup>67</sup> que guiarían su comportamiento hacia sus compañeras. En este contexto, la frase "no te rompas" comenzó a adquirir el significado de un "principio", que sugería no

---

<sup>65</sup> En realidad, el cambio mayor en IFR fue únicamente el nombre, ya que las formas de trabajo previas continuaron operando dentro de Raíces Radicales. Quienes permanecieron en el colectivo eran principalmente la célula radical y algunas simpatizantes de las integrantes.

<sup>66</sup> En ese entonces, “C”, pues es hija de Nathaly y hermana de Dark.

<sup>67</sup> Para RR la ética feminista se fundamenta en la premisa de que las mujeres deben ser consideradas prioritarias en todos los aspectos, tanto dentro del movimiento feminista, donde se reconoce a las mujeres como su sujeto político, como en la vida cotidiana.

tomar como un agravio personal el hecho de no participar en todas las decisiones del colectivo. Este aspecto resultaba crucial para RR, ya que no todas las integrantes participaban con la misma frecuencia debido a diversas razones. Según las palabras de Nathaly, la frase implica lo siguiente:

No te rompas, hermana. Si en este momento no estás colaborando, o no estás de acuerdo, o simplemente no tienes tiempo, ganas o interés en participar o dar tu opinión, está bien. Te vamos a sacar del grupo de WhatsApp, pero cuando quieras regresar, solo avísanos y te volvemos a agregar<sup>68</sup> (Entrevista, julio de 2024).

El principio al que se refiere Nathaly, estuvo presente de forma implícita en IFR, pero no estaba claramente definido ni sostenido por prácticas consistentes. Aunque se valoraba la lealtad y el compromiso, en la práctica, las ausencias prolongadas o los desacuerdos solían terminar en exclusiones. En cambio, en RR este principio se vuelve explícito y funcional: se reconoce que las integrantes pueden atravesar momentos personales difíciles sin que eso implique una ruptura con el colectivo. Este cambio representa un aprendizaje organizativo, en donde los grupos de WhatsApp funcionan como herramientas de inclusión flexible: modulan la pertenencia sin necesidad de cortar el vínculo por completo. De este modo, RR logra mantener su identidad sin caer en la rigidez de IFR. La apertura a que las integrantes regresen cuida los lazos internos y amplía la capacidad del colectivo para sostenerse en el tiempo sin perder coherencia.

En los días siguientes, además de mantener visible el plantón a través de las redes sociales, RR se preocupó también por su sustentabilidad. Aunque algunas personas se habían acercado para donar agua y alimentos, también sintieron la necesidad de encontrar otras formas de recolectar recursos para su mantenimiento. El apoyo de las propias integrantes del plantón fue clave, ya que, a medida que se relevaban en el lugar, llevaban artículos de primera necesidad. Entre las actividades que realizaron para recaudar fondos estuvieron el tradicional boteo y la venta de stickers<sup>69</sup>.

---

<sup>68</sup> Según la activista, sacarlas del grupo de WhatsApp era una mejor forma para tener la seguridad de quienes realmente podrían participar en las ocasiones que se necesitara, pues se trataba de mantener en la medida de lo posible el control sobre la protesta y sus implicaciones.

<sup>69</sup> También conocido como “pegatina”, se trata de una imagen o mensaje impreso en una superficie adhesiva.

Por otra parte, este espacio de convivencia para las plantistas y las mujeres simpatizantes de su causa se convirtió en un punto clave para reforzar su identidad colectiva y atraer nuevas integrantes. A medida que algunas mujeres se acercaban a hacer donaciones o preguntar qué se necesitaba, surgían oportunidades para conversar, en las cuales las integrantes de RR compartían los intereses principales del colectivo y su visión. De este modo, su propio discurso se transformó en una forma de propaganda sobre su trabajo y sobre su razón de ser y existir en ese momento y lugar. Los temas centrales que abordaban eran la causa principal del plantón: la Despenalización del Aborto y la exigencia del rechazo a la Ley de Identidad de Género, ambas demandas dirigidas a los miembros de la Cámara de Diputados del Estado de México (El Universal, 2021a).

En este contexto, Gata Negra (a quien llamaremos Gata) se unió al colectivo durante los meses que duró el plantón. Conoció a IFR a través de algunas publicaciones en las que se criticaban sus acciones de protesta y su posicionamiento político en el grupo de Facebook *Feministas en Toluca*. Su interés por el feminismo surgió tras la experiencia traumática del feminicidio de su prima, lo que la impulsó a informarse y a involucrarse en la causa. Sin embargo, asumir la identidad de feminista radical fue un paso que le costó mucho trabajo. "En el feminismo interseccional empecé a notar la hostilidad hacia el feminismo radical, e incluso yo misma llegué a cuestionarlo", comenta. Para Gata, nombrarse feminista radical representaba un riesgo de ser atacada, tanto por sus conocidos como en las redes sociales.

En el ámbito del feminismo interseccional con el que Gata se involucraba, y dentro del grupo de activistas veganos con los que convivía, se habían destapado casos de violencia hacia mujeres de estos grupos por parte de hombres que ella consideraba amigos. Un caso especialmente significativo fue el de una amiga cercana, quien salía con una chica trans y era violentada por ella<sup>70</sup>. Como consecuencia, Gata reflexionó sobre esto y pensó: "sigue siendo hombre. Sigue reproduciendo, aunque se asuma mujer, violencias de hombre"<sup>71</sup> (Entrevista, julio de 2024). Expresar este pensamiento le llevó a romper la relación de amistad con esa

---

<sup>70</sup> Como se ha indicado anteriormente, con mujer trans me refiero a un hombre que transicionó a la identidad femenina.

<sup>71</sup> Gata se refiere, en particular, a que, al ser una mujer trans, su naturaleza biológica le confiere una fuerza mayor que la de una mujer cis, y, por lo tanto, tiene una ventaja sobre ella. Además, en el feminismo radical se sostiene el argumento de que una mujer trans ha pasado por un proceso de socialización masculino y patriarcal, lo que la capacita, según esta perspectiva, para ejercer la violencia patriarcal derivada de esa socialización.

persona y a cuestionarse si las exclusiones<sup>72</sup> de las que se acusaba a las feministas radicales realmente eran legítimas. De esta manera, llegó a la conclusión de que los hombres no pueden ser aliados en la lucha feminista, y que compartir espacios con ellos, es riesgoso para las mujeres. Por lo tanto, las mujeres necesitan sus propios espacios, y ese espacio lo encontró en el plantón.

Gata llegó al plantón porque su trabajo estaba cerca de la ubicación de este y se involucró con RR de manera gradual. En un primer momento, su interés estaba en apoyar en lo que fuera necesario; incluso se quedó a dormir en el plantón algunas noches. Finalmente, decidió unirse formalmente al colectivo, ya que “veía sus transmisiones en vivo y consideraba que estaban muy expuestas [a ser vulneradas de alguna forma), y me cuestioné el cómo ellas estaban luchando por los derechos de todas y yo no. Concluí que juntas éramos más fuertes y decidí dedicar más de mi tiempo a estar con ellas y apoyarlas” (Entrevista, julio de 2024).

La trayectoria de Gata nos ayuda a entender cómo el sistema integra nuevos elementos, en donde el plantón funciona como un espacio en el que el sistema demuestra su forma de actuar y permite que personas externas evalúen si encajan con esa lógica. Las transmisiones en vivo y la visibilidad de la vulnerabilidad generan una conexión entre las experiencias de violencia de quienes observan y las acciones del sistema. El paso de Gata, de ser a una persona de apoyo a participante comprometida, nos muestra cómo el sistema selecciona integrantes: no recluta mediante propaganda, sino atrayendo a quienes encuentran en sus prácticas una respuesta a problemas vividos en otros espacios.

Cuando Gata ingreso al colectivo, aún pudo conocer a algunas de las ex integrantes de IFR, quienes según su percepción eran mujeres hostiles, pues “en los días que yo llegué las otras chicas nos querían quitar la casa de campaña en donde dormíamos. En otros colectivos donde he estado siempre hay personas que quieren ser protagonistas y creo que ellas (la célula radical) no las dejaron serlo y por eso reaccionaron así con nosotras [...] Con las chicas de RR fue diferente, porque siempre nos pedían nuestra opinión, querían que participáramos mucho [...] Me gusta esa horizontalidad, por ejemplo, a Satánica [es decir, Nathaly] yo la veo como una líder, siempre está ahí delegando, buscando que las demás

---

<sup>72</sup> Se refería a el hecho de que las feministas radicales no permiten la participación de hombres y mujeres trans en los espacios separatistas durante las marchas, pero tampoco en espacios tradicionalmente utilizados por mujeres biológicas como los baños, la participación en deportes, en la política e incluso en las prisiones.

tomemos la iniciativa, que también seamos líderes”. Además, “quienes más toman la iniciativa son Satánica, Enkei, Cuerva, Loba, Dark...pero no es como que alguien te diga qué tienes que hacer [es decir, dar órdenes] No, ellas hacen la propuesta, y si hay que llevar un oficio, por ejemplo, pues dicen “yo puedo hacerlo, yo lo redacto, yo lo reviso”, etcétera. Y así, todas contribuimos” (Entrevista, julio de 2024)

Aunque, RR afirma que no existen requisitos para que una mujer pueda formar parte de sus filas, además de ser una “mujer biológica”, lo cierto es que se le da una vital importancia a que quienes se agreguen a sus filas tengan un genuino interés en participar en las actividades, aunque no lo hagan en todas las ocasiones y que entiendan la importancia del separatismo en tanto que la lucha feminista es “por y para mujeres” y que el sujeto político del feminismo es “la hembra humana” (Dark, entrevista, julio de 2024). Lo anterior es debido a que en el colectivo se considera que ser activista “es una profesión muy necesaria y necesitamos mantenernos activas” y por ende, “necesitamos gente proactiva [...] activar es poner en funcionamiento las cosas [...] Necesitas venir con nosotras a nuestras manifestaciones, necesitas participar, necesitas aprender a escribir, aprender a vocear [con el megáfono] o sea, aquí damos todas y nos apoyamos[...] Entonces, cuando hayas entendido el objetivo, el porqué de nuestra lucha y nosotras el porqué de la tuya, nos estaremos hermanando” (Nathaly, entrevista, julio de 2024).

Los criterios para ser parte del grupo se resumen en: ser mujer biológica, mostrar interés genuino y entender el separatismo. Estos, funcionan como un filtro que asegura que los nuevos miembros encajen bien con la forma en que el sistema opera. El que las activistas aludan al “hermanamiento” muestra que la incorporación de alguien nueva no radica solo en que el grupo la acepte, sino que también esa persona entienda y comparta los objetivos del colectivo.

Aunado a lo anterior, un patrón que se volvió recurrente para que nuevas mujeres<sup>73</sup> se integran fue básicamente la recomendación de alguien que ya perteneciera al grupo, por ende, quienes participan con ellas en su mayoría resultaban ser madres, hermanas, tías o primas de las activistas. Para RR este tipo de vínculos resultaba ser “menos riesgoso”, porque se trataba de personas de confianza. Ese es el caso de Azalea, una mujer de 45 años, a quien

---

<sup>73</sup> Durante el tiempo que duro el Plantón llegaron a ser hasta 15 mujeres con asistencia constante en el lugar, mientras que en apariciones futuras durante las manifestaciones llegaron a ser más de 5° mujeres en el contingente.

sus dos hijas la invitaron a participar con ellas en el plantón y posteriormente en las marchas. Luego de involucrarse e informarse sobre las temáticas que aborda el feminismo radical, decidió asumirse como tal y comprometerse a apoyar en lo que pudiera. En sus propias palabras: “Estar con ellas ha cambiado mucho mi forma de ver la vida, de entender las violencias que sufrimos las mujeres. Siento que he cambiado hasta en cómo soy mamá. Me siento muy contenta de venir a las concentraciones y apoyarlas en lo que puedo” (Comunicación personal, 28 de septiembre de 2024).

### El nacimiento de La Resistencia Radical del Estado de México y la “Retirada histórica en el levantamiento del plantón por los derechos reproductivos y sexuales de las mujeres”.

El 31 de marzo de 2024, casi un mes después de haber comenzado el plantón, la Resistencia Radical llevó a cabo su primer performance titulado “Carta a las Cruces Rosas”<sup>74</sup>. A través de esta acción, se buscó replicar el memorial de Ciudad Juárez, como referencia a las desapariciones y asesinatos de mujeres, y comunicar que en el Estado de México también había un número alarmante de cruces rosas que denunciar, en referencia a los feminicidios ocurridos en la entidad. Ese mismo día, el colectivo empezó a resignificar el espacio urbano denominando al lugar donde se asentaba el plantón como la “Plaza de las Mártiras”, alterando el nombre original para aludir a que ellas mismas eran las mártires del presente<sup>75</sup>. Además, comenzaron a usar el término “puebla” en lugar de ‘pueblo’. Como parte del performance, se clavaron cruces rosas en las jardineras de la plaza. Una muralista apodada Ballena, quien colaboraría con el colectivo desde entonces, pintó una gran cruz rosa con la inscripción “Ni una menos”. Posteriormente, se invitó a las demás mujeres presentes a pintar sus propios mensajes y a colocar flores, creando así un altar simbólico, como se puede apreciar en la Imagen 2.

Las acuerpamos<sup>76</sup> y [desde entonces] el arte empezó a crecer. Empezamos a tener más mantas y desde afuera [del plantón] se veían más nuestras consignas. Al monumento a Miguel

---

<sup>74</sup> Se puede dar lectura al manifiesto que lleva el mismo nombre en el Anexo 1.

<sup>75</sup> La Plaza de los Mártires de Toluca recibe su nombre en honor a los 100 indígenas insurgentes fusilados el 19 de octubre de 1811, durante la Batalla del Calvario, al inicio de la Guerra de Independencia de México. En este contexto, la Resistencia Radical resignifica este espacio mediante el plantón que estaban llevando a cabo. Según su visión, la resistencia de las mujeres en condiciones de vida precarias, en su lucha por los derechos reproductivos y sexuales de las mujeres en la entidad, representa un hecho histórico de gran relevancia.

<sup>76</sup>En el movimiento feminista, el término *acuerpar* se atribuye a Lorena Cabnal, una activista guatemalteca, cofundadora del movimiento feminista comunitario-territorial. Este concepto señala que el cuerpo es una forma

Hidalgo le colgamos una manta enorme que decía “Aborto Legal”. Empezó a llegar más ayuda del exterior; nos empezaron a llevar papel higiénico, toallas sanitarias, frijoles, comida enlatada, cobijas, lonas, casitas de acampar. El plantón empezó a tomar forma y el 8 de abril de 2021 cumplimos un mes ahí “Resistiendo” (Cueva, entrevista, julio de 2024).

### *Imagen 2 "Carta a las Cruces Rosas"*



Fotografías disponibles en: [Raíces Radicales | Facebook](#)

Las toallas sanitarias que recibieron como donación fueron utilizadas posteriormente en una actividad diferente. Estas fueron manchadas con una mezcla que imitaba la sangre, con el propósito de representar la menstruación femenina. Luego, las pegaron en las vallas que rodeaban el plantón. La intención era que los transeúntes, al verlas expuestas, experimentaran incomodidad. Sin embargo, las activistas aprovechaban la ocasión para señalar que la menstruación es un proceso natural que todas las mujeres atraviesan y que es fundamental normalizarlo. "Se hacía un llamado a las mujeres para que no sintieran asco por algo que es completamente natural. Desde pequeñas nos enseñan que es algo sucio, pero no lo es; es parte de nuestra realidad biológica" (Entrevista grupal, enero de 2025).

---

de resistencia colectiva, capaz de compartir fuerza, energía política, afectiva y espiritual para la lucha (Méndez, 2023). En el contexto de RR, el término se refiere a la acción de resguardar el perímetro durante el performance, protegiendo a las participantes de posibles intervenciones policiales o de la invasión del espacio por parte de hombres. En este sentido, si alguien hubiera intentado intervenir, ellas habrían puesto su cuerpo para defender a otras mujeres.

El 15 de abril se llevó a cabo el primer taller de autodefensa feminista, titulado "Tallercita para la creación de material explosivo", cuyo objetivo fue enseñar a las mujeres participantes a elaborar sus propias "bombas molotov" el cartel del evento puede observarse en la Imagen 3. Como reacción a este evento, la Cámara de Diputados instaló tapias en las ventanas y el techo del recinto (El Universal, 2021b). Esta medida fue interpretada por las participantes del plantón como una respuesta de miedo por parte de la institución. "Se encerraron, y creo que eso también tiene un gran simbolismo, porque terminaron convirtiéndose en una especie de cárcel", comentó Cuerva en una entrevista realizada en julio de 2024.

*Imagen 3 "Tallercita para la creación de material explosivo"*



Publicación disponible en: [Raíces Radicales | Facebook](#)

Entre los sucesos importantes que llevaron a RR a reforzar la idea de que el plantón era pertinente y que por lo tanto debían seguir resistiendo, fue el que tuvieron la oportunidad de ayudar a dos niñas y una adolescente que huían de la violencia vivida en sus hogares. Según las activistas, dado que mantenían comunicación directa con la titular de la Secretaría de la Mujer, lograron que se les diera atención a sus casos a través del DIF. También, como parte de su idea de mejorar a la comunidad comenzaron una campaña para la adopción de

perros callejeros. Procuraban que hubiera algún tipo de taller o actividad la mayor parte del tiempo, entre los que se impartieron se encuentran las clases de zumba y *twerking*<sup>77</sup>, taller de crochet, además de talleres informativos en donde se hablaba de la menstruación, el aborto y la violencia hacia las mujeres.

Durante el plantón, Balú conoció a una mujer que vivía en el mismo municipio que ella, Temoaya. En sus conversaciones durante el camino a casa, pudieron conocerse mejor y descubrir las similitudes que compartían en relación con los problemas del pueblo en el que ambas residían. Así fue como conocieron al colectivo feminista Marea Verde Radical, originario de su localidad y conformado por unas diez mujeres de entre 17 y 21 años. A partir de ese momento, comenzaron a establecer una relación con el grupo y a trabajar por impulsar la lucha radical en Temoaya. Sin embargo, las experiencias que habían vivido en el plantón con raíces RR las llevaron a cuestionar la forma en que Marea Verde Radical expresaba sus discursos, particularmente el uso de ciertos términos en su vocabulario, que, según la perspectiva de Balú, podrían facilitar la criminalización de sus acciones.

Para Balú, fue fundamental destacar que su localidad estaba predominantemente compuesta por personas de origen otomí y, sobre todo, que las mujeres de esta comunidad no estaban siendo representadas por nadie, a pesar de ser "madres, madres solteras, desempleadas e indígenas que también viven múltiples violencias, pero no son nombradas" (Balú, conversación personal, 25 de enero de 2025). Así fue como Balú, junto con dos mujeres más que había conocido en el plantón, decidieron crear el colectivo feminista radical *Otomías Radicales*. Su intención era, junto con RR, llevar el feminismo radical a Temoaya. Por otra parte, las tensiones iniciales con Marea Verde Radical fueron discutidas y resueltas, lo que permitió que ambos colectivos colaboraran en algunas de sus apariciones públicas posteriores<sup>78</sup>. (Comunicación personal, 25 de enero de 2025).

---

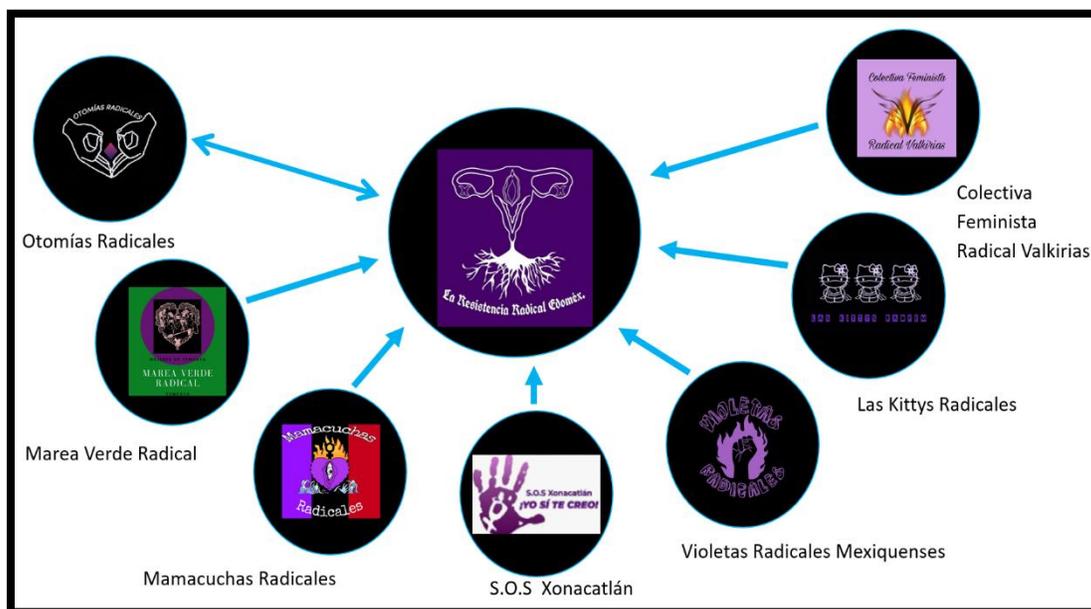
<sup>77</sup> El *twerking* es un baile sensual que se caracteriza por movimientos de caderas y glúteos. Se originó en África Occidental y se popularizó en los años 90 en Estados Unidos (Meseguer, 2024).

<sup>78</sup> *Otomías Radicales* también adoptó una bandera que replica los colores utilizados por la bandera de IFR: pero el símbolo centrar estará formado por un par de manos que figuran un útero. Entre las principales acciones de este colectivo estuvo el performance de las Cruces Rosas realizado en 2022 en apoyo a la familia de Jalix, víctima de feminicidio en el municipio de Temoaya (Ramos, 2022), así como la elaboración de un tendedero de denuncias virtual 16 de junio de 2024, que originó el bloqueo de Balú al acceso de la página tras ser denunciada por otros usuarios de Facebook.

De manera similar, *Valkyrias Radicales*, un colectivo que ya existía antes del plantón comenzó a colaborar con ellas. A su vez, otros colectivos se sumaron, como *Las Kittys RadFem*, *Mamacuchas Radicales* y *S.O.S Xonacatlán ¡Yo sí te creo!*, entre otros. El objetivo era que cada colectivo llevara la lucha feminista radical a su lugar de residencia, expandiéndose gradualmente.

Entonces, el espacio del plantón había servido como refugio para mujeres en situación de calle, víctimas de violencia doméstica y niñas maltratadas. Incluso algunas trabajadoras del gobierno se acercaron para compartir sus experiencias de violencia laboral. Este ambiente de formación y apoyo mutuo, junto con la colaboración de otros colectivos, llevó a RR a reconocer que lo que sucedía en el plantón había evolucionado hacia una verdadera comunidad de mujeres: tanto las plantonistas como las que llegaban al lugar por diversas razones, todas resistiendo las violencias y exigiendo sus derechos. Fue así como surgió la idea de fundar la comunidad *La Resistencia Radical del Estado de México* (Véase Imagen 4)

*Imagen 4 Conformación de La Resistencia Radical del Estado de México*



Fuente: Elaboración propia

La creación de colectivos asociados a RR y posteriormente a La Resistencia Radical (en adelante LRR), nos muestra el crecimiento del sistema original. En lugar de romperse o

dividirse, el colectivo se expande formando nuevos grupos que funcionan de manera autónoma, pero siguen conectados y alineados con la misma visión. Desde una mirada sistémica, esta expansión ayuda a resolver la tensión entre mantener una identidad local (como la de Toluca o el Estado de México) y al mismo tiempo aspirar a influir en el feminismo a nivel más amplio. Cada nuevo grupo ajusta la forma de actuar según su contexto, pero sin perder los principios del feminismo radical que los une. De esta forma, el plantón funcionó como un espacio donde se probaron ideas y acciones que luego se intentaron trasladar a otros lugares.

***La “Retirada histórica en el levantamiento del plantón por los derechos reproductivos y sexuales de las mujeres”.***

El 24 de abril, un pequeño grupo de personas que anunciaban su renuncia al Partido Acción Nacional (PAN) realizó una concentración en la Plaza de los Mártires<sup>79</sup>. Mientras tanto, miembros de (RR) observaban desde la valla del plantón, momento en el que una mujer se acercó y agredió a Nathaly, intentando quitarle la capucha. En un acto de defensa, Nathaly respondió al golpe, lo que llevó a la intervención de la policía de género para detener el altercado. Este incidente resultó desconcertante para las activistas, ya que desconocían las razones de la agresión. No obstante, ese mismo día, recibieron una donación de máscaras y una presentación de una compañera violinista, quien, tras su actuación, donó el dinero recaudado al plantón.

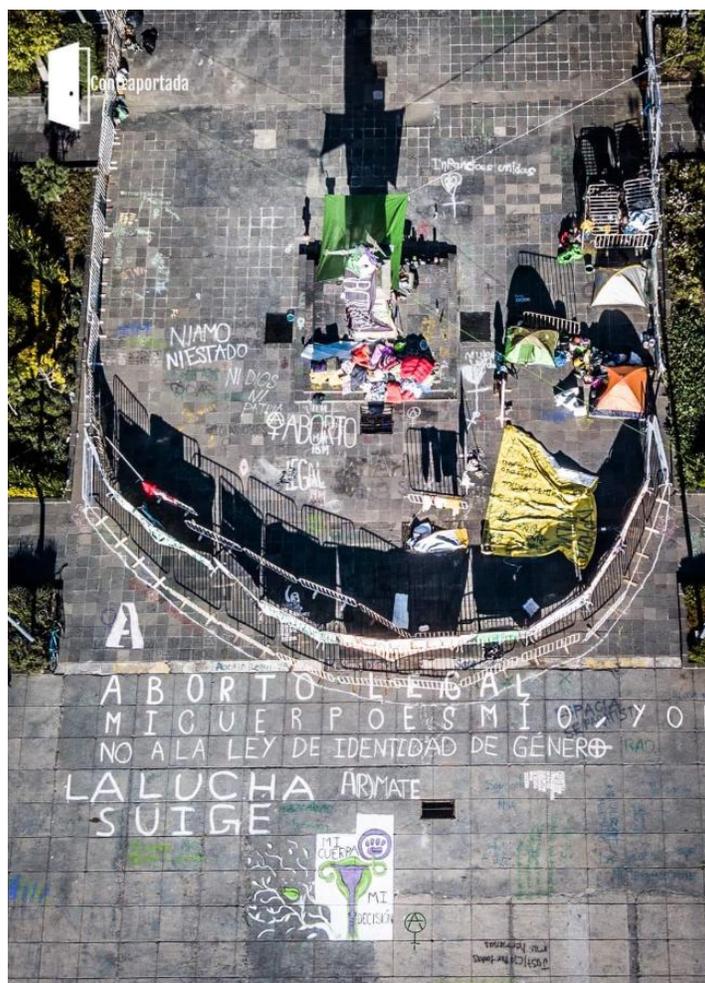
Para ese momento, el plantón contaba con dos colectivos representativos: Raíces Radicales y La Resistencia Radical del Estado de México, y lucía como se muestra en la Imagen 5. El 28 de abril, comenzaron a redactar un pliego de demandas y, en ese mismo día, emitieron un comunicado en el que solicitaban que el plantón y sus demandas no fueran instrumentalizados con fines políticos, dado que se acercaban las elecciones. Ese día, también sostuvieron una reunión con la Secretaria de la Mujer, a quien pidieron coordinar un encuentro con representantes femeninas de la Cámara de Diputados para presentar el pliego. Sin embargo, como dicha reunión no se concretó en los días siguientes, La Resistencia Radical convocó a una rueda de prensa para dar a conocer las demandas y exponer las situaciones de violencia que habían experimentado desde el inicio del plantón.

---

<sup>79</sup> Este evento corresponde a la renuncia de Gerardo Pliego Santana, exdiputado local y excandidato a la presidencia municipal de Toluca, quien el 24 de abril decidió abandonar el Partido Acción Nacional (PAN), acompañado de otros militantes que también dejaron el partido tras años de militancia (Huerta, 2021b).

El 1 de mayo, presentaron por segunda vez el performance de las cruces rosas, esta vez acompañado de un manifiesto titulado “México está ahogado en sangre de mujer”. Ese mismo día, lanzaron boletines de búsqueda de mujeres bajo el título “¿La has visto?”, y pegaron varios de estos carteles en las vallas del plantón. Además, instalaron un tendedero de denuncias, que colocaron en el suelo con engrudo, como parte de su denuncia contra la violencia hacia las mujeres. Después cantaron la “Canción sin miedo”<sup>80</sup>.

*Imagen 5 "El plantón simbólico por la despenalización del aborto"*



Fotografía tomada por la revista digital Contraportada. Publicación disponible en: [Raíces Radicales](#) | [Facebook](#)

<sup>80</sup> La canción “Canción sin miedo” de Vivir Quintana se ha convertido en un himno feminista que se ha utilizado en protestas y marchas por la justicia de las mujeres. La canción fue interpretada por primera vez en el Zócalo de la Ciudad de México el 7 de marzo de 2020, en conmemoración del Día Internacional de la Mujer (Huerta Cáceres, 2021). Para escuchar la canción puede consultar el siguiente enlace: <https://www.youtube.com/watch?v=VLLyzqkH6cs>

Como se mencionó anteriormente, a lo largo del plantón, después de adoptar el nombre de IFR, luego cambiarlo a RR y posteriormente intentar formar LRR, las activistas insistieron en que las legisladoras de la Cámara de Diputados mantuvieran un diálogo con ellas y revisaran y respondieran a sus demandas. Hasta ese momento, la única servidora pública que se había mantenido en comunicación con ellas y había servido como puente para que algunas diputadas accedieran parcialmente al diálogo con las plantistas fue Isabel Sánchez Holguín, titular de la Secretaría de la Mujer.

Las demandas que se anunciaban bajo los nombres de RR y LRR fueron presentadas públicamente durante una rueda de prensa realizada el 17 de mayo de 2021. Según las activistas, esta rueda de prensa fue una medida alternativa que se vieron obligadas a tomar, ya que las legisladoras habían dejado de atender sus llamados. Además, las activistas denunciaron que las legisladoras estaban proponiendo acelerar el proceso de legalización del aborto, un tema que, para RR, había sido central desde el inicio de su protesta. Sin embargo, interpretaron que las legisladoras se estaban apropiando de una causa que ellas habían comenzado a través de su lucha, por lo que exigían se les diera el crédito por esta demanda.

Por otra parte, las activistas de RR señalaron que su lucha no solo estaba dirigida a la defensa de sus derechos individuales, sino también a la de todas las mujeres que históricamente han sido marginadas y silenciadas. En su intervención, las feministas radicales expresaron su descontento con la situación de violencia estructural que afecta a las mujeres en el Estado de México, que incluye violencia física, emocional, psicológica, sexual, económica y laboral, así como la creciente incidencia de feminicidios, que ascienden a 11 casos diarios en el país. Según las activistas, la violencia contra las mujeres se intensificó durante la pandemia, exponiendo aún más a las mujeres y niñas a diversas formas de violencia, incluyendo el matrimonio infantil y el acoso sexual en línea.

Toda la población debe tener conocimiento de que estos temas de lucha son por y para las mujeres de todas las edades; por lo tanto, solo nos concierne a nosotras. Hemos decidido no plantear acuerdos con los hombres, ya que constantemente nos atacan, acercándose para incomodar, molestar y ser violentos. Por lo que aplicamos firmemente el separatismo político, con base al territorio. No hay que confundirlo con odio hacia los hombres y estar sin hombres, sino que se basa en un espacio únicamente de mujeres para proteger nuestras vidas y nuestra integridad personal, brindando seguridad a todas las mujeres biológicas que quieran estar en

todas las ocasiones con nosotras. Siempre se les va a brindar un ambiente en donde ellas sean las únicas protagonistas acuerpadas (La Resistencia Radical del Estado de México, 2021).

Las principales demandas del plantón fueron redactadas específicamente para mujeres que ocupan cargos públicos en Toluca en un documento que fue entregado previamente el 16 de marzo de 2021 a la Cámara de Diputados, pero al que según las activistas se le había hecho caso omiso, por lo que durante la conferencia de prensa se le dio lectura a este<sup>81</sup>. Al respecto, destaca el punto cuatro en el que declaran:

**4. No a la ley de identidad de género:**

Rechazamos la legislación a la Ley de Identidad de Género [y demandamos la creación de] políticas públicas integrales con la calidad y obligatoriedad en materia de abolición de estereotipos de género en todos los ámbitos de la vida pública en coordinación con la Secretaria de la Mujer, así como sustituir el término perspectiva de género por perspectiva de sexo en todo ordenamiento jurídico y normativo que la contenga.

Además, dieron lectura a un manifiesto en el que se pronunciaban en favor de mantener el plantón. El manifiesto de Raíces y LRR trata de expresar un fuerte compromiso con la lucha por los derechos de las mujeres, destacando la necesidad de resistir contra un sistema patriarcal que las oprime y violenta. En este, LRR hace hincapié en su determinación de continuar luchando por su "derecho a ser humanas sin injusticias" y por el "derecho a nuestros cuerpos", a no ser "desangradas en camillas y a manos de feminicidas". Agregan que, a pesar de la violencia constante que enfrentan, ellas aseguran que seguirán "resistiendo cada día y cada noche por ustedes y nosotras". Además, el manifiesto también denuncia la indiferencia de las autoridades y el abandono al que se sienten sometidas, acusando a las legisladoras de apoderarse de la lucha sin reconocer su origen.

Aunado a lo anterior, RR exige que sean escuchadas y rechazan la violencia mediática que propicia el "linchamiento público y mediático", solicitando que los medios de comunicación "respeten todo lo que estamos diciendo aquí, porque es su trabajo". Además, denuncian la criminalización de las mujeres activistas, asegurando que para las autoridades "es más fácil encarcelar encapuchadas que violadores, acosadores, feminicidas y pederastas".

---

<sup>81</sup> El fragmento del pliego de demandas que corresponde a una transcripción elaborada por la autora de este documento, con base en el video de este evento, puede consultarse en el Anexo 2.

El manifiesto cierra con la siguiente declaración, dejando claro que, si algo les llegara a suceder, "le echamos la culpa al estado, los cuerpos policiales y a terceros, porque no nos defienden".

Finalmente, el 5 de junio de 2021, las activistas decidieron retirarse del lugar, llamando a este suceso "Retirada histórica en el levantamiento del canto por los derechos reproductivos y sexuales de las mujeres". Ese día después de haber sido nuevamente agredidas por los discursos de algunos diputados, el ánimo era claro: querían tomar la Cámara. El plan era contundente y lleno de determinación. Como relata Cuerva: "ese día sí. Ese día definitivamente ya queríamos entrar a la Cámara. La queríamos tomar. Queríamos tomar la Cámara. Y era el plan". Para ello, comenzaron a preparar muchas bombas molotov, y consiguieron una pequeña carpa en la que se resguardaron, sin que nadie supiera exactamente lo que estaban haciendo dentro. El objetivo era claro: incendiar las puertas de la Cámara de Diputados, esperar que los guardias no estuvieran alertas a las 4 de la mañana, y, con casco, guantes y el rostro cubierto, tomar el edificio.

El grupo estaba organizado, "había un plano con las posiciones de todas. Ese día yo lo hice. Tenía todas sus posiciones. Y había tres líneas. La primera línea era la encargada de aventar las bombas. Segunda línea eran las voceras. Y tercera línea las que estaban encargadas de estar en toda la barra, cuidando que no se metiera nadie". Sin embargo, todo se derrumbó cuando las mujeres consideradas por las activistas como "infiltradas"<sup>82</sup> comenzaron a hacer ruido. Se dieron cuenta de que algo no estaba bien, ya que las infiltradas, identificadas como Yami y Sam, fueron las primeras en salir y, al parecer, comenzaron a delatar el plan. La activista recuerda: "las primeras que salieron fueron las infiltradas. Y escuchamos cómo tocaron la puerta. Supimos que eran infiltradas. Porque el punto no era ese ruido. Y ellas fueron tan escandalosas que eso las... las hizo que se echaran de cabeza" (Cuerva, entrevista, julio de 2024)

El sonido de las mangueras de los bomberos desde dentro de la Cámara alertó aún más a las activistas. Mientras las bombas comenzaban a estallar, la situación se volvía cada

---

<sup>82</sup> De acuerdo con las activistas, hubo un caso de infiltración, supuestamente por parte de la policía municipal, aunque no existe certeza de que esto haya sido así. Las mujeres a las que se referían se hacían llamar Yami y Sam, y después de integrarse al plantón a finales de mayo, las activistas comenzaron a notar anomalías dentro del grupo. Los primeros indicadores de que algo no estaba bien fueron la desaparición de los *teasers*, el robo de una credencial INE y dinero. Además, durante el intento de incendio de la Cámara de Diputados, fueron estas mujeres quienes alertaron a los policías dentro del recinto sobre las intenciones del grupo de mujeres.

vez más tensa. Los bomberos, la Guardia Nacional, los militares, la policía estatal, y los del ayuntamiento llegaban rápidamente al lugar. Ante la amenaza de que la policía pudiera irrumpir, las activistas decidieron usar un truco para detener a los oficiales: “pusimos a una chica con... O sea, ese día nos dio mucho miedo y pusimos a una chica que volviera como simulando un bebé. Y les decíamos que no podían entrar porque había un bebé”. Esta táctica los retrasó, permitiendo que las activistas continuaran resistiendo.

El miedo y la tensión eran palpables, pero a pesar de las circunstancias extremas, la determinación seguía firme. Como explica la activista, “creo que todas estábamos dispuestas a perder lo que tendríamos que perder. Porque ese día pudimos perder todo. Podemos no ver a nuestros papás hermanos, a los que tenían hijos, a nuestras hermanas, a nuestra familia en general. Nos pudieron llevar, pero no lo hicieron” (Cuerva, entrevista julio de 2024)

A las 6 de la mañana, cuando los bomberos y policías pensaban que ya habían controlado la situación, las activistas resistían. Estaban agotadas, mojadas y con el cuerpo a punto de colapsar por el frío, pero la fuerza de su convicción las mantenía firmes. No era solo el acto de tomar la Cámara lo que importaba, sino también que el mundo viera que aún estaban ahí, luchando por lo que creían, sin miedo a perderlo todo. Como mencionó Cuerva: “a las 6 de la mañana, empezó a salir la gente. Ya no había fuego. Estábamos mojadísimas. Y creo que, si no sale el sol rápido, a algunas nos hubieran dado hipotermia” (Entrevista, julio de 2024).

Después de esa noche, las activistas se dispersaron. Algunas fueron perseguidas, otras se escondieron, y algunas llegaron a esconderse en lugares tan distantes como Michoacán. A pesar del miedo, el levantamiento había dejado su marca. Como concluye una de ellas: “ese día amaneció y de la nada se desaparecieron los policías. Eso, ¿qué nos da a entender? Que nos querían llevar. O sea, nos querían llevar... pero no lo hicieron. Y eso fue lo que se vivió durante el levantamiento del plantón” (Cuerva, entrevista julio de 2024).

### *Aprender de la crisis*

La llamada "retirada histórica" fue una forma en que el colectivo protegió su existencia al evitar una confrontación directa con el Estado, por lo que puede considerarse representa una operación sistémica de preservación autopoietica. La planeada toma de la Cámara de Diputados representaba el punto más alto de su estrategia de protesta, pues cuando los acoplamientos con el entorno político fallan completamente, el sistema recurre a la

demostración de su capacidad destructiva como última forma de comunicación. Cancelar la acción evitó consecuencias legales graves y reforzó la idea de que el separatismo era necesario, ya que la participación de personas externas era vista como una amenaza directa a su coherencia. Finalmente, decidir retirarse fue una muestra de razonamiento estratégico: el sistema prioriza su supervivencia para continuar operando en el futuro, en lugar de sacrificarse en una confrontación que podría eliminarlo.

Para comprender cómo la aparente crisis del plantón se transformó en una oportunidad de consolidación sistémica, resulta fundamental sintetizar la secuencia precisa de eventos que llevaron del momento de máxima exposición pública (la toma de la Cámara) hacia la decisión estratégica de repliegue. La siguiente cronología ordena los momentos clave de estos 89 días, evidenciando cómo la crisis interna (expulsiones) fue procesada por el sistema como información relevante para su reconfiguración posterior.

# El Plantón Simbólico por la Despenalización del Aborto

DEL 8 DE MARZO AL 5 DE JUNIO DE 2027

89 Días de Resistencia



Fuente: Elaboración propia.

## La reconfiguración después del plantón: Facebook como herramienta de consolidación organizativa (2021-2023)

### El rendimiento funcional de Facebook para la protesta de LRR

La reconfiguración de LRR tras el plantón evidenció un tránsito hacia una fase de latencia sistémica, entendida en línea con la noción de latencia propuesta por Alberto Melucci (2002), pero adaptada aquí a un contexto digital. Es decir que, tras sostener durante meses una presencia física continua en el espacio público de Toluca, LRR enfrentó la necesidad de mantener su visibilidad y cohesión sin recurrir a la ocupación territorial permanente. En ese contexto, las redes sociales, principalmente Facebook, se convirtieron en un espacio clave para preservar la autopoiesis del sistema, permitiéndole sostener su clausura operativa, mantener vínculos internos y proyectar su narrativa sin requerir co-presencia física.

Este estado de latencia no implicó una disolución del colectivo, sino más bien una estrategia de repliegue temporal que permitió su reaparición en fechas y eventos considerados políticamente relevantes. Así, LRR operó en una lógica dual a partir de una presencia virtual constante como forma de reproducción sistémica, y una irrupción física episódica que renovaba su capacidad expresiva en el espacio público.

Algunas de las señales de continuidad comunicativa de LRR se hicieron visibles durante los primeros meses de 2022. Fiel a su identidad sistémica, el colectivo se dedicó a la publicación sostenida de denuncias anónimas contra deudores alimentarios, acosadores y violentadores de mujeres, así como a la difusión de casos de mujeres y niñas desaparecidas en el Estado de México, utilizando su página de Facebook como principal canal de acción.

En febrero de ese mismo año, LRR inició la transmisión en vivo de una serie de nueve conversatorios, centrados en temas vinculados al feminismo radical y abolicionista. Esta iniciativa no solo buscó sostener su visibilidad en el entorno digital, sino también reforzar su diferenciación frente a otros feminismos y ampliar su radio de influencia más allá del ámbito municipal, atrayendo nuevas simpatizantes mediante una narrativa coherente con su línea política.

El primer conversatorio tuvo lugar el 3 de febrero, bajo el título “Si no es radical, no sirve”; al día siguiente, el 4 de febrero, se realizó el conversatorio “La marcha del 8M necesita ser abolicionista”. El 8 de febrero, se discutió el tema “El 8M necesita reivindicar los derechos de las mujeres basados en el sexo”. Posteriormente, el 12 de febrero, presentaron

“El separatismo y su importancia en el 8M”; y el 13 de febrero, “Violencia de los cuerpos policíacos en el 8M”. El 16 de febrero, el conversatorio se centró en “La iconoclasia: el arte urbano de las morras”, mientras que el 20 de febrero abordaron “El feminismo y su verdadera y única agenda política”. El 22 de febrero, se trató el tema “¿Cómo formamos colectivas radicales?” y finalmente, el 25 de febrero, se realizó el conversatorio “Infancias trans: abuso infantil”.

La progresión temática en los conversatorios funcionó como una secuencia programada de contenidos, diseñada para condensar y transmitir los esquemas de observación centrales de LRR en formatos comprensibles y replicables. De esta forma, es posible notar que el sistema había aprendido a reproducir su lógica interna a través de una pedagogía digital. La alta concentración temporal, respondió a una estrategia de presencia intensiva en el entorno digital, que buscaba ocupar el mayor espacio posible en las conversaciones sobre feminismo radical durante el periodo previo al 8M de ese año, para contar con una mayor influencia de convocatoria, acumular visibilidad, para posicionarse como una autoridad simbólica en la protesta venidera.

Previo al 8 de marzo, La Resistencia Radical convocó nuevamente a una marcha separatista bajo el lema “Contra el borrado jurídico de las mujeres y en defensa de los derechos humanos de las mujeres basados en el sexo”. El contingente de LRR estuvo conformado por diferentes secciones: al frente marchaban mujeres adultas mayores y madres, al centro participaban aquellas que marchaban por primera vez o quienes no practicaban iconoclasia, y al final, mujeres del bloque negro que se encargaban de llevar a cabo actos de iconoclasia en diversos espacios públicos y que en esa ocasión se aglutinaron a cerca de 100 mujeres. Para finalizar su recorrido, se concentraron en la Plaza González Arratia, donde cedieron el megáfono a las asistentes para que compartieran sus experiencias de violencia. Luego, procedieron a quemar una bandera que representaba a la comunidad transexual y a romper una piñata que exhibía los mismos colores de esta, como parte de su manifestación (Redacción AD, 2022).

En esta etapa del crecimiento de LRR, las encapuchadas no solo incluían a sus integrantes centrales, sino también a simpatizantes de diversas comunidades del Valle de Toluca, lo que reflejaba una ampliación de su base territorial y de su capacidad de movilización. Lo anterior, se puede visualizar en la Imagen 6.

*Imagen 6 La Resistencia Radical del Estado de México 8 de marzo de 2022*



Fotografía disponible en: La Resistencia Radical EdoMéx  
<https://www.facebook.com/centroyperiferia>

Después de lo acontecido, el 10 de marzo hicieron un en vivo con el título “¿Qué paso en la marcha? Charla con voceras de colectivos radicales sobre lo acontecido el 8M en México y América Latina”, en este se buscó que feministas radicales de otras entidades narraran cómo vivieron las marchas realizadas en sus localidades. Esta dinámica puso de manifiesto que LRR había dejado de operar exclusivamente como un sistema de protesta local para convertirse en un nodo articulador dentro de una red transnacional de feminismo radical. Asumiendo este nuevo papel, el colectivo se posicionaba como un filtro interpretativo que le otorgaba legitimidad a otras experiencias, determinando qué prácticas podían ser reconocidas como expresión de una radicalidad "auténtica" en el campo feminista latinoamericano.

Después el 22 de marzo nuevamente invitarían a un conversatorio virtual con “La comandanta”, una exmilitar experta en el tema de los derechos humanos y con experiencia en las violencias que se viven en la milicia. Este evento reflejaría la capacidad del colectivo para incorporar conocimiento exclusivamente experiencial hacia una base más amplia, que incluía experiencias especializadas en ciertos ámbitos.

En mayo, convocan a las feministas radicales abolicionistas del Estado de México a una serie de coloquios “Contra el borrado jurídico de las mujeres” (Véase Imagen 7), donde abordarían las violencias que viven las mujeres hembras humanas en los estados neoliberales que responden a la agenda LGBTTTIQ, estos coloquios se llevaron a cabo entre mayo y junio de 2022 en algunos municipios colindantes con Toluca y estuvieron organizados por algunas colectivas que en ese momento formaban parte de La Resistencia Radical (Las Kittys RadFem, Raíces Radicales, Mamacuchas Radicales, Colectivo Feministas Radicales Valkirias, Otomías Radicales, Cuervas Radicales).

*Imagen 7 Convocatoria a participar en coloquios abolicionistas*



Cartel disponible en: La Resistencia Radical EdoMéx <https://www.facebook.com/centroyperiferia>

La realización de los coloquios representó uno de los últimos intentos de LRR por ampliar su territorio de influencia en la entidad, mediante la difusión de sus esquemas de distinción en nuevos espacios. A través de esta expansión, el colectivo pretendía articular células

afiliadas capaces de reproducir su lógica sistémica a nivel local, consolidando así su papel como referente ideológico y organizativo dentro del feminismo radical en la región. Sin embargo, estos no tuvieron el éxito esperado por las activistas.

Para finalizar, la secuencia de marchas realizadas entre 2022 y 2023 mostró que LRR había logrado estabilizar territorialmente su influencia local mediante una combinación de coordinación digital y repertorios presenciales ya consolidados. El impacto mediático del 9 de febrero de 2023, cuando el colectivo apareció en la portada del periódico digital *La Jornada Estado de México* (Véase Imagen 8), confirmó que el sistema había alcanzado una capacidad efectiva de resonancia en medios de alcance estatal, logrando proyectar sus comunicaciones disruptivas más allá del ámbito local y la posibilidad de insertarlas en la agenda pública regional.

## Imagen 8 Colectivas feministas vs Ley de Identidad de Género



*Nota: Esta imagen es utilizada con fines analíticos como parte de una investigación académica. Proviene de una publicación personal en WhatsApp, difundida por una integrante de LRR. Se han tomado las medidas necesarias para garantizar la anonimización y contextualización adecuada del contenido, respetando los principios éticos de confidencialidad y no exposición.*

No obstante, para el 8 de marzo de 2023, la decisión de no participar en la marcha del 8M en Ciudad de México, justificada por LRR como un acto de defensa territorial del “espacio importante” que representan en el Estado de México, puso de manifiesto una estrategia de repliegue, orientada a consolidar su “hegemonía” regional en lugar de proyectarse hacia una escala nacional. Esta elección implicaba, de forma implícita, el reconocimiento de los límites de su expansión sistémica, pese al incremento de su visibilidad en medios estatales.

## La protesta simbólica de La Resistencia Radical

La concentración del 8 de marzo de 2024<sup>83</sup> se llevó a cabo frente a las instalaciones de la Secretaría de la Mujer del estado de México. Desde sus orígenes, LRR había procurado comenzar sus apariciones entregando un pliego de demandas a esta instancia de gobierno. Ese día, la ausencia de autoridades para recibir el pliego, en contraste con protocolos anteriores donde la Secretaría enviaba representantes oficiales, indicó que el acoplamiento estructural entre LRR y las instituciones se había deteriorado, obligando a LRR a entregar sus comunicaciones a "personal de asistencia" en un gesto que parecía simbolizar la degradación de su reconocimiento como interlocutor político legítimo. Esta reconfiguración institucional sugería que la violencia comunicativa transmitida por LRR y su uso recurrente de la iconoclasia y sus discursos excluyentes, se había acumulada hasta provocar respuestas defensivas orientadas a reducir el contacto directo con el sistema de protesta, pero sin eliminar del todo el ritual formal de recepción de demandas<sup>84</sup>

El contingente estuvo conformado por cerca de 50 mujeres, al menos quince de ellas iban encapuchadas y sostenía las mantas representativas del colectivo, entre estas la bandera que las identifica desde 2020. La mayoría eran mujeres jóvenes, que asistían en compañía de sus hijos. La formación consistió en tener a una de las activistas en cada esquina del contingente con su correspondiente megáfono, así como una de ellas liderando la marcha dictando las consignas que debían gritarse, estableciendo así, un sistema de control del espacio que anticipaba los mecanismos de exclusión que estarían presentes durante todo el evento, producto de las funciones especializadas de seguridad, entre otras tareas, desempeñadas por cada activista en pro de la vigilancia de los límites simbólicos del sistema.

Desde el comienzo del episodio, LRR dejó claro a quienes le acompañaban que se trataba de un contingente cien por ciento separatista y que, por ende, no debía haber hombres ni "hombres transexuales" en la marcha. Esta declaración explícita del separatismo, funcionó como comunicación inaugural que estableció las reglas de interacción para todos, mientras

---

<sup>83</sup> Esta narración estará basada en el trabajo de campo que se realizó durante esta manifestación.

<sup>84</sup> Por otra parte, es importante considerar que, para 2024, la titular de la Secretaría ya no era Isabel Sánchez, quien durante su gestión se mostró más abierta al diálogo con las activistas. No obstante, en agosto de 2021, las activistas rompieron relaciones con ella debido a su postura a favor de una agenda transincluyente. A pesar de lo anterior, LRR ha continuado entregando pliegos, porque consideran fundamental defender las instituciones dedicadas a la atención de las mujeres.

que el código binario identitario del colectivo: *mujeres biológicas/ hombres-no mujeres biológicas*, se materializó espacialmente.

En este contexto, es relevante señalar que, para ese momento, LRR hizo uso del protocolo dirigido a medios de comunicación, en el cual solicitaba que la cobertura de la marcha fuera realizada exclusivamente por mujeres, extendiendo así su lógica separatista al entorno mediático. Esta petición fue acatada por algunos medios locales, que asignaron a periodistas mujeres para seguir el recorrido del contingente. De manera similar, las autoridades gubernamentales, que habitualmente envían representantes con fines de vigilancia y mediación en caso de conflictos con transeúntes, también designaron a mujeres para esta función. Estas funcionarias, identificadas por chalecos morados, cumplían un rol de arbitraje en situaciones de posible confrontación.

Asimismo, durante el recorrido por las calles de la localidad, algunas activistas de LRR utilizaban un megáfono para anunciar a los transeúntes que se trataba de un contingente separatista. A través de este medio, pedían expresamente a los hombres que se acercaban al contingente que se retiraran del espacio. Asimismo, cuando algún hombre intentaba grabar o tomar fotografías con su celular, se le interpelaba de inmediato, recordándole que no tenía permitido registrar imágenes, ya que se trataba de una marcha “por y para mujeres” y, por tanto, no se les estaba “mostrando nada” a él y sus congéneres. En los casos en que se detectaba que un hombre había grabado o fotografiado la manifestación, las mujeres identificadas con chalecos morados, encargadas de funciones de mediación y resguardo, solicitaban que se eliminara el material y supervisaban que esto ocurriera efectivamente.

Lo anterior, puede interpretarse como parte de la clausura operativa del sistema de protesta de LRR, que incorporó la amenaza como un recurso para mantener su estabilidad frente a un entorno que percibía, valga la redundancia, como amenazante. En este contexto, la violencia comunicativa no se manifestaba como un exceso, sino como un mecanismo de control que ayudaba al sistema a preservar sus límites. Las interpelaciones a través del megáfono eran comunicaciones unilaterales que evitaban cualquier forma de diálogo o negociación, estableciendo de antemano las consecuencias para quienes transgredieran los protocolos separatistas. En términos de Popitz (2019), esto puede leerse como una forma de violencia instrumental basada en la anticipación del daño, que permitía al sistema evitar la

incertidumbre y proteger su identidad sin necesidad de exponerse a la apertura o al conflicto directo con el entorno.

Posteriormente, las integrantes de LRR se prepararon para llevar a cabo su performance titulado “*Así nos encuentran*”, una intervención que consiste en desnudarse y cubrir sus cuerpos con un líquido rojo que simula ser sangre. Luego, se arrojan al suelo para representar a mujeres asesinadas, mientras relatan de forma cruda y detallada los casos de muertes violentas de mujeres en el Estado de México ocurridas en los últimos años. El acto concluye con una denuncia sobre la manera insensible en que estos cuerpos son encontrados y exhibidos.

Lo primero que hicieron antes de la presentación fue cerrar la calle donde se realizaría. En ese espacio, se restringió el acceso únicamente a los hombres, permitiendo solo el libre tránsito de mujeres, ya que la intervención estaba dirigida específicamente a ellas. A los hombres que intentaban ingresar se les pedía que tomaran rutas alternas. Para ese momento, varios comerciantes ya habían bajado las cortinas de sus negocios, temerosos de posibles actos de vandalismo<sup>85</sup>.

Para reanudar el recorrido, dado que algunas de las integrantes del colectivo seguían semidesnudas, LRR se ve en la necesidad de volver a incentivar el control de la mirada masculina sobre la puesta en escena. Por lo anterior, las activistas seguían gritando a los hombres que transitaban la prohibición de grabar o mirar a sus compañeras. Sin embargo, un periodista hombre tomó una foto de la escena desde el balcón de un edificio aledaño y, al ser identificado por una de las integrantes del contingente, fue interpelado por ella. La activista le gritó que sabía quién era él y que no tenía permitido tomar fotos, por lo que amenazó con denunciarlo ante el director de su medio, asegurándole que haría que perdiera su trabajo por no acatar la regla. Tras este episodio, LRR paso, por un momento, de la protesta simbólica a convertirse en un ejercicio de poder punitivo, pues demostró que el sistema no se limitaba a excluir, sino que buscaba castigar ejemplarmente las faltas a sus protocolos.

El ingreso al centro del municipio, donde se concentran los edificios de gobierno además de dos grandes catedrales, era el objetivo estratégico del contingente de LRR, que buscaba posicionarse frente a las puertas del palacio municipal. Todos los edificios alrededor

---

<sup>85</sup> Vale la pena resaltar que, fieles a su distinción entre iconoclasia/vandalismo, las integrantes de LRR no pintaron paredes de locales ni interpellaron de forma agresiva a los comerciantes.

estaban resguardados por vallas metálicas y un gran número de granaderos, todos hombres, protegidos a su vez por una cadena humana de mujeres policía.

Observamos que, al ingresar LRR llevando al frente la escenificación de su performance, en ese momento, los granaderos varones se giraron y colocaron de espaldas al grupo, siguiendo la indicación de LRR de que el performance no debía ser observado por ellos. Así, solo las mujeres policía permanecieron de frente, como únicas espectadoras autorizadas de la acción. (Véase Imagen 9).

*Imagen 9 Performance "Así nos encuentran" por LRR*



Este suceso no puede pasar desapercibido, pues de esta manera se puede observar cómo el aparato represivo estatal respondió a los protocolos separatistas de LRR, evidenciando el poder sistémico de este sobre los representantes de las instituciones de control social. Además, la feminización táctica de la primera línea de contención de la protesta demostró la existencia de un aprendizaje por parte del sistema político para procesar las demandas de separatismo de LRR y neutralizar su potencial disruptivo.

Así pues, creemos que la obediencia institucional al código separatista del sistema de protesta expuso una paradoja importante: un colectivo que denunciaba la opresión estatal había logrado disciplinar al aparato represivo, forzándolo a reproducir su distinción binaria al obedecer al mandato de quién podía mirar (mujeres) y quién no (hombres).

Una vez que LRR llegó a las puertas del municipio, comenzaron a arribar también otros contingentes de mujeres. Sin embargo, entre estos se encontraba uno conformado por mujeres transexuales, lo que generó tensiones con el bloque separatista. Las integrantes de este grupo comenzaron a acordonar el espacio e impidieron principalmente el tránsito de las personas trans, lo que derivó en una confrontación. Durante la riña, las feministas radicales argumentaban que ese no era un espacio para “ellos” y acusaban de traición a los contingentes que habían permitido su participación. Tras un periodo de confrontación y restricciones, los demás grupos comenzaron a dispersarse y buscar rutas alternas para continuar su marcha.

La descripción anterior da cuenta del modo en que LRR opera bajo su propia autodescripción como el “feminismo auténtico”, una posición que no admite diversidad interna y que se asume como guardián simbólico de las fronteras del movimiento feminista local. Sin embargo, esta lógica de exclusión no unifica, sino que termina fragmentando al movimiento.

Finalmente, algo interesante que identificamos en este evento de protesta de LRR es, que siendo un colectivo que hasta entonces había desarrollado capacidades sofisticadas de violencia, optó por retirarse de las inmediaciones del Palacio Municipal tras la llegada de un numeroso contingente de mujeres jóvenes que, de manera inmediata, inició una confrontación directa con los granaderos que resguardaban el edificio, evitando así, un enfrentamiento que, desde su perspectiva, se presentó de manera improvisada y masiva<sup>86</sup>. Ante esta situación, las integrantes de LRR decidieron replegar a su grupo y reorganizarse en torno a la asta bandera, donde llevaron a cabo una actividad de micrófono abierto.

Desde el nuevo espacio ocupado, comunicaron a las transeúntes que no realizarían acciones directas ese día, argumentando que no deseaban exponer a ninguna asistente a situaciones de riesgo derivadas de enfrentamientos sin una estrategia definida ni un objetivo político claro más allá del enfrentamiento con la policía. Esta decisión puso de manifiesto que el sistema de protesta operaba bajo una lógica de violencia calculada, donde la confrontación era subordinada a la preservación de su coherencia operativa. Tal postura no contrastaba con su perspectiva de radicalidad, porque cuando LRR planteaba un

---

<sup>86</sup> Cabe recordar que, para LRR, el valor simbólico de la protesta prevalece por encima del número de participantes. La fuerza de su acción no reside en la masividad, sino en la potencia visual y política de los repertorios que despliegan.

enfrentamiento con las estructuras patriarcales, lo expresa principalmente mediante la iconoclasia, y no necesariamente a través de choques directos con la policía u otra autoridad. En consecuencia, quedaba en evidencia que la radicalidad de LRR dependía estructuralmente del mantenimiento de su clausura operativa, más que del enfrentamiento efectivo con el sistema político que decía combatir.

### *Imagen 10 Marcha del 8 de marzo de 2024 en Toluca*



*Nota: A un costado del asta bandera se observa al contingente de LRR organizado en torno a una actividad de micrófono abierto. En contraste, frente al Palacio Municipal se encuentra un numeroso grupo de mujeres jóvenes que no forma parte de LRR. Durante el trabajo de campo no se identificó que estas mujeres pertenecieran a un colectivo específico; más bien, se constató que provenían de diversas zonas del Valle de Toluca y asistieron a la marcha acompañadas por amigas, familiares o conocidas, actuando de manera autónoma en su mayoría. Por último, la foto fue compartida por medio del grupo Whatsapp "Feministas Radicales" de LRR y se desconoce la autoría de esta.*

### **La tematización del cuerpo en el sistema de protesta de LRR**

El tema de "poner el cuerpo" es una categoría clave para las activistas, quienes distinguen el término de la noción de "carne de cañón", que se refiere a la práctica de exponer a mujeres sin protección en las manifestaciones. Esta práctica es criticada por ellas, pues recuerdan cómo las feministas liberales organizaban marchas en las que "sólo convocaron mujeres para ponerlas hasta enfrente" sin protección, algo que el colectivo de la célula radical

rechaza profundamente. Para ellas, "poner carne de cañón es cuando no tienes un protocolo de seguridad". Sin embargo, poner el cuerpo es una acción consciente y decidida, donde las mujeres se exponen sabiendo los riesgos, pero con la intención de proteger a las demás. "Poner el cuerpo es cuando tú decides que, si hay madrazos, hay golpes, hay gas, lo que sea, tú te vas a poner para que a otra hermana que apenas sea su primera vez en una manifestación, que no quiere estar en el enfrentamiento, tú te pongas para que esos golpes, ese gas, no llegue a ella", explican (Entrevista grupal, enero de 2025).

Según Hohm (2006), la sociedad ofrece de manera simultánea y en sentidos contrarios diversas formas de tematizar el cuerpo, brindando distintas opciones comunicativas (citado en Estrada Saavedra, 2015, pág. 187). Siguiendo esta idea, consideramos que desde IFR y una vez como LRR, las activistas tematizaban el cuerpo de al menos tres formas distintas, otorgándole un rendimiento funcional clave tanto en las dinámicas internas del colectivo como en sus acciones de protesta.

Primero, el cuerpo es entendido por las activistas como un espacio de resistencia y exposición, al posicionar a estos al centro de la protesta como un actuar político consciente que se convierte en una especie de campo de batalla, donde la exposición a riesgos como los que narran las activistas es decidida por estas como una forma de resistencia. En el sentido de "poner el cuerpo", se tematiza como un objeto de sacrificio y resistencia cuya funcionalidad está en la protección de otras mujeres al interior del colectivo o de los contingentes que estas guían durante las manifestaciones feministas. En este sentido, es posible generar un lazo afectivo y político entre las participantes de una protesta que promueva la cohesión del grupo y refuerce una identidad colectiva basada en lo que las activistas denominan sororidad.

Segundo, específicamente en los performances, el cuerpo se vuelve una forma de comunicación política a través de la cual el colectivo intenta hacer visible lo invisible: la violencia feminicida y la impunidad que suele acompañar estos casos. En estos performances, el cuerpo se convierte en una manifestación física de la tragedia que atraviesan las mujeres y busca fungir como un recordatorio de la forma brutal en que se hallan los cuerpos asesinados y silenciados por la violencia hacia las mujeres en diferentes ámbitos. En consecuencia, al tematizar el cuerpo de esta forma, el colectivo de IFR no solo denuncia, sino que también

interpela a la sociedad sobre la deshumanización de las mujeres y su exposición a la violencia, usando el cuerpo como un instrumento de sensibilización política.

Finalmente, la tematización del cuerpo puede tener implicaciones en los procesos de inclusión del colectivo, en principio por que a partir de este se ha establecido el esquema basado en la dicotomía mujer biológica/hombre o mujer no biológica. En este sentido, a partir de este se generan practicas acerca de los cuerpos que se consideran legítimos dentro del movimiento.

## Nivel macro: acoplamientos estructurales y conflicto sistémico (2020-2024)

Los procesos de emergencia y consolidación organizativa analizados en los niveles micro y meso permiten ahora observar cómo La Resistencia Radical del Estado de México se relacionó con su entorno funcional. Siguiendo el enfoque macro propuesto por Estrada Saavedra (2015), este nivel de análisis se centra en las formas en que un sistema de protesta altamente diferenciado establece vínculos, o fricciones, con otros sistemas sociales, en particular a través de acoplamientos estructurales o comunicaciones orientadas al conflicto que generan “irritaciones” en el entorno institucional.

De acuerdo con Estrada Saavedra (2015) y Luhmann (1998), los sistemas de protesta cumplen una función de alarma social, pues al visibilizar los puntos ciegos de los sistemas funcionales, generan presión para que estos procesen problemas que de otro modo ignorarían. En el caso de LRR, esta función se expresó mediante una estrategia de comunicación disruptiva que buscó incomodar al sistema político y jurídico estatal, obligándolos a tomar posición frente a tres temas centrales: la violencia feminicida, las demandas por la despenalización del aborto, y lo que el colectivo llamó “el borrado jurídico de las mujeres” ante el avance de la Ley de Identidad de Género.

Desde esta perspectiva, el análisis macro muestra que LRR desarrolló una lógica basada en el conflicto sistémico, porque buscó ser reconocida institucionalmente, pero lo hizo a través de la confrontación directa. Este tipo de relación generó dos dinámicas intersistémicas clave: por un lado, acoplamientos estructurales fallidos, que pusieron en evidencia la limitada capacidad del sistema político para traducir sus demandas en decisiones vinculantes; por otro, acciones simbólicas radicales que expusieron las tensiones entre su perspectiva de observación y los discursos predominantes en el entorno institucional.

### Acoplamientos fallidos con el sistema político y jurídico

La respuesta del sistema político frente a las acciones de LRR durante el levantamiento del plantón evidenció un cierre operativo que interpretó la protesta como amenaza a la legitimidad institucional. Elizabet Millán García, presidenta de la Diputación Permanente, articuló esta interpretación al cuestionar la autenticidad de las demandas: *“La manera en que se conducen estos grupos, indican que no están peleando por los intereses*

*legítimos de las mujeres, sino por otros intereses"* (Huerta, 2021c). De acuerdo con los reportes de la Cámara de Diputados, durante los meses que duró el plantón, las integrantes de LRR se encargaron de realizar pintas e incendios, romper vidrios de ventanas y lámparas colocadas a nivel de piso; al monumento a Miguel Hidalgo, se le despostilló la base con marros y martillos causándole daños estructurales, además de daños a los portones de acceso que concluyó con el desmontaje de estos (Ramos, 2021).

Detrás de la declaración de la diputada, es posible identificar un intento de deslegitimación de la protesta de LRR, pues el sistema político procesó las comunicaciones disruptivas del colectivo no como irritaciones válidas sobre violencia feminicida, sino como ruido sistémico carente de contenido político. Por su parte, la valoración económica de los daños materiales resultantes del plantón actuó como una forma de traducir un conflicto político a términos económicos. Esto permitió reducir las demandas del sistema de protesta de LRR a un asunto de orden público y protección del patrimonio, evitando así que se abordaran sus demandas de fondo.

El silencio institucional tras el pronunciamiento de Millán García evidenció una estrategia orientada al no-procesamiento del conflicto, que buscó neutralizar las tensiones evitando cualquier forma de respuesta comunicativa. Sin embargo, cuando LRR reapareció el 21 de junio con un tendedero de deudores alimenticios y a intentar intervenir la fachada del poder legislativo, el sistema político respondió de manera inmediata con un cierre operativo que esta vez se materializó con el lanzamiento de agua desde las azoteas, resguardo físico del edificio y despliegue de 60 granaderos, en su mayoría mujeres que formaron una valla humana para evitar que las activistas continuaran los destrozos.

En un giro estratégico, el sistema político desplegó a mujeres policía como fuerza disuasiva, porque buscaba a neutralizar el separatismo de LRR mediante la feminización del aparato represivo. Esta táctica indica que el sistema político había aprendido a procesar las comunicaciones separatistas de LRR, pero no desde su función democrática de procesamiento de demandas, sino desde su función de mantenimiento del orden mediante adaptaciones específicas a la lógica del sistema de protesta.

La respuesta de LRR fue destruir las fuentes de ubicadas en La Plaza de los Mártires, lo que evidenció que el acoplamiento estructural había fallado completamente, transformando la comunicación política en escalada de violencia física.

Ese mismo día, la titular de la Secretaría de las Mujeres, Isabel Sánchez Holguín, había a cabo un conversatorio virtual titulado “Prevención de las violencias hacia las mujeres de la diversidad sexual”<sup>87</sup> (EdoMexInforma, 2021). La simultaneidad temporal entre la represión física de LRR y la realización del conversatorio, demostró la discrepancia programática principal que imposibilitaba el acoplamiento estructural entre el colectivo y la Secretaría como organización del sistema político. Mientras LRR era dispersada con agua y granaderos, el sistema político procesaba las demandas feministas desde un programa interseccional que definía al feminismo como "*movimiento inclusivo que promueve la igualdad y los derechos de todas las personas, sin importar su identidad de género u orientación sexual*"(Secretaría de las Mujeres del Estado de México, Facebook, 2021).

Al adoptar marcos inclusivos como programa oficial es como el sistema político procesa las irritaciones provenientes del feminismo, por lo que, el separatismo biológico de LRR en una anomalía sistémica, incompatible con los códigos institucionales vigentes. El énfasis de Sánchez Holguín en el “trabajo interdisciplinario e interinstitucional” con “feministas, colectivas y defensoras de derechos humanos” operaba como una forma de construir una tipología de feminismos legítimos, que excluía explícitamente a aquellos que cuestionaban la inclusión de “comunidades no hegemónicas”. De este modo, LRR era posicionada como un actor ilegítimo dentro del campo de la protesta feminista reconocida institucionalmente.

La declaración de Isabel Sánchez Holguín durante el conversatorio cristalizó la incompatibilidad programática entre ambos sistemas: “*Nos preocupa que el sujeto del feminismo se defina por el sexo, porque todes, trans y hetero somos víctimas del patriarcado [...] aquí, en esta institución, cabemos todes y todes*” "(Secretaría de las Mujeres del Estado de México, Facebook, 2021). Mediante esta comunicación, el sistema político adopta el código binario víctimas del patriarcado / no víctimas, que resultaba sistémicamente irreconciliable con el código mujeres biológicas / no mujeres biológicas que operaba en LRR.

Más adelante, Holguín expresa “[tenemos] feminismo trans y feminismo feminista”, con ello expresa el reconocimiento institucional de la diversidad interna del feminismo, pero niega legitimidad a posturas excluyentes, posicionando el separatismo de LRR como una

---

<sup>87</sup> Se accedió a este discurso mediante el siguiente enlace en el que se puede visualizar el conversatorio completo: <https://www.facebook.com/share/v/18ygXpqrKf/>

diferencia improcesable dentro de los programas oficiales. Así, las declaraciones de la entonces titular de la Secretaría de las Mujeres, no solo rechazaba las demandas específicas de LRR, sino que deslegitimaba su existencia misma como interlocutor válido en el campo de la protesta feminista institucionalizada, imposibilitando el acoplamiento estructural con este.

Después de los sucesos ocurridos el 21 de junio, el presidente de la Junta de Coordinación Política LX Legislatura Maurilio Hernández se pronunció al respecto, primero recordando los daños ocasionados a la Cámara de Diputados durante el Plantón que ascendía a un millón de pesos de acuerdo con la Unidad de Administración del municipio, aún sin incluir los daños a las fuentes, la estatua a Miguel Hidalgo, que no se habían cuantificado por formar parte del patrimonio municipal y no de la Legislatura. Asimismo, declaro que no estaba en contra del movimiento feminista, pero que, sí condenaba y rechazaba los actos de violencia cometidos en reiteradas ocasiones contra el Centro Histórico de Toluca, para el diputado se trató de “ocurrencias” de las feministas radicales que se habían negado hasta entonces a entablar un diálogo que supuestamente las y los diputados les habían ofrecido, pues LRR quiso imponer sus propias condiciones y marcar una agenda legislativa (Rodríguez, 2021).

Hemos estado conteniendo los ataques, desde adentro, no ha habido una sola manifestación de parte de la Legislatura de represión ni mucho menos. La Legislatura no será rehén absolutamente de nadie, ni de poderes institucionales y mucho menos de poderes fácticos, habremos de trabajar y ellas no manejarán la agenda, la agenda legislativa la marcan los grupos parlamentarios (Maurilio Hernández citado en Rodríguez, 2021).

Lo mencionado anteriormente se refiere a que las feministas, entre otras demandas, solicitan que no se legisle sobre la Identidad de Género ni sobre los matrimonios igualitarios, lo cual, según Maurilio, resulta contradictorio, ya que exigen sus propios derechos humanos mientras rechazan los derechos de los demás. De esta manera, este operador del sistema político identifica una de las paradojas de LRR y revela, nuevamente, la incompatibilidad lógica fundamental entre sistemas que operaban con códigos diferentes: *derechos como recurso universal vs. derechos como recurso de suma cero*.

Además, Hernández defendió que, como Legislatura, han utilizado agua y extintores para contener los ataques de las mujeres que intentaron ingresar. Explicó que estas medidas

se tomaron con el fin de proteger tanto a los trabajadores como los bienes inmuebles bajo resguardo. En este contexto, lamentó que las feministas radicales estén armadas con mazos, martillos e incluso bombas molotov, y afirmó: "*Es un atentado al Estado de derecho. Es tierra de nadie. Ellas mismas dicen que esta es nuestra plaza, la Plaza de los Mártires es nuestra plaza, aquí nadie pasa*" (García, 2021).

A partir de las declaraciones de Maurilio Hernández, el sistema político redefinió la protesta de LRR de tal forma que, el conflicto pasó de ser un tema de comunicación política a convertirse en una amenaza física y una pelea por el territorio, lo que hizo que se observara principalmente como un problema de seguridad. Esta situación reforzó la exclusión definitiva de LRR como interlocutor legítimo en el sistema democrático, porque su protesta comenzó a ser vista más como una amenaza al orden público que como una demanda política legítima.

La ruptura comunicativa definitiva de LRR con la única organización política con la que hasta entonces había mantenido cierta respuesta, se formalizó el 8 de agosto de 2021 en un comunicado en redes sociales por parte del colectivo, pues la Secretaria de las Mujeres se había pronunciado públicamente como "transincluyente" (La resistencia Radical del Estado de México, Facebook, 2021). En este momento, las posibilidades de acoplamiento estructural entre el sistema de protesta de LRR y el sistema político se habían agotado.

En un comunicado emitido por LRR el 8 de agosto de 2021, se refieren a las mesas de diálogo en las que participaron en noviembre de 2020 con la titular de la Secretaría de la Mujer estatal y otras servidoras públicas. En este contexto, destacan que durante dichos encuentros fueron calificadas de infiltradas, vendidas y parte de un grupo de choque, entre otros términos empleados para descalificar sus acciones en las manifestaciones realizadas hasta esa fecha. Además, señalan que, aunque la titular de la Secretaría había mostrado disposición al diálogo hasta ese momento, decidieron romper relaciones con esta institución debido a que se ha declarado como "transincluyente"

Finalmente, después de la protesta llevada a cabo por LRR el 2 de julio de 2022 en conmemoración del fallecimiento luctuoso de Diana Velázquez Florencio<sup>88</sup>, víctima de feminicidio en Chimalhuacán, Maurilio Hernández volvió a declarar ante la prensa, que pese

---

<sup>88</sup> Diana desapareció el 2 de julio de 2017 en Chimalhuacán Estado de México, tras días de búsqueda su cadáver fue encontrado en la morgue en un estado de descomposición avanzado. Diana fue asaltada por dos hombres en estado de ebriedad, para después ser violada y asesinada por estos (Redacción Tribuna, 2021).

a los daños por las feministas ese día a las instalaciones legislativas, existió una omisión por parte del Gobierno del Estado de México, ya que no había tomado medidas para frenar los reiterados actos vandálicos dirigidos al Poder Legislativo de la entidad. También mencionó que, aunque se habían presentado dos denuncias contra las activistas por incendiar la puerta del Palacio Legislativo, aún no han tenido consecuencias. Además, destacó que hasta el momento estas mujeres no se han dirigido directamente al gobernador Alfredo del Mazo, quien ha permanecido inactivo durante los cuatro años posteriores al homicidio de Diana Asencio. Finalmente, reprochó que "las feministas solo causan daños a inmuebles del Poder Legislativo, no a dependencias estatales, y actúan sin que haya presencia policial estatal que inhiba los ataques" (El Universal, 2021c).

La respuesta final de Maurilio Hernández también evidencia que existía una fragmentación interna dentro del propio sistema político, pues la inacción del gobernador de la entidad denotaba que incluso en el interior del sistema existían tensiones sobre cómo procesar a LRR. En este sentido, el nivel legislativo exigía la intervención del nivel ejecutivo para atender un conflicto que había superado las capacidades de autocontención del sistema.

## Epílogo: La continuidad sistémica y el horizonte utópico de la Resistencia Radical del Estado de México

Aunque el análisis empírico de esta investigación concluyó en marzo de 2024, tiempo después y hasta la actualidad, hemos tenido la oportunidad de seguir conversando con las integrantes de LRR y ser testigos de que, actualmente, el colectivo sigue activo. A pesar de que la mayoría ha retomado sus rutinas laborales, de cuidado y educativas, procuran participar la mayoría de las veces en las intervenciones que forman parte de la agenda feminista, entre otros eventos que ellas mismas convocan.

Esa *latencia sistémica* de la que hablamos anteriormente, además de manifestarse en el uso del espacio virtual como un medio para sostener su funcionamiento interno y reforzar su identidad colectiva a la distancia, también les ayuda a tejer redes con otras feministas radicales del país y de otras naciones.

Las activistas mantienen la esperanza de que, con el tiempo, se encontrarán con más mujeres y que cada vez serán más las que se comprometan con el feminismo radical. En LRR persiste un discurso proyectado hacia un horizonte utópico que actúa como motor de su funcionamiento: la expectativa de un crecimiento futuro legitima las acciones presentes y

refuerza la identidad colectiva, incluso cuando la realidad evidencia que su capacidad de expansión más allá de su territorio sigue siendo limitada.

## Conclusiones

A lo largo de este documento se ha intentado plantear que la emergencia de La Resistencia Radical como sistema de protesta en el Estado de México fue posible gracias a la articulación de varios factores contextuales, discursivos y territoriales que coincidieron en un momento histórico específico. Entre estos elementos destacan el auge de la cuarta ola feminista y sus tensiones internas; el agravamiento de la violencia feminicida y la ineficacia institucional para responder a ella en la entidad mexiquense, particularmente en Toluca; el desgaste del ciclo de movilización feminista universitaria de la UAEMéx hacia 2020; y el carácter estratégico de Toluca como espacio de disputa simbólica. Desde nuestra perspectiva, estos factores crearon las condiciones de posibilidad para que un grupo de mujeres radicalizadas encontrara en el separatismo una forma legítima de acción colectiva, reconfigurando debates del feminismo radical internacional desde una experiencia local marcada por la violencia sistemática y la desconfianza hacia las vías institucionales.

En este sentido, LRR no constituye una expresión desviada del movimiento feminista, sino una manifestación sistémica de las tensiones internas que han acompañado al movimiento desde sus inicios. Los debates sobre quiénes conforman el sujeto político feminista, los límites de la inclusión, las formas de organización y la relación con las instituciones revelan que el feminismo opera como un campo en constante disputa donde distintos sistemas de sentido compiten por definir qué significa ser feminista y qué estrategias deben utilizarse para incidir en su entorno social.

Por su parte, el Estado de México puede entenderse como un espacio privilegiado para observar procesos de diferenciación sistémica en los movimientos sociales, especialmente por la intensidad de sus contradicciones estructurales: altos niveles de violencia feminicida, impunidad persistente y desconfianza generalizada hacia las instituciones. Estas condiciones no han impedido la organización feminista, sino que, por el contrario, han generado un entorno fértil para la aparición de formas de protesta más especializadas, radicales y autónomas.

Dado lo anterior, consideramos que la llamada "radicalidad" de este grupo, expresada en su separatismo, exclusión de identidades trans y prácticas iconoclastas, no surge únicamente de una postura ideológica rígida, sino como una forma de adaptación funcional frente a un

entorno en el que las vías institucionales han demostrado ser sistemáticamente ineficaces ante la crisis de violencia hacia las mujeres.

En el capítulo IV, hemos tratado de dar cuenta acerca de las dinámicas que originaron y consolidaron a La Resistencia Radical como un sistema de protesta feminista especializado que logró establecerse como actor diferenciado en el campo de la protesta feminista mexiquense entre 2020 y 2024. Este sistema de protesta destacó por una capacidad notable para reproducirse autopoieticamente mediante comunicaciones orientadas al conflicto, manteniendo su clausura operativa incluso en contextos adversos y desarrollando formas organizativas innovadoras que combinaron elementos del feminismo radical con las condiciones específicas del Estado de México.

A nivel micro, se observó que las interacciones entre las integrantes de La Resistencia Radical fueron fundamentales para la formación de su identidad colectiva y la construcción de significados compartidos. Las primeras "puentizas" jugaron un papel clave como espacios de encuentro donde mujeres con experiencias similares de violencia pudieron desarrollar un lenguaje común y establecer vínculos de confianza, sentando las bases del sistema emergente. Estas reuniones cara a cara se caracterizaron por esquemas claros que delimitaban quién podía participar y qué temas eran relevantes para la construcción identitaria.

En especial, la figura de Nathaly Jaimes resultó central en este proceso, pues ella fue la "traductora" teórica que articuló experiencias individuales dentro de marcos interpretativos compartidos. Su apropiación crítica de la teoría feminista radical, junto con su conexión a movimientos transnacionales como La Alianza Contra el Borrado Jurídico de las Mujeres, proporcionó al grupo herramientas conceptuales sofisticadas para consolidar su diferenciación frente a otros feminismos locales. Estos elementos establecieron fronteras prácticas y discursivas que legitimaron sus estrategias separatistas en un contexto marcado por altos índices de violencia feminicida y dio cuenta de las formas diferenciadas en que los feminismos buscan explicar y enfrentar dicha problemática.

En el nivel meso, el análisis se centró en las estructuras organizativas y los mecanismos de toma de decisiones que permitieron al sistema mantener su operatividad y reproducirse a lo largo del tiempo. Aunque LRR se definía formalmente como una estructura horizontal sin jerarquías, la investigación evidenció la emergencia de liderazgos informales que resultaron

importantes para la estabilización del sistema. En este contexto, la *célula radical* funcionó como un centro de decisión que determinaba las estrategias, tácticas y posicionamientos públicos del colectivo, generando una tensión permanente entre la autodescripción igualitaria y la realidad operativa.

Por su parte, la fuerte polarización dentro del movimiento feminista local y el cierre operativo de LRR frente a perspectivas diferentes limitaron sus posibilidades de construir alianzas amplias. Las posturas transexcluyentes de LRR generaron tensiones con otros colectivos feministas de Toluca, especialmente aquellos vinculados a la universidad y a enfoques interseccionales. Esta fragmentación debilitó la capacidad de presión conjunta sobre el sistema político y facilitó que las autoridades presentaran a LRR como un grupo radical, aislado y no representativo del feminismo local.

De acuerdo con lo anterior, la paradoja central que observamos en la operación de LRR, es que este colectivo responde a una lógica de *suma cero*, en la que para la emancipación de las “mujeres biológicas” se requiere, necesariamente, la subordinación de quienes no se ajustan a esa definición identitaria. En consecuencia, el sistema reproduce las mismas relaciones de dominación que denuncia en el plano discursivo, constatando que el separatismo radical puede operar autopoiéticamente como forma de resistencia de manera eficiente, pero fracasa como proyecto de transformación social. Es decir, dado que su supervivencia sistémica depende de la perpetuación de fronteras de exclusión rígidas, termina por limitar su potencial emancipatorio al fragmentar las posibilidades de una resistencia colectiva frente a lo que denomina el patriarcado.

De igual forma, esta misma clausura operativa, aunque permitió su continuidad, también restringió su posibilidad de establecer acoplamientos estructurales sólidos con otros sistemas sociales. Su radicalismo, tanto en los posicionamientos ideológicos como en los repertorios de acción, resultó eficaz para captar atención mediática y alcanzar visibilidad, pero dificultó la transformación de sus demandas en políticas públicas o reformas legislativas concretas, lo que, es más, ni siquiera llegaron a ser procesados de una forma adecuada por el sistema político.

La dinámica anterior mostró que, si bien este sistema de protesta obtiene su fuerza comunicativa a partir de su capacidad de disrupción, esa misma disrupción puede, a su vez,

limitar su impacto en los sistemas funcionales que busca interpelar. Para LRR, esto se manifestó como otra paradoja: una coexistencia situada entre momentos de alta visibilidad pública y una incidencia política limitada.

Así pues, en el nivel macro, la relación del sistema de protesta con el sistema político de Toluca, fue de conflicto. Este, mostró que ambos sistemas tenían problemas para establecer formas de comunicación productiva debido a diferencias programáticas profundas. Por un lado, LRR demandaba justicia y reconocimiento legal de sus exigencias, como se evidencia en su insistencia en presentar pliegos petitorios a las autoridades durante el plantón. Por otro lado, transgredía conscientemente los límites legales mediante actos de iconoclasia y ocupación no autorizada de espacios públicos, estableciendo una lógica de confrontación sistemática. Con base en lo anterior, nos aventuramos a plantear que LRR no buscaba legitimarse a través del reconocimiento del Estado, sino a partir de su propia narrativa de resistencia, que apeló al dolor colectivo, a la violencia feminicida y a la omisión del aparato judicial. Su protesta no era solo una interpelación al sistema político estatal y municipal, sino también un acto de visibilización y autovalidación política como sujeta colectiva disidente. En este sentido, su acción política no busca acoplamiento sino confrontación y separación.

Por lo anterior, nos parece un error evaluar el impacto de LRR únicamente desde la perspectiva de su influencia inmediata en el sistema político o jurídico. Su función como sistema de “alarma” o de prueba de realidad para los sistemas funcionales, visibilizó problemáticas no observadas por las instituciones, lo que constituyó una contribución significativa al procesamiento social de la violencia feminicida en Toluca y el Estado de México. Al señalar los puntos ciegos de los sistemas funcionales y exponer sus contradicciones, La Resistencia Radical generó irritaciones que, aunque no se tradujeran directamente en decisiones vinculantes, contribuyeron a mantener la problemática en la agenda pública y a cuestionar las narrativas oficiales sobre la eficacia de las políticas implementadas.

En este sentido, la función de alarma LRR trasciende los resultados políticos inmediatos y se inscribe en procesos más amplios de transformación cultural y discursiva. Es decir, LRR logró problematizar consensos que parecían establecidos en el feminismo local, forzando a otros actores sociales a tomar posición explícita frente a temas como la inclusión trans, los

límites del sujeto político feminista y las estrategias legítimas de protesta. Esta problematización generó debates que extendieron la influencia del colectivo más allá de su capacidad organizativa directa.

En resumen, entendemos a La Resistencia Radical del Estado de México como el resultado de una configuración compleja de condiciones estructurales, contextuales y simbólicas que hicieron posible su emergencia como un sistema de protesta diferenciado. Su trayectoria entre 2020 y 2024 evidencia que, más allá de su eficacia en términos de incidencia institucional, su relevancia radica en su capacidad para tensionar los límites del campo feminista, interpelar al sistema político desde fuera de sus márgenes y visibilizar formas de violencia y exclusión que otras corrientes han dejado de lado o han procesado de otra manera.

A través de su radicalidad discursiva y su clausura operativa, LRR encarnó una forma de resistencia que, si bien limitada en términos de articulación política amplia, fue efectiva para irrumpir en el espacio público, alterar el discurso dominante y forzar nuevas preguntas sobre los alcances y contradicciones del feminismo contemporáneo en contextos de alta violencia estructural. En última instancia, su legado no reside tanto en lo que logró transformar en el plano institucional, sino en lo que logró desestabilizar en el terreno simbólico, político y organizativo de la protesta feminista en el Estado de México.

## Referencias

- Aceña, P. C. (2022). Lo personal es político. El surgimiento del feminismo radical en Estados Unidos (1967 – 1970). *Filanderas*, 7, Article 7. [https://doi.org/10.26754/ojs\\_filanderas/fil.202278582](https://doi.org/10.26754/ojs_filanderas/fil.202278582)
- Abush, D. (2021, abril 6). «Terfas», el debate que enfrenta a feministas radicales y mujeres trans. *La Lista*. <https://la-lista.com/actualidad/terfas-el-debate-que-enfrenta-a-feministas-radicales-y-mujeres-trans>
- ADnoticiasedomex. (2021a, febrero 23). *Grupo de seis feministas causa daños en las oficinas de Quadratín*. *AD Noticias*. <https://adnoticias.mx/protestan-agrupaciones-feministas-en-las-oficinas-de-quadratin/>
- ADnoticiasedomex. (2021b, mayo 10). “Para mí un 10 de mayo siempre va a ser difícil», a un año del feminicidio de Pamela. *AD Noticias*. <https://adnoticias.mx/para-mi-un-10-de-mayo-siempre-va-a-ser-dificil-a-un-ano-del-feminicidio-de-pamela/>
- Aguilera, E. (2020). #Video: Marchan en #Toluca colectivos de mujeres contra violencia y feminicidios. <https://www.digitalmex.mx/politica/story/24128/video-marchan-en-toluca-colectivos-de-mujeres-contra-violencia-y-feminicidios>
- Álvarez Enríquez, Lucía. (2020). El movimiento feminista en México en el siglo XXI: juventud, radicalidad y violencia. *Revista mexicana de ciencias políticas y sociales*, 65(240), 147-175. Epub 28 de febrero de 2021. <https://doi.org/10.22201/fcpys.2448492xe.2020.240.76388>
- Alvarado Alcázar, A. (2019). *La criminalización de la protesta social: Un estado de la cuestión*. <https://repositorio.iis.ucr.ac.cr/handle/123456789/843>
- Amorós, C. (2005). "La dialéctica de sexo" de Shulamith Firestone: modulaciones feministas del freudomarxismo. En C. Amorós, *Teoría Feminista de la Ilustración a la globalización* (págs. 69-106). España: Biblioteca Nueva.
- Armenta, T. G. (2019). Género como medio de comunicación simbólicamente generalizado: Un análisis sistémico. *MAD*, 40, Article 40.

- Arteaga Botello, N., & Valdés Figueroa, J. (2010). Contextos socioculturales de los feminicidios en el Estado de México: Nuevas subjetividades femeninas. *Revista mexicana de sociología*, 72(1), 5-35.
- Arteaga Botello, N., & Valdés Figueroa, J. (2010). Contextos socioculturales de los feminicidios en el Estado de México: Nuevas subjetividades femeninas. *Revista mexicana de sociología*, 72(1), 5-35.
- Arroyo, J. (2024, agosto 22). *Maltratadores de violencia machista que cambian de sexo en el registro civil para intentar eludir condenas*. El País. <https://elpais.com/sociedad/2024-08-22/maltratadores-de-violencia-machista-que-cambian-de-sexo-en-el-registro-civil-para-intentar-eludir-condenas.html>
- Apocalyptic.com. (2021, febrero 23). *Feministas irrumpen en edificio de Quadratin Estado de México; acusan notas amarillistas y sexistas*. Apocalyptic. <https://apocalyptic.com/noticias-estado-de-mexico/2021/02/22/feministas-irrumpen-en-edificio-de-quadratin-estado-de-mexico-acusan-notas-amarillistas-y-sexistas/>
- Ayuntamiento de Toluca. (2019). *Plan de Desarrollo Municipal de Toluca (2019–2021)*. Gobierno del Estado de México. <https://www2.toluca.gob.mx/wp-content/uploads/2021/06/Tol-pdf-upl-pdm-2019-2021.pdf>
- Ayuntamiento de Toluca. (2021, julio 6). *Línea Naranja continúa al servicio de las toluqueñas*. Gobierno Municipal de Toluca <https://www2.toluca.gob.mx/linea-naranja-continua-al-servicio-de-las-toluqueñas/>
- Ayuntamiento de Toluca. (2022). *Plan de Desarrollo Municipal de Toluca (2022–2024)*. Gobierno del Estado de México. [https://www2.toluca.gob.mx/wp-content/uploads/2022/04/tol-pdf-Plan\\_de\\_Desarrollo\\_Municipal-2022-2024.pdf](https://www2.toluca.gob.mx/wp-content/uploads/2022/04/tol-pdf-Plan_de_Desarrollo_Municipal-2022-2024.pdf)
- Ayuntamiento de Toluca. (2023). *Directorio de Atención a la Violencia contra las Mujeres (2023)*. Instituto Municipal de la Mujer de Toluca. [https://www2.toluca.gob.mx/wp-content/uploads/2023/08/tol-pdf-IMMT-Directorio\\_de\\_Atencion\\_a\\_la\\_Violencia-2023.pdf](https://www2.toluca.gob.mx/wp-content/uploads/2023/08/tol-pdf-IMMT-Directorio_de_Atencion_a_la_Violencia-2023.pdf)
- Bachur, J. P. (2013). Resignificación como categoría social: Protesta y procedimiento en la teoría social de Niklas Luhmann. *Estudios sociológicos*, 31(93), 657-689.
- Barbieri, M. T. de. (1986). *Movimientos feministas*. Universidad Nacional Autónoma de México, Coordinación de Humanidades.

- Barrancos, D. (2020). Historia mínima de los feminismos en América Latina. El Colegio de México. <https://doi.org/10.2307/j.ctv19rs0bk>
- Bartra, E. (1999). El movimiento feminista en México y su vínculo con la academia. *Revista de Estudios de Género, La Ventana* E-ISSN: 2448-7724, 1(10), Article 10. <https://doi.org/10.32870/lv.v1i10.435>
- Bautista Gutiérrez, A. H. 2019. *Análisis del papel que juegan los colectivos emergentes frente a la violencia de género en Toluca*. [Tesis de Licenciatura] Universidad Autónoma del Estado de México (UAEM).
- Becerra, G., & Arreyes, V. (2013). Los medios de comunicación de masas y las noticias como objeto de estudio de la sociología en la perspectiva del constructivismo operativo de Niklas Luhmann. *MAD*, 28, Article 28.
- Cano, G., & Espino Armendáriz, S. (2023). Olas y etapas en la historia de los feminismos en México. En C. Herrera, K. Tinat, & S. Giorguli, *Mirar el mundo con lentes de género* (págs. 53-94). México: El Colegio de México.
- Cancho, C. (2020, enero 14). *Historia del monstruo de Toluca*. OndaCero. [https://www.ondacero.es/programas/mas-de-uno/audios-podcast/historiad/historia-monstruo-toluca\\_202001145e1d9aae0cf28446b0bf34e0.html](https://www.ondacero.es/programas/mas-de-uno/audios-podcast/historiad/historia-monstruo-toluca_202001145e1d9aae0cf28446b0bf34e0.html)
- Cardenas, H. (2006). Derecho y Sociedad: ¿Es posible la integración social mediante el derecho? En I. Farías, & J. Ossadón, *Observando Sistemas. Nuevas apropiaciones y usos de la teoría de Niklas Luhmann* (págs. 263-281). Santiago de Chile: RIL Editores.
- Cardona Acuña, Luz Angela, & Arteaga Botello, Nelson. (2020). “No me cuidan, me violan”: la esfera civil y la protesta feminista. *Región y sociedad*, 32, e1345. Epub 10 de marzo de 2021. <https://doi.org/10.22198/rys2020/32/1345>
- Careaga, G. (2013). Las lesbianas organizadas. En G. E. Damián, & A. Lau Jaiven, *Un fantasma recorre el siglo. Luchas feministas en México 1910-2010* (págs. 241-274). México: UAM-Xochimilco.
- Centro de Investigación y Evaluación de la Política Social (CIEPS). (2018, agosto). *Encuesta de migrantes centroamericanos y a población indígena oaxaqueña-chiapencana en el Valle de Toluca*. Disponible en:

<https://cieps.edomex.gob.mx/sites/cieps.edomex.gob.mx/files/files/BOLETINES/Encuesta%20Migrantes-Ok-MG.pdf>

Cerva Cerna, D. (2020). Activismo feminista en las universidades mexicanas: La impronta política de las colectivas de estudiantes ante la violencia contra las mujeres. *Revista de la educación superior*, 49(194), 137-157.  
<https://doi.org/10.36857/resu.2020.194.1128>

Cerva Cerna, D. (2021). Criminalización de la protesta feminista: El caso de las colectivas de jóvenes estudiantes en México. *Investigaciones feministas*, 12(1), 115-125

8 Columnas. (2020, noviembre 25). *Escucha Secretaria de la Mujer peticiones de agrupaciones feministas mexiquenses*. <https://8columnas.com.mx/estado-de-mexico/escucha-secretaria-de-la-mujer-peticiones-de-agrupaciones-feministas-mexiquenses/>

Cobo Bedía, R. (2019). La cuarta ola feminista y la violencia sexual. *Paradigma: revista universitaria de cultura*, 22, 134-138.

Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas del Estado de México. (2019). *Informe estadístico sobre reportes de desapariciones en el Estado de México (2011 al tercer trimestre 2019)*.

[https://ceavem.edomex.gob.mx/sites/ceavem.edomex.gob.mx/files/files/PAV\\_PDF/2.pdf](https://ceavem.edomex.gob.mx/sites/ceavem.edomex.gob.mx/files/files/PAV_PDF/2.pdf)

Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH). (2017). *Día por la Despenalización del Aborto en América Latina y el Caribe | Comisión Nacional de los Derechos Humanos—México*. Disponible en:

<https://www.cndh.org.mx/noticia/dia-por-la-despenalizacion-del-aborto-en-america-latina-y-el-caribe>

Consejo Estatal de Población (Coespo) & El Colegio Mexiquense A.C. (2003) *Estado Actual de la migración interna e internacional de los oriundos del Estado de México*. Toluca: Consejo Estatal de Población.

Consejo Estatal de Población (Coespo). (2024). *Información municipal*. Gobierno del Estado de México. Recuperado el 12 de abril de 2025, de

[https://coespo.edomex.gob.mx/informacion\\_municipal](https://coespo.edomex.gob.mx/informacion_municipal)

- Contra el Borrado de las Mujeres. (s. f.). Contexto. *Contra el Borrado de las Mujeres*. Recuperado 27 de octubre de 2024, de <https://contraelborradodelasmujeres.org/contexto/>
- Corazza, Sofia (2019). Los feminismos radicales (Radfem) en Argentina, prácticas y subjetividades políticas en los discursos sobre “la cuestión de las mujeres” entre 2017 y 2019. 1º Congreso Internacional de Ciencias Humanas - Humanidades entre pasado y futuro. Escuela de Humanidades, Universidad Nacional de San Martín, Gral. San Martín [en línea]. Disponible en: <https://www.aacademica.org/1.congreso.internacional.de.ciencias.humanas/1280> [Consultado en octubre de 2022]
- Corsi, G., Esposito, E., & Baraldi, C. (1996). *Glosario sobre la teoría social de Niklas Luhmann*. México: Universidad Iberoamericana.
- Data México. (2025). *Estado de México: Economía, empleo, equidad, calidad de vida, educación, salud y seguridad pública*. Data México. <https://www.economia.gob.mx/datamexico/es/profile/geo/mexico-em>
- De Miguel, A. (1995). Feminismos. En C. Amorós, *Diez palabras clave sobre mujer* (págs. 217-256). España: Verbo Divino.
- De la Cerda, D. (2020, marzo 16). Separatismo: La mayonesa feminista. *Afrofeminas*. <https://afrofeminas.com/2020/03/16/separatismo-la-mayonesa-feminista/>
- Díez, J. (2010). El movimiento lésbico-gay, 1978-2010. En A. M. Tepichin, K. Tinat, & L. Gutiérrez, *Lo grandes problemas de México VIII. Reacciones de Género* (págs. 135-154). México: El Colegio de México.
- El Universal. (2021a, marzo 10). *Feministas instalan plantón en Toluca*. El Universal. <https://www.eluniversal.com.mx/metropoli/edomex/feministas-instalan-planton-en-toluca/>
- El Universal. (2021b, abril 16). *Blindan Congreso de Toluca por plantón feminista*. Yahoo News. <https://es-us.noticias.yahoo.com/blindan-congreso-toluca-plant%C3%B3n-feminista-060000259.html>
- Estrada Saavedra, M. & Guerra Blanco, E. (2012). *La perspectiva sistémica para el estudio de los movimientos sociales: ¿sólo otro giro de la tuerca?* En Coda: La perspectiva sistémica para el estudio de los movimientos sociales: ¿sólo otro giro de la tuerca?

- Estrada Saavedra, M. (2012). Los muros están hablando: La protesta gráfica de la Asamblea Popular de los Pueblos de Oaxaca. En *Los muros están hablando: La protesta gráfica de la Asamblea Popular de los Pueblos de Oaxaca*.
- Estrada Saavedra, M. (2014). Sistema de protesta: Política, medios y el #YoSoy 132. *Sociológica (México)*, 29(82), 83-123.
- Estrada Saavedra, M. (2015). Sistemas de protesta: Esbozo de un modelo no accionalista para el estudio de los movimientos sociales (Primera edición). El Colegio de México, Centro de Estudios Sociológicos, ©2015.
- Estrada Saavedra, M. (2016). Más allá de la teleología y el sujeto: Lineamientos teórico-metodológicos para el estudio de los movimientos sociales como sistemas de protesta. En *Más allá de la teleología y el sujeto: Lineamientos teórico-metodológicos para el estudio de los movimientos sociales como sistemas de protesta*. El Colegio de México.
- Estrada Saavedra, M. (2020). El concepto sistémico de lo político. Un esbozo. *Sociología & Antropología*, 10(1), 99-128. <https://doi.org/10.1590/2238-38752019v1013>
- Espinosa, A. J. S. (2020, junio 1). *Presentan «Nosotras tenemos otros datos»*. [cimacnoticias.com.mx](https://cimacnoticias.com.mx). <https://cimacnoticias.com.mx/2020/06/01/presentan-nosotras-tenemos-otros-datos/>
- Espinoza Damián, G., & Castañeda, M. (2013). Feminismo civil. Los claroscuros de la institucionalización. En E. D. Gisela, & A. Lau Jaiven, *Un fantasma recorre el siglo. Luchas feministas en México 1910-2010* (págs. 361-400). México: UAM-Xochimilco.
- Fernández-Garrido, S., & Araneta, A. (2021). Transfememinismo. En R. L. Platero, M. Rosón, & E. Ortega, *Barbarismos queer y otras esdrijulas* (págs. 416-424). Madrid: Edicions Ballaterra.
- Ferreyra Beltrán, M. C. (2016). El afuera y el adentro: Los mandatos de género de la feminidad y el día a día de las organizaciones feministas: estudio de tres casos en la Ciudad de México.
- Flyvbjerg, B., & Saldaña, L. M. (2005). Cinco equívocos sobre la investigación basada en estudios de caso. *Estudios Sociológicos de El Colegio de México*, 23(68), Article 68. <https://doi.org/10.24201/es.2005v23n68.377>

- Folgueiras Bertomeu, P. (2016). La entrevista. Documents de treball / Informes (Mètodes d'Investigació i Diagnòstic en Educació).  
<https://diposit.ub.edu/dspace/handle/2445/99003>
- Freytes, N. (2009). Época de cambios importantes. El feminismo radical de los '70 y el Movimiento de Liberación de la Mujer.  
<http://rephip.unr.edu.ar/xmlui/handle/2133/16788>
- Fuentes, P. (2014). Entre reivindicaciones sexuales y reclamos de justicia económica: Divisiones políticas e ideológicas durante la Conferencia Mundial del Año Internacional de la Mujer. México, 1975. Secuencia. Revista de Historia y Ciencias Sociales, 89, Article 89. <https://doi.org/10.18234/secuencia.v0i89.1230>
- García, C. T., & Valdivieso, M. (2005). Una aproximación al Movimiento de Mujeres en América Latina. De los grupos de autoconciencia a las redes nacionales y transnacionales. <https://biblioteca-repositorio.clacso.edu.ar/handle/CLACSO/13669>
- García-González, L. Á. (2021). Movimientos feministas en México: Prácticas comunicativas digitales y riesgos. *Virtualis*, 12(23), Article 23.  
<https://doi.org/10.46530/virtualis.v12i23.382>
- García González, L. Á., Iturralde Chaparro, E., & Ramos Yebra, J. A. (2023). Polarización del movimiento feminista en México a partir de los métodos digitales, el análisis de sentimientos y los hashtags #UNAMFeminista y #UNAMSinTransfobia. PAAKAT: revista de tecnología y sociedad, 13(25). <https://doi.org/10.32870/pk.a13n25.800>
- García González, L. Á., & Ramos Yebra, J. A. (2023). Criminalización y estigmatización de la protesta feminista en México desde la perspectiva de las colectivas activistas. *Zona Franca*, 31, 102–128. <https://doi.org/10.35305/zf.vi31.363>
- Garrido Ortola, A. (2022). *Reivindicaciones feministas de la cuarta ola: La transnacionalización de la protesta*. <https://hdl.handle.net/20.500.14352/107857>
- Gobierno del Estado de México. (2024). *Antecedentes | Secretaría de las Mujeres*.  
<https://semujeres.edomex.gob.mx/antecedentes>
- Gómez Carmona, G. (2022, junio 29). Movimientos sociales en el espacio urbano contemporáneo. *Critica Urbana*. <https://criticaurbana.com/movimientos-sociales-en-el-espacio-urbano-contemporaneo>

- González, C. (2001). *Autonomía y alianzas: El movimiento feminista en la Ciudad de México, 1976-1986* (1. Ed). Universidad Nacional Autónoma de México, Coordinación de Humanidades, Programa Universitario de Estudios de Género.
- González, C. (2020, marzo 8). *Marchan 3 mil mujeres por el 8M en Toluca; exigen seguridad y justicia*. El Universal.  
<https://www.eluniversal.com.mx/metropoli/edomex/marchan-3-mil-mujeres-por-el-8m-en-toluca-exigen-seguridad-y-justicia/>
- González Diz, M. (2023). Situación actual del debate entre el feminismo radical “crítico del género” y el transfeminismo [Master thesis].  
<https://ruc.udc.es/dspace/handle/2183/33210>
- Guzmán, L. G. D., Villanueva, L. G., García, A. R., & Morales, L. A. (2023). Análisis longitudinal del feminicidio en el Estado de México, 2015-2019. *LEX - REVISTA DE LA FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS POLÍTICAS*, 21(32), Article 32.  
<https://doi.org/10.21503/lex.v21i32.2528>
- Heras Aguilera, S. de las A. N. C.-2009 A. 1-2009. (2009). Una aproximación a las teorías feministas. *Universitas, Revista de Filosofía, Derecho y Política*.  
<https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=3041785>
- Huerta Cáceres, S. (2021, marzo 8). *La historia detrás del himno al feminismo: «Canción sin miedo», por Vivir Quintana*. Rolling Stone en Español.  
<https://es.rollingstone.com/la-historia-detras-del-himno-al-feminismo-cancion-sin-miedo-por-vivir-quintana/>
- Huerta, V. (2021b, abril 24). *Renuncia Gerardo Pliego al PAN tras 20 años de militancia— El Sol de Toluca | Noticias Locales, Policiacas, sobre México, Edomex y el Mundo*.  
<https://oem.com.mx/elsoldetoluca/local/renuncia-gerardo-pliego-al-pan-tras-20-anos-de-militancia-14352339>
- IMPLAN (2021) Información sociodemográfica del Municipio de Toluca de acuerdo con ITER de localidades del Censo de Población y Vivienda 2020, INEGI. Toluca Capital. Disponible en: [https://www2.toluca.gob.mx/wp-content/uploads/2021/08/tol-pdf-umplan-Informacion-sociodemografica Toluca-2020-IMPLAN.pdf](https://www2.toluca.gob.mx/wp-content/uploads/2021/08/tol-pdf-umplan-Informacion-sociodemografica-Toluca-2020-IMPLAN.pdf)

- Instituto Hacendario del Estado de México (IHEM). (2023). *Municipio de Toluca. Carta Estadística Hacendaria Municipal* (Edición 2023). Coordinación de Estudios Hacendarios y Asistencia Técnica. Recuperado de <https://ihaem.edomex.gob.mx/sites/ihaem.edomex.gob.mx/files/files/2023/ESTUDIOS/CARTAS/VTC/Toluca.pdf>
- Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática INEGI. (2021). *Violencia contra las mujeres en México*. Disponible en: [https://www.inegi.org.mx/tablerosestadisticos/vcmm/?fbclid=IwAR2hWFCsWUBIzpE-Shr0BhKcW\\_hYg8yMi4uMkZB9ML4IEBhdSvhEDIcFb7A#General](https://www.inegi.org.mx/tablerosestadisticos/vcmm/?fbclid=IwAR2hWFCsWUBIzpE-Shr0BhKcW_hYg8yMi4uMkZB9ML4IEBhdSvhEDIcFb7A#General)
- Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática (INEGI). (2003). *Perfil sociodemográfico del Área Metropolitana de Toluca: XII Censo General de Población y Vivienda 2000*. INEGI.
- Juárez, D. (2022, febrero 16). *¿Por qué feministas abolicionistas están en contra de los vientres subrogados?* La Cadera De Eva. <https://lacaderadeeva.com/actualidad/por-que-feministas-abolicionistas-estan-en-contra-de-los-vientres-subrogados/4696>
- Lagos, A. (2023, mayo 18). *Ella es María Salguero, la ingeniera en geofísica que creó el Mapa de Femicidios en México*. WIRED. <https://es.wired.com/articulos/maria-salguero-la-ingeniera-en-geofisica-que-creo-el-mapa-de-femicidios-en-mexico>
- Lamas, M. (2018). Del 68 a hoy: La movilización política de las mujeres. *Revista Mexicana de Ciencias Políticas y Sociales*, 63(234), Article 234. <https://doi.org/10.22201/fcpys.2448492xe.2018.234.65427>
- Lara Delgado, J., & Araiza Díaz, V. (2020). Multitudes habitantes: Conexión onlife y activismo feminista contra las violencias de género en México. *Actas del III Congreso Internacional Move.Net sobre Movimientos Sociales y TIC (3º. 2019. Sevilla): 14 y 15 de Noviembre de 2019, 2020, ISBN 978-84-09-20916-3, págs. 46-57, 46-57*. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=7461418>
- La Resistencia Radical Edo.Méx (Director). (2020, diciembre 1). *Entrevista previa a la Anti informa de Gobierna*. [Video recording]. <https://www.youtube.com/watch?v=TJ7OvTaOAgE>
- Lee, D. (2007). Observing communication: Niklas Luhmann and the problem of ethnography. *Soziale Systeme*, 454-465.

- Lewkow, L. (2017). Nación y sociedad-mundo en la teoría de Niklas Luhmann y algunos de sus continuadores. *Aposta. Revista de Ciencias Sociales*, 72, 202-231.
- Londoño, P. A. V., & González, M. E. N. (2020). Violencia en contra de las mujeres como discriminación en contextos de violencia criminal: El caso del feminicidio en Medellín y el Estado de México. *Revista Criminalidad*, 62(1), Article 1. <https://doi.org/10.47741/17943108.40>
- Luhmann, N. (1998). *Sistemas sociales: Lineamientos para una teoría general*. Anthropos.
- Luhmann, N. (1998). *Sociología del riesgo*. Universidad Iberoamericana Triana.
- Luhmann, N. (Torres Nafarrete, J.). (1996). *Introducción a la teoría de sistemas (1a ed.)*. Universidad Iberoamericana Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Occidente ITESO Anthropos Editorial del Hombre.
- Luna, P. E. S., & García, M. A. V. (2022). La gobernanza en los tiempos de la 4T: el movimiento feminista y la agenda pública. *Intersticios Sociales*, 24, 67-96. <https://doi.org/10.55555/is.24.449>
- Luna, P. E. S., & Velázquez, M. A. (2022). La gobernanza en los tiempos de la 4T: El movimiento feminista y la agenda pública. *Intersticios Sociales*, 24, Article 24. <https://doi.org/10.55555/IS.24.449>
- Revilla Blanco, M. (2019). Del ¡Ni una más! al #NiUnaMenos: Movimientos de mujeres y feminismos en América Latina. *Política y sociedad*, 56(1), 47-67.
- Ruiz Duarte L. A. & Natzahuatza, A. (2023). *Resistencias queer (Primera edición)*. Grijalbo.
- Macías, B. (2013). *Furia de género: El transfeminismo como práctica política de lucha integradora. El desafío trans*. Instituto Interuniversitario de Estudios de Mujeres y Género (IIEDG). <http://repositorio.ciem.ucr.ac.cr/jspui/handle/123456789/79>
- Macías, R., & Rodríguez, G. (julio-agosto de 2012). Género: de lo académico a lo político. *El Cotidiano*, 79-87.
- Madrid, Y. C. G. (2019). La Alerta de Violencia de Género en el Estado de México. Una reflexión sobre su implementación. *UVserva*, 8, Article 8. <https://doi.org/10.25009/uvs.v0i8.2642>
- Martínez, C. (2015). *La institucionalización del movimiento lésbico, gay, bisexual, transexual, transgénero, y travestí en la Ciudad de México (1979-2014)*. México: FLACSO-México.

- Massacese, M. J. (2022). Un perfil del movimiento radfem en la Argentina: Taxonomías, antecedentes y polémicas. <https://doi.org/10.34096/mora.n29.2.13921>
- Mueller, C. (2001). Identidades colectivas y redes de conflicto: el origen del movimiento feminista en los Estados Unidos 1960-1970. En E. Laraña, & J. Gusfield, *Los nuevos movimiento sociales. De la ideología a la identidad* (págs. 287-320). España: CIS.
- Muñoz, C. S., Beltrán Pedreira, M. E., & Álvarez Medina, S. (2001). Feminismo liberal, radical y socialista. En M. E. Pedreira, & V. Maquieira d' Angelo, *Feminismos: debates teóricos contemporáneos* (págs. 75-126). España: REBIUN.
- Mejía, Julio. (2008). Perspectiva de la investigación social de segundo orden. En F. Osorio, M. Arnold, S. González López, & E. Aguado López, *La Nueva Teoría Social en Hispanoamérica. Introducción a la Teoría de Sistemas Constructivista* (págs. 138-173). México: Universidad Autónoma del Estado de México.
- Mejía, Vanesa. C., & Arriaga, J. L. A. (2022). Aproximación Etnográfica al Feminismo Radical en Toluca, México: El caso de “Indómitas Feministas Radicales” y “Feministas Satánicas”. *Revista Peruana de Antropología*, 7(10), Article 10. <http://revistaperuanadeantropologia.com/index.php/rpa/article/view/114>
- Mejía, Vanesa. C. (2023). *La colectiva Descendientes de Coatlicue en la generación de proyectos para la manifestación del movimiento feminista en el municipio de Toluca*. [Tesis de Licenciatura] Universidad Autónoma del Estado de México (UAEM). <http://ri.uaemex.mx/handle/20.500.11799/139470>
- Melucci, A. (2010). *Acción colectiva, vida cotidiana y democracia* (1.ª, reimpresión ed.). El Colegio de México.
- Méndez, M. J. (2023). *Acuerpar: The Decolonial Feminist Call for Embodied Solidarity*. *Signs: Journal of Women in Culture and Society*, 49(1), 37-61. <https://doi.org/10.1086/725839>
- Meseguer, N. M., Víctor. (2024, febrero 20). *¿Qué es el twerking? El baile que genera polémica en redes*. El Periódico Mediterráneo. <https://www.elperiodicomediterraneo.com/sociedad/2024/02/20/twerking-baile-urbano-98416335.html>

- Mingo, A. (2020). El tránsito de estudiantes universitarias hacia el feminismo. *Perfiles educativos*, 42(167), 10-30.  
<https://doi.org/10.22201/iisue.24486167e.2019.167.59063>
- Mogrovejo Aquisé, M. (1998). Un amor que se atrevió a decir su nombre: La lucha de las lesbianas y su relación con los movimientos homosexual y feminista en América Latina. [Tesis de Maestría UNAM].
- Mogrovejo Aquisé, M. (2001). La lucha de las lesbianas y su relación con los movimientos homosexual y feminista en México. Tres momentos históricos. *Cuicuilco Revista de Ciencias Antropológicas*, 8(23), Article 23.
- Montaño, T. (2020, marzo 8). Potente #8M en Toluca; miles claman por «ni una menos». *Observer*. <https://www.theobserver.mx/2020/03/08/potente-8m-en-edomex-miles-claman-por-ni-una-menos/>
- Montesinos, R. (2002). *Las rutas de la masculinidad: Ensayos sobre el cambio cultural y el mundo moderno*. Gedisa.
- Montoya, J. C. F., & Franco, S. S. (2020). Redes sociales de segundo orden – Facebook–: Un acercamiento desde la teoría social de sistemas de Niklas Luhmann. *Kénosis*, 8(14), Article 14. <https://doi.org/10.47286/23461209.352>
- MVT, A. de N. (2021, febrero 23). *Feministas vandalizan las oficinas del portal de noticias Quadratin en Metepec*. Agencia de Noticias MVT. <http://mvt.com.mx/feministas-vandalizan-las-oficinas-del-portal-de-noticias-quadratin-en-metepec/>
- Muñoz Saavedra, J. (2019). *Una nueva ola feminista, más allá de #MeToo: Irrupción, legado y desafíos* (pp. 178-189).
- Napoli, P. di. (2021). Jóvenes, activismos feministas y violencia de género en la Unam: Genealogía de un conflicto. *Revista Latinoamericana de Ciencias Sociales, Niñez y Juventud*, 19(2), Article 2. <https://doi.org/10.11600/rlcsnj.19.2.4567>  
 filtracion-de-imagenes-agitan-protesta-sobre-feminicidio-en-ciudad-de-mexico/
- Núñez, L. (2018). *El género en la ley penal: Crítica feminista de la ilusión punitiva* (Primera edición). Universidad Nacional Autónoma de México Programa Centro de Investigaciones y Estudios de Género, ©2018.

- Ochoa, A. (2022, marzo 5). *El Día de la Mujer es color morado, pero ¿por qué?* Architectural Digest. <https://www.admagazine.com/articulos/por-que-el-morado-representa-el-feminismo>
- OhMyGeek. (2018, abril 19). *¿De dónde proviene el meme del «Feto Ingeniero»? | OhMyGeek!* <https://ohmygeek.net/2018/04/19/meme-feto-ingeniero/>
- Osborne, R. (2005). Debate en torno al feminismo cultural. En C. Amorós, & A. De Miguel, *Teoría feminista. Del feminismo liberal a la posmodernidad* (págs. 211-252). España: Biblioteca Nueva.
- Osborne, R. (2021). TERF, Feminismo Radical Transexcluyente. En R. L. Platero, M. Rosón, & E. Ortega, *Barbarismos queer y otras esdrújulas* (págs. 403-408). Madrid : Edicions Ballaterra.
- Peñalosa, M. (2020, septiembre 15). *Proponen crear Secretaría de la Mujer en Edomex.* <https://www.reforma.com/proponen-crear-secretaria-de-la-mujer-en-edomex/ar2030596>
- Pérez, C. L. (2018). Comunicación y sentimientos desde la Teoría de Sistemas Sociales de Niklas Luhmann. *Sociológica México*, 93, Article 93. <https://sociologicamexico.azc.uam.mx/index.php/Sociologica/article/view/1335>
- Pérez, G. D., & Vázquez González, N. (2012). Políticas públicas de protección a la mujer en el Estado de México. En N. B. Tavira, & G. Vélez Bautista, *Violencia, género y la persistencia de la desigualdad en el Estado de México* (págs. 127-146). México: MNEMOSYNE.
- Pérez, R. (2020, noviembre 18). *Llaman feministas mexiquenses a megamarcha el 25 de noviembre.* La Prensa | Noticias policiacas, locales, nacionales. <https://www.la-prensa.com.mx/metropoli/llaman-feministas-mexiquenses-a-mega-marcha-el-25-de-noviembre-6029671.html>
- Peón, F. V. (2001). Un acto metodológico básico en la investigación social: la entrevista cualitativa. En M. T. L, *Observar, escuchar y comprender sobre la tradición cualitativa en la investigación social* (págs. 63-93). México: Colegio de México
- Piccone, M. V. (2021). *Ni Una Menos en el movimiento feminista de Argentina.* Prohistoria Ediciones.

- Popitz, H. (Gros, A. E.). (2019). *Fenómenos del poder* (Primera edición). Fondo de Cultura Económica, ©2019.
- Puleo, A. (2005). Lo personal es político: el surgimiento del feminismo radical. En C. Amorós, & A. De Miguel, *Teoría feminista de la ilustración a la globalización* (págs. 35-68). España: Biblioteca Nueva.
- Ramírez, N. H., Díaz, G. M. S., & Barajas, R. M. (2024). Género, uso y gestión del espacio público recreativo en la ciudad de Toluca\*. *Quivera. Revista de Estudios Territoriales*, 26(1), 45-62. Disponible en: <https://quivera.uaemex.mx/article/view/21031>
- Ramos, F. (2022, mayo 18). *Pamela, Jaqui y Jalix; los feminicidios de adolescentes indígenas en el Edomex—El Sol de Toluca | Noticias Locales, Policiacas, sobre México, Edomex y el Mundo*. <https://oem.com.mx/elsoldetoluca/policiaca/pamela-jaqui-y-jalix-los-feminicidios-de-adolescentes-indigenas-en-el-edomex-14276833>
- Redacción AD. (2021, julio 19). *Protestan feministas radicales en contra de aprobación de Ley de Identidad de Género*. AD Noticias. <https://adnoticias.mx/protestan-feministas-radicales-en-contra-de-aprobacion-de-ley-de-identidad-de-genero/>
- REDIM. (2023, julio 12). *Violencia Contra Infancia Y Adolescencia En Estado De México (Julio, 2023)—Blog De Datos E Incidencia Política De REDIM*. <https://blog.derechosinfancia.org.mx/2023/07/12/violencia-contra-infancia-y-adolescencia-en-estado-de-mexico-julio-2023/>
- Retamozo, M. (2010). Movimientos Sociales. Un mapa de la cuestión. En “(Pre)Textos para el Análisis Político. Disciplinas, Actores y Procesos”. México (México): FLACSO - México. <https://www.aacademica.org/martin.retamozo/123>
- Rovira-Sancho, G. (2013). Activismo mediático y criminalización de la protesta: Medios y movimientos sociales en México. *Convergencia Revista de Ciencias Sociales*, 61, Article 61. <https://convergencia.uaemex.mx/article/view/1049>
- Sáez, M. Á. (2021). Heteronormatividad. En R. L. Platero, M. Rosón , & E. Ortega, *Barbarismos queer y otras esdrújulas* (págs. 228-238). Madrid: Edicions Ballaterra.
- Salas Sigüenza, I. (2021). Cuando la revolución es en femenino, es vandalismo. La Revolución de la Brillantina y la pugna por la memoria. *Sociología y tecnociencia: Revista digital de sociología del sistema tecnocientífico*, 11(1), 5.

- Sánchez, J. M. (2012). Violencia contra las mujeres en el Estado de México: cuatro discursos discordantes. En N. B. Tavera, & G. Vélz Bautista, *Violencia, género y persistencia de la desigualdad en el Estado de México* (págs. 105-126). México: MNEMOSYNE.
- Sánchez, G. J. G., & Martínez, P. M. P. (2021). La apropiación y el uso del espacio público urbano. Los comunes en el parque urbano. *Economía, sociedad y territorio, XXI* (65), 57-85. <https://doi.org/10.22136/est2021167857-85>
- Sánchez Serrano, R. La observación participante como escenario y configuración de la diversidad de significados (pps. 97 a 131). En: Tarrés, Ma. Luisa, coordinadora, *Observar, escuchar y comprender. Sobre la tradición cualitativa en la investigación social* (págs.. 97-131). México: El Colegio de México
- Sánchez Olvera, J. A. R. (1992). El feminismo mexicano ante el movimiento urbano popular: Dos expresiones de lucha de genero (1970-1985). [Tesis de maestría UNAM]
- Salas Sigüenza, I. (2021). Cuando la revolución es en femenino, es vandalismo. La Revolución de la Brillantina y la pugna por la memoria. *Sociología y tecnociencia: Revista digital de sociología del sistema tecnocientífico, 11*(1), 5.
- Salazar Cruz, L. M. (2022). De la violencia al feminicidio en el Estado de México. *Textos y Contextos, 1*(25), 7. <https://doi.org/10.29166/tyc.v1i25.4031>
- Serret, E. (2000). El feminismo mexicano de cara al siglo XXI. *El Cotidiano, 16*(100), Article 100.
- Secretaria de las Mujeres. (2024). *Antecedentes | Secretaría de las Mujeres*. <https://semujeres.edomex.gob.mx/antecedentes>
- Secretaria de las Mujeres del Estado de México. (2024). | *Atlas de Género del Estado de México*. <https://atlasdegenero-semujeres.edomex.gob.mx/>
- Solleiro, A. (2021, junio 3). *¿Vandalismo o Libertad de Expresión?; Toluca y sus resistencias*. Diario Portal. <https://diarioportal.com/nacional/2021-06-03-vandalismo-o-libertad-de-expresion-toluca-y-sus-resistencias>
- Torres Martínez, L. (1991). El feminismo popular en el México contemporáneo. [Tesis de Maestría UNAM].

- Urteaga, E. (2010). La teoría de sistemas de Niklas Luhmann. *Contrastes. Revista Internacional de Filosofía*, 15.  
<https://doi.org/10.24310/Contrastescontrastes.v15i0.1341>
- Valdunciel, E. M. (2023, abril 8). El feminismo es abolicionista. *Tribuna Feminista*.  
<https://tribunafeminista.org/2023/04/el-feminismo-es-abolicionista/>
- Varela, N. (2023). *Feminismo 4.0: La cuarta ola*. Ediciones B.
- Vasil'eva, J., Centmayer, E., Del Valle Dávila, O., & Gabriel, L. (2016). *Violencia de género y feminicidio en el Estado de México. La percepción y las acciones de las organizaciones de la sociedad civil*. México: CIDE.
- Vásquez Colmenares, A. (2023). *¿Feminista yo?: Guía básica para entender los feminismos y sus debates hoy (Primera edición)*. Grijalbo.
- Vásquez, P. T. (2014). *Femicidio/feminicidio*. Buenos Aires: Didot.
- Vázquez, E. N. (2022). Visualidad de archivo: Construcción y análisis etnográfico del archivo visual En Instagram con las protestas #NoNosCuidanNosviolan y #NomeCuidanMeViolan. *Virtualis*, 13(4), 84-107.  
<https://doi.org/10.46530/virtualis.v13i24.394>
- Ventura, A. (2020, marzo 23). Pañuelos verdes por el aborto legal: Historia, significados y circulaciones en Argentina y México. *Encartes*. <https://encartes.mx/felitti-ramirez-panuelos-verdes-aborto-argentina-mexico/>
- Vidal, E. (2015). *Un feminismo del siglo XXI (Primera edición)*. Ediciones Universidad de Navarra EUNSA, ©2015.
- Villanueva, K. (2023, noviembre 27). Están 19 municipios del EdoMéx en la lista de 100 con más feminicidios en México. *Heraldo del Estado de México*.
- Villagrán, G. A. G. L., Santín, V. Z., & Vera, L. T. G. (2024). Análisis de espacios públicos con perspectiva de género, del centro histórico de Toluca: Analysis of public spaces with a gender perspective, in the historic center of Toluca. *Revista de Estudios Interdisciplinarios del Arte, Diseño y la Cultura*, 11, Article 11.  
<https://hgrupoeditorial.com/estan-19-municipios-del-edomex-en-la-lista-de-100-con-mas-feminicidios-en-mexico/>

Volcánicas. (2022a, octubre 24). El terfismo en América Latina: Un borrado histórico de las personas trans / Parte 1. Volcánicas. <https://volcanicas.com/el-terfismo-en-america-latina-un-borrado-historico-de-las-personas-trans-parte-1/>

Volcánicas. (2022b, octubre 25). El terfismo en América Latina: Un borrado histórico de las personas trans / Parte 2. Volcánicas. <https://volcanicas.com/el-terfismo-en-america-latina-un-borrado-historico-de-las-personas-trans-parte-2/>

### **Entrevistas**

Cuerva. 12 de julio de 2024

Dark. 12 de julio de 2024

Gata. 19 de julio de 2024

Enkei. 25 de julio de 2024

Nathaly Jaimes. 27 de julio de 2024

Conversación personal 28 de septiembre de 2024:

Balú

Azalea

Luna

Entrevista Grupal llevada a cabo el 25 de enero de 2025, con participación de: Nathaly, Dark, C, Cuerva, Balú y Enkei.

# Anexos

## Anexo 1 Carta a las cruces rosas

### **Carta a las Cruces Rosas**

La tinta morada recorre nuestras venas, con pañuelo en la muñeca, pancartas arriba de la cabeza, bien preparadas para la guerra. Hoy el espacio se vuelve violeta y veo a mujeres encapuchadas con el título de guerreras. Y sí, todas ustedes me representan.

Y quiero decir que nosotras fuimos, somos y seremos las que griten por aquellas que aún no pueden o que jamás pudieron. Yo soy el Estado de México, yo soy la Ciudad Juárez, yo soy las 11 mujeres enterradas vivas en este matadero impune que llamamos México.

Estado feminicida, escúchame bien, pudiste violarme, mutilarme, desaparecerme. Pudiste descuartizarme. A mi carne pudiste clavarla en cientos de miles de cruces rosas, pero yo que soy feminista, yo que soy piedra volcánica, yo te doy mi palabra de que no habrá ejército, no habrá fuerza capaz de callar este grito, yo que soy raíz radical, te doy mi palabra de hija, mi palabra de hermana, de que no habrá fuerza que amordace este grito.

Porque no venimos a quedar bien con nadie, estamos aquí por nuestras hermanas manchadas de sangre y ¡Somos las RadFem!

Llegamos a pintar todo de morado en honor a nuestras hermanas que nos quitaron y ¡Somos las RadFem!

Llegamos para quedarnos, para sacar el fuego de nuestros labios, desmadrar su espacio por las que violan y les dan carpetazo y ¡Somos las RadFem!

Con la barbilla bien arriba de corazón separatista, lo primordial es la hermana, la biológica con la sangre morada, ven a tu manada ¡Radicalízate, hermana!

Te estamos esperando, para que quites a los machos y desmadres el patriarcado. Somos el huracán en persona, las tachadas que incomodan. Llegaron las del volcán en la boca. Las Raíces Radicales luchando por todas.

## Anexo 2 Pliego de demandas

### PLIEGO DE DEMANDAS

**Fecha:** 16 de marzo de 2021

**A:** Guadalupe Mariana Uribe Bernal, presidenta de la Comisión de la Igualdad de Género  
Dra. Isabel Sánchez Holguín, titular de la Secretaría de la Mujer del Estado de México  
Karina Labastida, diputada local por el partido Morena, presidiaria de las alertas de género por homicidio y desaparición  
Mónica Angélica Álvarez, secretaria de la Comisión de Finanzas y de Relaciones Internacionales

### PRESENTE

Por este medio, la **Resistencia Radical del Estado de México** a través del plantón por nuestros derechos reproductivos y sexuales, en ejercicio de nuestro derecho constitucional a la libre manifestación de ideas y a la participación ciudadana en las decisiones públicas, emitimos nuestro compromiso con el diálogo con las autoridades correspondientes del estado. Este esfuerzo debe ser conjunto y responsable para fusionar esfuerzos en la lucha por erradicar la violencia que de manera inhumana afecta a las mujeres en el Estado de México.

En este documento presentamos una propuesta que debe ser atendida con urgencia, ya que las siguientes demandas deben ser cumplidas por las instituciones estatales y locales con el fin de defender y garantizar los derechos de las mujeres:

#### **Demandas:**

1. **Derechos reproductivos y sexuales.**
2. **Refugios para mujeres víctimas de violencia.**
3. **Eliminación del “impuesto rosa”<sup>89</sup>.**
4. **No a la ley de identidad de género:**

Rechazamos la legislatura a la Ley de Identidad de Género [y demandamos la creación de] políticas públicas integrales con la calidad y obligatoriedad en materia de abolición de estereotipos de género en todos los ámbitos de la vida pública en coordinación con la Secretaria de la Mujer, así como sustituir el término perspectiva de género por perspectiva de sexo en todo ordenamiento jurídico y normativo que la contenga

5. **Ley de amparo para mujeres activistas y feministas**

---

<sup>89</sup> Con este término, las activistas se refieren a la práctica de que el precio de los productos dirigidos a niñas y mujeres es generalmente más alto en comparación con los destinados a niños y hombres. Este fenómeno se observa principalmente en productos de higiene personal, los cuales, al llevar la etiqueta "para mujer", suelen tener un costo elevado. (PROFECO, 2019).